



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**
FACULTAD DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

**“ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS SOLIDARIAS Y SU
CONTRIBUCIÓN AL BUEN VIVIR EN LAS COOPERATIVAS
DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY,
ECUADOR”**

UN ESTUDIO EN LAS AGENCIAS DE JARDÍN AZUAYO LIMITADA
DURANTE EL PERIODO 2016-2023

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

PRESENTA:

MTRO. FERNANDO PAÚL PULGARÍN CHIRIBOGA

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. ARIADNA HERNÁNDEZ RIVERA

COMITÉ TUTORIAL:

***DRA. VANIA DEL CARMEN LÓPEZ TOACHE**

***DR. GERARDO GÓMEZ GONZÁLEZ**

PUEBLA, PUE. SEPTIEMBRE DE 2025

DEDICATORIA

A mi familia, raíz y horizonte de este andar. A Ximena, mi esposa, compañera imprescindible, faro de amor y paciencia infinita en la travesía, cuya fortaleza sostuvo mis flaquezas y cuya fe iluminó mis dudas. A mi hija Amelia, promesa del alba, por ser la razón más pura para imaginar y construir futuros más justos, por cada sonrisa que desarmó el cansancio.

A mis padres Elsa y Lauro, por el cimiento incondicional, por el ejemplo silencioso del esfuerzo y la ternura que me enseñaron a caminar por la vida y que siempre han estado, están y estarán para darme ese aliento constante de amor. A la memoria que habita en el cielo, a mi hermano Marcos, cuya ausencia es presencia que inspira y acompaña. A mi hermana Magali y su familia, por la complicidad fraterna que acorta las distancias. A toda mi familia, extendida en afectos y geografías, por ser el tejido primordial de mi existencia.

Este esfuerzo, que es también el vuestro, lo dedico a quienes tercamente creemos que otro mundo es posible. A las y los que intuyen, sueñan y construyen, día a día, relaciones sociales cimentadas no en la competencia, sino en la solidaridad radical; no en el interés individual, sino en la reciprocidad profunda; no en la acumulación, sino en la cooperación liberadora. Que estas páginas sean una pequeña semilla en ese vasto campo donde florece la esperanza de una humanidad reconciliada consigo misma y con la Tierra.

AGRADECIMIENTOS

Este camino de investigación doctoral ha sido, fundamentalmente, un ejercicio colectivo, un diálogo tejido con múltiples voces, saberes y afectos que desbordan las páginas que siguen. Nombrar es siempre un acto incompleto, pero imprescindible para reconocer la urdimbre solidaria que sostuvo este trabajo.

Mi más profunda gratitud a la Dra. Ariadna Hernández Rivera, directora de esta tesis. Su acompañamiento trascendió la rigurosidad académica; fue guía intelectual, apoyo crítico y, sobre todo, ejemplo de compromiso humano y ético. Extiendo este agradecimiento a su familia, por compartir generosamente su tiempo y espacio vital.

A las y los docentes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, especialmente a los del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria. Sus enseñanzas, cuestionamientos y apertura fueron cruciales para nutrir una mirada crítica y comprometida con otras epistemologías. A mis compañeras y compañeros de aula, con quienes compartí debates, incertidumbres y la construcción solidaria del conocimiento; su presencia fue estímulo y aprendizaje mutuo.

A México, a su vibrante ciudad de Puebla. Gracias por abrirnos los brazos, a mí y a mi familia, durante dos años que resignificaron la palabra “hogar”. Encontramos aquí un segundo hogar, tejido con la calidez de su gente, con amistades que se volvieron familia. Esta experiencia reafirmó la convicción profunda de que somos un solo pueblo latinoamericano, hermanado por historias de resistencia, culturas entrelazadas y la tarea compartida de imaginar y construir destinos distintos, más justos y soberanos.

Al Comité Tutorial, por sus lecturas atentas, sus observaciones críticas y su disposición para guiar este proceso hacia buen puerto.

Finalmente, agradezco a todo el equipo de la COAC Jardín Azuayo, por su confianza y apoyo, así como a todas las personas –aquellas nombradas y las muchas anónimas– que, desde distintos lugares y de múltiples maneras, aportaron a que esta investigación se convirtiera en lo que siempre aspiró a ser: *UN BIEN COMÚN*. Cada idea aquí reflejada es fruto de un diálogo, de un proceso inacabado de deconstrucción y reconstrucción colectiva. Que este trabajo sirva

como modesta contribución a ese otro modo de producir conocimiento y de entender el mundo, donde el ser humano y la vida digna estén, irrenunciablemente, por encima del capital.

RESUMEN

La presente tesis doctoral analiza las prácticas solidarias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) Jardín Azuayo y su contribución al Buen Vivir en las comunidades de los cantones Nabón, Sevilla de Oro y Síg sig (Azuay, Ecuador), durante el periodo 2016-2023. Enmarcada en la Economía Popular y Solidaria (EPS) y el paradigma del Buen Vivir, la investigación trasciende la visión de la mera inclusión financiera.

Se empleó un diseño de investigación de métodos mixtos de tipo convergente. La vertiente cuantitativa analizó datos operativos históricos de 664 socios, para lo cual se construyó un Índice de Buen Vivir (IBV) y se aplicó un modelo econométrico. La vertiente cualitativa consistió en el análisis de contenido de documentos institucionales y entrevistas en profundidad a cinco líderes clave de la organización.

Los resultados cuantitativos muestran una correlación positiva y significativa entre el IBV y la participación en educación cooperativa, el acceso a crédito y ahorro, y, de manera destacada, el uso de servicios digitales. Sin embargo, estos mismos datos evidencian un acceso desigual a dichos servicios y una persistente brecha digital. Cualitativamente, se confirma un fuerte ethos solidario y un énfasis en la educación, pero emergen tensiones entre el crecimiento y la identidad, así como vacíos estratégicos en las dimensiones ambiental y de género.

Se concluye que las prácticas de Jardín Azuayo contribuyen positivamente a dimensiones del Buen Vivir, validando parcialmente la hipótesis. No obstante, la triangulación de datos revela que esta contribución es desigual y se encuentra matizada por contradicciones internas y desafíos contextuales. Se requiere, por tanto, profundizar las estrategias de inclusión digital, equidad de género y sostenibilidad ambiental para alinear plenamente la práctica operativa con el horizonte transformador del Buen Vivir.

ABSTRACT

This doctoral thesis analyzes the solidarity practices of the Jardín Azuayo Credit and Savings Cooperative (COAC) and their contribution to Buen Vivir (Good Living) in communities within the cantons of Nabón, Sevilla de Oro, and Sígsg (Azuay, Ecuador) during the period 2016-2023. Framed within the Popular and Solidarity Economy (PSE) and the Buen Vivir paradigm, the research transcends the conventional view of mere financial inclusion.

A convergent mixed-methods research design was employed. The quantitative component analyzed historical operational data from 664 members, for which a Buen Vivir Index (BVI) was constructed and an econometric model was applied. The qualitative component consisted of content analysis of institutional documents and in-depth interviews with five key organizational leaders.

The quantitative results demonstrate a positive and significant correlation between the BVI and participation in cooperative education, access to credit and savings, and notably, digital services utilization. However, these same data reveal unequal access to such services and a persistent digital divide. Qualitatively, a strong solidarity ethos and emphasis on education are confirmed, but tensions emerge between growth and identity, as well as strategic gaps in environmental and gender dimensions.

The study concludes that Jardín Azuayo's practices contribute positively to dimensions of Buen Vivir, partially validating the hypothesis. Nevertheless, data triangulation reveals that this contribution is uneven and characterized by internal contradictions and contextual challenges. Therefore, it is necessary to deepen strategies for digital inclusion, gender equity, and environmental sustainability to fully align operational practice with the transformative horizon of Buen Vivir.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTOS.....	III
RESUMEN.....	V
ABSTRACT.....	VI
ÍNDICE GENERAL.....	VII
Índice de tablas.....	XI
Índice de figuras.....	XIII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO DEL COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO 16	
1.1 Antecedentes del sector cooperativo internacional.....	16
1.2 Cooperativismo de ahorro y crédito en LATAM: Un breve recorrido histórico 19	
1.3 Evolución del cooperativismo de ahorro y crédito en el Ecuador.....	25
1.4 Historia de la COAC Jardín Azuayo.....	32
1.5 Conclusiones del capítulo.....	39
CAPÍTULO 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	42
2.1 La economía social, solidaria y popular.....	43
2.2 Las finanzas populares y solidarias.....	48
2.3 El cooperativismo de ahorro y crédito.....	50
2.4 Las prácticas solidarias en el cooperativismo.....	53
2.5 Inclusión financiera desde las finanzas populares y solidarias.....	55
2.5.1 Definición y dimensiones.....	56
2.5.2 En la dimensión del bienestar.....	59
2.5.3 Impacto de las finanzas populares y solidarias.....	60
2.6 Conclusiones del capítulo.....	61
CAPÍTULO 3. EL BUEN VIVIR PENSADO COMO PROPUESTA DE DESARROLLO NACIONAL EN ECUADOR.....	64

3.1	Sobre desarrollo y crecimiento económico	65
3.2	El desarrollo económico neoliberal	74
3.3	La construcción del Buen Vivir.....	77
3.4	Buen Vivir, derechos humanos, cooperativismo e inclusión financiera.....	82
3.5	El Buen Vivir en la Constitución del 2008.....	87
3.6	Descripción actual del Buen Vivir.....	92
3.7	Bienestar subjetivo y Buen Vivir.....	98
3.8	Conclusiones del capítulo.....	102
CAPÍTULO 4. MARCO CONTEXTUAL DEL COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO		
		105
4.1	Análisis del panorama económico-social a nivel internacional.....	105
4.2	El cooperativismo en el contexto mundial	113
4.3	Panorama actual del cooperativismo de ahorro y crédito en Ecuador.....	118
4.4	Entorno socioeconómico de la provincia del Azuay	123
4.5	Descripción financiera-social de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo	127
4.6	El bienestar subjetivo en Ecuador	135
4.6.1	Índice Global de la Felicidad (World Happiness Report)	135
4.6.2	Índice de Planeta Feliz (Happy Planet Index)	137
4.6.3	Índice de Planeta Feliz de New Economics Foundation	139
4.6.4	Índice de Desarrollo Humano (IDH).....	140
4.6.5	Índice del Progreso Social (Social Progress Index).....	142
4.7	Conclusiones del capítulo.....	146
CAPÍTULO 5. MARCO METODOLÓGICO		
		148
5.1	Diseño y alcance de la investigación.....	149
5.1.1	Estrategias de recolección y análisis de datos	151
5.1.2	Referencia a investigaciones previas	152
5.2	Población y muestra.....	154
5.2.1	Definición de la población u objetos de estudio.....	154
5.2.2	Muestreo cuantitativo	157
5.2.3	Muestreo cualitativo	158
5.2.4	Criterios de inclusión y exclusión	159

5.3	Procedimiento de recolección de datos	159
5.3.1	Fases o etapas del procedimiento	159
5.4	Instrumentos de recolección de datos	161
5.4.1	Datos secundarios	161
5.4.2	Instrumentos cualitativos	164
5.4.3	Instrumentos cuantitativos	166
5.5	Técnicas de análisis de datos	166
5.5.1	Análisis cuantitativo	167
5.5.2	Análisis cualitativo	170
5.5.3	Triangulación de datos	171
5.6	Limitaciones y consideraciones éticas	172
5.6.1	Limitaciones del estudio	172
5.6.2	Consideraciones éticas	174
5.7	Conclusiones del capítulo	175
CAPÍTULO 6. RESULTADOS, HALLAZGOS, DISCUSIÓN, Y PROPUESTA		177
6.1	Resultados cuantitativos	178
6.1.1	Descripción de indicadores principales	178
6.1.2	Principales hallazgos estadísticos y tendencias (2017-2023)	181
6.1.3	Análisis econométrico: Impacto en el índice de buen vivir (IBV)	184
6.1.4	Principales hallazgos cuantitativos	186
6.2	Resultados cualitativos	188
6.2.1	Análisis de entrevistas	188
6.2.2	Análisis documental: El discurso institucional de Jardín Azuayo frente a los marcos cooperativos, legales y del Buen Vivir	201
6.3	Discusión integrada de resultados	212
6.3.1	Triangulación: convergencias y divergencias	213
6.3.2	Principales hallazgos generales	215
6.3.3	Relación con el Buen Vivir	216
6.3.4	Conclusiones de la triangulación	216
6.3.5	Hallazgos del análisis de la triangulación	217
6.3.6	Hallazgos más relevantes en el aporte al bienestar	217
6.3.7	Valoración del rol de la COAC y la EPS	218

6.4	Discusión de hallazgos en el contexto de la literatura académica	219
6.4.1	Inclusión financiera: correlaciones positivas y desigualdades persistentes 219	
6.4.2	Resiliencia y capital social en el modelo cooperativo	220
6.4.3	El rol de las cooperativas como empresas sociales	220
6.5	Futuras líneas de investigación.....	221
6.5.1	Hallazgos para la práctica.....	221
6.6	Propuesta: hacia un modelo de inclusión financiera solidaria para el Buen Vivir 224	
6.6.1	Aporte teórico y fundamentación conceptual del modelo	224
6.6.2	Justificación de la propuesta.....	225
6.6.3	Dimensiones e indicadores	227
6.6.4	Esquema operativo sugerido.....	230
6.6.5	Implementación práctica.....	231
6.6.6	Limitaciones y desafíos de la propuesta	232
6.7	Conclusiones del capítulo.....	233
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	235
	Conclusiones	235
	Otras conclusiones relevantes derivadas del análisis integral.....	236
	Recomendaciones.....	238
	Reflexión final.....	240
	ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS	242
	ANEXOS	245
	Anexo 1: Detalle de los procedimientos para los anexos selección de Cantones	245
	Anexo 2: Detalle de las bases de datos históricas (2017-2023) proporcionadas por la cooperativa Jardín Azuayo.....	249
	Anexo 3: Protocolo de entrevista semiestructurada aplicada a los líderes de la entidad 250	
	BIBLIOGRAFÍA	254

Índice de tablas

Tabla 1.1 Factores y tendencias históricas en el desarrollo del cooperativismo en América Latina.....	21
Tabla 1.2 Etapas del cooperativismo en América Latina	22
Tabla 1.3 Ideologías del cooperativismo	24
Tabla 1.4 Corrientes del cooperativismo	24
Tabla 1.5 Cronología del cooperativismo en Ecuador.....	25
Tabla 1.6 Estructura normativa y regulatoria de la EPS.....	29
Tabla 1.7 Estructura normativa y regulatoria del sector financiero popular y solidario	30
Tabla 1.8 Estructura normativa y regulatoria del cooperativismo de ahorro y crédito	31
Tabla 1.9 Desarrollo del cooperativismo en el sur ecuatoriano.....	34
Tabla 1.10 Evolución administrativa de la COAC Jardín Azuayo período 1996–2020 (al cierre de cada año).....	37
Tabla 1.11 Evolución financiera de la COAC Jardín Azuayo Período 1996–2020 (al cierre de cada año).....	38
Tabla 2.1 Características del sistema capitalista.....	43
Tabla 2.2 Acciones y consecuencias de la solidaridad en la economía.....	46
Tabla 2.3 Viabilidad del cooperativismo.....	50
Tabla 2.4 Principios cooperativos.....	54
Tabla 2.5 Dimensiones de la inclusión financiera	58
Tabla 3.1 Estructura normativa y regulatoria del Buen Vivir	87
Tabla 3.2 Principios de las corrientes del Buen Vivir	96
Tabla 3.3 Valores de las corrientes del Buen Vivir.....	97
Tabla 4.1 Ranking de las diez cooperativas de ahorro y crédito más grandes en Latinoamérica – 2020.	116
Tabla 4.2 Información general de las COAC en Ecuador – 2021.	121
Tabla 4.3 Intermediación financiera de las COAC por nivel de ruralidad del cantón.....	122
Tabla 4.4 Intermediación Financiera de las COACs por Nivel de Pobreza del Cantón.	122
Tabla 4.5 Servicios y canales ofrecidos por COAC Jardín Azuayo	131
Tabla 4.6 Factores que mide el World Happiness Report	136
Tabla 4.7 Ranking de Felicidad basado en un promedio de tres años 2020-2022.....	136

Tabla 4.8 Factores que mide el Índice Planeta Feliz (Happy Planet Index).....	137
Tabla 4.9 Ranking de Índice Planeta Feliz (Happy Planet Index) 2006 – 2020.....	138
Tabla 4.10 Factores que mide el Índice Planeta Feliz (Happy Planet Index 2.0) 2009.....	139
Tabla 4.11 Ranking de Índice Planeta Feliz (Happy Planet Index 2.0) 2009.....	140
Tabla 4.12 Factores que mide el Índice de Desarrollo Humano.....	141
Tabla 4.13 Ranking de Índice de Desarrollo Humano 2021-2022	141
Tabla 4.14 Dimensiones y componentes del Índice de Progreso Social	143
Tabla 4.15 Ranking de Índice de Progreso Social 2022.....	144
Tabla 6.1 Estadísticas descriptivas de variables seleccionadas	180
Tabla 6.2 Resultados completos del modelo de regresión OLS para el IBV	184
Tabla 6.3 Ejes temáticos y subtemas / código abierto	189
Tabla 6.4 Matriz comparativa de perspectivas de líderes sobre desafíos clave.....	195
Tabla 6.5 Categorías emergentes.....	197
Tabla 6.6 Propuestas desde los testimonios para fortalecer la COAC y el Buen Vivir.....	198
Tabla 6.7 Análisis comparativo entre las misiones de la COAC Jardín Azuayo y la declaración de identidad cooperativa de la ACI	203
Tabla 6.8 Evaluación detallada de la alineación: Valores y políticas de la COAC Jardín Azuayo vs. principios cooperativos de la ACI.....	205
Tabla 6.9 Análisis de concordancia: Discurso estratégico de la COAC Jardín Azuayo vs. principios de la LOEPS y mandatos constitucionales	208
Tabla 6.10 Corrientes del Buen Vivir vs. contenido discursivo de los planes estratégicos de Jardín Azuayo.....	210

Índice de figuras

Figura 1.1 Evolución administrativa de la COAC Jardín Azuayo Período 1996–2020 (al cierre de cada año).....	38
Figura 1.2 Evolución financiera de la COAC Jardín Azuayo Período 1996–2020 (al cierre de cada año) En miles de dólares (USD).....	38
Figura 4.1 Crecimiento del PIB real: mundial, regiones y Ecuador Variación porcentual anual	107
Figura 4.2 Tasa de desempleo: mundial, regiones y Ecuador (% de la población activa total) (estimación modelada OIT).....	108
Figura 4.3 Brecha de pobreza (\$3.20/día, PPA 2011): Ecuador en el contexto de Latinoamérica y el mundo (2000-2020).....	110
Figura 4.4 Evolución del PIB a precios corrientes. Período 2012-2021 (En miles de dólares)	112
Figura 4.5 Ecuador: pobreza general y extrema (urbana y rural) 2018-2021	113
Figura 4.6 Datos del cooperativismo a nivel mundial.....	114
Figura 4.7 Datos del cooperativismo de ahorro y crédito en Latinoamérica.....	115
Figura 4.8 Participantes del sistema financiero ecuatoriano, número de instituciones – 2021	119
Figura 4.9 Activos totales frente a la producción nacional (%) – 2021	120
Figura 4.10 Participación de activos totales del sistema – 2021	120
Figura 4.11 Tipo de financiamiento de COAC frente a la banca – 2021	121
Figura 4.12 Población de los cantones de la provincia del Azuay	123
Figura 4.13 PEA de los cantones de la provincia del Azuay.....	124
Figura 4.14 Valor agregado bruto por sector en la provincia del Azuay 2020	125
Figura 4.15 Niveles de pobreza de las provincias más grandes del Ecuador 2021	126
Figura 4.16 Niveles de empleo de las provincias más grandes del Ecuador 2021	127
Figura 4.17 Participación porcentual sobre el total de activos de las 10 mayores COAC de Ecuador (enero de 2022).....	128
Figura 4.18 Distribución de socios por provincia – 2021	129
Figura 4.19 Actividades económicas de los socios – 2021	130
Figura 4.20 Nivel de instrucción de socios – 2021	130

Figura 4.21 Lugar de Residencia de Socios – 2021	131
Figura 4.22 Estructura de captaciones a plazos – 2021	132
Figura 4.23 Estructura de la cartera de crédito vigente – 2021	133
Figura 4.24 Cantidad de créditos concedidos por tipo de socios – 2021	133
Figura 4.25 Créditos otorgados por sector urbano y rural – 2021	134
Figura 6.1 Evolución anual del monto promedio de ahorro a la vista (2017-2023).....	182
Figura 6.2 Evolución anual del monto inicial promedio de crédito (2017-2023).....	183
Figura 6.3 Mapa conceptual: Presencia de corrientes del Buen Vivir en los planes estratégicos de Jardín Azuayo	209

INTRODUCCIÓN

La economía popular y solidaria, también conocida como el tercer sector —porque sus lógicas y variadas formas de organización socioeconómica brotan de la sociedad, distantes del Estado y del mercado, y también porque sus prácticas se apoyan en la cooperación social y el trabajo solidario—, representa una porción significativa del sector económico nacional, que aborda respuestas a una diversidad de necesidades no satisfechas por el sistema capitalista.

Este campo social incluye, principalmente, organizaciones sociales como cooperativas, mutualistas y asociaciones, que han surgido como manifestaciones espontáneas de organización para posibilitar la ayuda recíproca, el esfuerzo compartido, el autogobierno como medio para tomar decisiones propias y, así, poder orientar sus actividades, para dar respuestas a objetivos comunes.

En Ecuador, los sectores de la economía popular y solidaria y financiero popular y solidario están reconocidos explícitamente en la Constitución de 2008, particularmente en el artículo 283, que establece:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 283)

Esta definición constitucional sitúa al heterogéneo sector de las socioeconomías solidarias al mismo nivel jerárquico que los tradicionales sectores privado y público. Tal reconocimiento no es menor, pues otorga una legitimidad sin precedentes a formas de organización económica históricamente subvaloradas o invisibilizadas, como las cooperativas, asociaciones y comunidades. Al equiparar estos sectores, la Constitución de 2008 no solo valida sus lógicas alternativas (basadas en la solidaridad, la cooperación y la priorización del trabajo sobre el capital), sino que también establece un mandato para que el Estado fomente y regule estas prácticas como parte integral y necesaria del sistema económico nacional, en función de alcanzar el buen vivir.

En Ecuador, al igual que en otras partes del mundo, el cooperativismo desempeña un papel crucial en la vida económica en general y en el sector de la economía popular y solidaria, en particular. Históricamente, en nuestro país, el cooperativismo moderno surgió a través de diversas iniciativas desarrolladas por los sectores artesanales, comerciales y agrícolas, así como mediante propuestas de diversas organizaciones gremiales que representan a trabajadores de diversos ámbitos, como obreros, empleados urbanos, transportistas, maestros, policías, militares, entre otros.

En Ecuador, el siglo XX puso de manifiesto diversas crisis sociales y económicas, resultantes de diversos factores, como las turbulencias en el comercio internacional, los cambios tecnológicos, la volatilidad de los precios de las *commodities*, los endeudamientos, los flujos internacionales procíclicos de capital, los desajustes climáticos, la especulación bancaria, la privatización de decisiones monetarias y financieras, los ajustes estructurales, entre otros. A pesar de estos desafíos significativos, las cooperativas han desempeñado un rol importante en equilibrar las inestabilidades económicas y sociales entre los grupos populares, en el sentido de prevenir o reducir la pobreza; han jugado un papel destacado al permitir a amplios segmentos de la sociedad acceder a formas asociativas en áreas como el transporte, el ahorro y el crédito (Da Ros, 2007).

El sistema financiero ecuatoriano está compuesto por entidades financieras como la banca privada, banca estatal, mutualistas y cooperativas de ahorro y crédito. A diciembre de 2023, según organismos reguladores como la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), las cooperativas participan en la intermediación financiera, brindando servicios a más de 5.8 millones de personas, lo cual es significativo en comparación con los 18.3 millones de habitantes del país. Cabe señalar que las cifras contextuales presentadas corresponden a los datos consolidados más recientes disponibles al cierre de esta investigación. A nivel nacional, existen 408 instituciones cooperativas, las cuales participan con la cuarta parte del total de activos del sistema (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2023; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, 2023).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, como imaginarios y procesos posdesarrollistas, surgieron de las cosmovisiones de pueblos indígenas, presentándose como discursos y

propuestas alternativas al patrón de desarrollo convencional apegado al crecimiento económico y la modernización capitalista, incorporando en la ecuación del cambio las dimensiones comunitarias, espirituales y las relaciones de armonía con la Naturaleza.

Recordemos que, después de la Segunda Guerra Mundial, en los inicios de la Guerra Fría, la ideología diplomática de Estados Unidos universalizó el discurso sobre "el desarrollo", dirigido a orientar a países como el nuestro, así como a las antiguas colonias europeas, a seguir el camino del progreso capitalista y la "civilización occidental". Varios países fueron calificados como "subdesarrollados", y esa noción alimentó la vergüenza de ser considerados atrasados, activando diversos esquemas teóricos que movilizaron a políticos y poblaciones en la búsqueda de sueños de prosperidad. Esto justificó la formulación de planes y estrategias nacionales y subnacionales (Amaro, 2017).

El concepto de desarrollo se afirmó en las experiencias de industrialización y crecimiento económico que fueron asumidas como el motor del progreso occidental, adelantando así la dominación del capitalismo, como modo de producción y modelo de sociedad. Emparentado con el crecimiento económico, el desarrollo viene afirmando una lógica de desigualdad, concentración del ingreso y la riqueza, dominación patriarcal de género, exclusión social y destrucción ambiental (C. J. Jara, 2023a). Por lo que el buen vivir apareció en el escenario político como una alternativa redistributiva de desarrollo social, buscando, al mismo tiempo, de manera democrática e intercultural, construir nuevos modos de producir, educar, saber, hacer, ser y vivir, en armonía con la Naturaleza. El Buen Vivir fue incorporado como imaginario dentro de un Estado que continuaba apostando por la modernidad, por el crecimiento del producto, incapaz de enfrentar la colonialidad del poder y de los saberes (Cuji *et al.*, 2019).

Ecuador reconoció constitucionalmente el Buen Vivir en 2008, como la propuesta de un nuevo pacto social y, supuestamente, como un paradigma alternativo de desarrollo integral. Decimos supuestamente, porque el nuevo contrato social significaría, a escala nacional, la construcción de un verdadero Estado plurinacional y el empleo de mecanismos de cambio socioeconómico y político inspirados en el posdesarrollo; debía construirse un “*capitalismo diferente, mucho más inclusivo, mucho más sostenible*”.

Ya anotamos que el art. 283 de la Carta Magna define el sistema económico como social y solidario, integrando en este a las formas comunitarias, asociativas y cooperativas. Dentro de este heterogéneo sector se ubica la Economía Popular y Solidaria, que aglutina diversas formas socioeconómicas como cooperativas, asociaciones y comunidades (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El sector comunitario integra al conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones sociales al territorio, grupos de familias, identidades étnico-culturales, urbanas o rurales, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios.

Las asociaciones son entidades jurídicas conformadas por personas o grupos que acuerdan organizarse para promover propuestas de beneficio común. Sus acciones y productos benefician a todos los afiliados, y suelen estar orientadas a mejorar las condiciones de vida en una localidad.

Las finanzas populares y solidarias son parte de la Economía Popular y Solidaria, incluyendo a las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, y las cajas de ahorro. Si bien el marco constitucional ecuatoriano reconoce el Buen Vivir y la EPS, en la práctica su conceptualización e implementación han enfrentado limitaciones técnicas, culturales y políticas, al ser un paradigma alternativo aún en construcción (Acosta, 2015a; Altmann, 2013). Es muy difícil que el pensamiento desarrollista desaparezca dentro de un Estado cuyos políticos, en general, lo afirman, lo planifican, lo miden, y lo defienden, algunos a “hierro y fuego”. En otras palabras, no se puede solucionar el conjunto de problemas que configuran el fenómeno del “mal desarrollo”¹ o el Mal Vivir con la misma mentalidad con que estos se crean. Pero se deja una puerta abierta como posibilidad para construir otros caminos de evolución socioeconómica, junto a la Naturaleza; se pueden observar distintos enfoques transformadores, una pluralidad de alternativas significativas.

¹ El fracaso de nuestro modo de producir, de consumir y de relacionarnos con los demás y la Naturaleza.

Adicionalmente, desde la lectura de la inclusión financiera,² algunas investigaciones indican los efectos positivos que tiene esta noción en procesos de reducción de la pobreza, al ampliar el acceso a servicios financieros a poblaciones excluidas (Bittencourt, 2010; Hannig y Jansen, 2010). Los servicios financieros y la diversidad de opciones de inversión, especialmente para los pobres y pequeños empresarios de la economía popular, quienes usualmente enfrentan problemas de manejo de sus escasas finanzas, diversos riesgos y situaciones de desastres, deben mejorar sus oportunidades económicas. La inclusión financiera facilita el acceso y el uso de servicios financieros que protegen al interesado, con el fin de generar bienestar. Los servicios financieros inclusivos refuerzan la capacidad de invertir, ahorrar y enfrentar los diversos *shocks* que sufren estos grupos.

Sin embargo, otros estudios advierten que los efectos positivos tienden a ser de corto plazo y no necesariamente mejoran, de forma sostenible, los ingresos, el empleo o las condiciones de vida de los usuarios. En otras palabras, operan como paliativos y no producen cambios estructurales. Incluso, señalan riesgos de sobreendeudamiento que agravan la vulnerabilidad de los usuarios (Peng *et al.*, 2022).

Desde la perspectiva del Buen Vivir, la inclusión financiera, por sí sola, sería un instrumento insuficiente, si no va acompañado de otros elementos, como el fortalecimiento comunitario, la participación democrática, la sostenibilidad ambiental, la educación cooperativa y financiera, entre otros elementos. Lo que significa que, idealmente, los servicios financieros en favor de los pobres deberían formar parte de una estrategia de construcción colectiva y transformadora, a escala territorial, de problemáticas insostenibles, por injustas y empobrecedoras, creando condiciones de posibilidad para el despliegue del Buen Vivir. Las cooperativas de ahorro y crédito posiblemente requerirían adoptar prácticas más integrales y solidarias para contribuir al Buen Vivir. Esa integralidad requiere de la política pública democratizadora, de movimientos populares, de redes organizacionales, de comunicaciones educativas, de la promoción de relaciones no discriminatorias, de capacidades para garantizar

² “La inclusión financiera completa es un estado en el que todas las personas pueden usar y tienen acceso a un conjunto completo de servicios financieros de calidad, prestados a precios asequibles, de manera conveniente y con dignidad para los clientes. Los servicios financieros son prestados por una variedad de proveedores, la mayoría privados, y llegan a todos los que pueden usarlos, incluidos los discapacitados, pobres, rurales y otras poblaciones excluidas ” (CFI 2009). Traducido del Center for Financial Inclusion (CFI). (2009). Financial Inclusion: What’s the Vision? Boston. USA.

los derechos humanos, colectivos e individuales, de acceso a la tecnología y al conocimiento, de voluntades que fomenten la creatividad y la innovación, entre otros.

Pese a la relevancia constitucional del buen vivir y al peso económico del cooperativismo en Ecuador, existe un notorio vacío en la literatura empírica que conecte ambos mundos de forma sistemática. La mayoría de los estudios sobre finanzas solidarias se enfocan en indicadores convencionales de inclusión financiera o reducción de la pobreza con efectos a corto plazo. Por otro lado, la vasta literatura sobre el Buen Vivir, como la de autores de referencia como Acosta (2015) o Gudynas (2011), tiende a permanecer en un plano filosófico o macropolítico. En consecuencia, son escasas las investigaciones que, como la presente, descienden al nivel organizacional para evaluar empírica y metodológicamente cómo las prácticas solidarias concretas de una cooperativa de ahorro y crédito contribuyen (o no) a la operacionalización del buen vivir en un territorio específico. Esta tesis busca empezar a llenar dicho vacío.

Bajo el supuesto de que las cooperativas de ahorro y crédito pueden contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus miembros, con impactos positivos en la comunidad, es esencial considerar que estas entidades expresan una presencia relevante en la economía y las finanzas de la realidad ecuatoriana. Dado su amplio arraigo en estos ámbitos, cualquier evaluación de impacto en el bienestar colectivo debe, por igual, reconocer su influencia en la dinámica económica y financiera del territorio y el país. Ello reflejaría su potencial para influir en la configuración de la vida social y económica local, en términos de calidad de vida, bienestar y justicia, y democratización económica.

Pero este potencial no ha sido fortalecido institucionalmente. En este contexto, la cantidad de organizaciones cooperativas que han venido participando en el mercado financiero nacional ecuatoriano se ha visto reducida de manera importante. En particular, debido a un proceso político liderado, contradictoriamente, por el propio ente regulador, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que ha llevado al cierre, liquidación y absorción bancaria de varias instituciones del sector Financiero Popular y Solidario.³

³ Oficialmente, la misión de la SEPS, como organismo técnico de supervisión y control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario, y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador, es promover la sostenibilidad y el correcto funcionamiento, para proteger a sus socios.

En el año 2012, existían en el mercado 981 organizaciones; sin embargo, al terminar el año 2023 se participaban solamente 408, registrando un crecimiento negativo del 51.07% (SEPS, 2023). Existen diversas razones para el cierre de las cooperativas de ahorro y crédito, en general, como resultado de indicadores negativos o gestiones no eficientes. Entre estos factores negativos se destacan: a) los procesos estrictos de supervisión; b) la normativa que no define claramente la naturaleza de las organizaciones vinculadas a las finanzas populares, c) la poca formación y conducta no profesional de dirigentes o responsables (Solano *et al.*, 2017).

Otros problemas que se pueden mencionar son: 1) los marcos regulatorios oficiales enfocados en controlar y garantizar la sostenibilidad financiera, priorizando los beneficios económicos sobre lo social; 2) el desconocimiento o desinterés de los administradores y socios en la correcta aplicación de los principios cooperativos en la gestión institucional; y 3) la desarticulación entre el Estado, la academia, los organismos de cooperación y las propias cooperativas para garantizar una formación adecuada del talento humano (Barba y Gavilánez, 2016; Solano *et al.*, 2017).

Lo descrito anteriormente define el dualismo que expresan muchas de las organizaciones de la EPS. Ocurre una mezcla de utilitarismo y asociativismo: la coexistencia de racionalidades que buscan ventajas materiales y arreglos que enfatizan la solidaridad y la cooperación. Este fenómeno ocurre con particular intensidad entre las cooperativas, que deberían poder encontrar un adecuado equilibrio entre sus finalidades: a) la económica-financiera, y b) la ética-social. Muy pocas se plantean como imaginario la construcción de formas económicas alternativas al capitalismo, y asumen como natural esforzarse por lograr una posición competitiva en el mercado del capital. Precisamente cuando el sistema cooperativo tiene potencial para construir otras socioeconomías al servicio de las necesidades y los derechos de los grupos menos favorecidos de la sociedad. Esto último ha sido demostrado históricamente a través de la práctica de los principios cooperativos en el accionar de su gestión interna y externa.

El protagonismo de las cooperativas en el Ecuador para dar respuesta a las carencias y necesidades de una parte importante de la población es fundamental, como lo señala Salvatori (2012), cuando planteó que ante las complejas problemáticas que viven las sociedades, se requieren marcos regulatorios diferentes, que realmente posibiliten la democratización de la economía. Los contextos de la sociedad ecuatoriana han cambiado significativamente en las

últimas décadas, principalmente configurados por los procesos de desregulación y liberalización económica y las crisis sistémicas, todo ello combinado con el cambio climático.

En Ecuador, se ha observado una reducción y posterior estancamiento económico entre 2015 y 2019, seguido por la crisis provocada por la pandemia de 2020, lo que resultó en el deterioro de las condiciones del mercado laboral y un incremento en los niveles de pobreza. Esta crisis se ha agudizado en la actualidad; se estima que alrededor de 6 millones de personas viven en condiciones de pobreza y miseria, subsistiendo con \$2.80 y \$1.40 diarios, respectivamente (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2023).

La crisis representa una oportunidad para construir coaliciones, ecosistemas o redes entre las organizaciones de la economía y los movimientos sociales, enfatizando el papel de la economía popular y solidaria, no solo para facilitar el despliegue del Buen Vivir, sino también para impulsar un cambio sistémico.

Este movimiento sociopolítico debería conducir a una mejor articulación entre el Estado, los diversos grupos de la sociedad civil popular, las empresas privadas y los ciudadanos. Las crisis son momentos en los que las cooperativas han demostrado ser un ejemplo de resiliencia y protección social. Sin embargo, en el Ecuador actual, donde todo el aparato financiero está sometido a los designios de austeridad determinados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), es muy difícil imaginar procesos dirigidos a ampliar el apoyo de las políticas públicas a la economía popular y solidaria y la adopción de marcos jurídicos más integrales para su desarrollo.⁴

Para las cooperativas, es fundamental examinar tanto sus fortalezas y oportunidades como los aspectos que representan amenazas y riesgos. Dado que estas entidades pertenecen al amplio sector de la economía popular y solidaria, generalmente ofrecen sus servicios directamente a los sectores vulnerables de la población. Por lo tanto, el éxito o fracaso de estas cooperativas tiene un impacto significativo en la sociedad ecuatoriana.

En este sentido, la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Limitada, en la clasificación —ranking— realizada por la SEPS en 2023, es la segunda entidad cooperativa más

⁴ La prioridad del FMI, en alianza con el Ministerio de Economía y Finanzas es eliminar el déficit general (los ingresos, menos los egresos y menos los intereses de la deuda pública) , para lograr un resultado positivo, aunque el costo sea la destrucción de la inversión social y el brutal recorte del Presupuesto General del Estado.

grande del Ecuador, con activos totales que sobrepasan los 1.563 mdd, una cartera de 1.121 mdd y unos pasivos totales de 1.359 mdd. En su misión afirma que es una entidad segura, participativa e incluyente, que contribuye a mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de servicios financieros y educación (COAC Jardín Azuayo Ltda., 2019b). No obstante, el mayor porcentaje de su cartera corresponde al crédito de consumo, es decir, los préstamos que otorga la cooperativa están destinados a la adquisición de bienes de consumo, pagos de deudas, pagos de servicios varios, entre otros.

En una economía dolarizada como la nuestra, en condiciones de recesión, el crédito de consumo aún no presenta contracciones significativas; sin embargo, las personas continúan incurriendo en más endeudamiento, buscando resolver sus problemas de liquidez. Un estudio reciente señala que:

Se evidencia que los créditos están siendo destinados a productos de consumo corriente o corto plazo, pero son financiados a plazos cada vez más largos, como es la alimentación o enseres del hogar en el caso del crédito de consumo y a capital de trabajo en el caso de microcrédito. Esto no solo pone en peligro la estabilidad de la economía del hogar, sino que también representa un incremento del riesgo para las entidades financieras (...) es importante evidenciar de manera oportuna si las personas están enfrentando problemas para mantener y responder a sus cargas financieras (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo [RFD]) et al., 2024, p. 11).

En el Balance Social (2023a) de la COAC Jardín Azuayo Ltda., un mecanismo que evalúa el impacto social de la entidad en las comunidades donde opera, aplicando los siete principios cooperativos, se demuestra un desempeño positivo en la gestión. Sin embargo, no se evidencia de manera clara el efecto de sus servicios financieros y de educación en la mejora de la calidad de vida de sus miembros.

A la luz de lo expuesto, el objetivo principal de este estudio consiste en ampliar el enfoque analítico concerniente a la interconexión entre las finanzas solidarias, sus metodologías organizativas y las posibilidades de construcción del buen vivir. Este análisis se aborda desde una perspectiva holística que trasciende la mera inclusión financiera. La presente investigación se propone colmar dicho vacío mediante una atención especial a la gestión particular de la COAC Jardín Azuayo, tomada como caso de estudio.

En este sentido, la presente investigación se orienta a responder una pregunta fundamental sobre el rol de las cooperativas de ahorro y crédito en la construcción de alternativas al desarrollo convencional: ¿de qué manera y en qué magnitud las prácticas de intermediación financiera solidaria de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo inciden en la mejora de las condiciones del buen vivir de sus asociados en los cantones de Nabón, Sevilla de Oro y Sígsig, durante el período 2016-2023?

Esta interrogante surge del reconocimiento de que las instituciones de la economía popular y solidaria no operan bajo la lógica exclusiva de la maximización de utilidades, sino que aspiran a generar transformaciones integrales en las condiciones de vida de sus miembros. En este contexto, el objetivo general de esta investigación consiste en evaluar integralmente el impacto de las prácticas de intermediación financiera solidaria de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo en las condiciones del buen vivir de sus asociados en los cantones de Nabón, Sevilla de Oro y Sígsig, mediante un enfoque metodológico mixto secuencial explicativo, durante el período 2016-2023.

Para alcanzar este propósito comprensivo, la investigación se despliega a través de cinco objetivos específicos interrelacionados. En primer lugar, se busca caracterizar cuantitativamente las prácticas de intermediación financiera solidaria de la COAC Jardín Azuayo y el perfil de sus asociados en los tres cantones de estudio, identificando patrones de acceso y uso de servicios financieros como crédito y ahorro, así como servicios complementarios que incluyen educación cooperativa y plataformas digitales, analizando su evolución temporal durante el período 2017-2023.

El segundo objetivo se centra en determinar estadísticamente la naturaleza y magnitud de la relación entre las variables de intermediación financiera solidaria —específicamente el monto de crédito, nivel de ahorro, participación en educación cooperativa y uso de servicios digitales— y un índice multidimensional de buen vivir (IBV). Este análisis se realizará mediante técnicas correlacionales y modelamiento econométrico que permitan identificar los factores con mayor incidencia en el bienestar de los asociados.

Como tercer objetivo, la investigación procura comprender en profundidad las percepciones, significados y experiencias de los actores institucionales clave respecto al rol de la cooperativa en la construcción del buen vivir. A través del análisis cualitativo de entrevistas

y documentos, se explorarán las tensiones entre el discurso institucional y la práctica cotidiana, los desafíos contextuales enfrentados y las estrategias implementadas para cumplir con los principios de la economía popular y solidaria en un entorno cada vez más complejo.

El cuarto objetivo consiste en integrar analíticamente los hallazgos cuantitativos y cualitativos mediante triangulación metodológica, construyendo así una comprensión holística sobre los mecanismos a través de los cuales las prácticas financieras solidarias inciden en el buen vivir. Esta integración considerará tanto los logros alcanzados como las limitaciones estructurales y contradicciones identificadas en la evolución temporal del fenómeno estudiado.

Finalmente, el quinto objetivo se orienta a formular recomendaciones estratégicas basadas en evidencia empírica para fortalecer el impacto de las prácticas financieras solidarias en el buen vivir de los asociados. Estas recomendaciones propondrán lineamientos tanto para la mejora institucional de la cooperativa como para el diseño de políticas públicas que potencien el rol de la economía popular y solidaria en el desarrollo territorial.

La investigación parte de la hipótesis de que las prácticas de intermediación financiera solidaria de la COAC Jardín Azuayo tienen un efecto positivo y estadísticamente significativo en las condiciones del buen vivir de sus asociados en los cantones estudiados. Se anticipa que este efecto se manifiesta en mejoras del bienestar que se intensifican con mayor acceso al crédito, participación en educación cooperativa y uso de servicios digitales durante el período analizado. Alternativamente, la hipótesis nula plantea que no existe una relación estadísticamente significativa entre las prácticas de intermediación financiera solidaria de la cooperativa y las condiciones del buen vivir de sus asociados en los territorios estudiados.

Este planteamiento investigativo responde a la necesidad de generar evidencia empírica rigurosa sobre el potencial transformador de las finanzas solidarias, en un momento histórico donde las crisis múltiples del capitalismo global demandan la construcción y fortalecimiento de alternativas económicas centradas en el ser humano y la naturaleza, tal como lo propone el paradigma del buen vivir consagrado en la Constitución ecuatoriana.

JUSTIFICACIÓN

El concepto de buen vivir ha surgido como una alternativa al modelo capitalista neoliberal, buscando una vida en relaciones de armonía con uno mismo, entre las personas y

con la naturaleza. Se inspira en cosmovisiones indígenas latinoamericanas y se incorpora en las constituciones de Ecuador y Bolivia (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009). En la Constitución del Ecuador, aprobada en referéndum universal en el año 2008, la segunda mitad del Preámbulo enuncia que los ecuatorianos están: "*decididos a construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir, el Sumak Kawsay*" (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 15). Todo el contenido de la Constitución se rige por el principio ético del buen vivir, cuyo origen radica en la herencia de las culturas andinas, junto con diversas corrientes humanistas que rechazaron y se enfrentan al dogma del crecimiento económico.

El buen vivir representa un paradigma crítico que objeta la visión antropocéntrica y economicista de la modernidad (Acosta, 2015; Arteaga, 2017; Cubillo *et al.*, 2016). El economicismo es un modo de interpretar la vida social que se concentra, racionalmente, en reducir los valores humanos y las relaciones sociales a cuestiones meramente monetarias; la observancia de los derechos humanos o la satisfacción de las necesidades básicas dejan de ser objetivos prioritarios de la economía, y se busca el incremento de la competencia, la productividad, la eficiencia y las ganancias. Esa pulsión cuantitativa centrada en el crecimiento económico y tecnológico viene acompañada, en los tiempos modernos, por desmedidas intervenciones que realiza el *homo oeconomicus*, causando una interminable secuela de problemas socioambientales.

La Constitución ecuatoriana de 2008 marca un hito al introducir una visión de desarrollo nacional que, en principio, trasciende los indicadores económicos convencionales. Esta perspectiva innovadora, conocida como el "Buen Vivir" o "*Sumak Kawsay*" en lengua quichua, no solo redefine la noción de prosperidad, sino que también resalta la importancia de la economía popular y solidaria. Recordemos la noción de las "tres armonías" en las que se afirma el Buen Vivir; al afirmar la buena convivencia con los otros y las otras, con las comunidades y los pueblos, abre puentes a las relaciones de cooperación y reciprocidad. Desde el punto de vista normativo, la propia Constitución de 2008, al referirse a los objetivos del régimen de desarrollo para el Buen Vivir (artículo 276), establece en el objetivo 2: "*Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable*". Un sistema económico solidario significa incluir a los menos favorecidos,

estimulando que se promuevan otras economías, como las cooperativas, que beneficien a los desempleados, trabajadores precarios y pobres en general.

Se puede argumentar, por consiguiente, que las empresas solidarias, asociativas, comunitarias y cooperativas, al expresar una diversidad de formas de economía alternativa, diferentes a la racionalidad mercantil capitalista, así como modos alternativos de vida organizados como establecimientos viables, tienen la capacidad para contribuir positivamente a garantizar la reproducción social de sectores poblacionales desfavorecidos. Son alternativas que construyen condiciones de posibilidad para la emergencia del Buen Vivir.

Dentro de este marco, las cooperativas de ahorro y crédito asumen un papel fundamental como protagonistas centrales en esta nueva visión de desarrollo humano, distributivo y sostenible para el país. Las cooperativas tienen una misión enfocada en satisfacer las necesidades de los miembros y comunidades mediante una gestión democrática compartida; debido a la autogestión y el trabajo asociado, el colectivo cooperativo tiende a volverse una fuerza productiva decisiva. Sus valores incluyen autoayuda, responsabilidad social y preocupación por los demás, y se visualizan conectados al florecimiento del Buen Vivir (International Cooperative Alliance [ACI], 1995).

Al promover la inclusión financiera y posibilitar el acceso a servicios financieros de calidad, en beneficio de grupos históricamente marginados, muchas cooperativas impulsan la equidad y la inclusión social y económica. La educación cooperativa apoya el desarrollo cognitivo y afectivo de las personas, empoderando a los socios y comunidades, preparándolos para la toma de decisiones reflexivas e informadas, y ampliando oportunidades. La gestión democrática de algunas cooperativas refleja la búsqueda del Buen Vivir, al construir reciprocidad y fortalecer la democracia local.

Las cooperativas, por su naturaleza, tienden a priorizar los intereses de sus miembros y las comunidades locales sobre la maximización de ganancias. Su estructura de propiedad colectiva y gestión democrática permite, en teoría, una distribución más equitativa de los beneficios. Algunas cooperativas, especialmente aquellas con una fuerte orientación social, pueden reinvertir sus excedentes en beneficio de los miembros y las comunidades. Este enfoque, cuando se implementa, se alinea en cierta medida con los principios del Buen Vivir, al anteponer las necesidades de las personas al capital. Sin embargo, es importante reconocer que no todas

las cooperativas operan de la misma manera o comparten los mismos objetivos en cuanto a su coherencia social.

En el caso ecuatoriano, las cooperativas de ahorro y crédito desempeñan un papel fundamental, tanto a nivel social como financiero y económico (Ortega *et al.*, 2017). Estas instituciones representan aproximadamente la cuarta parte de los activos totales del sistema financiero nacional, contando con 408 organizaciones y más de 5 millones de miembros asociados (SEPS, 2023). Además, se reconoce que estas organizaciones tienen una "dualidad" que consiste en encontrar un equilibrio entre sus finalidades económico-financieras y ético-sociales, lo que se mide a través del Balance Social Cooperativo.

La cooperativa Jardín Azuayo es la segunda institución cooperativa más grande del Ecuador, con activos totales que superan los 1,500 millones de dólares (SEPS, 2023). Su misión es promover la mejora de las condiciones de vida de las personas en sus comunidades a través de los servicios financieros y educativos que brinda. Esta investigación se centra en analizar cómo su gestión contribuye a cumplir esta misión y mejorar las circunstancias de vida de sus afiliados y comunidades.

Para responder y valorar todos los planteamientos propuestos, esta tesis se estructura en seis capítulos que abordan análisis históricos, teóricos, contextuales, metodológicos y empíricos, culminando con una sección integradora de conclusiones y recomendaciones. Cada capítulo construye sobre el anterior para desarrollar un argumento coherente y fundamentado:

El primer capítulo establece el marco histórico del cooperativismo de ahorro y crédito. Se exploran sus antecedentes internacionales desde el siglo XVIII, su expansión y adaptación en Latinoamérica, y la evolución particular del movimiento cooperativo y las tradiciones asociativas en Ecuador, destacando la historia específica y el contexto de surgimiento de la COAC Jardín Azuayo.

El segundo capítulo profundiza en los fundamentos teóricos que sustentan la investigación. Se examinan críticamente los conceptos de economía social, solidaria y popular, las finanzas populares y solidarias, los principios doctrinarios del cooperativismo de ahorro y crédito, y el significado de las prácticas solidarias en este marco; se explora igualmente la noción de inclusión financiera desde una perspectiva alternativa a la convencional.

El tercer capítulo se dedica al análisis del Buen Vivir como propuesta de desarrollo nacional en Ecuador. Se contrasta con las nociones tradicionales de desarrollo y crecimiento económico, se indaga en la construcción histórica y conceptual del Buen Vivir (*Sumak Kawsay*), su incorporación en la Constitución de 2008, sus vínculos con los derechos humanos, el cooperativismo y la inclusión financiera, y se describe su estado actual y relación con el bienestar subjetivo.

El cuarto capítulo presenta el marco contextual relevante para el estudio. Se analiza el panorama económico-social internacional y nacional, con énfasis en el período previo y posterior a la pandemia de COVID-19. Se describe la situación actual del cooperativismo de ahorro y crédito a nivel mundial y en Ecuador, se caracteriza el entorno socioeconómico de la provincia del Azuay, y se ofrece una descripción financiera y social detallada de la COAC Jardín Azuayo. Además, se revisan indicadores alternativos de bienestar subjetivo pertinentes para Ecuador.

El quinto capítulo expone exhaustivamente el marco metodológico empleado. Se justifica la adopción de un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), se detalla el diseño descriptivo-correlacional con dimensión longitudinal, se define la población y la muestra, se describen los instrumentos y procedimientos de recolección de datos (bases secundarias, análisis documental, entrevistas a líderes), y se especifican las técnicas de análisis estadístico, econométrico y cualitativo utilizadas.

Finalmente, el sexto capítulo integra la presentación de resultados y hallazgos derivados de la aplicación de la metodología, seguido de una discusión profunda que pone en diálogo la evidencia empírica con los marcos teórico, histórico y contextual. Este capítulo culmina con las conclusiones generales que responden a la pregunta de investigación y a la hipótesis, presenta recomendaciones prácticas, y desarrolla una propuesta teórica y metodológica original: un “Modelo de Inclusión Financiera Solidaria para el Buen Vivir”, que busca operacionalizar la contribución de las cooperativas a este paradigma de desarrollo.

CAPÍTULO 1. MARCO HISTÓRICO DEL COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO

En este capítulo se profundiza en el devenir histórico del cooperativismo de ahorro y crédito, abordando tanto sus orígenes en la Europa industrial del siglo XVIII como su arraigo y expansión en Latinoamérica. Partiendo de la experiencia pionera en Inglaterra, se muestra cómo las ideas cooperativas lograron adaptarse y consolidarse en un contexto regional marcado por la desigualdad, las luchas sociales y la búsqueda de alternativas económicas más justas. Esta perspectiva histórica permite comprender que las cooperativas de ahorro y crédito, lejos de ser simples instrumentos económicos, se forjaron como expresiones colectivas de resistencia, solidaridad y autogestión, valores que hoy dialogan con el imaginario del Buen Vivir.

La mirada se detendrá especialmente en el caso ecuatoriano, reconociendo su tradición cooperativa desde épocas precolombinas y su posterior institucionalización tras la conquista española, la consolidación del Estado-nación y la influencia de diversas corrientes ideológicas y normativas. Este recorrido histórico muestra que el cooperativismo en Ecuador ha sido un factor clave para el acceso de amplias capas de la población a servicios financieros, contribuyendo así a la inclusión, la equidad y el fortalecimiento del tejido social.

Finalmente, se estudiará la trayectoria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, uno de los referentes más significativos del panorama actual. Su evolución evidencia cómo, en un entorno complejo y cambiante, el cooperativismo no solo se ha mantenido vigente, sino que ha sabido reinventarse, dialogando con las aspiraciones contemporáneas del país y reflejando, en su práctica cotidiana, la posibilidad real de construir economías solidarias que coexistan en armonía con la naturaleza, la cultura y la dignidad humana.

1.1 Antecedentes del sector cooperativo internacional

Las cooperativas tienen su origen en 1761 en Escocia; existen registros de una cooperativa en las que un grupo de mujeres formaron la Sociedad de las Hilanderas. Pero como movimiento, el cooperativismo surgió en Inglaterra (1750-1850) como alternativa de sobrevivencia y lucha laboral de los trabajadores afectados por el capitalismo de la Revolución Industrial. El proceso de industrialización en Gran Bretaña cobró dinamismo durante la segunda mitad del siglo XVIII, transformando la organización y la estructura de toda la economía. En la ruralidad, el capitalismo agrario, además de introducir las maquinarias agrícolas, procedió a

expropiar a los campesinos de las tierras “comunes” mediante los “cercamientos”, provocando la migración hacia las ciudades.

El cambio tecnológico asumió carácter moderno, activado por la innovación, que pudo ser financiada por la acumulación de excedentes; estos fueron logrados, principalmente, por el aumento del número de horas de trabajo por cada trabajador y por día: entre 12 y 16 horas en turnos continuos, diurnos y nocturnos, en altas temperaturas. La organización fabril, particularmente en la industria textil de algodón y de hierro, fue impuesta por medio de una cruel racionalidad. Mientras cada máquina era diseñada para mejorar la eficiencia de la que reemplazaba, al mismo tiempo, reemplazaba trabajadores. La historia laboral registra ambientes de trabajo marcados por muy bajos salarios, largas jornadas, intenso trabajo infantil y femenino, crueldad patronal, multas y castigos físicos durante las faenas, ambientes insalubres, violentas medidas disciplinarias, contaminación, entre otros factores (Deane, 1979).

Las sociedades cooperativas modernas surgieron en torno a 1830 en Inglaterra. Los historiadores informan que en esos años existían alrededor de 500 cooperativas operando en Inglaterra, pero con vidas organizativas muy transitorias. La cooperativa que tuvo sostenibilidad fue la de los Pioneros de Rochdale, que estableció los principios cooperativos en 1844; 28 tejedores fundaron una cooperativa de consumo (Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale) en respuesta a las condiciones precarias en las que vivían trabajando en una fábrica de algodón (Holyoake, 2020). Los tejedores experimentaban miserables condiciones de trabajo y bajos salarios, por lo que no podían pagar los precios de alimentos y bienes básicos. Los pioneros de Rochdale sabían que no podían esperar nada del Estado, o de la "providencia", y tomaron en sus manos la alternativa de perseguir, conjuntamente, fines comunes, debatiendo y tomando conciencia. Crearon un fondo común con escasos recursos y decidieron trabajar conjuntamente para comprar los bienes de consumo básicos a precios accesibles, dando así lugar a una economía alternativa de consumo.

Su axiología y filosofía estuvieron inspiradas en los socialistas utópicos Robert Owen (1771-1858) y William King (1786-1865). A partir de sus estatutos se formularon los siguientes principios: 1. Control democrático; 2. Libre adhesión; 3. Interés limitado del capital; 4. Distribución de los beneficios en proporción a las compras realizadas; 5. Compras y ventas al contado; 6. Pureza y calidad de los productos; 7. Promoción de la educación entre los miembros;

8. Neutralidad política y religiosa; 9. Ventas a precio de mercado; 10. Adhesión voluntaria; 11. Devolución desinteresada del activo neto en el caso de disolución de la sociedad; 12. Aspiración de cooperativizar la organización económica y social del mundo. Estos principios fundacionales se mantendrían, aunque algunos fueron revisados a lo largo del tiempo por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (Pérez, 2016).

Los intelectuales ingleses de esa época no prestaron atención a lo que sucedió en Rochdale, a pesar de que ese evento daría origen a un movimiento social de alcance mundial. Los Pioneros de Rochdale tuvieron la intención de transformar profundamente la realidad económica y social en la que vivían. A diferencia de muchos otros ideólogos, filósofos y reformadores sociales de su época y de otros tiempos, los Pioneros tuvieron la sabiduría de comenzar esa transformación partiendo de lo que estaba al alcance de sus modestas posibilidades (Kaplan de Drimer y Bernardo, 2017). El pensador socialista Karl Marx (1864), si bien reivindicó la toma del poder del Estado desde una lucha de clases, demandando como tarea fundamental la revolución de la clase obrera, al observar las iniciativas asociativas de numerosos grupos de trabajadores de su tiempo, llegó a argumentar que las "fábricas cooperativas" habían logrado que:

...la economía política del trabajo logrará alcanzar un triunfo más completo todavía sobre la economía política de la propiedad. Nos referimos al movimiento cooperativo, y, sobre todo, a las fábricas cooperativas creadas, sin apoyo alguno, por la iniciativa de algunas manos audaces... (Marx, 1962, p. 6)

A partir de este hecho, entre 1840 y 1862, en Alemania, surgieron las primeras cooperativas crediticias. En 1847, el filántropo Friedrich Wilhelm Raiffeisen fundó en Weyerbusch, en el actual estado de Renania-Palatinado, la Asociación de Primeros Auxilios para ayudar financieramente a la población rural pobre. En 1864, Raiffeisen fundó la Sociedad de Préstamos de Heddesdorf, que se considera la primera cooperativa de ahorro y crédito, basada en los principios de autoayuda, autorresponsabilidad y autoadministración (WordPress.com, 2014). Según Jean-Louis Bancel, quien fuera vicepresidente de la Alianza Cooperativa Internacional, señaló:

El logro de Raiffeisen fue la lucha por la creación de bancos cooperativos sin capital inicial. Para él, era una forma de romper el monopolio de la actividad bancaria en manos de

los ricos. Su éxito consistió en demostrar que, incluso en el campo de las finanzas, la lealtad de los miembros es un activo real. Permite la acumulación de activos, en forma de reservas indivisibles, para que se puedan crear servicios para satisfacer las necesidades de los miembros. Además, este enfoque permite una mayor apertura del mercado bancario, lo que hace que el mercado sea más fluido y esto, en última instancia, es favorable para los consumidores. (Bancel, 2018)

1.2 Cooperativismo de ahorro y crédito en LATAM: Un breve recorrido histórico

Aunque el cooperativismo tuvo sus orígenes en Europa, su presencia en América Latina se remonta a finales del siglo XIX, cuando inmigrantes europeos introdujeron esta forma asociativa de organización. Es relevante resaltar que en México y Venezuela ya existían instituciones de ahorro y préstamo antes de la creación de la primera cooperativa en la ciudad de Rochdale, Inglaterra, en 1844.

En el caso de México, los investigadores informan que el movimiento cooperativista comenzó en México en la década de 1870, con la creación de una cooperativa de producción y venta de sombreros, siendo una concepción proveniente de Europa, que entusiasmó a los obreros industriales, dando lugar al Círculo de Obreros de México. En 1873 se organizó el Primer Taller Cooperativo, que llevaría al establecimiento de la Primera Sociedad Cooperativa de México, integrada por 26 sastres de la Ciudad de México. El fervor de la Revolución Mexicana (1910-1920) opacó las reivindicaciones sociales del cooperativismo. Sin embargo:

Estas ideas de cooperación y ayuda mutua tuvieron en (México) un efecto muy particular, pues al ser defendidas por los socialistas utópicos franceses, así como por ideólogos anarquistas, vinieron a constituir lo que en nuestra tradición existía en las comunidades indígenas como el trabajo colectivo y la propiedad comunal de las tierras en los famosos: “calpullis”. En consecuencia, puede afirmarse que las instituciones de tipo cooperativo que surgieron en México nacieron en medio de grandes luchas sociales y agitaciones populares en defensa de tales ideas, identificándose desde sus inicios con los movimientos: campesino y obrero (1800 a 1903). (C. E. Cardoso, 2020, p. 3)

En Argentina, las primeras cooperativas con estructura formal comenzaron a establecerse hacia finales del siglo XIX. Este proceso fue impulsado principalmente por la

llegada de inmigrantes europeos y por las demandas de los sectores agrícola, de consumo y financiero. Se registran iniciativas cooperativas desde la década de 1870, aunque su desarrollo cobró mayor relevancia a partir de los años 1880. Mientras que en Brasil se formó la primera cooperativa de crédito rural en el estado de Río Grande del Sur en 1902. Algunos estudios indican que el cooperativismo agrícola moderno se inició en Honduras, México y Argentina a principios del siglo XX, aunque su expansión a otros países ocurrió principalmente después de la Segunda Guerra Mundial, especialmente en la década de 1960 (Mogrovejo *et al.*, 2012).

A lo largo del siglo XX, el movimiento cooperativo se desarrolló gradualmente, a pesar de los obstáculos, como la presencia de gobiernos militares en algunos países durante las décadas de 1960 y 1970. No obstante, diversas influencias y sucesos políticos posibilitaron la emergencia de nuevos ámbitos de crecimiento y extensión para el movimiento, como la Iglesia Católica, los migrantes europeos y las administraciones gubernamentales. Durante la segunda mitad del siglo XX, el ámbito cooperativo experimentó un notable incremento en los países de la región.

Durante la década de 1950, Estados Unidos respaldó reformas agrarias en América Latina a través del programa de Alianza para el Progreso. Estas reformas incluyeron la asignación de tierras colectivas e individuales por parte del Estado, lo que llevó a la formación de diversas cooperativas en áreas rurales, tanto para la explotación comunitaria de la tierra como para servicios. Sin embargo, la mayoría de estas cooperativas no tuvieron éxito debido a su falta de arraigo en las comunidades. El proceso de creación y gestión de las cooperativas fue ajeno a las comunidades y careció de una formación adecuada, lo que resultó en importantes deficiencias.

Posteriormente, la Iglesia Católica y los sindicatos fortalecieron varias cooperativas, mientras que el apoyo de agencias internacionales multilaterales como la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), la Organización de Cooperativas de América (OAC), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), contribuyeron a la consolidación del sector.

A continuación, en la tabla 1.1 se presenta un resumen de las diferentes influencias en el desarrollo del cooperativismo en América Latina:

Tabla 1.1 Factores y tendencias históricas en el desarrollo del cooperativismo en América Latina

Influencia	Tipos	Características
Inmigrantes europeos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colonos rurales: Introducción de cooperativas de consumo (modelo Rochdale) y financieras (modelos Raiffeisen y Luzzati). ▪ Cajas de socorro mutuo para brindar apoyo a los colonos. ▪ Apego a los orígenes doctrinarios y énfasis en la educación cooperativa. ▪ Mutualistas urbanas: Origen vinculado al movimiento sindical y a la llegada de inmigrantes procedentes de revoluciones europeas. ▪ Enfoque sociopolítico predominante sobre el económico. ▪ Evolución de mutuas a cooperativas. ▪ Resultados actuales: Presencia de cooperativismo urbano en consumo y trabajo asociado. 	<p>Experiencias limitadas a los países con mayor migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Región del Cono Sur: Independencia en su fundación y evolución, demostrando resistencia ante las fluctuaciones históricas del continente. ▪ Iniciaron a finales del siglo XIX en Paraguay, con aportes más recientes de la comunidad japonesa, alemana (en los años cuarenta) y menonita (en los años cincuenta).
Iglesia Católica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperativas de ahorro y crédito locales (Región Andina, México, Centroamérica) 	<p>Doctrina social de la Iglesia católica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia de Antigonish: Dirigida por una institución universitaria jesuita que implementaba métodos de educación popular y fomentaba el progreso regional a través de cooperativas de pescadores. ▪ Figura inicial de liderazgo: Sacerdote de cada área (la parroquia como primera entidad social). ▪ Etapa de promoción: Excesiva enfatización en aspectos evangelizadores triunfalistas y desafíos en la evaluación previa de las realidades en las cuales se establecían las cooperativas.
Gobiernos nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperativas campesinas de trabajo asociado. Cooperativas agrarias de comercialización y otros servicios. Cooperativas de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distribución y divulgación de servicios públicos y políticas de reforma agraria. ▪ Supervisión de los estratos sociales más desfavorecidos.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Estado como principal impulsor histórico directo del movimiento cooperativo en América Latina. ▪ Los Gobiernos han alternado la promoción de enfoques populistas con la indiferencia y la hostilidad, según los cambios políticos. ▪ El origen externo condiciona la evolución posterior: Organizaciones sin capital propio, dependientes de políticas gubernamentales y mercados cerrados.
--	--	--

Fuente: elaboración propia con base en Coque (2002).

Como se puede observar en la tabla 1.1, las organizaciones cooperativas en América Latina se han establecido a través de diversas influencias, que van desde la importación de modelos foráneos hasta la creación de soluciones autóctonas para satisfacer necesidades comunitarias y fortalecer políticas públicas. Este proceso heterogéneo ha generado un efecto positivo, ya que se puede encontrar una diversidad tipológica de entidades cooperativas en los diferentes países. Sin embargo, esta variedad también puede ser un riesgo si no existen visiones integrales de trabajo y fortalecimiento del sector.

En el centenario de la ACI (Manchester, 1995), se definió la cooperativa como: *“una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”* (International Cooperative Alliance [ACI], 1995).

En el informe de la OIT y ACI sobre el Cooperativismo en América Latina (Mogrovejo *et al.*, 2012), se destacan dos tendencias principales en el desarrollo del cooperativismo en la región: las cooperativas agrarias y las de ahorro y crédito. El informe también describe las diferentes etapas que ha atravesado el cooperativismo en Latinoamérica, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 1.2 Etapas del cooperativismo en América Latina

Etapa	Descripción
Inicios modestos: A principios del siglo XX y,	Se observaron casos aislados de experiencias cooperativas, siendo la mayoría de ellas lideradas por inmigrantes europeos.

sobre todo, en la década de 1930	
Etapa fundacional: Años 40 y 50	Se extendió la práctica cooperativa a diversos países y sectores, y se establecieron las primeras federaciones cooperativas, buscando una generalización de este modelo económico y social.
Enorme auge: Años 60	Se implementaron programas de promoción estatal y se recibió apoyo de organizaciones como la AID (Agencia Internacional para el Desarrollo), la Alianza para el Progreso y la Iglesia Católica. Estas iniciativas tuvieron lugar en un contexto de transformación económica y social.
Dictaduras militares: Años 70	Se produjo una involución en el desarrollo del cooperativismo debido a la implementación de medidas represivas, de eliminación o control de los movimientos populares en países como Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay.
Programas de ajuste estructural: Años 80	Las cooperativas se enfrentaron a desafíos para hacer frente a la crisis global. A medida que perdieron su atractivo para los actores principales y experimentan una reducción en sus roles tradicionales, se vieron compelidas a replantear sus objetivos.
Mantenimiento: Años 90	Como resultado de las medidas tomadas en décadas previas, surgió una situación de deterioro que se agravó debido a diversas deficiencias. Estas deficiencias incluyeron la falta de establecimiento de estrategias comunes a nivel supranacional, la falta de respaldo a la diversificación y, en general, la falta de búsqueda de nuevas formas que permitieran establecerse en los sectores profesionales medios y en las masas populares que enfrentaban desafíos constantes. Estas limitaciones obstaculizaron el crecimiento y la expansión del movimiento cooperativo en estos segmentos de la sociedad.

Fuente: elaboración propia con base en Mogrovejo *et al.* (2012).

El cooperativismo en Latinoamérica ha experimentado avances notables, precisamente en momentos de incertidumbre durante el siglo XX. Sin embargo, el movimiento cooperativista seguirá enfrentando distintos acontecimientos que podrán influir tanto de manera favorable como desfavorable en su consolidación en las sociedades. Estos eventos han sido resultado de factores tanto internos como externos que siempre ejercerán influencia en su avance.

Debido a la heterogeneidad cultural, económica, social y política de los diferentes países de la región, el cooperativismo ha experimentado una evolución única en cada uno de ellos. Esto se debe tanto a las particularidades del contexto específico como a las ideologías que han surgido en la región (véase la tabla 1.3).

Tabla 1.3 Ideologías del cooperativismo

Tabla 1.3 Ideologías del cooperativismo

Cooperativismo clásico	<ul style="list-style-type: none"> Se fundamenta en los principios ideológicos del modelo "rochdaleano", el cual ha sido ampliamente difundido en la región y ha generado una extensa producción intelectual.
Cooperativismo indigenista	<ul style="list-style-type: none"> El cooperativismo latinoamericano, además de su influencia "rochdaleana", también ha desarrollado una identidad propia arraigada en las culturas precolombinas de la región. Se manifiesta principalmente en el área andina y en México, donde ha encontrado una fuerte resonancia y aplicación en diversas comunidades.
Cooperativismo revolucionario	<ul style="list-style-type: none"> Se basa en una crítica a la tradición "rochdaleana" del cooperativismo. Debe ser utilizado como un instrumento de lucha de clases y como un medio para transformar los sistemas de poder y dominación existentes. Se aboga por un enfoque más político y transformador del cooperativismo, enfatizando su potencial para promover la igualdad social y desafiar las estructuras de poder establecidas.
Cooperativismo anarquista y libertario	<ul style="list-style-type: none"> Se fundamenta en los beneficios de la organización libre y voluntaria como medio para superar problemas en los que el Estado se muestra ineficiente. Se defiende la autonomía y la capacidad de autogestión de las cooperativas, argumentando que las decisiones tomadas de forma colectiva y descentralizada pueden ser más efectivas y eficientes que las intervenciones gubernamentales.

Fuente: elaboración propia con base en Mogrovejo *et al.* (2012).

En el mismo documento reportado por la OIT y la ACI (Mogrovejo *et al.*, 2012), se identifican tres corrientes de orden histórico secuencial que vivió el movimiento (véase tabla 1.4). La identidad cooperativa latinoamericana, como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, es resultado de incidencias de la migración europea, así como también de formas de asociación que igualmente influyeron en puntos de vista del viejo continente; sin embargo, se evidencia un movimiento importante de líderes de pensamiento y políticos sudamericanos que han promovido significativas acciones a favor del desarrollo del cooperativismo.

Tabla 1.4 Corrientes del cooperativismo

Corriente	Evento	Influencia	Países afectados
Clásica	Establecida por migrantes europeos	Italianos, franceses y alemanes	Argentina y Brasil
		Alemanes	Paraguay
		Ingleses	Chile y Perú
Sindical, mutualista, inmigrantes	Establecimiento de cooperativas de consumo, financiamiento y servicios funerarios	Italianos, franceses y alemanes	Argentina y Uruguay

		Ingleses	Chile
Social / autóctona	Se fomentó la formación de cooperativas con objetivos sociales	Pensadores y políticos latinoamericanos	Bolivia, Perú, Ecuador y Costa Rica

Fuente: elaboración propia con base en Mogrovejo *et al.* (2012).

1.3 Evolución del cooperativismo de ahorro y crédito en el Ecuador

El movimiento cooperativo en Ecuador cuenta con una extensa trayectoria que se remonta a épocas anteriores a la colonización, lo cual ha ejercido una notable influencia en el desarrollo de la cultura cooperativa en la región. Tanto antes como después de la dominación incaica y la llegada de los españoles, se evidenciaban formas de colaboración voluntaria en las comunidades agrícolas, donde se llevaban a cabo proyectos de beneficio colectivo o familiar mediante prácticas como las mingas, el trabajo en equipo y el intercambio recíproco (Da Ros, 2007). García *et al.* (2018) identifican cinco momentos clave en la evolución del cooperativismo en Ecuador, los cuales se describen detalladamente en la tabla 1.5.

Tabla 1.5 Cronología del cooperativismo en Ecuador.

Periodo	Hecho
1900 - 1936	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Quito y Guayaquil, nacieron diversas entidades de carácter artesanal y de ayuda mutua.
1937 - 1963	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se lleva a cabo una intervención estatal de gran envergadura con la promulgación de la primera legislación cooperativa en 1937. El propósito de esta ley era ampliar la capacidad organizativa de los movimientos campesinos a través de la modernización de su estructura productiva y administrativa, adoptando el modelo cooperativista como base.
1964 - 1988	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un auge del cooperativismo en Ecuador, debido a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria en 1964 y la nueva Ley de Cooperativas en 1966. ▪ Durante este período, se estableció una coyuntura en la que hubo intereses y propósitos compartidos entre el gobierno ecuatoriano y el gobierno estadounidense.
1989 - 2006	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se origina una profundización del neoliberalismo en Ecuador, lo que dio lugar a una segunda oleada de reformas neoconservadoras. ▪ Se reduce la intervención del Estado en todos los ámbitos. ▪ Se promueve una visión económica basada en la idea de agentes individualistas que siempre buscaban maximizar su utilidad.
2007 - 2018	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El movimiento experimenta un fortalecimiento significativo, convirtiéndose en un sector institucional estratégico para la economía popular y solidaria. ▪ Se reflejan importantes tasas de crecimiento y su reconocimiento a nivel constitucional en Ecuador. ▪ La Constitución del país estableció el tercer sector, denominado Economía Popular y Solidaria, y se promulga una Ley y un Reglamento para regular su funcionamiento. ▪ Las finanzas populares y solidarias adquieren un papel destacado y se convierten en un actor estratégico dentro del sistema financiero nacional.

Fuente: elaboración propia con base en García (2018).

A partir de la tabla anterior, se puede observar que el sector cooperativo moderno en Ecuador tuvo su origen en iniciativas artesanales, comerciales y agrícolas, así como en organizaciones gremiales de trabajadores de diferentes sectores como obreros, empleados urbanos, transportistas, maestros, policías y militares. A pesar de los desafíos significativos que se presentaron en el siglo XX, el movimiento cooperativista logró impulsar de manera notable el acceso de amplios segmentos de la sociedad a diversas formas de asociación en el ámbito de la producción. Esto fue especialmente evidente en los sectores de ahorro y crédito, así como en el transporte.

En 1964 se promulgó la Ley de Reforma Agraria y la segunda Ley de Cooperativas, las cuales contribuyeron significativamente al aumento del número de cooperativas en la sociedad ecuatoriana. Este impacto positivo tuvo mayor influencia en las cooperativas de ahorro y crédito, por lo que varias entidades nacionales e internacionales brindaron su apoyo al sector, especialmente durante la década de los ochenta del siglo XX.

En las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, el cooperativismo en Ecuador atravesó un período crucial marcado por una crisis social y económica que impactó al país. Dicha crisis fue el resultado de la implementación de políticas neoliberales que promovieron la apertura de la economía al libre mercado y las finanzas internacionales. Estas políticas tenían como objetivo impulsar el crecimiento económico y mejorar su calidad, partiendo de la premisa de que el Estado era un actor ineficiente y debía intervenir lo menos posible en la economía.

En este escenario, las cooperativas jugaron un papel crucial en la salvaguarda de los derechos de sus asociados, especialmente en lo que respecta a los servicios financieros. Las cooperativas de ahorro y crédito, en particular, tuvieron un impacto significativo en la sociedad ecuatoriana al brindar acceso a crédito y otros servicios financieros a amplias capas de la población que históricamente habían sido excluidas del sistema bancario.

Para enfrentar esta crisis, las cooperativas contaron con el apoyo de diversas organizaciones, tanto nacionales como internacionales. Entre ellas destacan la Confederación de Cooperativas Alemanas (DGRV), la Cooperación Internacional, la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, y el Consejo Mundial de Cooperativas

de Ahorro y Crédito (WOCCU, por sus siglas en inglés). Estas organizaciones proporcionaron financiamiento, desarrollo e implementación de programas de fortalecimiento, fomento de la creación de redes locales y nacionales, y la internalización de metodologías, lo que permitió una mayor representación y consolidación del sector cooperativo en Ecuador.

En 1992, durante el mandato del conservador Sixto Durán Ballén, se implementaron medidas para privatizar y modernizar el Estado, guiadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros organismos internacionales. Una de las medidas adoptadas fue la implementación de leyes destinadas a desregularizar el sistema bancario convencional, lo cual se considera una de las principales causas de la crisis que ocurrió entre los años 1997 y 2000. Además, hubo problemas con la excesiva deuda pública, la cual se vio impactada por la crisis sistémica de los mercados emergentes y los transitorios capitales especulativos que afectaron en los años noventa, así como las devaluaciones fuertes del sucre (moneda nacional) e inestabilidades políticas.

Durante el período de 1990 a 2000, según Da Ros (2007), los organismos no gubernamentales volvieron a tener un papel relevante, debido a las políticas neoliberales implementadas por el gobierno. El Estado se acercó a estas instituciones en busca de apoyo para los sectores afectados por las crisis, y estas actuaron como entidades ejecutoras de proyectos de desarrollo comunitario, fortaleciendo redes organizativas y financiando actividades productivas mediante préstamos. Las cooperativas de ahorro y crédito destacaron en la ejecución de dichos programas, estableciéndose en zonas rurales donde la banca tradicional no estaba presente.

Durante el período comprendido entre 1998 y 2000, Ecuador experimentó una de las más severas crisis económicas y bancarias de su historia, que culminó en el colapso de una parte significativa del sistema financiero (N. García, 2013). Esta situación fue consecuencia de políticas financieras implementadas previamente, factores macroeconómicos adversos y la inestabilidad política de la época, así como de *shocks* externos, incluyendo la liberalización financiera promovida en la región (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 1998; Weisbrot, 2007). Asimismo, otros eventos afectaron la economía ecuatoriana, como el fenómeno climático de "El Niño" de 1997-1998, que provocó pérdidas estimadas en USD 2,882 millones (equivalentes a cerca del 17% del PIB de la época) (Primicias, 2023) y una disminución del crecimiento económico (Banco Central del Ecuador [BCE], 1999; Oficina Regional de Las Américas [UNISDR], 2001). También contribuyeron a la vulnerabilidad

económica los efectos rezagados de eventos como la guerra del Cenepa en 1995 (Wikipedia, 2023) y el impacto de la crisis financiera asiática de 1997 que afectó a diversas economías emergentes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 1998; Weisbrot, 2007).

Además de las causas externas, se presentaron también hechos internos, como la deficiente política monetaria, la cual consistió en la aplicación de un sistema de "bandas cambiarias" para controlar la devaluación de la moneda, así como la imprudente generación de dinero con el propósito de prevenir la ruina del sistema financiero. La suma de todos estos factores, tanto internos como externos, provocó el inicio del fin de una situación crítica que ya venía aquejando al país, lo cual se tradujo en un incremento de la pobreza y del desempleo y, finalmente, en la dolarización de la economía.

Durante el mismo período descrito, Ecuador enfrentó graves problemas en su sistema financiero privado. La población no podía realizar operaciones financieras, especialmente retirar sus ahorros, lo que generó un caos en la ciudadanía. Los ahorradores empezaron a retirar sus fondos de los bancos, lo que produjo un alto riesgo de liquidez en el sistema. El gobierno, ante esta situación, declaró oficialmente un feriado bancario, congelando los ahorros y cerrando varias entidades bancarias.

En este contexto, el movimiento financiero cooperativo, un sector hasta entonces invisibilizado en las finanzas, emergió como una alternativa ante la desacreditada imagen del sistema bancario. Estas instituciones demostraron ser una nueva oportunidad de desarrollo económico, ya que no se vieron afectadas por la crisis financiera. Ninguna cooperativa financiera cerró sus puertas en ese momento de pánico, lo que llamó la atención de las personas.

Entre 2000 y 2007, Ecuador vivió varias conmociones sociales que rechazaban políticas gubernamentales que iban en contra de los intereses populares. Esto generó que, durante siete años, el país tuviera cinco presidentes de la República. En 2007, se inició una administración gubernamental de tinte social progresista que instauró una Asamblea Constituyente. Esta Asamblea dio paso en 2008 a una nueva Constitución para la República del Ecuador.

A raíz de los cambios sociales y políticos en el Ecuador, el nuevo gobierno en 2007 implementó una serie de reformas en la estructura política y pública. Con la aprobación de la nueva Constitución en 2008, se visibilizó a actores sociales que comenzaron a tener un papel

importante en el país. Entre estos actores, el sector de la Economía Popular y Solidaria tuvo un papel relevante, con un importante apoyo y promoción. Esta EPS buscaba involucrar a un importante porcentaje de la sociedad civil en la economía (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Dentro del nuevo ordenamiento nacional, se reconoce a la EPS y se establece que el sistema económico es social y solidario, permitiendo la coexistencia de varias formas de economía (pública, privada, mixta o popular y solidaria). Estas definiciones fueron importantes para el reconocimiento de un sector antes no visibilizado en las políticas públicas.

El apoyo a la EPS se estableció desde la Constitución, y se hicieron obligatorios su institucionalización y regulación mediante normativas como la Ley Orgánica y el Reglamento de la EPS. Estas normativas permitieron definir y establecer una claridad metodológica en cuanto a los actores del sector, incluyendo el cooperativismo y todas sus formas de asociación, como se muestra en las tablas siguientes.

En la tabla 1.6, se puede observar que la Constitución ecuatoriana definió el sistema económico como "social y solidario", lo que fue clave para establecer los siguientes artículos. También se definió qué es la EPS, sus principios y sus diferentes formas de organización.

Tabla 1.6 Estructura normativa y regulatoria de la EPS.

Normativa	Art	Ámbito	Características
Constitución	283	Sistema Económico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es solidario y comunitario. ▪ Reconoce la dignidad y el bienestar humano como principios fundamentales. ▪ Establece una interacción equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con el medio ambiente. ▪ Garantiza la generación y sostenibilidad de las condiciones materiales e inmateriales para el buen vivir. ▪ Se promueven diversas formas de organización económica, como la pública, privada, mixta, popular y solidaria, entre otras definidas por la legislación. ▪ La Economía Popular y Solidaria se regula de acuerdo con la ley, incluyendo a los sectores cooperativos, asociativos y comunitarios.
Ley Orgánica de la EPS	1	Definición de EPS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Representan distintas formas de estructuración económica. ▪ Realizan actividades de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, tanto de forma individual como colectiva. ▪ Su objetivo principal es satisfacer necesidades y generar ingresos.

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se basan en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad. ▪ Dan prioridad al trabajo y al ser humano como centro de sus acciones. ▪ Su enfoque se orienta hacia el buen vivir, en equilibrio con la naturaleza, por encima de la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.
4	Principios de los actores de la EPS		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de una vida plena y el bienestar de toda la comunidad. ▪ Valorización del trabajo por encima del capital y la promoción de intereses colectivos sobre los individuales. ▪ Prácticas de comercio justo y promoción de un consumo ético y responsable. ▪ Promoción de la equidad de género en todas las actividades y decisiones. ▪ Respeto y valoración de la diversidad cultural y la identidad de cada comunidad. ▪ Participación y autogestión en la toma de decisiones y la organización interna. ▪ Compromiso con la responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y la transparencia en la rendición de cuentas. ▪ Distribución equitativa y solidaria de los excedentes generados.
8	Formas de organización		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como también las unidades económicas populares.

Fuente: elaboración propia con base en la Constitución del Ecuador (2008), Ley Orgánica de la EPS (2011).

En la tabla 1.7, se puede observar que, tanto en la Constitución, como en la Ley de EPS (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011), a partir de la definición del sistema económico que es social y solidario, se derivan otros subsistemas. El nuevo componente del régimen económico se define como el Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS), que agrupa y visibiliza a actores importantes, como las cooperativas de ahorro y crédito.

Tabla 1.7 Estructura normativa y regulatoria del sector financiero popular y solidario

Normativa	Art	Ámbito	Características
Constitución	309	Sistema Financiero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Está integrado por los sectores público, privado, y popular y solidario, que captan recursos del público. ▪ Se cuenta con regulaciones y organismos de supervisión específicos y distintos.

Constitución	311	Integración del sector financiero popular y solidarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las iniciativas de servicios reciben un trato especial y prioritario por parte del Estado. ▪ Está conformado por cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.
Ley Orgánica de la EPS	78	Integrantes del sector financiero popular y solidarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluye cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, así como cajas de ahorro.

Fuente: elaboración propia con base en la Constitución del Ecuador (2008), Ley Orgánica de la EPS (2011).

Finalmente, en la tabla 1.8 se observa en la Ley de la EPS, la definición más particular de varios aspectos que la Constitución expuso, como es el caso de lo que constituye una cooperativa, así como una definición mucho más específica de lo que es una cooperativa de ahorro y crédito. Esta descripción permitió regular en otras normativas inferiores, elementos mucho más operativos de los diferentes actores de la EPS.

Tabla 1.8 Estructura normativa y regulatoria del cooperativismo de ahorro y crédito

Normativa	Art	Ámbito	Características
Ley Orgánica de la EPS	21	Definición de sector cooperativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Son asociaciones de individuos. ▪ Se constituyen de forma voluntaria para satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales compartidas. ▪ Se organizan como empresas de propiedad colectiva y gestión democrática, con personalidad jurídica de naturaleza privada y finalidad social. ▪ Se rigen por los valores y principios universales del cooperativismo. ▪ Se adhieren a prácticas de buen gobierno corporativo.
Ley Orgánica de la EPS	81	Definición de cooperativa de ahorro y crédito	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consisten en agrupaciones de individuos o entidades legales. ▪ Se establecen de forma voluntaria. ▪ Tienen como objetivo llevar a cabo actividades de intermediación financiera y responsabilidad social hacia sus miembros.

Fuente: elaboración propia con base en la Ley Orgánica de la EPS (2011).

Además, la Constitución, la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento establecen la creación de organismos públicos encargados de supervisar la Economía Popular y Solidaria. Estos organismos son la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y la Corporación Nacional de Finanzas

Populares y Solidarias (CONAFIPS). Estas entidades tienen la responsabilidad de controlar, fortalecer y promover el sector de la Economía Popular y Solidaria.

Un ejemplo de la situación en ese momento es el estudio realizado por Ortega *et al.* (2017), sobre la evolución de las cooperativas de ahorro y crédito en el período de 2000 a 2015. Según su investigación, las cooperativas de ahorro y crédito que forman parte del Sistema Financiero Popular y Solidario experimentaron un crecimiento real del 18.18%, lo que las posicionó como las instituciones financieras con mejor rendimiento en el Sistema Financiero Nacional. Sin embargo, el número de estas cooperativas en el mercado financiero nacional ha disminuido considerablemente debido a un proceso liderado por el ente regulador SEPS, que ha llevado al cierre, liquidación y absorción de varias instituciones. En 2012, existían 981 organizaciones; al finalizar el año 2023, solo operan 408, lo que representa una disminución del 58.41%.

El cierre de las cooperativas de ahorro y crédito se debe a diversos factores, como indicadores negativos o gestiones no eficientes. Entre estos factores, se destacan: a) procesos estrictos de supervisión; b) normativa que no distingue la naturaleza de las organizaciones de las finanzas populares; y c) la poca formación y conducta no profesional de los dirigentes o responsables (Solano *et al.*, 2017).

Además, se pueden mencionar otros problemas como: 1) la participación del Estado mediante marcos regulatorios para controlar y garantizar la sostenibilidad financiera, priorizando los aspectos económicos sobre lo social; 2) el desconocimiento o desinterés de los administradores y socios en la correcta aplicación de los principios cooperativos en la gestión administrativa, financiera, social y económica de sus instituciones; y 3) la falta de coordinación entre el Estado, la academia, los organismos de integración y las propias cooperativas para la formación adecuada del talento humano (Solano *et al.*, 2017).

1.4 Historia de la COAC Jardín Azuayo

En sus inicios, la actual provincia del Azuay no poseía el nombre ni las costumbres que la caracterizan hoy en día. Los primeros pobladores, hace diez mil años, fueron los cañaris, quienes se dedicaron al tallado de piedras, al dominio de metales y a la elaboración de telares, como se evidencia en los vestigios encontrados en Chobshi y Sígsig. Posteriormente, los cañaris fueron dominados por el Imperio Inca.

La colonización española tuvo un fuerte impacto en la población indígena, contribuyendo al mestizaje de sus habitantes y modificando en gran medida su cultura. Según Vázquez *et al.* (2018), los habitantes de la región austral del Ecuador, Azuay y Cañar, presentan diferencias socioculturales, aunque también comparten ciertos matices.

La historia socioeconómica del sur del Ecuador, donde la COAC Jardín Azuayo tiene influencia, es relativamente breve. Según Vázquez *et al.* (2018) en su libro "Somos nuestra memoria: historia de la Cooperativa Jardín Azuayo 1996-2014", se recopilan datos desde la década de los años sesenta y setenta. En este documento se describe un momento crítico para la región, con una importante caída en las exportaciones de sombreros de paja toquilla, el principal producto comercial de la época. Por el contrario, se produjo una "revolución verde", que fue la industrialización de la producción agrícola, ganadera, artesanal, minera e hidroeléctrica, todo esto fomentado por políticas públicas de la época.

Durante el período mencionado, el Centro de Reconversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA) fue un actor clave en la historia económica del sur ecuatoriano. Establecido en 1958, su objetivo fue modernizar los procesos productivos en las provincias mencionadas. Sin embargo, en las décadas de los ochenta y noventa, la apertura de la economía ecuatoriana al mercado internacional, impulsada por políticas gubernamentales neoliberales, destruyó la incipiente industria local y afectó la producción provincial. Esto, a su vez, generó un gran proceso migratorio hacia Estados Unidos, lo que tuvo diversas implicaciones en la economía nacional en los años posteriores, especialmente a raíz de la crisis financiera de 1999 y el masivo envío de remesas.

En los primeros veinte años del siglo XXI, la región austral del Ecuador, al igual que el resto del país, atravesó diferentes escenarios. En primer lugar, tuvo que lidiar con las consecuencias negativas de la crisis financiera de 1999 y la posterior implementación del sistema de dolarización. Estas medidas resultaron en grandes crisis económicas, políticas y sociales, que se tradujeron en un aumento del desempleo, la pobreza, la migración (principalmente a Estado Unidos, España e Italia) y otros factores.

En segundo lugar, a partir de 2007, la economía ecuatoriana comenzó a mejorar tras el cambio de modelo de gobierno. A pesar de esto, el rubro de remesas pasó a ser el segundo en importancia después del petróleo. En la región austral, y en particular en la provincia del Azuay,

se mantuvo un rezago en políticas e inversión pública. A pesar de ello, la economía local se mantuvo gracias al esfuerzo de los emigrantes que enviaron más de USD cinco mil millones de dólares al Azuay entre 2008 y 2016, lo que equivale al 19,64% de las remesas del país. Esto significa un promedio anual de más de USD quinientos millones (Banco Central del Ecuador, 2016, citado en Vázquez, 2018).

Según Vázquez et al. (2018), el cooperativismo en la región se remonta a los años treinta y se observa un aumento en el número de organizaciones, pasando de una (1) en la década de los cuarenta a 396 en la década de los ochenta del siglo XX. Este aumento se debió principalmente al apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en conjunto con el CREA, quienes establecieron diferentes mecanismos para desarrollar la economía local a través de la creación de cooperativas de distintos tipos que contribuyeron al plan de desarrollo de la época (véase tabla 1.9).

Tabla 1.9 Desarrollo del cooperativismo en el sur ecuatoriano

Década	Tipo de Cooperativa	Hechos
30	Consumo	Cooperativa Obrera de Consumo en Cuenca 1938
50	Vivienda	Cooperativa de Vivienda Abdón Calderón
	Comercialización	Andean Products, destinada a la exportación de productos artesanales
60 -70	Ahorro y Crédito / Agropecuarias	USAID da asistencia al CREA. Creación de varias cooperativas para apoyar la reforma agraria.
80 - 90	Cierre de cooperativas	Regreso a la democracia con gobiernos de derecha, se cierra el apoyo de ONG en la creación de cooperativas. Incumplimiento de expectativas de los asociados (individualismo). Economía basada en el petróleo.

Fuente: elaboración propia con base en Vázquez *et al.* (2018).

La provincia del Azuay se compone de 15 cantones, incluyendo Paute, donde se estableció la COAC Jardín Azuayo en 1996. Según Vázquez *et al.* (2018), este cantón del este de la provincia fue fundado por tres grupos familiares indígenas que recibieron una fuerte influencia cultural de la ciudad de Cuenca, la capital de la provincia y centro comercial, político y económico de la región.

La economía de Paute estaba concentrada en la producción de cascarilla, paja toquilla y caña de azúcar, y fue influenciada por la ciudad de Cuenca. En los años ochenta, se convocó a trabajadores de varias provincias para la construcción de la hidroeléctrica más grande del país.

En los noventa, se desarrolló la floricultura de exportación, que aún se mantiene. También en ese período hubo procesos migratorios importantes hacia las ciudades de Cuenca y Guayaquil, así como hacia Estados Unidos

En marzo de 1993, el cerro Tamuga en el cantón Paute se deslizó, liberando aproximadamente 30 millones de metros cúbicos de material pétreo. Esto represó los ríos Cuenca, Burgay y Jadán, que cruzan el cantón, formando un gran dique que cubrió plantaciones, viviendas y carreteras y produjo una emergencia a nivel nacional. Durante 33 días, el dique permaneció, inundando un total de 940 hectáreas. El 1 de mayo del mismo año, se realizó el desagüe del dique; sin embargo, esta labor anegó otros sectores aledaños del cantón, causando nuevos daños no previstos.

Según las estadísticas de Vázquez et al. (2018), el desastre ocasionó la afectación de cinco mil 635 personas y mil 313 hogares, con un 22% de pérdida de viviendas, tierras y cultivos. Las tierras afectadas abarcaron una superficie de dos mil 473 hectáreas y se estima que se perdieron alrededor de 150 millones de dólares en tierras y 16 millones en cultivos. Además, 112 lotes de terrenos pertenecientes a familias campesinas quedaron inhabilitados y la economía de Paute se paralizó, generando un fuerte impacto en los ingresos de las familias pauteñas.

Además de la devastación ocasionada por el deslizamiento del cerro Tamuga en Paute en 1993, se sumó la falta de eficiencia del gobierno para gestionar la ayuda nacional e internacional que llegó en su momento. Disputas de poder, desacuerdos y conflictos entre los gobernantes impidieron que se cumplieran las acciones concretas necesarias ante tan grave situación. Fue tal la inoperancia que se estima que, para mediados de 1994, solo se había utilizado el 48% del presupuesto asignado a la emergencia (Vázquez, 2018).

La comunidad de Paute se organizó de manera efectiva a pesar de los obstáculos. El gobierno nacional delegó el plan de reconstrucción del cantón a los pobladores afectados, quienes, en colaboración con la Iglesia, las ONG y los líderes comunitarios, elaboraron un plan integral de reconstrucción llamado "Paute Construye". El plan incluía objetivos como la reconstrucción de viviendas, la construcción de una red vial, la rehabilitación de servicios básicos, el abastecimiento de alimentos, la generación de fuentes de trabajo, la reactivación artesanal, la rehabilitación de la producción agropecuaria, forestal y frutícola, así como la protección contra nuevas inundaciones y la mejora de la nutrición y el saneamiento ambiental.

A pesar de que el "Plan Paute Construye" contemplaba varios aspectos integrales para intervenir, los actores involucrados se enfrentaron a diversas dificultades que surgieron durante la implementación del plan. En particular, se observó que: a) el sistema bancario absorbía el ahorro de las localidades como Cuenca, Paute y otras, canalizándolo hacia las grandes ciudades mediante créditos, lo que creó un problema de acceso al crédito; b) los habitantes recibieron capacitación en diversas áreas con el objetivo de involucrarlos en el programa de reconstrucción, pero no contaban con financiamiento para emprender, a pesar de que había recursos internacionales disponibles; y c) existía un ahorro obtenido de las tiendas comunitarias, pero se desconocía cómo canalizarlo y retenerlo en la localidad.

Ante las dificultades descritas, en 1996 el Centro Ecuatoriano de Desarrollo Campesina del Azuay (CECCA), un actor importante en la reconstrucción de Paute, identificó otra línea de acción para el proceso de restauración: el financiamiento y autofinanciamiento para el desarrollo. Este nuevo enfoque consistía en crear un mecanismo para retener los ahorros locales y canalizar adecuadamente los financiamientos externos obtenidos hacia operaciones de crédito que ayudarían a financiar emprendimientos y dinamizar la economía de Paute. Las nuevas necesidades requerían la creación de una cooperativa dedicada al desarrollo y que fuera propiedad de la comunidad. Así, las demandas apuntaban a que fuese una organización que estuviese dispuesta a financiar la producción local, con la finalidad de captar el ahorro y tener la facultad de recuperar los créditos, generando en su accionar confianza en su entorno social; es entonces cuando la figura de una cooperativa de ahorro y crédito fue la mejor opción.

La nueva cooperativa fue establecida entre marzo y mayo de 1996, comenzando con su primera asamblea de socios el 6 de febrero. En esta reunión, convocada por el sacerdote Hernán Rodas (vicario de Paute en ese momento), se unieron los primeros 100 socios, compuestos por 52 mujeres y 48 hombres. Durante la reunión, se estableció una junta directiva provisional, y se decidió que la cooperativa se llamaría Jardín Azuayo, nombre que representa tanto al cantón de Paute como al de Gualaceo. Además, se determinaron las participaciones en los certificados de aportación de los asociados.

El 7 de marzo de 1996, en otra asamblea, el futuro primer gerente, Paciente Vázquez, presentó los requisitos exigidos por el Ministerio de Bienestar Social (MBS), entidad gubernamental encargada a nivel nacional de regular y controlar las cooperativas. Con el

Acuerdo Ministerial n.º 0836 del 27 de mayo de 1996, el MBS otorgó la personería jurídica a la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

La COAC Jardín Azuayo ha trabajado desde entonces con una fuerte dedicación a la solidaridad en las comunidades. Una de sus estrategias ha sido establecer puntos de atención en cantones pequeños y pobres, donde los productos bancarios privados no existían. En muchos casos, la cooperativa ha sido la primera entidad financiera en llegar a poblaciones que no tenían acceso a servicios financieros. Además, la cooperativa ha contratado a personas de la localidad con ciertas características sociales, lo que ha generado una gran confianza y apropiación en las comunidades donde opera.

El accionar de la COAC Jardín Azuayo ha crecido en poco tiempo; así, en 1996 inició sus actividades con una (1) agencia, 216 socios, tres (3) colaboradores y USD 148,434 en activos; a diciembre de 2020, la entidad ya cuenta con 62 agencias, 543,999 socios, mil 18 colaboradores y USD mil 80 millones en activos (véanse tablas 1.10 y 1.11).

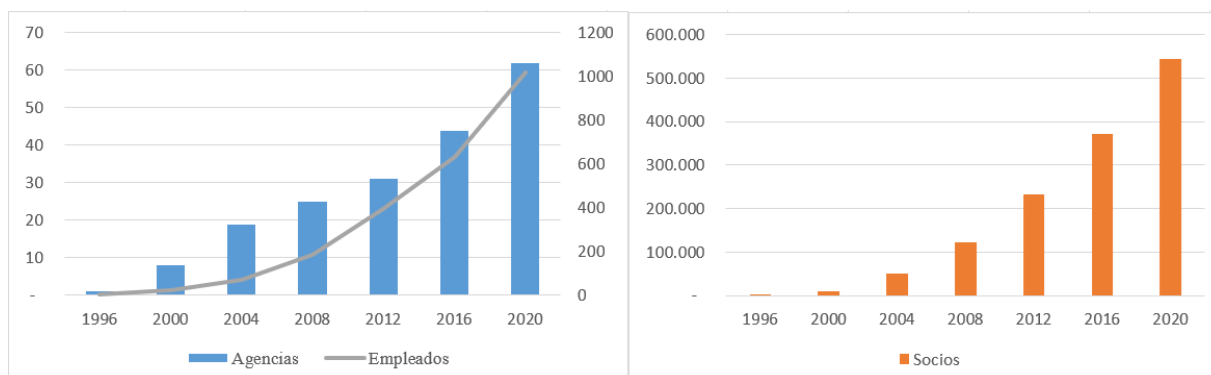
Tabla 1.10 Evolución administrativa de la COAC Jardín Azuayo período 1996–2020 (al cierre de cada año)

	1996	2000	2004	2008	2012	2016	2020
Agencias	1	8	19	25	31	44	62
Socios	216	10,238	50,785	123,300	232,535	370,508	543,999
Empleados	3	25	70	185	393	631	1018

Fuente: elaboración propia con base en datos de COAC Jardín Azuayo.

Nota: La periodicidad del cuadro se debe a que los años 1996, 2000, 2008 y 2016 son momentos importantes para la sociedad ecuatoriana en lo económico, social y político.

Figura 1.1 Evolución administrativa de la COAC Jardín Azuayo Período 1996–2020 (al cierre de cada año)



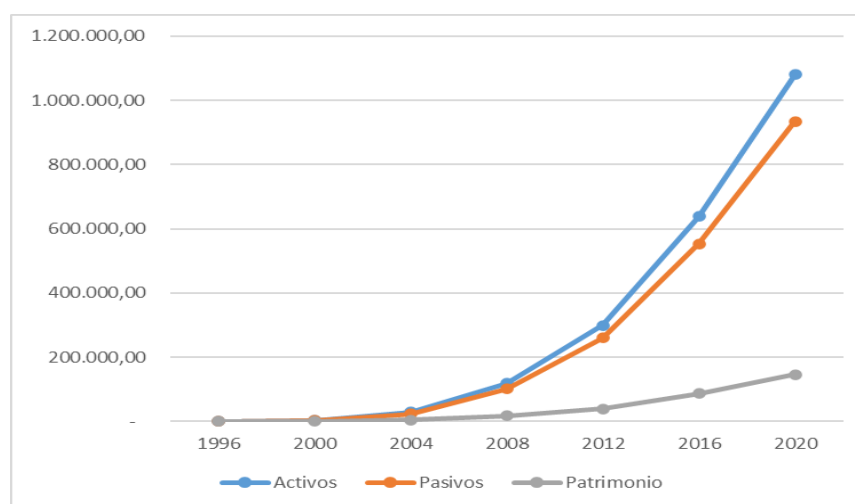
Fuente: elaboración propia con base en datos de COAC Jardín Azuayo.

Tabla 1.11 Evolución financiera de la COAC Jardín Azuayo Período 1996–2020 (al cierre de cada año)

	1996	2000	2004	2008	2012	2016	2020
Activos	148.43	3,747.67	29,240.84	119,081.57	299,366.17	639,156.94	1,080,946.00
Pasivos	86.66	3,183.15	23,883.65	101,340.19	260,639.20	552,710.82	935,259.91
Patrimonio	61.78	564.52	5,357.19	17,741.38	38,726.97	86,446.13	145,686.09

Fuente: elaboración propia, con base en datos de COAC Jardín Azuayo.

Figura 1.2 Evolución financiera de la COAC Jardín Azuayo Período 1996–2020 (al cierre de cada año) En miles de dólares (USD)



Fuente: elaboración propia, con base en datos de COAC Jardín Azuayo.

Este apartado relata el contexto histórico y social que llevó a la creación de la COAC Jardín Azuayo en la provincia del Azuay. La región, marcada por la influencia de los cañaris, los incas, y la colonización española, enfrentó diversas crisis económicas durante el siglo XX, incluyendo la caída de exportaciones y el impacto de políticas neoliberales que impulsaron la migración. Un evento clave fue el deslizamiento del cerro Tamuga en 1993, que devastó Paute. La ineficaz respuesta gubernamental llevó a la comunidad a organizarse para su propia reconstrucción. En este marco, surgió la necesidad de un mecanismo financiero para revitalizar la economía local, lo que resultó en la creación de la COAC Jardín Azuayo en 1996. Desde entonces, la cooperativa ha crecido significativamente, ofreciendo servicios financieros en comunidades marginadas y promoviendo el desarrollo local. Su historia refleja la resiliencia de la comunidad del Azuay y su capacidad para transformar desafíos en oportunidades de progreso.

1.5 Conclusiones del capítulo

A partir del análisis histórico del cooperativismo de ahorro y crédito, tanto en sus orígenes europeos como en su expansión hacia América Latina y, específicamente, hacia el Ecuador, es posible extraer una serie de conclusiones que permiten comprender el carácter multifacético, resiliente y transformador del movimiento cooperativo. Estas conclusiones sitúan el cooperativismo dentro de una dinámica histórico-social más amplia que, al conjugar factores políticos, económicos, culturales y normativos, ilumina el rol de estas organizaciones en la promoción de nuevas relaciones económicas que se sintonizan con la idea del Buen Vivir.

El cooperativismo de ahorro y crédito surge en Europa, durante los siglos XVIII y XIX, como respuesta a la explotación, precariedad laboral y exclusión social que trajo consigo el capitalismo industrial. Las experiencias pioneras, como la de los Pioneros de Rochdale en Inglaterra, establecieron principios fundamentales (control democrático, adhesión voluntaria, interés limitado al capital, distribución justa de beneficios y promoción de la educación cooperativa) que se convirtieron en cimientos universales del cooperativismo. Estas bases conceptuales, inspiradas en corrientes socialistas utópicas y posteriormente valoradas por pensadores como Marx, subrayan el potencial emancipador y de autogestión que el cooperativismo podía ofrecer a las clases trabajadoras.

La llegada del cooperativismo a la región no fue una copia del modelo europeo, sino un proceso de readaptación e hibridación con realidades locales. La influencia de inmigrantes europeos, la Iglesia Católica, los gobiernos nacionales y la posterior institucionalización de este sector dieron origen a múltiples tipos de cooperativas con fines diversos: de producción, de consumo, de ahorro y crédito, e incluso con funciones sociales y políticas. A lo largo del siglo XX, las cooperativas sortearon contextos adversos (dictaduras militares, políticas neoliberales, crisis financieras) que, lejos de debilitarlas de forma terminal, las obligaron a reconfigurar su rol, consolidando su presencia en sectores populares y rurales, incluso como alternativas financieras inclusivas en entornos marcados por el oligopolio bancario.

En el caso ecuatoriano, el cooperativismo hunde sus raíces en tradiciones prehispánicas de ayuda mutua (mingas, trabajos colectivos), que sintonizan con la lógica cooperativista de solidaridad y reciprocidad. Este acervo cultural se articula con el influjo del modelo cooperativo rochdaleano para consolidar un movimiento caracterizado por la cercanía a las comunidades, el énfasis en la ayuda mutua y la búsqueda de la inclusión financiera. A lo largo del siglo XX, las leyes nacionales —desde la primera legislación cooperativa en 1937, pasando por las reformas agrarias, hasta la Constitución de 2008— han ido reconociendo progresivamente la importancia del sector. La formalización del tercer sector económico bajo la categoría de Economía Popular y Solidaria; y la creación del Sector Financiero Popular y Solidario otorgan un marco jurídico específico que fortalece a las cooperativas como actores estratégicos para el desarrollo sostenible del país.

La crisis financiera de fines de los años noventa y el posterior feriado bancario en Ecuador evidenciaron la fragilidad del sistema financiero tradicional. A su vez, este contexto resaltó el papel clave de las cooperativas de ahorro y crédito como entidades más cercanas y confiables para la población. Mientras los bancos comerciales colapsaban o restringían el acceso a los ahorros, las cooperativas mantuvieron sus puertas abiertas, demostrando solidez ética y estabilidad operativa. Este hecho reforzó su legitimidad social; también favoreció su crecimiento, con apoyo de entidades internacionales, estatales y multilaterales, así como de procesos de regulación y supervisión que, si bien exigieron una mayor profesionalización y consolidación, impulsaron la depuración del sector.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo ejemplifica la capacidad del cooperativismo de responder a crisis locales con soluciones desde la comunidad misma. Nacida tras el desastre natural en Paute (1993) y las limitaciones del sistema financiero convencional, esta organización se erigió como un espacio de autofinanciamiento y redistribución del ahorro local. Su rápida expansión, la generación de confianza y el arraigo comunitario reflejan la esencia cooperativa: la unión de esfuerzos en pos del bienestar colectivo, la democratización del crédito y el fortalecimiento del tejido social. Así, Jardín Azuayo no solo se consolidó como una institución financiera robusta, sino que se volvió un actor de cambio económico, social y cultural en las localidades donde opera.

La consolidación del cooperativismo de ahorro y crédito en el contexto ecuatoriano, enmarcado en la Constitución de 2008 y la concepción del Buen Vivir, pone de relieve la posibilidad de construir una economía diversa, participativa y solidaria. Las cooperativas se muestran como plataformas para la inclusión financiera, la reducción de la pobreza, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y el reconocimiento de la diversidad cultural. El énfasis en la formación, la educación cooperativa y la gestión transparente fortalece la credibilidad, mientras que la articulación con políticas públicas, academia, organismos multilaterales y organizaciones de integración constituyen pasos decisivos para su fortalecimiento.

En síntesis, el panorama histórico presentado en este capítulo revela que el cooperativismo de ahorro y crédito es una fuerza económica y social profundamente arraigada, flexible y transformadora. Sus orígenes europeos, su difusión en América Latina y su consolidación en el Ecuador (culminando en el caso de la COAC Jardín Azuayo) testimonian cómo las organizaciones cooperativas pueden emerger y fortalecerse en contextos adversos, articulando tradiciones culturales, valores solidarios y principios democráticos en la búsqueda de un desarrollo más justo y armónico, en sintonía con la aspiración del Buen Vivir.

CAPÍTULO 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

En este segundo capítulo se abordan las bases teóricas del cooperativismo de ahorro y crédito en el contexto de la economía popular y solidaria. En primer lugar, se explican las diferencias entre el sistema neoliberal imperante, con su énfasis en la acumulación, la desregulación, la búsqueda ilimitada de ganancias y la mercantilización del trabajo; en contraposición, se detalla la propuesta de una economía social, solidaria y popular, caracterizada por la inclusión, la equidad, la cooperación y el bienestar colectivo. Esta comparación permitirá comprender cómo las cooperativas de ahorro y crédito se han convertido en actores centrales para mitigar las desigualdades generadas por la dinámica capitalista, al ofrecer servicios financieros a sectores históricamente excluidos, además de funcionar sobre la base de valores solidarios y democráticos.

En este sentido, el capítulo profundiza en la manera en que las finanzas populares y solidarias (de las cuales las cooperativas son parte esencial) constituyen un instrumento para democratizar el acceso al crédito, la bancarización y la intermediación financiera, ofreciendo productos adaptados a las realidades de la población más vulnerable. A diferencia de la dinámica competitiva del mercado tradicional, donde las personas de menores recursos se quedan al margen, el enfoque popular y solidario destaca la colaboración, la inclusión y el desarrollo humano, facilitando así la generación de empleo productivo, la movilidad social y el fomento de la actividad económica local.

A continuación, se analiza el rol de las prácticas solidarias y los principios cooperativos (autoayuda, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, honestidad, apertura y preocupación por los demás) como fundamento ético que distingue a las cooperativas de otros actores del mercado financiero. Frente a las nociones tradicionales de responsabilidad social empresarial (RSE), las cooperativas no requieren añadir valores externos a su funcionamiento; su propia estructura organizativa y sus principios fundacionales garantizan una relación equilibrada con la comunidad y el entorno, priorizando las necesidades de los asociados, el respeto a la naturaleza y la protección de las comunidades locales.

Finalmente, se hace énfasis en la relevancia de la inclusión financiera entendida en múltiples dimensiones: acceso, uso, calidad, educación financiera, protección al usuario y

generación de bienestar. Esta perspectiva reconoce que la disponibilidad de servicios financieros, por sí misma, no garantiza una mejora en la calidad de vida; es necesaria una transformación integral que mejore la comprensión, la apropiación y el aprovechamiento de dichos servicios en función de metas de largo plazo, resiliencia ante las crisis e incremento sostenido del bienestar social.

2.1 La economía social, solidaria y popular

El modelo neoliberal y su sistema capitalista se caracterizan por cuatro elementos principales: a) la búsqueda de ganancias ilimitadas; b) la falta de regulación en los mercados; c) la privatización de los medios de producción; y d) la mercantilización del trabajo humano (Rojas *et al.*, 2007, pp. 29–30). Estas características se han visto reflejadas en distintos ámbitos: económicos, políticos y culturales (véase tabla 2.1).

Tabla 2.1 Características del sistema capitalista

Ámbitos	Características
Económico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los precios de intercambio son determinados por la interacción entre la oferta y la demanda. Esto implica que los precios de los bienes y servicios se establecen en función de la cantidad que los consumidores están dispuestos a pagar y la cantidad que los productores están dispuestos a vender.
Político	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se promueve la máxima libertad y se limita la intervención estatal en las operaciones de las empresas privadas. ▪ El gobierno desempeña un papel reducido en la regulación y supervisión de las actividades empresariales, permitiendo que las empresas tomen decisiones sin interferencias gubernamentales. ▪ Se busca fomentar un entorno en el que las empresas puedan operar con autonomía y libertad para tomar decisiones comerciales y estratégicas según su criterio.
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de una concepción arraigada en la sociedad de que el éxito de una persona radica en su capacidad de generar riqueza de manera rápida y sin esfuerzo, en un contexto de total libertad individual. ▪ Se fomenta una cultura de competencia e individualismo, donde se valora la acumulación de riqueza como medida de éxito.

Fuente: elaboración propia con base en Rojas, 2007; y Santos y Gandarilla, 2009.

Según los autores, se sostiene que la sociedad actual está siendo influenciada por un sistema que busca adoctrinar a sus miembros. Este sistema ha permeado diversos aspectos socioculturales y ha tenido un impacto en el comportamiento de los actores sociales, favoreciendo la concentración de la riqueza en pocos sectores del mercado. De acuerdo con

Stiglitz y Pradera (2014), el capitalismo es considerado como responsable de la desigualdad, ya que el modelo económico predominante y su concepción de libre mercado han provocado una acumulación de la riqueza mundial en manos de unos pocos. Esta situación ha llevado a una concentración de la riqueza en el 1% de la población global, quienes disfrutan de las mejores viviendas, acceso a educación de calidad, sistemas de salud eficientes y un nivel de vida elevado en comparación con el restante 99% de la población.

Esta concentración de la riqueza en pocas manos ha limitado la posibilidad de incrementar la clase media y ha llevado a una ampliación de la pobreza en la sociedad. Rojas (2007, p. 30) y Santos y Garandilla (2009) afirman que el paradigma dominante ha entrado en crisis porque el modelo neoliberal no ha podido responder a las verdaderas necesidades de la ciudadanía, que son diversas. Para reducir la pobreza, minimizar la desigualdad, eliminar el hambre y acceder a la educación, salud y vivienda, entre otras necesidades, se necesita transformar el complejo sistema capitalista que se muestra en momentos de alta productividad e innovación y, finalmente, ha agudizado el conflicto social.

Desde la misma perspectiva, Coraggio (2016) planteó que los monopolios económicos se han apoderado de la sociedad, manipulando los valores y la comunicación para afectar las formas de socialización, excluyendo a la mayoría del derecho de ser consumidores y productores. Además, en ausencia de una democracia representativa, los Estados, en su rol de administradores del bien común nacional, han caído en la tentación de obedecer intereses de grupos económicos.

En consecuencia, el capitalismo ha permitido producir y reproducir brechas de desigualdad en la sociedad a través de mecanismos económicos, sociales, políticos, educativos y culturales. Por lo tanto, se pone en entredicho el proceso capitalista y sus leyes, lo que ha dado lugar al surgimiento de una serie de prácticas alternativas (formales e informales) que buscan modelos complementarios para alcanzar una sociedad más justa, recíproca y solidaria (Castells, 2017; Cattani *et al.*, 2004; Santos y Gandarilla, 2009).

Estos modelos complementarios han surgido de la sociedad civil para autoorganizarse en iniciativas económicas alternativas al capitalismo, como la economía social, economía solidaria, economía popular, economía comunitaria, tercer sector, entre otros. Estas formas alternativas han sido utilizadas en la práctica y estudiadas en la teoría, combinando

conceptualizaciones para impulsar una nueva dinámica económica con mayor inclusión. Se describe cada una de ellas, sobre todo los conceptos que se enmarcan en la economía popular y solidaria, donde la sociedad ecuatoriana ha generado todo un sistema de investigación e institucionalización en esta materia.

El análisis de la economía social ha sido abordado por varios autores, principalmente desde la línea europea, como José Luis Monzón, Rafael Chaves y Jean-Louis Laville. Estos autores sostienen que la economía social aglutina una importante cantidad de organizaciones creadas para satisfacer las necesidades de sus asociados en la producción y distribución de bienes y servicios. Los excedentes y la toma de decisiones no están condicionados por la cantidad de aporte de cada socio y la democracia es un elemento especial en la gestión de estas. No obstante, los autores proponen que la economía social es una línea de investigación que actúa en paralelo con la economía tradicional, complementándose una con la otra para el accionar de la sociedad.

Desde una perspectiva latinoamericana, Coraggio (2011) ha expuesto que la economía social es la que produce sociedad y no acumulación de riquezas, planteamiento que discute los límites sociales al mercado. Esta economía pretende que en los espacios de intercambio exista un equilibrio entre los precios y las relaciones sociales, una distribución con mayor equidad, que la competencia se encuentre regulada de manera más transparente y que se afiancen los vínculos de producción y reproducción mediante la cooperación.

Tanto el enfoque europeo como el latinoamericano proponen que la economía social es una alternativa al capitalismo. Sin embargo, el enfoque europeo considera que este tipo de economía es compatible con el mercado y el Estado, mientras que la idea del concepto en el subcontinente americano es mucho más radical, considerándola como una alternativa mundial ante el decadente sistema capitalista.

Por otra parte, la economía solidaria es una propuesta importante de lucha contra los resultados sociales negativos causados por el sistema económico imperante, según Coraggio (2001, 2011, 2016), Guerra (2004), Razeto (1999) y Singer (2005). Estos autores plantean incluir la solidaridad como un elemento esencial y necesario en el ciclo económico (producción, distribución, consumo, acumulación, entre otros.) y sobre todo en el trabajo, para generar

verdaderos equilibrios, una nueva racionalidad económica, otra economía y una alternativa al capitalismo enfocada en un cambio social real y sostenible.

Razeto (1999) propuso varias ideas sobre la integración de la economía con la solidaridad (véase tabla 2.2).

Tabla 2.2 Acciones y consecuencias de la solidaridad en la economía

Acciones	Consecuencias
Tanto la economía como la solidaridad; han sido conceptos que rara vez han sido unidos en un mismo discurso; esta acción por lo general ha iniciado desde los postulados académicos.	Adoctrinamiento de los educandos, el misma que se replica tanto en la enseñanza en aulas, como en la práctica socio política.
La definición de economía, en ciertos momentos, aparece en las explicaciones del concepto de cooperativismo; sin embargo, este ha tenido dificultades para estar presente en el análisis científico de las ciencias económicas, debido a su contenido ético y doctrinario.	El cooperativismo es instruido en las aulas (en el mejor de los casos se enseña) como un antagonismo de las ciencias económicas, y no como un componente de estas.
La solidaridad es un concepto que lleva su explicación más allá de lo técnico, dándole una connotación social y cristiana.	La solidaridad es vista como un concepto de "caridad", y no como la razón de ser de las relaciones humanas, sociales y económicas.
La solidaridad es vista dentro de la economía como la acción final del resultado de la competencia.	A la solidaridad se le da un sentido de "caridad".
La solidaridad es contemplada de manera aislada dentro de la acción del trabajo, y no como el proceso central de las organizaciones y su estructura económica.	El trabajo es visto como una acción aislada de las relaciones humanas, fortaleciendo el individualismo.

Fuente: elaboración propia con base en Razeto (1999).

Ante los postulados presentados en la tabla 2.2, la economía ortodoxa debería revisar sus conceptos y reformular su contenido desde una perspectiva ética y de valores, entre ellos, el de solidaridad como una alternativa en las decisiones económicas y sociales, y como mecanismo para una distribución más justa y equitativa de los recursos. Además, el fin último de la economía no debería ser la competencia, el individualismo o el egoísmo, ni creer que “el pobre es pobre porque así lo desea”. La solidaridad no debe confundirse con la “responsabilidad social” que se limita a dar limosna o dar lo que sobra por compasión.

Todos los autores coinciden en que la economía debe ser tratada desde otro punto de vista. Razeto (1999) la denomina como una “nueva racionalidad económica”, una manera diferente y más humana de hacer economía. Esta forma de abordar las ciencias económicas se enfoca en ver al hombre y su contexto como la razón de ser de la materia.

Finalmente, la economía popular es un término acuñado por varios países de Latinoamérica debido al aumento de la pobreza en la región. Las desigualdades sociales han crecido y, como resultado, los pobres se han activado económicamente, dando lugar a iniciativas y organizaciones desde lo individual y familiar, que han configurado este sector de masas y grupos vulnerables.

La noción de economía popular se originó en América Latina, refiriéndose a prácticas que atraviesan las fronteras entre lo formal y lo informal, la subsistencia, así como la acumulación, lo comunitario, como también los cálculos de beneficio (Sanz, 2019). Según Razeto (1999), la economía popular enfatiza el papel fundamental de las conexiones sociales y económicas en este tipo de prácticas, la moralidad existente entre las formas de producción y aprovisionamiento, y la racionalidad reproductiva en la que las unidades domésticas ocupan un lugar central en su lógica de actuación. En este sentido, es más importante la unidad familiar que la lógica maximizadora de la acumulación de capital. Finalmente, la economía popular incorpora la lógica de la economía doméstica, cuya racionalidad se sitúa en el principio de reproducción económica del grupo.

La economía popular surge como una respuesta real a la pobreza, un proceso que se ha extendido en el mundo y que en algunos países se ha profundizado significativamente debido a cuestiones estructurales. Esta pobreza es el resultado de la reducción de la participación del Estado en la economía, el cual no ha solucionado los verdaderos problemas sociales. La economía popular ha sido una respuesta a la ineficiencia de las acciones del mercado, el cual no ha podido asignar adecuadamente los recursos ni distribuir equitativamente los ingresos, lo que ha resultado en la concentración de la riqueza en pocas manos.

Los resultados de estos desequilibrios y malas decisiones en la economía han promovido que personas y grupos sociales enfrenten situaciones y problemas de subsistencia que los han llevado a tomar verdaderas estrategias de supervivencia, como crear actividades económicas informales y por cuenta propia para satisfacer sus necesidades básicas. Es así como ha surgido la economía popular, como un verdadero proceso de activación y movilización para quienes más lo necesitan, al mismo tiempo que aprovechan las oportunidades que se encuentran en el mercado, tales como subsidios públicos, donaciones, entre otros, para mejorar su calidad de vida.

Según Razeto (1993), en los estratos sociales más desfavorecidos se observa una tendencia natural hacia la solidaridad, lo que sugiere que las personas de bajos ingresos son más propensas a ser solidarias que aquellos con mayores recursos económicos. Esta formación de lazos sociales ha dado lugar a diversos procesos de solidaridad colectiva, como la obtención de mejores precios en la adquisición de insumos, la complementación de actividades productivas, la reducción de costos, la eliminación de intermediarios mediante la comercialización conjunta y directa, la obtención de créditos a través de garantías cruzadas y la participación en el mercado del trueque, entre otras iniciativas.

Los tres planteamientos: economía social, solidaria y popular, se asemejan en su enfoque de hacer economía desde una perspectiva social. Consideran la economía como un proceso que, a partir de la escasez de los recursos y lo ilimitado de las necesidades, introduce la solidaridad como eje central en el ciclo económico, con el objetivo final de lograr el bienestar humano y el respeto al medio ambiente.

Lo más importante de estas alternativas económico-sociales es que se plantean como salidas viables y sostenibles para las necesidades de una sociedad que requiere respuestas más contundentes a las grandes problemáticas actuales. Aunque existen diferencias secundarias, estas radican en el contexto social y geográfico en el que surgieron estos constructos como respuestas reales a las necesidades de las grandes mayorías excluidas por los diferentes sistemas económico-sociales existentes.

2.2 Las finanzas populares y solidarias

El sistema financiero en cualquier sociedad es fundamental en el quehacer socioeconómico. En las últimas décadas han surgido planteamientos alternativos respecto a las políticas económicas que cuestionan el sistema ortodoxo y generan discusiones sobre asuntos de fondo, como la supremacía del ser humano sobre el capital, con la meta de construir sociedades más justas y equitativas.

Un estudio de la Corporación Nacional de las Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias [CONAFIPS], 2015) resalta la importancia de una articulación entre los actores públicos y privados para aportar directamente a las necesidades locales. Este reenfoque debe centrarse en los grupos vulnerables

de la población, abriendo debates sobre la descentralización o centralización de políticas públicas y privadas con miras a un desarrollo humano más sostenible y sostenible.

De acuerdo con Max-Neef *et al.* (1994a), es crucial impulsar el desarrollo humano al satisfacer una serie de necesidades básicas esenciales, tales como la subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. En este contexto, Max-Neef enfatiza la importancia del rol del Estado en el desarrollo local, ya que debe implementar políticas que fomenten la consolidación de espacios comunitarios. Estas políticas incluyen: 1) promover la creación y fortalecimiento de iniciativas solidarias y equitativas; 2) estimular la reinversión del ahorro en las mismas comunidades en las que se genera, siempre que sea viable; 3) garantizar la participación de los ahorradores en la toma de decisiones respecto al uso de sus recursos; 4) motivar la participación de los miembros de las comunidades en sus organizaciones; y 5) salvaguardar a las organizaciones en situaciones de crisis financiera.

Las finanzas solidarias buscan democratizar el sistema financiero mediante la adecuación de productos financieros que se ajusten a las necesidades básicas de la población más necesitada. El objetivo de las finanzas solidarias es que la propia comunidad cree las condiciones necesarias, desde sus propias realidades, para acceder a ahorros y créditos, y que la administración sea responsabilidad de los propios miembros de la comunidad, manejada con ética para generar confianza (Meyer, 2011).

Para fomentar las finanzas solidarias se requiere democratizar el dinero y establecer relaciones económicas que fortalezcan el desarrollo humano en cada territorio, dando prioridad a los excluidos del sistema bancario tradicional y procurando acciones guiadas por la ética y la solidaridad.

De acuerdo con los estudios realizados por Poveda *et al.* (2017) y Reyes *et al.* (2018), se ha demostrado que las cooperativas de ahorro y crédito tienen la capacidad de generar beneficios significativos para las comunidades y promover el desarrollo local. Estas cooperativas contribuyen al empleo, fomentan la producción nacional y fortalecen el desarrollo comunitario en general. Además, desempeñan un papel importante en el impulso del sector económico popular al ofrecer créditos como una forma de financiamiento para pequeñas y medianas empresas. Esto crea oportunidades de crecimiento, mejora la calidad de los servicios y facilita la comercialización de las actividades económicas en dichas comunidades.

2.3 El cooperativismo de ahorro y crédito

Como lo ratifican los estudios realizados por Salvatori (2012) y Poveda *et al.* (2017), las desigualdades generadas por el libre mercado requieren de alternativas adecuadas que contribuyan a la sociedad en su conjunto. Ante la complejidad de estos problemas, es necesario desarrollar nuevos enfoques conceptuales y modelos institucionales que permitan abordarlos de manera efectiva. Estos enfoques deben fomentar nuevas combinaciones de acciones entre el sector público, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y los ciudadanos, ya que ninguna de estas entidades puede enfrentar los desafíos por sí sola. Es a través de las interacciones y colaboraciones entre estos actores que se pueden encontrar soluciones innovadoras y efectivas para resolver los problemas socioeconómicos existentes.

Aunque Da Ros (2007), Solano (2017) y Reyes *et al.* (2018) aluden a las ventajas del cooperativismo para responder a un nuevo modelo de desarrollo social (véase tabla 2.3), Salvatori (2012) y Poveda *et al.* (2017) establecen que las cooperativas son una alternativa viable en estos nuevos marcos conceptuales e institucionales. Este movimiento representa una solución real y confirmada a la problemática, además de ser una forma diferente de hacer economía, por diversas razones.

A continuación, se presenta una exposición donde se relacionan las ventajas con las razones que los autores Da Ros, Solano, Reyes, Salvatori y Poveda expresan acerca de por qué el cooperativismo es una alternativa viable ante las dificultades de las organizaciones ortodoxas, evidenciando que son entidades que responden a las necesidades de nuevos paradigmas empresariales (véase tabla 2.3):

Tabla 2.3 Viabilidad del cooperativismo

Ventajas del cooperativismo	Razones para la viabilidad del cooperativismo
La obligación de repensar acerca de los organismos sociales, para que retomen su papel autónomo y no secundario.	Al ser propiedad de sus miembros, no tienen como objetivo principal maximizar los beneficios económicos.
El requerimiento de reformar la economía dentro de una dimensión social.	No se basan únicamente en la lógica utilitaria del intercambio monetario, ya que existen otros aspectos y objetivos considerados igualmente importantes.
Se reconoce que, en las acciones económicas, la confianza juega un papel primordial en lugar de	Demuestran la creencia de que las acciones humanas no se guían únicamente por el interés individual, sino que se dirigen hacia la reciprocidad, la justicia y la equidad.

la racionalidad, como sostiene la teoría clásica del mercado.	La actividad económica no se ve impulsada únicamente por la competencia, sino que también responde a la necesidad de cooperación.
	La forma democrática de cooperación es una consecuencia inherente de la estructura de propiedad de las cooperativas, tanto en términos legales como organizacionales, incluso antes de que se manifieste como una elección ética y cultural.

Fuente: elaboración propia con base en Da Ros, (2007); Solano (2012); Reyes et al. (2018); Salvatori (2012) y Poveda et al., (2017).

Las cooperativas de ahorro y crédito surgen como respuesta a la necesidad de la sociedad cuando el Estado pierde su papel dinamizador de la economía, lo que limita su capacidad de regulación y no genera empleo, lo cual afecta directamente a la sociedad. Ante la falta de empleo, se promueve la dinámica de autoempleo y la solidaridad entre los actores afectados. Además, las desigualdades en la sociedad son en gran medida resultado del proceso neoliberal implantado por el sector privado (Etxarri *et al.*, 2008).

Varios estudios demuestran que las cooperativas han mostrado una mayor resiliencia durante las crisis en comparación con las empresas convencionales. Específicamente, las cooperativas de crédito han desempeñado un papel crucial en la estabilización y generación de empleo, ya que tienden a mantener sus niveles de empleo incluso en períodos de crisis.

En este contexto, el sector de la economía popular y solidaria se ha concentrado principalmente en entidades como cooperativas, mutuas y asociaciones, que son formas directas de organización basadas en el apoyo mutuo y la solidaridad para satisfacer diversas necesidades. Estas empresas sociales se rigen por principios como la ausencia de lucro, la gestión democrática, la independencia del gobierno y la prestación de servicios a sus miembros. Diversos autores han resaltado estos principios, incluyendo a Albuquerque *et al.* (2014), Caracciolo y Foti, (2003); Castel, (1997); Forni y Barreiro, (2004).

Según Coraggio *et al.* (2013), el desafío para fortalecer y desarrollar la economía social y solidaria es dar un salto cualitativo, lo que él denomina "escala solidaria". Esto implica pasar de una solidaridad "micro" —emprendimientos familiares, asociativos, comunitarios, entre otros— a una "orgánica" que articule organizaciones a nivel territorial. Para satisfacer las condiciones de vida, se requieren varias acciones asociativas-solitarias, que abarcan desde lo

productivo, el ahorro y crédito solidario (a través de cooperativas de ahorro y crédito), hasta el desarrollo de la comunidad y el consumo final.

En este sentido, las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones que forman parte del sector de las finanzas populares y solidarias (SFPS). En muchas economías de la región latinoamericana, la estructura de las cooperativas de ahorro y crédito ha sido fundamental para la implementación de políticas públicas, especialmente para abordar determinadas dificultades consideradas prioritarias por los gobiernos, como la agricultura, la vivienda y el comercio formal e informal.

El objetivo gubernamental para las cooperativas de ahorro y crédito es promover la inclusión financiera de sectores vulnerables simplificando los trámites de obtención de créditos, reduciendo gastos y garantías, y ofreciendo acceso a otros servicios financieros, como el ahorro, para permitir a pequeños actores informales de la sociedad acceder al financiamiento directo de sus actividades económicas (Albuquerque *et al.*, 2014).

La inclusión financiera, en la que las cooperativas de ahorro y crédito actúan dentro del sistema financiero popular y solidario, considera el acceso y uso de servicios financieros, pero va más allá, ya que se basa en elementos como la no concentración y la no exclusión, y valora a las personas por lo que son y no por lo que tienen. Por lo tanto, las organizaciones de la economía social y solidaria deben trabajar en un enfoque más humano y solidario, enfocado en el bienestar de sus miembros.

En consecuencia, el objetivo de las organizaciones del SFPS no debe ser maximizar sus ganancias, sino trabajar con un enfoque de equidad social. Esto significa operar mediante una gestión administrativa y financiera eficiente y efectiva que se refleje en la oferta de tasas de interés (activas y pasivas) asequibles para sus asociados, lo que a su vez requiere una gestión cooperativa enfocada en la solidaridad (Vázquez, 2013).

Según Voutto y Fardelli (2012), las entidades de la economía social, incluyendo las cooperativas, enfrentan una contradicción significativa debido a su doble naturaleza: por un lado, son democráticas en cuanto a su gobernanza y, por otro lado, tienen una dimensión económico-financiera al estar orientadas hacia el cumplimiento de su misión social. Este doble carácter plantea un desafío para las cooperativas en términos de aplicar y mantener en la práctica

sus valores y principios, evitando caer en un enfoque puramente comercial. Es crucial que las cooperativas gestionen este conflicto de manera constante en su funcionamiento.

A pesar de esta realidad, en el siglo XXI y en el contexto de la crisis del neoliberalismo, las entidades sociales y solidarias deben transformarse, así como fortalecerse, especialmente en esa dualidad democrática y económico-financiera que presentan. Estas empresas deben buscar la eficiencia, manteniendo su estructura democrática y participativa, como también aprovechar los apoyos gubernamentales que favorecen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

2.4 Las prácticas solidarias en el cooperativismo

La necesidad de equilibrar el impacto de las acciones humanas con el medio ambiente ha generado una reflexión profunda sobre la ética y la responsabilidad de los procesos empresariales, así como el consumo en las sociedades. A pesar de que se han implementado mecanismos de supervisión a nivel gubernamental para regular la actuación de los actores sociales, como la responsabilidad social empresarial (RSE), los resultados obtenidos distan mucho de los objetivos planteados en cuanto al cuidado del medio ambiente, el desarrollo local y el respeto a las normas laborales.

Para ser socialmente responsables, muchas empresas han adoptado la RSE como una filosofía empresarial, que implica un conjunto de acciones que demuestran su ética y buen comportamiento en la producción de bienes y/o servicios, así como sus relaciones con los clientes internos y externos. Licandro (2017), afirmó que la RSE se define por tres elementos: 1) tener en cuenta los intereses de los grupos de interés; 2) actuar de manera ética y responsable; y 3) respetar, además de cumplir, las leyes locales y nacionales. Es importante destacar que los dos primeros elementos no pueden desvincularse del tercero, ya que no se puede actuar responsablemente si no se cumplen las normas.

Sin embargo, las organizaciones de economía popular y solidaria, especialmente las cooperativas, tienen un enfoque diferente. Su actuación se basa en los principios y valores cooperativos, y su aplicación considera a sus asociados, colaboradores, directivos, comunidad y la sociedad en la que operan. Esto es una acción permanente e intrínseca de su identidad.

Las cooperativas actúan de acuerdo con su sistema de valores y principios, que fueron reafirmados en la Declaración de Identidad Cooperativa en septiembre de 1995 en la ciudad de Manchester. En esta declaración, se definió el concepto de identidad cooperativa y se hicieron

precisiones sobre los valores y principios (International Cooperative Alliance [ACI], 1995, p. 3):

Definición de cooperativa:

“... su misión principal es satisfacer las necesidades y aspiraciones socioeconómicas de sus miembros y de las comunidades a las que sirven, mediante una empresa de propiedad conjunta y gestionada democráticamente”.

Valores cooperativos y éticos:

“Las cooperativas se basan en los siguientes valores: autoayuda, autoresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. De acuerdo con la tradición de los fundadores, los asociados de las cooperativas sostienen los valores éticos de: honestidad, apertura, responsabilidad social y preocupación por los demás”.

Los principios son patrones por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores; a continuación, en la tabla 2.4, se describen sus elementos más importantes:

Tabla 2.4 Principios cooperativos

Principios	Características
Membresía abierta y voluntaria	Asociaciones voluntarias y abierta
	Afiliación sin exclusión por motivo de género, etnia, estrato social, orientación política o creencia religiosa.
Control democrático de los miembros	Entidades democráticas gestionadas por sus integrantes
	Sus afiliados participan de manera activa en la formulación de políticas y en la adopción de decisiones.
	Igualdad de derechos de sufragio (un afiliado, un voto)
Participación económica de los miembros	Los miembros contribuyen de forma justa al capital de la entidad.
	Los miembros ejercen un control democrático sobre el capital de la cooperativa.
	Una parte del capital pertenece a la propiedad colectiva de la cooperativa.
Autonomía e independencia	Son organizaciones que gozan de autonomía en su gestión, respetando el control ejercido por sus miembros.
Educación, formación e información	Ofrecen capacitación y formación a sus miembros, incluyendo a los líderes electos, gerentes y empleados.
Cooperación entre cooperativas	Colaboran de manera conjunta a través de estructuras a nivel local, nacional, regional e internacional.
Compromiso con la comunidad	Contribuyen al desarrollo sostenible de su comunidad.

Fuente: elaboración propia con base en ACI (1995, p. 3).

Desde los principios y valores que se describen en estos manifiestos, se ha considerado necesario identificar y objetivar su presencia en el contexto económico-social mediante la creación de mecanismos que evidencien el actuar de las cooperativas en la sociedad. Esto incluye su identidad cooperativa, su ejercicio de la "responsabilidad social", su planificación y presupuesto para la intervención social, así como los beneficios cooperativos en las comunidades donde operan.

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) ha sostenido que las cooperativas, como asociaciones de personas con objetivos comunes, deben demostrar en su gestión diaria no solo la gestión de elementos económicos-financieros, sino también los filantrópicos que forman parte de su filosofía. En este sentido, ha propuesto un mecanismo de evaluación llamado balance social cooperativo, el cual Fernández *et al.* (2018) definen como un instrumento que las organizaciones cooperativas ejecutan para informar, planificar, evaluar y controlar su ejercicio de la responsabilidad social, en línea con su identidad cooperativa y principios fundamentales.

La evaluación de la gestión social implica comprender y aceptar que la "responsabilidad" es un compromiso voluntario y consciente, y no una exigencia. En el ámbito cooperativo, la responsabilidad es un eje fundamental de las organizaciones, que incluso incorporan un adjetivo calificativo que la identifica y etiqueta como una característica distintiva de su sistema solidario y democrático.

2.5 Inclusión financiera desde las finanzas populares y solidarias

Diversos estudios han explorado las estrategias y los retos de la inclusión financiera en el contexto de las finanzas populares y solidarias. Varios autores han enfatizado la necesidad de productos financieros adaptados para atender las necesidades específicas de diferentes poblaciones, particularmente en zonas rurales. El papel de la presencia física de las instituciones financieras ha sido trascendental en la promoción de la inclusión financiera en espacios geográficos donde los sistemas bancarios tradicionales no tienen presencia.

Por esta razón, la comunidad ha impulsado la apertura de agencias de entidades cooperativas que han aceptado establecerse en estos lugares. Sin embargo, es necesario considerar los riesgos potenciales del sobreendeudamiento en la búsqueda de la inclusión

financiera, particularmente para las poblaciones vulnerables, así como los servicios que no responden a las necesidades reales de las poblaciones excluidas.

También es fundamental trascender la educación financiera, hacia un enfoque de educación con inserción sociocultural de las entidades del sistema financiero popular y solidario, siendo coherente con su filosofía fundamental. Por último, es importante comprender los factores que influyen en la inclusión financiera, como el acceso y el uso de diferentes productos financieros, y la necesidad de intervenciones específicas para abordar estos factores.

2.5.1 Definición y dimensiones

De acuerdo con el Banco Mundial (2022), la inclusión financiera se entiende como el acceso que tienen las personas, empresas o gobiernos a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles que satisfacen sus necesidades, tales como transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguros, prestados de manera responsable y sostenible. El Banco Mundial considera la inclusión financiera un elemento clave para reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida. Algunas ideas clave incluyen: a. Tener una cuenta de transacciones es un primer paso hacia una mayor inclusión financiera, ya que permite guardar dinero, enviar y recibir pagos; b. El acceso a servicios financieros facilita la vida diaria y ayuda a familias y empresas a planificar objetivos, invertir y administrar riesgos, entre otros; y c. La inclusión financiera digital, mediante servicios financieros digitales o móviles, es clave para llegar a poblaciones excluidas del sector financiero formal.

Por otro lado, para el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF, 2021), la inclusión financiera se entiende como un fenómeno multidimensional que comprende: el acceso de la población (incluidas las empresas) a los productos y servicios financieros, el grado de uso de estos productos y servicios, así como la calidad o el costo de los mismos. El documento menciona que estas dimensiones están interrelacionadas. Por ejemplo, los servicios financieros serán utilizados más ampliamente si hay mayor facilidad de acceso, menor costo y mayor calidad de los servicios.

Según el portal portal de microfinanzas FinDev (2024), la inclusión financiera se define como el estado en el que todas las personas pueden acceder y utilizar servicios financieros apropiados, asequibles y brindados de manera responsable, que mejoren su bienestar. Esto incluye servicios como pagos, ahorros, créditos y seguros. La inclusión financiera es importante

porque permite a las personas ahorrar dinero de forma segura, manejar flujos de ingresos irregulares, enviar y recibir dinero, planificar y pagar gastos regulares como servicios públicos y educación, financiar y hacer crecer microempresas, y manejar y recuperarse de emergencias financieras. La inclusión financiera se reconoce como un facilitador clave para lograr varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, como la reducción de la pobreza, hambre cero, salud, igualdad de género, trabajo digno, industria e innovación, y reducción de desigualdades. El texto también menciona que la inclusión financiera digital, a través de servicios financieros móviles o digitales, tiene un gran potencial para expandir la inclusión financiera de manera más asequible y accesible para poblaciones desatendidas.

Un estudio de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, realizado por Rivera y Guerra (2019), afirmó que la inclusión financiera se describe como el acceso a servicios financieros que satisfacen las necesidades de los usuarios en aspectos como la gestión de pagos, transferencias, ahorros y créditos. Se considera un instrumento clave para la reducción de la pobreza, el aumento del bienestar y la disminución de la desigualdad. El documento subrayó cómo la inclusión financiera es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en su Agenda 2030, abordando desde varias dimensiones el acceso, uso, calidad e impacto de los servicios financieros. Además, se analiza cómo el sistema financiero debe ser inclusivo, maximizando el acceso y el uso mientras minimiza la exclusión involuntaria, identificando los principales factores asociados a la inclusión financiera en Ecuador a través de modelos de respuesta binaria.

Para Arregui, Guerrero y Ponce (2020), la inclusión financiera se define como un conjunto de acciones orientadas a garantizar que los individuos y empresas, especialmente aquellos que son históricamente excluidos o pertenecientes a segmentos vulnerables, tengan acceso y uso efectivo de productos y servicios financieros asequibles, apropiados y oportunos. Estos servicios incluyen, pero no se limitan a, ahorros, crédito, seguros y servicios de pago. El concepto se entiende como parte fundamental para lograr el bienestar financiero, permitiendo a las personas y empresas participar plenamente en la economía y mejorar su calidad de vida. Además, se enfatiza que la inclusión financiera es crucial para impulsar el desarrollo económico sostenible y reducir la pobreza y la desigualdad.

Las dimensiones de la inclusión financiera son diversas y han sido definidas de distintas maneras por diferentes organizaciones y expertos. Sin embargo, las dimensiones más comunes y aceptadas son las siguientes:

Tabla 2.5 Dimensiones de la inclusión financiera

Dimensiones	Descripción
Acceso	La capacidad de las personas y las empresas para acceder a productos y servicios financieros, como cuentas bancarias, préstamos, tarjetas de crédito, entre otros.
Uso	La frecuencia y duración con que las personas y las empresas utilizan los productos y servicios financieros, así como las combinaciones o portafolios de productos disponibles para las personas.
Calidad	La capacidad de los individuos para utilizar los productos y servicios financieros de manera efectiva y segura. Esto incluye la transparencia, la confiabilidad y la eficiencia en la prestación de servicios financieros.
Protección al usuario	La capacidad de los individuos para utilizar los productos y servicios financieros de manera segura y protegida. Esto incluye la educación financiera, la protección contra estafas y la resolución de conflictos.
Educación financiera	La capacidad de las personas para entender y utilizar los productos y servicios financieros de manera efectiva. Esto incluye la educación financiera básica, la educación financiera avanzada y la educación financiera continua.
Bienestar	La capacidad de las personas y las empresas para utilizar los productos y servicios financieros de manera que mejore su bienestar económico y social. Esto incluye la reducción de la pobreza, la reducción de la desigualdad y la promoción del crecimiento económico.

Fuente: elaboración propia con base en Banco de Desarrollo de América Latina (CAF, 2021), Banco Mundial (2022); Rivera y Guerra (2019).

El análisis de la inclusión financiera revela que la calidad y el costo de los productos y servicios financieros son factores esenciales para la inclusión de segmentos de bajos recursos. Además, destaca la importancia de la inclusión financiera digital como una herramienta efectiva para llegar a poblaciones excluidas del sistema financiero tradicional. Sin embargo, solo se hace referencia de manera tangencial a la educación financiera, que también es crucial para que las personas puedan utilizar estos servicios de manera efectiva y responsable, no obstante, se puede ver como un proceso instrumentalizado de alfabetización financiera, que limitaría las condiciones de bienestar de las personas y sus entornos.

2.5.2 En la dimensión del bienestar

La inclusión financiera se ha reconocido cada vez más como un pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico y el bienestar individual y colectivo. Según un estudio realizado por Fu (2020, p. 3), la inclusión financiera ofrece estabilidad de ingresos y acceso a productos financieros esenciales, lo que resulta en una mejora significativa en la calidad de vida de las personas. La disponibilidad de opciones de ahorro formales y la facilidad de los pagos digitales, por ejemplo, no solo facilitan la gestión diaria de las finanzas, sino que también proporcionan una red de seguridad que puede ser crucial durante períodos de crisis económica. Esta estabilidad se traduce en beneficios tangibles como la reducción de la ansiedad financiera y un aumento en la capacidad de planificación a largo plazo, lo cual afecta positivamente el bienestar general de las personas.

A nivel familiar y comunitario, la inclusión financiera tiene un impacto transformador que va más allá del bienestar individual. Según Mukong y Amadhila (2021, p. 3), al facilitar el acceso a servicios financieros básicos, la inclusión financiera puede ser una herramienta poderosa para reducir la pobreza y disminuir la desigualdad de ingresos. Esto se manifiesta en una mejor capacidad para afrontar emergencias, invertir en educación y salud y, en última instancia, en una mayor cohesión y estabilidad social. Las familias que tienen acceso a servicios financieros tienden a estar mejor equipadas para manejar imprevistos y planificar su futuro, lo que contribuye a un entorno más seguro y próspero para todos. Esta cadena de beneficios se extiende a nivel comunitario, donde una mayor inclusión financiera puede llevar a un desarrollo más equitativo y sostenible.

Asimismo, es crucial considerar también el impacto de la inclusión financiera en la salud mental, como exploran Ajefu y colaboradores en su estudio (2020, pp. 1–3). Según esta investigación, el acceso ampliado a los servicios financieros contribuye significativamente a mejorar la seguridad financiera y la resiliencia de individuos y familias, lo cual reduce el estrés asociado con la incertidumbre económica. Este alivio del estrés es fundamental, ya que tiene un efecto directo en la salud mental, mejorando el bienestar general y la calidad de vida de las personas. La capacidad de gestionar eficazmente las finanzas personales y familiares, gracias a la inclusión financiera, no solo minimiza la ansiedad frente a gastos imprevistos y crisis económicas, sino que también promueve una mayor estabilidad emocional y psicológica.

Finalmente, la digitalización de los servicios financieros, como lo discuten Kanungo y Gupta (2021, p. 15), amplifica aún más los beneficios de la inclusión financiera al hacerla accesible para una base más amplia de la población y al integrar servicios que anteriormente estaban fuera del alcance de muchos. La digitalización no solo facilita el acceso a servicios financieros, sino que también mejora indicadores socioeconómicos como la esperanza de vida, la atención médica y la alfabetización. A través de plataformas digitales, los servicios financieros pueden llegar a comunidades remotas, permitiendo una participación más activa en la economía formal y promoviendo un crecimiento inclusivo que beneficia a toda la sociedad. Este progreso en la inclusión financiera, por lo tanto, no solo mejora la situación financiera individual y familiar, sino que también fomenta un bienestar colectivo y un desarrollo más holístico.

2.5.3 Impacto de las finanzas populares y solidarias

Las finanzas populares y solidarias se presentan como un enfoque innovador y fundamental para la inclusión financiera, especialmente en contextos donde la economía popular y solidaria juega un papel central. Según García (2019, p. 10), estas finanzas son un instrumento poderoso no solo para la inclusión productiva sino también para la generación de empleo productivo. Este enfoque se considera esencial dentro de las políticas públicas destinadas a fortalecer la economía popular y solidaria, subrayando su capacidad para mejorar las condiciones económicas de las comunidades a través del acceso equitativo a recursos financieros. Esta visión se alinea con la idea de que las finanzas solidarias no solo fomentan la estabilidad económica, sino que también promueven una estructura financiera más inclusiva y justa.

En el trabajo de Cardoso (2013, pp. 96–97), se profundiza en cómo las finanzas populares y solidarias consolidan y desarrollan la economía solidaria integrando formas populares de organización. Este autor introduce la categoría de "finanzas populares y solidarias" como un nuevo paradigma de inclusión financiera, destacando su importancia para promover la participación de los actores locales en la gestión de sus propios recursos. Esto es crucial para la construcción de una economía más justa y equitativa, donde la equidad y la cooperación son valores fundamentales. Además, Cardoso analiza cómo estas prácticas financieras no solo contribuyen a la inclusión financiera, sino que también impulsan la generación de empleo

productivo, fortaleciendo así la economía popular y solidaria dentro de una política pública bien definida.

Por último, García (2019) y Segovia *et al.* (2023, pp. 7–8) abordan el impacto de las políticas públicas y las cooperativas de ahorro y crédito en el fomento de la inclusión financiera y el desarrollo sostenible. García Álvarez (2019), sugiere que es fundamental diseñar políticas que promuevan la colaboración entre diversos sectores para fortalecer la economía popular y solidaria, subrayando la importancia de la educación financiera y el empoderamiento económico de las comunidades. Segovia *et al.* (2023), destacan el papel de las cooperativas de ahorro y crédito en proporcionar servicios financieros a individuos de bajos ingresos, contribuyendo significativamente a la reducción de la pobreza y al fomento del desarrollo sostenible. Estas instituciones son esenciales para llenar vacíos en el mercado financiero, ofreciendo alternativas sostenibles y accesibles que mejoran la inversión, la generación de empleo y el crecimiento productivo, especialmente en el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Estos estudios en conjunto ilustran cómo las finanzas populares y solidarias son cruciales para una inclusión financiera efectiva, destacando su potencial para transformar las economías locales y mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de estrategias integradas y sostenibles de desarrollo económico.

2.6 Conclusiones del capítulo

La revisión teórica realizada a lo largo del capítulo 2 permite extraer un conjunto de conclusiones fundamentales para comprender el rol del cooperativismo de ahorro y crédito en el marco de la economía popular y solidaria. Estos aportes resultan claves para fortalecer las bases conceptuales del estudio y orientar futuras reflexiones e intervenciones en el sector:

El análisis crítico de las dinámicas generadas por el capitalismo neoliberal, caracterizadas por la concentración de la riqueza, la exclusión financiera y la mercantilización del trabajo, confirma la necesidad de modelos económicos alternativos. En este sentido, la economía popular y solidaria (centrada en la cooperación, la equidad y la justicia social) se presenta como un modelo capaz de transformar las lógicas individualistas y competitivas, generando espacios de inclusión, reciprocidad y desarrollo humano.

Las cooperativas de ahorro y crédito demuestran que el acceso a servicios financieros no tiene por qué circunscribirse a la lógica lucrativa de las grandes instituciones bancarias. Estas organizaciones, arraigadas en los principios de democracia, participación, autoayuda y responsabilidad social, se configuran como vehículos efectivos para la inclusión financiera, satisfaciendo las necesidades de segmentos poblacionales históricamente marginados. Sus prácticas solidarias y la gestión democrática del capital permiten canalizar el ahorro y el crédito hacia el fortalecimiento de las economías locales, la producción familiar y el bienestar colectivo.

La articulación entre finanzas populares y solidarias, y la economía popular y solidaria, trasciende las simples operaciones financieras para convertirse en un eje transformador del entramado social. Al entender el dinero como un medio para satisfacer necesidades humanas más amplias (como la estabilidad laboral, la educación, la vivienda, la producción sostenible y la cohesión comunitaria), las finanzas solidarias tienden puentes entre el acceso a crédito y el mejoramiento de la calidad de vida, estimulando el tejido asociativo y las prácticas económicas con sentido de pertenencia territorial.

A diferencia de la responsabilidad social empresarial adoptada por las empresas tradicionales como un añadido a su acción mercantil, las cooperativas de ahorro y crédito asumen principios y valores como parte intrínseca de su ser. Esto significa que su identidad cooperativa promueve, desde el inicio, la honestidad, la solidaridad, la preocupación por el prójimo y el desarrollo sostenible. Los beneficios que generan (no sólo en términos económicos sino sociales y culturales), se extienden más allá de sus asociados, impactando positivamente a las comunidades donde operan, con efectos duraderos en el bienestar colectivo.

Abordar la inclusión financiera desde múltiples dimensiones (acceso, uso, calidad, educación financiera, protección al usuario y bienestar) revela que no basta con ofrecer productos y servicios financieros a las personas excluidas; es imprescindible que estos instrumentos se adapten a las realidades locales y que fortalezcan la capacidad de agencia de los usuarios. De esta manera, las cooperativas de ahorro y crédito se convierten en entidades clave que no sólo otorgan recursos, sino que también impulsan un proceso de educación, emancipación y construcción de resiliencia. Esta perspectiva armoniza con la visión de mejorar las condiciones de vida de las personas, al situar al ser humano y a la comunidad en el centro de las relaciones económicas, y al promover un desarrollo integral, incluyente y sostenible.

En suma, las conclusiones del capítulo 2 subrayan la relevancia histórica, ética y práctica del cooperativismo de ahorro y crédito dentro de la economía popular y solidaria. Lejos de ser meros actores económicos, estas organizaciones poseen un potencial transformador que posibilita trazar rutas hacia un futuro más justo, equitativo y armónico con las aspiraciones de mejores condiciones de vida.

CAPÍTULO 3. EL BUEN VIVIR PENSADO COMO PROPUESTA DE DESARROLLO NACIONAL EN ECUADOR

El presente capítulo explora el concepto del Buen Vivir como una propuesta de transformación nacional en el Ecuador, contrapuesta a las nociones tradicionales del desarrollo económico hegemónico. A partir de la Constitución de 2008, se ha buscado institucionalizar este imaginario que, inspirado en saberes ancestrales y en principios ético-políticos, promueve una convivencia armónica entre seres humanos y naturaleza, sustituyendo la obsesión por el crecimiento ilimitado y la acumulación de capital.

En estas páginas se contrasta la idea de “progreso” imperante en el capitalismo (asociada a indicadores cuantitativos, desigualdades profundas, extractivismo y degradación ambiental) con la visión integral del Buen Vivir. Esta noción, que se nutre de corrientes indigenistas, ecologistas, posdesarrollistas y socialistas, cuestiona la centralidad del mercado y la reducción de la vida social a parámetros puramente productivos. Además, se analizan las tensiones entre las aspiraciones constitucionales y las prácticas económicas y políticas que mantienen al país anclado en lógicas neoliberales, así como los obstáculos que impiden la concretización efectiva del Buen Vivir en la vida cotidiana de la población.

El capítulo revisa los debates históricos sobre el desarrollo, la crítica a la noción de “subdesarrollo” y el surgimiento de indicadores alternativos centrados en la felicidad, el bienestar y la sostenibilidad. Se examina cómo, desde el Buen Vivir, se reivindica el carácter multidimensional de las necesidades humanas, la importancia de la justicia social y ambiental, la interculturalidad y el respeto irrestricto por los derechos fundamentales. Asimismo, se destaca el potencial de las economías alternativas, como la economía popular y solidaria, las finanzas inclusivas y el cooperativismo, para fomentar relaciones económicas más justas y la satisfacción de necesidades reales, lejos del consumismo y la explotación.

En suma, este capítulo nos acerca a la complejidad de construir un paradigma distinto de desarrollo (uno que no se agote en las métricas del PIB ni en las imposiciones del capital) y plantea interrogantes sobre los retos que el Ecuador enfrenta para avanzar hacia un modelo inspirado en el Buen Vivir, que reconozca la pluralidad de sus pueblos, la diversidad cultural, el equilibrio ecológico y la dignidad humana como bases para el futuro.

Desde la Constitución de 2008, hasta que se instalaron los gobiernos neoliberales, Ecuador buscó desvincularse de las nociones tradicionales de desarrollo económico, hacia un imaginario significativo, con mayor sentido de solidaridad y comunidad, buscando construir condiciones de posibilidad que permitieran una convivencia armónica entre los seres humanos, y entre estos y la naturaleza. Como resultado de ese imaginario, el Buen Vivir se ha posicionado como una noción movilizadora y relevante en diversas dimensiones, particularmente en el campo político y jurídico ecuatoriano⁵.

En Ecuador, son numerosas las normativas que señalan como objetivo el logro del Buen Vivir. En el Título II de la Constitución, se prescriben los derechos del Buen Vivir, a saber: agua-alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura-ciencia, educación, hábitat-vivienda, salud, trabajo-seguridad social. Hubo una corriente en el primer gobierno de Rafael Correa (2007-2009) que sostuvo que el Buen Vivir significaba el goce de los derechos humanos, incluyendo una convivencia armónica con la naturaleza.

En general, las soluciones del desarrollo económico y la observancia de los derechos sociales, económicos y culturales de los ecuatorianos y las ecuatorianas no han estado a la altura de las necesidades de amplios grupos poblacionales. La comprensión del Buen Vivir por parte de la población ecuatoriana, como base para exigir políticas y estrategias que posibiliten su desenvolvimiento, ha sido y es deficitaria. Las trayectorias hacia ese paisaje ideal que manifiesta el Buen Vivir se han visto afectadas por diversas contradicciones. Como se observa, es muy difícil construir una alternativa al capitalismo dentro de una sociedad y Estado, a partir de sus institucionalidades, nociones, instrumentos y racionalidades hegemónicas, que se sustentan en el propio capitalismo, operando en su “modo neoliberal”.

3.1 Sobre desarrollo y crecimiento económico

Al repasar la historia geopolítica del mundo occidental estructurada sobre el adelanto, fortalecimiento y decadencia de los diversos imperios, buscando hegemonía, la redistribución

⁵ Por ejemplo, en La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (2011), se define que (Art.1) “*Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al **buen vivir**, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital*”.

de sus colonias, recursos naturales para nutrir su modernidad industrial, y la satisfacción de las demandas del capital comercial por mercados internacionales, incluyendo al financiero por rentas, se constata que para principios del siglo pasado, era evidente que el imperialismo europeo occidental había creado regiones económicamente atrasadas, marcadas por la tradicionalidad y la pobreza, y áreas de prosperidad caracterizadas por la modernidad industrial. Rosa Luxemburgo (1967), señalaban que el capitalismo es el primer modo de producción de la economía que no puede sostenerse por sí mismo, necesitando de otros sistemas económicos, como campo e instrumento para prosperar⁶.

Se debe reflexionar primero sobre el concepto de desarrollo, que eventualmente, por su relativo fracaso, aplicado principalmente como sinónimo de crecimiento, dio paso a nociones alternativas de cambio social, como el Buen Vivir.

El debate sobre el desarrollo como proceso centrado exclusivamente en el crecimiento económico ha durado varias décadas. Se puede afirmar que el concepto de desarrollo económico comenzó con el pensamiento del economista y sociólogo austriaco Joseph A. Schumpeter (1883-1950), quien argumentó que se trataba de un proceso evolutivo impulsado por el cambio tecnológico, en particular, la innovación (Schumpeter, 1967). Él mostró el desenvolvimiento como un proceso endógeno en la vida económica donde los cambios no vienen impuestos “desde el exterior”, sino desde los propios productores industriales, no desde los consumidores. Los cambios endógenos resultan de la propia dinámica de desarrollo del sistema capitalista. Las innovaciones son posibles gracias a los excedentes del empresario capitalista quien, en su defecto, debe recurrir al crédito. Los emprendedores deben poder reformar o revolucionar las formas de producir, mediante la invención, siempre dirigida a descubrir algo nuevo. Esa inventiva ocasiona “tornados” de “destrucción creadora”, simplemente porque si bien lo nuevo tiene la capacidad de generar más valor, conlleva la potencia de arruinar las formas antiguas de producción.

⁶ John A. Hobson escribiría en 1902 lo siguiente: *“Cuando se saca el genuino sentir nacionalista de sus cauces naturales y se lo utiliza para invadir y anexarse el territorio cercano o distante de pueblos que no lo desean y que resultan inasimilables, nos encontramos con una degeneración del auténtico nacionalismo, que señala la transición del nacionalismo a un colonialismo espurio, por una parte, y al imperialismo, por la otra”*. En, John A. Hobson (1981). Estudio del Imperialismo. Alianza Editorial. Madrid.

El crecimiento capitalista siempre ha sido y es un proceso expansivo, racionalmente ilimitado, focalizado en la acumulación prolongada de capital, que opera como imperativo y pulsión de la modernidad, y como un claro signo de progreso, impulsado por la ciencia y la tecnología. Para la gran mayoría de los políticos y economistas que piensan dentro del sistema hegemónico, el crecimiento económico sigue siendo una suerte de narración sagrada para caminar hacia el "desarrollo", y para salir del "subdesarrollo". La sed del desarrollo económico y el crecimiento ha estado vinculada con las nociones de eliminación de la pobreza, ampliación de la democracia, la equidad, el bienestar, entre otras, como nociones teleológicas que maquillan la ilusión de lograr una prosperidad generalizada. Sutil o vergonzosamente, se nos obligaba a imitar el modo de vida capitalista occidental, promoviendo así una suerte de homogeneización cultural.

Hay quienes afirman que fue el norteamericano Wilfred Benson quien concibió la noción de desarrollo y subdesarrollo, en 1942 (González, 2019). Pero efectivamente fue el presidente estadounidense Harry S. Truman, quien imprimió el sello político al "subdesarrollo", durante el discurso de inauguración de su mandato (20 de enero de 1949), señalando que los países no desarrollados debían ser protegidos frente al riesgo de perder su "libertad", y por ello eran llamados a involucrarse en un programa de cooperación que posibilite el logro de avances tecnológicos y el progreso técnico, indispensable para mejorar el crecimiento. Y así se instaló en la conciencia colectiva la "vergüenza" de ser "subdesarrollados", de la mano con la formación de un "ejército de idiotas útiles" dedicados a propagar esta ideología en todo el mundo occidental.

Esa ideología significaba, por ejemplo, que las naciones que salían del colonialismo tenían que seguir los pasos de las naciones imperiales, el proyecto civilizatorio occidental y centrarse en el economicismo. Y dentro de un país étnicamente plural como Ecuador, afectados por el colonialismo interno, a nombre del desarrollo rural y la reducción de la pobreza, simplemente se volvieron a crear los procesos de dominación, modernizando asimétricamente a las unidades socioeconómicas campesinas, fragmentando a la comunidad rural, observando la multiplicación de los minifundios, defendiendo la concentración de la tierra y el agua, sosteniendo una continua explotación a través del comercio interno, alentando el extractivismo, y subordinando a las agriculturas campesinas al agronegocio (Jara, 2019).

Era necesario fundamentarse en la noción de progreso, vinculada a la ciencia moderna y la innovación tecnológica, y bajo la influencia del racionalismo, con el objetivo de avanzar de manera lineal hacia el "desarrollo" y una mayor prosperidad. Esta idea de progreso material se consolidó en la razón científica, llegando a idolatrar la tecnología, lo que relegó aspectos fundamentales de la condición humana, como la diversidad histórica y cultural de los pueblos. Se ignoró que los cambios tecnológicos están intrínsecamente ligados a la lógica de dominación del capitalismo, donde los valores del mercado, conectados con la idea de progreso, moldean la existencia a través de avances científicos y técnicos, orientados a convertir a toda la humanidad en clientela. En este contexto, la concepción del progreso en la sociedad tecnológica adopta una nueva forma, en la cual los criterios éticos propios de la condición humana ya no tienen capacidad para guiar su rumbo (Maina, 2014, pp. 155–158).

El concepto de desarrollo ha estado con nosotros ya durante algo más de siete décadas. Y son muchas las escuelas, teorías y estrategias formuladas, desde las visiones de las etapas lineales del progreso; los patrones de cambio estructural; el impulso al modelo primario exportador; la industrialización sustitutiva bajo comando del Estado; la emancipación de la dependencia externa, y entre muchas otras, las reformas neoclásicas de libre mercado. No tendríamos espacio en esta investigación para referirnos a todas las teorías y corrientes. Algunos teóricos hablaron del "desarrollo" como un proceso universal, donde lo que realmente importa es el momento histórico en que cada país ingresa al proceso lineal del progreso: países subdesarrollados como Ecuador deberían seguir los caminos de aquellos ya desarrollados. Ya lo anotamos, el progreso según la visión universalista camina por una ruta histórica basada en la linealidad, un *continuum* desde lo atrasado a lo moderno, de lo agrario a lo industrial.

Al analizar la historia de Ecuador y la realidad sistémica actual, es posible afirmar que casi todas las versiones del desarrollo han fracasado en los ámbitos social y ambiental. Como señaló el pensador ecuatoriano Agustín Cueva, ningún proceso capitalista se caracteriza por un desarrollo armónico en lo social o homogéneo en lo económico. Por el contrario, el desarrollo capitalista implica el surgimiento de diversas contradicciones, que se manifiestan desde un desarrollo desigual a lo largo del tiempo (con ciclos periódicos de crisis) y en el espacio (diferencias entre zonas urbanas y rurales, así como entre países avanzados y atrasados), hasta una creciente desigualdad en la distribución de la riqueza y el bienestar social (Cueva, 1986, p. 219).

Los gobiernos han diseñado sus políticas de desarrollo económico, esencialmente, en torno a indicadores de crecimiento, reflejados en el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), que raramente han logrado conseguir el bienestar general. Se ha llegado a la conclusión de que el "crecimiento" y el "desarrollo" son cosas muy diferentes. Además, bajo el "capitalismo neoliberal", el crecimiento económico ha construido una sociedad muy desigual, forjando una cultura de irresponsabilidad con el ambiente natural. La clase gobernante neoliberal, en todas partes, ha establecido un mundo de exclusión social para las mayorías, de irresponsabilidad ambiental y autoritarismo; bajo su dogmatismo de mercado, las políticas han sido un caldo de cultivo para la precariedad laboral, la privatización, la vulnerabilidad social, la fragmentación comunitaria, el endeudamiento, el racismo, la xenofobia, la violación de los derechos humanos. Ha sido y es muy difícil construir amplias transformaciones que conduzcan al Buen Vivir bajo las dinámicas que impulsan al capitalismo (Jara, 2023).

Como alternativa al PIB, como medida de bienestar, a lo largo de las últimas décadas han surgido diversas formas de estimar o medir el desarrollo. En el año 1972, en el Reino de Bután, ubicado en el sur de Asia, en la cordillera del Himalaya, los gobernantes propusieron emplear el Índice de Felicidad Nacional Bruta o Felicidad Interna Bruta (FNB), como indicador para medir la calidad de vida en términos más amplios y holísticos. En el Reino de Bután, se considera que la acumulación de riqueza no trae consigo la felicidad y que el modo de medir el desarrollo no debe basarse en el flujo de valores monetarios. Periódicamente, el gobierno realiza una encuesta o aplica una herramienta basada en nueve dominios: bienestar psicológico, uso del tiempo, vitalidad de la comunidad, educación, cultura, salud, diversidad ambiental, nivel de vida y buen gobierno.

De esta manera, el Índice FNB clasifica a las personas en cuatro categorías, basadas en la proporción de indicadores ponderados en los que alcanzan suficiencia: profundamente feliz (77% al 100%), feliz (66% al 76.9%), estrechamente feliz (50% al 65.9%) e infeliz (0% al 49.9%). En 2022, el 9.5% de la población era profundamente feliz, el 38.6% feliz, el 45.5% estrechamente feliz y el 6.4% se encontraba en la categoría de infeliz (Red de Pobreza Multidimensional [MPPN], 2023).

En la década de los ochenta del siglo pasado, Amartya Sen, el economista indio de etnia bengalí, introdujo el concepto de “desarrollo humano”, al observar que este se refiere a la vida

de las personas que integran la sociedad y no al éxito económico; se afirmaba que el desarrollo es de las personas que viven en sociedad. Y por ello dijo que “*el desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaban los individuos*” (Sen, 1999). Sen propuso nociones alternativas al tradicional PIB, logrando que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desde la investigación dirigida por el economista pakistaní Mahbub ul Haq (1934-1998), creara el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este se basa en la visión humanista que considera al ser humano como persona, lo que posibilita que cada individuo tome consciencia de la calidad de su propia existencia y así poder buscar una vida armónica.

En este sentido, Mahbub ul Haq se refirió al paradigma del desarrollo humano señalando que muchas de las decisiones humanas van más allá del bienestar económico. Aspectos como la educación, la salud, un ambiente limpio y la libertad política no dependen exclusivamente del ingreso. Si bien la riqueza de un país puede ampliar opciones, no es determinante; lo crucial es cómo se usa. Una obsesión por la riqueza material puede desviar el objetivo de mejorar la vida de las personas, ya que la verdadera riqueza radica en ellas. El desarrollo humano es un enfoque holístico que integra tanto productividad como igualdad, desarrollo social y económico, y bienestar humano. Las estrategias de desarrollo deben centrarse en si las personas participan y se benefician del crecimiento económico, si tienen acceso a nuevas oportunidades y si las mejoras actuales también benefician a las futuras generaciones (Haq, 1990, pp. 2–6).

Como se observa, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), mide las condiciones sociales de las personas y propone “*un cambio de énfasis desde un sistema de medición orientado a la producción*”, hacia otro “*centrado en el bienestar de las generaciones actuales y futuras, es decir, hacia medidas más amplias del progreso social*”. Estos pensadores humanistas enfrentan al liberalismo económico para quienes la redistribución de la riqueza o del ingreso, bajo cualquier criterio de equidad, viola los derechos del individuo. Para humanistas o liberales sociales como Sen, tales redistribuciones constituyen un medio para asegurar que los individuos puedan, en efecto, llevar el modo de vida que tienen razones para valorar. No es ético, por ejemplo, que en el Ecuador actual el 1% más rico de la población controle el 24% de la riqueza, mientras existan 6 millones de personas viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema, subsistiendo con USD 2.80 y USD 1.40 diarios respectivamente (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2023).

Mauricio Uribe sostiene que, si bien la equidad en la distribución del ingreso y de otros bienes es un factor relevante, no es suficiente para evaluar de manera completa la justicia en una sociedad. Es decir, aunque la equidad económica es una condición importante dentro del concepto más amplio de justicia, no puede considerarse como el único criterio determinante. Uribe sugiere que la justicia social abarca una gama de factores más complejos, y la distribución equitativa de los recursos, aunque esencial, debe ser complementada por otros elementos que permitan una evaluación integral de la justicia en una sociedad. Esto implica que, para alcanzar una verdadera justicia, es necesario considerar aspectos adicionales, como las oportunidades, el acceso a derechos fundamentales y las condiciones sociales que permiten a los individuos desarrollarse plenamente dentro de su comunidad. Por lo tanto, aunque la equidad en la distribución de bienes es una parte crucial, no basta por sí sola para garantizar una sociedad justa y equitativa en todos sus aspectos (Uribe, 2009, p. 187).

En los años ochenta, desde América Latina, algunas voces se alzaron contra el dogmatismo del crecimiento económico, el libre mercado y la globalización. El economista chileno Manfred Max-Neef cuestionó el dogma del crecimiento, argumentando que este debe mejorar las condiciones de vida humanas. Propuso la "hipótesis del umbral", según la cual el crecimiento mejora la calidad de vida solo hasta cierto punto, después del cual comienza a deteriorarla. Un estudio en 21 países, incluidos varios desarrollados, validó esta hipótesis al analizar la satisfacción de necesidades básicas, como subsistencia, protección, afecto, y libertad. Cuando el crecimiento no cubre estas necesidades, se generan niveles de pobreza. Max-Neef advierte que, en lugar de corregir los problemas, a menudo los empeoramos al aplicar más de las mismas políticas económicas (Max-Neef, 1998, p. 6).

Los efectos ambientales negativos del desarrollo económico cuantitativo ya eran evidentes hacia finales de la década de 1960. En 1967, el economista inglés Ezra Mishan publicó "Los costes del crecimiento económico", donde advertía sobre los impactos ambientales perjudiciales de la expansión económica. Posteriormente, en 1971, el Club de Roma encargó al MIT, bajo la dirección de Donella Meadows, un informe para comparar el crecimiento demográfico, económico y la huella ecológica sobre el planeta, basado en los datos disponibles. La conclusión del informe de 1972 fue que, si las tendencias de industrialización, contaminación, producción de alimentos y agotamiento de recursos continuaban, la Tierra alcanzaría sus límites en los siguientes cien años, lo que provocaría un colapso repentino e

incontrolable tanto de la población como de la capacidad industrial (Meadows *et al.*, 1972).

En 1987, con el apoyo de las Naciones Unidas, se elaboró el documento titulado “Nuestro Futuro Común”, que fue conocido como el Informe Brundtland (firmado en Oslo el 20 de marzo de 1987), donde se registra por primera vez del concepto de desarrollo sostenible. Gro Harlem Brundtland, quien fue la primera ministra mujer de Noruega, presidió la Comisión de Medio Ambiente de las Naciones Unidas entre 1983 y 1987. El informe dio visibilidad a la problemática socioeconómica y ambiental que se habrá venido enfrentando desde hacía varias décadas; también subrayó que la población mundial no podía continuar creciendo de manera indefinida. El concepto de desarrollo sostenible propone un proceso que *“satisface las necesidades presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para suplir sus propias necesidades”*. Ya han pasado más de tres décadas y las necesidades futuras están en completa incertidumbre⁷.

Tras el informe mencionado, surgieron múltiples declaraciones, estudios, advertencias de la comunidad científica, movimientos y conferencias que alertaban sobre los peligros de la crisis ambiental. Se enfatizó que nuestra civilización está en un "proceso de colisión" con la naturaleza, lo que incrementó la urgencia del cambio. Un ejemplo de ello es la "Declaración del Milenio", en la cual se subrayó la importancia de no escatimar esfuerzos para proteger a la humanidad, especialmente a las generaciones futuras, del riesgo de habitar un planeta gravemente deteriorado por la actividad humana y cuyos recursos sean insuficientes para satisfacer sus necesidades (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2000).

El propio informe Brundtland planteó un “llamamiento para la acción”: *“Somos unánimes en la convicción de que la seguridad, el bienestar y la misma supervivencia del planeta depende de estos cambios ya”*. Y esos cambios se referían y se refieren al modelo de desarrollo y la protección del ambiente natural (Gómez de Segura, 2014). Se puede revisar el Memorándum de Estocolmo (2011), que fue firmado por 20 premios Nobel, en el que se

⁷ El Informe Brundtland propone como alternativa la búsqueda de un “desarrollo sostenible”, dejando una definición que opera en relación con un destino, que implica responsabilidad intergeneracional. Rene Ramírez (2010) diría: *“Recordemos que el desarrollo sostenible es un concepto procapitalista y no anticapitalista, en el sentido de que su postulado principal es: “hay que hacer sostenible la acumulación de capital y hay que buscar cual es la forma verde de hacerlo sostenible”*

denunció el enorme proceso de destrucción que estamos produciendo en la Tierra; se propuso sustituir el nombre de Holoceno de la actual era geológica por el de Antropoceno⁸.

Se pueden seguir anotando hitos ambientalistas, como la Cumbre de la Tierra realizada por las Naciones Unidas en 1992 en Río de Janeiro, donde los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil llegaron a ciertos acuerdos que contribuirían a definir acciones dirigidas a buscar alternativas para conservar el ambiente natural, con el mismo nivel de importancia dado al crecimiento económico. Luego se advirtió que los efectos negativos de la contaminación también generan impactos en la salud mental y la Organización Mundial de la Salud (OMS) llegó a declarar que para el 2020 la depresión será la enfermedad más prevalente en el mundo (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022).

La encíclica “Alabado seas” del Papa Francisco, publicada en junio de 2015, aborda la necesidad de reconsiderar el concepto de desarrollo, tradicionalmente centrado en el crecimiento económico y la explotación de los recursos naturales. En este documento, el papa afirmó que cada comunidad tiene el derecho de utilizar los recursos de la Tierra para su supervivencia, pero con la responsabilidad de protegerla y garantizar su preservación para las generaciones futuras. Esto implica no solo el uso sostenible de los recursos, sino también una obligación moral de cuidar la fertilidad de la Tierra, para que las futuras generaciones puedan beneficiarse de ella. La encíclica introdujo una dimensión ética al desarrollo, promoviendo un modelo que respete los límites del planeta y que asegure la equidad intergeneracional, garantizando que los recursos no se agoten y que las oportunidades se mantengan para las próximas generaciones (Francisco [Papa], 2015, p. 53).

A pesar de los esfuerzos realizados, la situación ambiental es alarmante, y muchos de los daños a la naturaleza son irreversibles. Hoy enfrentamos una triple crisis planetaria —la climática, la pérdida de biodiversidad y la contaminación—, pero el sistema hegemónico no habla de realizar transformaciones en su racionalidad, sino que apenas nos recuerda sobre la importancia de priorizar soluciones bajas en carbono, que reduzcan los desechos e impulsen una economía circular. La reconocida revista Nature, en su edición denominada "Límites del sistema

⁸ Lo hizo el científico Paul Crutzen, ganador del Premio Nobel de química en 1995. La palabra Antropoceno describe los profundos cambios en la Tierra debidos a la actividad humana en las últimas décadas. <https://sciencemediacentre.es/antropoceno-que-es-y-por-que-crea-discusion-en-la-comunidad-cientifica>

Tierra seguros y justos", informó que ya hemos superado siete de los nueve límites planetarios: calentamiento global, capa de ozono, pérdida de biodiversidad, contaminación, acidificación de los océanos, agua dulce, ciclos de nitrógeno y fósforo, aerosoles y suelo (Rockström *et al.*, 2023).

3.2 El desarrollo económico neoliberal

Como resulta claro desde las reflexiones que hemos realizado, aunque sin valernos de datos estadísticos básicos que objetiven las situaciones sociales, económicas, ambientales y culturales, se constata que lo que se ha desarrollado es la modernización del capitalismo y no el bienestar de las personas en sociedad, ni la protección de la vida como un todo. Al posmoderno Fredric Jameson se le atribuye la irónica frase de que: *"Es más fácil pensar el fin del mundo que el fin del capitalismo"*, señalando cómo se profundiza la hegemonía del capitalismo actual, a costa de guerras, a pesar de observarlo como una fábrica de injusticias, exclusiones y destrucciones. El capitalismo continúa impulsando su esquema desarrollista o mercantilista en modo neoliberal. Hay una lucha mundial entre globalistas y soberanistas, un cambio profundo en el escenario geopolítico, pero el ideal sigue siendo el mismo sistema económico dominante, siendo muy difícil construir una alternativa; por ello es necesario pensar en imaginarios como el Buen Vivir.

En América Latina, la década de los noventa experimenta el esparcimiento de la seudorreligión neoliberal, caracterizada por una mayor desregulación de la actividad y por fuerzas de mercado que supuestamente son las que determinan el balance entre oferta y demanda. El llamado Consenso de Washington (1989) llevó al establecimiento, en toda la región, de políticas de tipo ortodoxo y monetaristas centradas en reducir el gasto público, reduciendo la intervención del Estado en la esfera económica, al considerar a las regulaciones oficiales como las causantes de los desequilibrios sectoriales, por desincentivar la inversión y el normal flujo de los mercados. Las políticas del Consenso de Washington siguen vigentes e influyentes en economías como la ecuatoriana, en virtud de que estas forman parte de las condiciones que imponen los organismos internacionales, como el FMI, cuando ocurren los endeudamientos (Béjar, 2004).

La agenda del Consenso de Washington abarcaba y continúa conteniendo las siguientes reformas de política económica: 1. Disciplina fiscal; 2. Reordenación de las

prioridades del gasto público; 3. Reforma fiscal; 4. Liberalización financiera; 5. Tipo de cambio competitivo; 6. Liberalización del comercio; 7. Liberalización de la inversión extranjera directa; 8. Privatizaciones; 9. Desregulación; y 10. Derechos de propiedad. Los alcances concretos de estas recetas han sido significativamente diferentes entre los diversos países.

De esta manera, ocurrieron continuas reformas estructurales como privatizaciones, descentralización, tercerización de servicios, recorte del gasto público, las políticas sociales asistenciales, entre otras, que redujeron el papel del Estado en el desarrollo socioeconómico, los derechos humanos y la protección social, responsabilidades que fueron y aún son puestas en manos de la empresa privada y las corporaciones. Estas reformas, muy lejos de mejorar la calidad y condiciones de vida de la población, han generado pobreza, miseria, exclusión, precarización laboral, desnutrición, erosión de la soberanía y pérdida de seguridad alimentaria, ilegitimidad política y diversos problemas de gobernabilidad.

Desde hace más de 70 años, las tesis cuantitativas del desarrollo económico han estado incorporadas en los pensadores y dirigentes ubicados tanto en la derecha del campo político, como en la izquierda; apostando por el desarrollo de las capacidades productivas inducidas por el adelanto tecnológico, percibido como progreso. Hoy la globalización asume el papel del desarrollo sin naciones ni Estados. La idea del desarrollo enfrenta decadencia. El grueso de los esfuerzos políticos camina en dirección de apuntalar al sistema financiero, sin priorizar los intereses sociales internos, en particular los de la mayoría de la población. No se construye una socioeconomía que sea sensible a los intereses de los campesinos y trabajadores, del pueblo en general, una sensibilidad política dedicada a conquistar soberanía alimentaria, generar empleo o restablecer los ecosistemas.

Wolfgang Sachs, en el prólogo del libro *“Pluriverso: un diccionario del posdesarrollo”* señaló que el término "desarrollo" es flexible y con una connotación generalmente positiva. Sin embargo, a pesar de su pérdida de fuerza como concepto, sigue siendo relevante en la agenda global debido a su integración en una amplia red de instituciones internacionales, como la ONU, ministerios y ONG. Según Sachs, la decadencia de la idea de desarrollo es evidente en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el desarrollo ya no representa una promesa de progreso, sino una lucha por la supervivencia. Aunque las políticas para combatir la pobreza han tenido ciertos logros, estos se han alcanzado

a costa de mayor desigualdad y daños ambientales irreversibles. Si bien el crecimiento económico ya no es el objetivo central del desarrollo, la mentalidad desarrollista persiste. Sachs concluye que la modernidad expansiva ha llegado a su fin y que es momento de buscar nuevas vías hacia una modernidad diferente (W. Sachs, 2019, pp. 23–25).

La propuesta de un modo de vida diferente, es decir, una sociedad del Buen Vivir no podía ni puede concretarse fácilmente en el marco del capitalismo neoliberal. Este sistema, caracterizado por una obscena concentración de la riqueza, la sobreexplotación del trabajo, la precarización laboral, la erosión de los derechos humanos y la destrucción de la naturaleza, opera bajo una lógica fundamentalmente antagónica a los principios del Buen Vivir. Mientras el Buen Vivir busca la armonía, la suficiencia, la comunidad y el equilibrio con el entorno, el neoliberalismo impulsa la competencia individualista, la acumulación ilimitada, la mercantilización de la vida y la subordinación de la naturaleza a los intereses del capital. Esta incompatibilidad estructural se manifiesta en la priorización de políticas económicas que favorecen al mercado sobre los derechos sociales y ambientales, dificultando enormemente el florecimiento de alternativas que pongan en el centro la dignidad humana y la sostenibilidad ecológica.

Ocurrió y ocurre una clara sumisión del régimen político al poderío económico, al gran capital rentista, incluyendo una constante política y mediática contra las ideas y acciones orientadas por los principios de justicia social y distributiva, o sea, una persistente oposición a las políticas del bienestar y observancia de derechos que afirman el Buen Vivir. Pero quedan los espacios locales, donde la combinación de la organización social y la política económica inclusiva, el apoyo decidido del financiamiento selectivo, pueden construir condiciones de vida digna siguiendo democráticamente ciertos objetivos compartidos⁹. Algunas economías alternativas pueden florecer como proyectos de vida experimentales o iniciativas locales que complementan o se adaptan a la economía dominante, y con el tiempo, en el marco de

⁹ En Ecuador, existen antecedentes o experiencias de mecanismos de crédito selectivo y diferenciados ofrecidos a las organizaciones campesinas e indígenas; una combinación de instrumentos educativos, construcción de infraestructura básica, apoyo técnico y asignación de recursos financieros, sin mayor garantía que el compromiso de pago por parte de las Organizaciones de Segundo Grado. La institución responsable de este servicio financiero integral se llamó FODERUMA o Fondo de Desarrollo Rural Marginal, (1978-1992) creada durante la década del 80 y 90 dentro del Banco Central de Ecuador. Casi la totalidad de las OSGs del Ecuador agrario fueron apoyadas conforme a sus planes de vida. FODERUMA fue “destruida” por el Banco Mundial y el neoliberalismo impulsado por Sixto Durán Ballén desde 1992.

ecosistemas, ampliarse y evolucionar hasta volverse sistemas socioeconómicos reconocidos. La propia crisis multidimensional que se vive está llevando a muchas organizaciones y dirigentes a enfatizar en la búsqueda de alternativas que afirmen sus derechos y relocalicen sus economías, como respuesta a la exclusión. Las finanzas inclusivas son un instrumento estratégico para viabilizar estos propósitos.

3.3 La construcción del Buen Vivir

Desde una perspectiva filosófica, se puede argumentar que cada individuo posee una capacidad inherente para imaginar y crear nuevas formas de entenderse a sí mismo y de construir su realidad. Esta idea se alinea con el pensamiento de Michel Foucault, quien sugería que la vida debería ser concebida como una actitud o ethos filosófico. Según Foucault, este enfoque implica un análisis crítico de nuestra condición actual, reconociendo los límites históricos que nos han sido impuestos, pero también explorando activamente las posibilidades de trascender estas limitaciones (Foucault, 1994). Este ethos impulsa a concebir formas alternativas de dirigir nuestras vidas y de construir nuestra propia versión del Buen Vivir. En esencia, cuando imaginamos y nos esforzamos por materializar lo que consideramos una vida mejor, estamos, sin necesariamente ser conscientes de ello, dando forma a nuestra propia concepción del Buen Vivir.

Emilio J. Cerezo Alonso (2012), filósofo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, establece una relación entre el concepto del Buen Vivir y la filosofía de Baruch Spinoza. Según Cerezo Alonso, muchas de las ideas fundamentales del Buen Vivir pueden entenderse como una implementación práctica de los principios éticos esenciales de Spinoza. Spinoza, quien ha sido una influencia significativa para pensadores como Marx, Nietzsche y Freud, sostiene que la ley fundamental para todos los seres concretos (a los que denomina "modos finitos") es la preservación y, cuando sea posible, el desarrollo de su propia "potencia", que se refiere a la capacidad inherente de cada ser para existir y actuar.

Cerezo Alonso sostiene que la obra de Spinoza está centrada en explorar cómo se puede desarrollar esta potencia, tanto a nivel individual como colectivo. Este enfoque en el desarrollo de la capacidad de los individuos y las comunidades para florecer y alcanzar su máximo potencial tiene una estrecha conexión con los principios del Buen Vivir. Desde esta perspectiva, el Buen Vivir no es un concepto completamente nuevo, sino que tiene raíces profundas en la

tradición filosófica occidental, específicamente en la ética spinoziana. Esto crea un vínculo interesante entre el pensamiento indígena latinoamericano y la filosofía clásica europea, destacando la universalidad de ciertos principios éticos y su relevancia para los desafíos contemporáneos en materia de bienestar y desarrollo.

En este sentido, el ser humano conlleva una doble *potencia* productiva: la producción de sí mismo y la producción de los bienes útiles para su reproducción social. En todo ser humano existe una potencia, una inclinación innata, una pulsión o esfuerzo que conduce a conservarnos y rechazar la propia destrucción. Ese *conatus*, en las palabras de Spinoza, conlleva la necesidad de preservar la propia existencia y de conquistar libertad. La felicidad esencialmente consiste en disfrutar de esa capacidad de preservarse a sí mismo, pudiendo decirse que el *conatus* es la esencia del Buen Vivir, un impulso constante dirigido a la búsqueda del bien, la armonía y la perfección.

Como seres humanos, podemos desarrollar un conocimiento imaginativo que dibuje bienestar, y esa imagen, que tiene el potencial de hacernos sentirnos bien y plenos en el mundo, también tiene el poder de permanecer latente. Ciertamente, esa imagen usualmente es distorsionada por el sistema hegemónico o simplemente artificializada por el mercado, sofocando nuestra potencia humana, manipulándola. Pero el ser humano reflexivo siempre es capaz de realizar su propio proceso de emancipación y potenciar su deseo de existir en condiciones de Buen Vivir. Todos y todas podemos imaginar una vida sustentada en un imaginario convivencial y solidario. Es difícil, Spinoza decía que “... *es tan imposible que el vulgo se libere de la superstición como del miedo*”. El ser humano puede imaginar y construir su bienestar y también darse cuenta de lo que no puede realizar; “*el hombre imagina necesariamente todo cuanto imagina que no puede hacer y esta imaginación lo conforma de tal manera que realmente no puede hacer lo que imagina que no puede*” (Spinoza, 1980).

Regresemos a los mundos locales, donde quedan espacios y tiempos en los cuales es posible construir alternativas al “desarrollo”, creando modos económicos enfocados en satisfacer las necesidades básicas, y dando sensibilidad a los procesos ecológicos. Los esfuerzos que realizan muchas comunidades y organizaciones, en diversos territorios del Ecuador, buscando salidas a sus problemas prioritarios, aun cuando tienen claro que no pueden esperar apoyos efectivos de las instituciones oficiales, expresan alternativas de cambio local que no se

enmarcan en los cánones del “desarrollo” convencional. Se pueden interpretar estos esfuerzos como decisiones colectivas y compartidas que, desde la autonomía en democracia, buscan, sin saberlo, la concreción del objetivo uno¹⁰ del régimen de desarrollo que establece la Constitución de 2008, o sea, luchar para que su calidad y esperanza de vida mejoren, pero esencialmente, que sus potencialidades afloren y sus derechos se vean realizados.

Esta alternativa política e ideológica, que promueve una sociedad basada en la convivencia cooperativa, donde el diálogo, la interrelación, las disputas respetuosas y los acuerdos contribuyen a crear escenarios de relativa complementariedad y sinergia de propósitos, es una construcción posible. El Buen Vivir, entendido como la aspiración a una vida digna, se vuelve una realidad alcanzable, especialmente en los contextos locales, donde las relaciones de proximidad aún prevalecen. Muchas de estas luchas individuales y sociales, orientadas por proyectos de vida compartidos y arraigadas en los territorios, se enfocan en la defensa de lo común, de lo percibido como "nuestro". Estas luchas valoran ciertas prácticas que dan sentido a la vida comunitaria y ciertos derechos que garantizan una vida digna, reconocidos como fundamentales para el bienestar de los individuos y colectivos.

Se observan, aunque de manera no tan clara, iniciativas que brotan de pensamientos creativos y compartidos, que traducen nuevos imaginarios y modos de construir sus mundos, nuevos proyectos de vida. En esa intención de desplegar sus potencialidades está contenida la noción del Buen Vivir, aunque no sea concebida como tal y simplemente porque persiguen dignidad. Esas intencionalidades de las organizaciones están, como las luciérnagas, brillando en distintos lugares de los territorios, como *potencias* que conllevan elementos que posibilitan la emergencia de nuevas convivencias, con capacidad de instaurar otras maneras de pensar la vida y de cambiar sus propias realidades negativas. En perspectiva, necesitan vincularse en red, para que los imaginarios individuales asuman protagonismo social y político.

Las iniciativas locales con visión transformadora enfrentan un conjunto de fuerzas que les impiden florecer, en general, causadas por el propio sistema capitalista que opera actualmente en su modo neoliberal. Al contrario de lo existente en los años ochenta y noventa del siglo pasado, donde las organizaciones de segundo grado mostraban densidad —las mismas

¹⁰ Objetivo 1: *Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.*

que fueron "combatidas" por el Ministerio de Bienestar Social durante el gobierno de Sixto Durán Ballén—, la vida asociativa y organizativa del actual campo rural muestra mucha fragmentación. Se cree que las iniciativas locales pueden lograr sinergias en favor del Buen Vivir, en el marco de la organización de redes de redes, enriquecidas por la intercooperación y la comunicación educativa.

En los territorios y espacios locales, los grupos pequeños organizados tienen la capacidad de defender bienes comunes y de movilizar políticamente a sus miembros. Normas sociales, valores y principios cooperativos pueden transformarse en bienes comunes compartidos, como menciona Mancur Olson (1985). Luis Gómez Barrera (2017), al comentar la obra de Olson, destaca que los grupos pequeños tienden a ser más efectivos para alcanzar objetivos comunes debido al mayor compromiso de sus miembros, quienes tienen menos incentivos para abandonar o traicionar al grupo. Sin embargo, cuando los participantes dentro del grupo son diversos, pueden surgir situaciones en las que los miembros con menos recursos o menor tamaño obtengan mayores beneficios a pesar de sus menores aportes. Olson describe este fenómeno como "una sorprendente tendencia a la 'explotación' de los grandes por los pequeños" en los grupos pequeños.

Los bienes colectivos influyen en el comportamiento de los grupos que los buscan, y Olson distingue entre aquellos que operan de forma exclusiva o inclusiva, dependiendo de la naturaleza de los beneficios que desean obtener. Según este planteamiento, el comportamiento general del grupo depende menos de las acciones individuales de sus miembros y más de los objetivos que persigue colectivamente. Por un lado, estos grupos pueden preferir tener menos participantes en el mercado si esto favorece sus intereses, y, por otro lado, buscarán atraer más apoyo de nuevos integrantes cuando intenten mejorar las condiciones de su actividad principal. En grupos exclusivos, donde participan pocos miembros, tanto la competencia como la cooperación son cruciales (Gómez, 2017).

La vida social y organizativa de las comunidades urbanas y rurales enfrentan un sistema que justifica la libertad desigual; insiste en debilitar la protección social del Estado y erosionar los mecanismos de la redistribución de la renta; concede exenciones tributarias que benefician a los grandes empresarios; instrumentaliza el presupuesto del Estado en torno al pago de las deudas financieras; impone políticas que disminuyen las nociones del empleo formal y los

derechos laborales; silenciosamente, opacan o denigran no solo a las "teorías humanistas de desarrollo", sino al Buen Vivir como imaginario alternativo; se recorta el gasto público en áreas esenciales como la educación, la salud, la vivienda, la infraestructura pública y la electricidad; se proclama el reemplazo de la competencia en lugar de la solidaridad, elogiando la desigualdad social; se disimula el ataque a las políticas sociales calificadas de injustas porque afectan a los empresarios que ganan en el mercado; se ampara la erosión del derecho público en favor de los derechos de propiedad privada, estableciendo regulaciones coercitivas; se promueve la mercantilización de los bienes públicos; se justifica el uso permanente de la fuerza y la coerción, y el control subjetivo de las masas, por medio de la prensa y la infocracia¹¹; e satanizan los movimientos sociales, los sindicatos y las iniciativas de cambio elaboradas por los grupos populares, entre otros aspectos (COAC Jardín Azuayo Ltda., 2023b).

Atribuir exclusivamente al sistema hegemónico la dificultad para que la economía solidaria y el Buen Vivir prosperen sería una visión simplista. Para comprender mejor las tensiones internas, es útil considerar los argumentos del intelectual brasileño Marcos Arruda (2010), quien sostiene que el movimiento carece de una educación integral cooperativista. Esta educación debería abarcar tanto el ámbito personal como colectivo y enfocarse en tres niveles: el micro (las cooperativas), el meso (redes y cadenas productivas) y el macro (el sistema socioeconómico). Además, resalta la importancia de implementar una metodología cultural que favorezca la gestión económica democrática (Arruda, 2010, p. 5).

Arruda también argumenta que los actores de la Economía Solidaria, en general, no comprenden plenamente la importancia de la lucha por la transformación personal e interpersonal, ni la construcción de una nueva subjetividad que trascienda la cultura patriarcal y egocéntrica. Esta nueva subjetividad debería promover una conciencia ecocéntrica y matrística, es decir, no jerárquica, no autoritaria, y que acoja emocionalmente al otro en su autenticidad y

¹¹ En este actual mundo digital de la infotecnología, observamos una situación de mansedumbre en numerosos sujetos, expresada como servidumbre voluntaria, y viene condicionada por el capitalismo de la información, a partir del uso de la comunicación, las redes sociales y las cadenas de bloques, que lo vigilan constantemente. Los sujetos se creen libres, no importa su escala social, pero no lo son, porque lo único que circula con libertad es la información que los subordina. El arrebato informativo, la frenética conexión, los algoritmos que operan como policías mentales han logrado perturbar la percepción de la realidad, provocando confusiones y como resultado, la democracia que se vive en viciada por la **infocracia**, que somete al sujeto a un control creciente. Ver, Byung-Chul Han (2021).

diversidad. Según Arruda, esta es la base subjetiva necesaria para impulsar una economía responsable, plural y solidaria.

Hay otras tensiones que brotan desde el interior de las empresas cooperativas, y desde sus directivos cargados de utilitarismo; presiones que deben ser procesadas dialógicamente. Por un lado, las que buscan aumentar las capacidades gerenciales, financieras y técnicas para competir con eficiencia en la economía de mercado, esto es, como si fueran bancos, optar por alcanzar un lugar competitivo en el mercado del capital. Por otro lado, las que persiguen un Ethos cooperativo y buscan sembrar procesos socioeconómicos, políticos y culturales, desde el interior del sistema hegemónico, pacíficamente, buscando promover la liberación de las fuerzas sociales, productivas, de intercambio y de financiamiento, desde y hacia ecosistemas solidarios, nutriendo esquemas democráticos autogestionados territorializados, que expandan y consoliden el Buen Vivir, construyendo nuevas convivencias entre los seres humanos y con los ecosistemas. (Crespo, 2020).

3.4 Buen Vivir, derechos humanos, cooperativismo e inclusión financiera

La reflexión realizada en apartados anteriores debe llevarnos a percibir la búsqueda del Buen Vivir como un esfuerzo dirigido a conquistar derechos y crear las condiciones materiales y espirituales que posibiliten el goce de una vida digna, partiendo desde ese "piso existencial" donde las necesidades básicas se encuentren satisfechas. Esto se debe a que las personas que viven en la extrema pobreza no solo son generalmente excluidas y abandonadas por los grupos en el poder y también por las instituciones proveedoras de servicios básicos, sino que carecen de voz política y capacidad de incidencia en las esferas de decisión. El ambiente institucional no genera las condiciones para que todos los individuos tengan potencialmente igualdad de oportunidades.

Para alcanzar el Buen Vivir se debe poder garantizar el acceso a los derechos humanos, y también poder enfrentar democráticamente los mecanismos de exclusión usualmente establecidos por el poder. Aunque se conoce que ser socialmente incluido no necesariamente significa ser una persona solidaria con aquellos seres humanos excluidos, que no disfrutaban de una vida digna. Se requiere, como condición previa, construir educativamente una cultura de solidaridad y cooperación, principalmente a escala local, lo que contribuye a nutrir las relaciones de responsabilidad compartida. La noción práctica de la cooperación implica la interacción

informada de varias personas, por la sencilla razón de que establecer un objetivo compartido o común exige construir una relación interdependiente. Lograr el bienestar personal, en contextos de austeridad y exclusión, solo es viable si ocurren comportamientos recíprocamente adaptados y acordados entre las personas asociadas.

La noción del Buen Vivir, por otra parte, supone sostener varias armonías, destacándose la armonía con los demás, que anuncia construir una convivencia de tipo fraternal. Esa convivencia se ve nutrida por la cooperación; cuando varias personas cooperan entre sí, ordinariamente adecuan uno a otro sus comportamientos en ciertas esferas de actividad, y en estas, usualmente no compiten entre sí. Generalmente, las asociaciones se orientan hacia la búsqueda del bien común. Joel Flores Rentería (2011) señaló que en toda asociación existe una estructura organizativa que incluye criterios de justicia, así como instancias de gobierno y administrativas, todas diseñadas en función del bien que se persigue. Este objetivo es lo que da forma, estructura y vitalidad a la asociación, y define lo que es justo o injusto. Si este propósito se reemplaza o se mezcla con otro objetivo distinto, la asociación eventualmente se desintegra.

Sostener la solidaridad implica un proceso de conquista cotidiana, que reclama la búsqueda del bien común y la afirmación de la justicia, incluyendo un profundo respeto por la dignidad de cada persona. La esencia de la justicia abraza la idea del bien, de lo bueno, y la distribución equitativa o el acceso justo a aquellas cosas consideradas como bienes comunes. Y el bien común es el elemento definidor del contenido de todos los derechos humanos¹². Sin justicia no hay solidaridad y viceversa. Sin cooperación es muy difícil trabajar juntos, perseguir lo bueno que es percibido en común, ayudándose unos a otros. La educación reflexiva es la que nos permite distinguir, en la vida social, que las fuerzas unificadoras de la cooperación coexisten con las fuerzas divisorias de la competencia.

En medio de esa realidad, al final, en Ecuador, el cooperativismo se construye ideal y normativamente desde la perspectiva del Buen Vivir. Existe un cercano parentesco conceptual entre cooperativismo y el Buen Vivir en el sentido de que ambas nociones se presentan como alternativas a la economía del capital, incluyendo la perspectiva de que ambas promueven la

¹² Joel Flores Rentería (2011) argumenta que: *“Los derechos humanos conceptualizan un deber ser de la existencia humana, de la vida de las personas en la comunidad. Se erigen en principios políticos y sociales de la justicia moderna. Principios que permiten juzgar si las relaciones sociales en un Estado son justas o injustas, lo que, es más, si las leyes de una nación lo son”*.

organización de las personas para dar respuesta a necesidades comunes. El cooperativismo tiene, en principio, la capacidad de apoyar la construcción de una sociedad democrática, tolerante y diversa, incluyendo una economía de trabajo orientada a viabilizar el Buen Vivir con base en la solidaridad y la reciprocidad. Tanto el cooperativismo, como el Buen Vivir, idealmente entienden el desarrollo humano como el arte de realizar el potencial de las personas y mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Manfred Max-Neef (1994b), junto con Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, planteó una perspectiva diferente sobre las necesidades humanas. Tradicionalmente, se ha creído que las necesidades humanas son infinitas, que cambian constantemente, varían entre culturas y se diferencian en cada período histórico. Sin embargo, estos autores consideran que estas suposiciones son incorrectas y resultan de un error conceptual. Un error común en el análisis de las necesidades humanas es no distinguir claramente entre las necesidades en sí mismas y los satisfactores de esas necesidades. Según ellos, el ser humano es un ser con múltiples necesidades que son interdependientes. Las necesidades humanas deben ser vistas como un sistema en el que todas están interrelacionadas e interactúan entre sí. Estas necesidades pueden clasificarse de acuerdo con varios criterios. Los autores proponen combinar dos de estos criterios: uno basado en categorías existenciales y otro en categorías axiológicas. Esta combinación permite identificar, por un lado, las necesidades de ser, tener, hacer y estar; y, por otro, las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

La teoría del desarrollo a escala humana dice, además, que las necesidades humanas fundamentales son pocas, definidas y pueden ser especificadas, y, por consiguiente, son las mismas en todas las culturas y en todos los tiempos históricos; lo que realmente cambia, de época en época, en las diversas culturas, es la manera o los medios que se utilizan para lograr la satisfacción. Los sistemas socioeconómicos asumen o adoptan diferentes estilos o formas para la satisfacción de tales necesidades. El problema radica en que, bajo el actual sistema socioeconómico y político hegemónico, las aspiraciones o las preferencias de buena parte de la población están formateadas por el mercado y se encuentran crecientemente amoldadas por modos culturales mercantilizados, al mismo tiempo que son determinadas por modalidades consumistas.

El consumo de los bienes básicos que sustentan la vida digna, por un lado, se manifiesta carente o insuficiente, pues miles de seres humanos carecen de acceso al saneamiento, a agua limpia, no tienen vivienda adecuada, son excluidos de los servicios de salud, enfrentan hambre y desnutrición. Sus ingresos son muy bajos o insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia o aumentar la diversidad de las opciones de consumo. En general, esas privaciones e insuficiencias no son, esencialmente, el resultado de una convivencia social normal, sino de sistemas políticos que optan por la exclusión, la concentración, la discriminación, la ausencia de participación social democrática, la prolongada conservación de brechas de desigualdad.

Por otro lado, son los intereses económicos y mercantiles los que actualmente guían la política y la cultura. Las personas que se califican como ciudadanía son ahora, principalmente, individuos consumidores, persiguiendo rebajas, publicidades y placeres, como energías que llenan los vacíos existenciales y que impulsan el progreso en la sociedad de consumo, absorbiendo cosas y experiencias.

Como señalaba Zygmunt Bauman (2007) en la vida de consumo el individuo cree satisfacer sus necesidades, y lograr felicidad, cuando afectivamente se encuentra sometido a un “*impulso hedonista*” que tiende a generar sentimientos antisociales, insolidarios, estresantes, inconformes, lo que profundiza el miedo y la inconformidad general. El mercado de consumo no nutre la racionalidad en favor de la toma de decisiones; al contrario, promueve un vaciamiento de la imaginación.

Mientras se quiere construir condiciones de posibilidad para facilitar el despliegue del Buen Vivir, miles de individuos se ven obligados, por su propia subjetividad, a consumir objetos sin valor social, simplemente para no sentirse excluidos, estigmatizados o ridiculizados. Porque, “*en una sociedad de consumo todos tienen que ser, deben ser y necesitan ser consumidores de vocación. En esa sociedad, el consumo como vocación es un derecho humano universal que no admite excepciones (...) no reconoce diferencias de edad, género, ni las tolera*” (Bauman, 2007, p. 49).

En este contexto ha sido y es muy difícil construir el Buen Vivir como una alternativa al desarrollo del capitalismo, enfrentado a un Estado que no prioriza la satisfacción de las necesidades básicas de sus ciudadanos, y, entre otras decisiones, apuesta por el viejo

extractivismo, heredero de la antigua división internacional del trabajo, que amenaza los derechos fundamentales de las poblaciones y la naturaleza. El extractivismo destruye las reales posibilidades de construir un florecimiento humano positivo y un Buen Vivir armónico y sostenible.

En este contexto de transición hacia un modelo más inclusivo y armónico, es posible, desde la educación cooperativa, iniciando desde el propio acto de asignación del servicio crediticio, empezar a dialogar sobre la importancia de asumir comportamientos solidarios; porque el cambio sociocultural puede concebirse como una transformación en el proceder de las conductas, los hábitos y las prácticas de la gente en cooperación. En el propio servicio financiero se pueden incorporar nociones de consumo responsable, cuidado de la salud, cohesión familiar, respeto ciudadano, así como promoción de la responsabilidad social y prácticas políticas de ciudadanía. La comunicación educativa se vuelve una acción necesaria en este proceso de renovación de comportamientos, y todo ello, en principio, tiene impacto en el bienestar de la comunidad, creando pinceladas de Buen Vivir.

No cabe duda de que los valores de confianza, responsabilidad, honestidad, fidelidad e integridad, que van implícitos en los servicios crediticios ofrecidos por la COAC Jardín Azuayo, tienen impacto positivo en los comportamientos de muchos de los socios. Ese resultado favorable es lo que queremos demostrar en esta tesis. Es posible que el agente de crédito, al analizar la solicitud, por corta que sea la entrevista o interacción, transmita al potencial "cliente" ciertos pensamientos reflexivos, activando motivaciones intrínsecas en favor de la responsabilidad y la solidaridad. En la relación negociadora entre la COAC y el demandante del servicio usualmente se establecen ciertas guías de comportamiento, orientaciones, y recomendaciones que reflejan valores; esa transmisión de preferencias morales, en principio, tiene la capacidad de volverse creencias que encauzan conductas, indicándonos qué está bien y qué está mal.

Por lo que es posible que el usuario que recibe el servicio financiero, y lo aprovecha, experimente una cierta sensación de bienestar y plenitud para consigo mismo, incidiendo en los elementos del entorno comunitario. Porque las emociones, por tenues que sean en el campo local, sirven como medio comunicativo y afectan las acciones de la persona beneficiada sobre las demás personas. La percepción positiva de las personas que se sienten beneficiadas, porque

sus necesidades particulares han sido relativamente satisfechas, expresa el sentido del Buen Vivir; especialmente cuando el apoyo financiero abre caminos hacia el desarrollo de actividades significativas que despiertan el potencial de las personas.

3.5 El Buen Vivir en la Constitución del 2008

La Constitución de 2008, de manera particular, enumera los derechos fundamentales cuyo disfrute es imperioso para que la ciudadanía logre el Buen Vivir. Además, deja en claro que la condición *sine qua non* de esta finalidad es el ejercicio de los derechos de la ciudadanía; y ha manifestado que ello se dará a partir de cuatro grandes sistemas: económicos, políticos, socioculturales y ambientales. También define que los beneficiarios y, a la vez, los actores del Buen Vivir son los ciudadanos, los sujetos, tanto en el plano individual como colectivo, declarándolos en los dos niveles: sujetos de derechos y deberes.

En la Carta Magna de 2008, casi todo el contenido está regido por el principio ético definido como Buen Vivir; cuya existencia, como lo hemos venido argumentando, no tiene como única fuente la herencia filosófica de las culturas occidentales, y la diversidad de posiciones y argumentos humanistas contrarios al crecimiento económico, sino, de manera explícita, la propuesta avanzada de las culturas ancestrales de Abya Yala, en particular, al *Sumak Kawsay* de los *kichwas*. El objetivo final de muchos de los lineamientos es alcanzar el Buen Vivir, existiendo un apartado especial denominado el “Régimen del Buen Vivir” (véase tabla 3.1).

Tabla 3.1 Estructura normativa y regulatoria del Buen Vivir

Normativa	Artículo	Ámbito	Características
Constitución	Preámbulo	A manera de introducción	Se persigue lograr una vida en plenitud, el <i>Sumak Kawsay</i> , mediante la construcción de un nuevo modo de convivencia ciudadana, en diversidad cultural y armonía con el entorno natural.
	3	Deberes del Estado	Se aspira a alcanzar una vida en plenitud a través de la planificación del desarrollo, la eliminación de la pobreza, el fomento del desarrollo sostenible y la distribución equitativa de los recursos y la riqueza.
	14	Derechos del Buen Vivir	Se reconoce el derecho de las personas a habitar en un entorno saludable y en equilibrio ecológico, que asegure la sostenibilidad y la plenitud del vivir (<i>Sumak Kawsay</i>).
	26	Educación	La educación es un derecho que el Estado tiene la responsabilidad de asegurar y es esencial para lograr el <i>Sumak Kawsay</i> .

32	Salud	La salud es un derecho que el Estado tiene la obligación de garantizar, estando vinculada a otros derechos, como el acceso al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el empleo, la seguridad social y los entornos saludables.
74	Pueblos y nacionalidades	Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho de disfrutar de un entorno saludable y de aprovechar los recursos naturales en beneficio propio.
83	Deberes y responsabilidades de los ecuatorianos	Fomentar el bienestar de la comunidad y privilegiar el interés público por encima del interés privado, en consonancia con el principio de Buen Vivir.
85	Políticas y acciones públicas	Se buscará la consecución del Buen Vivir y la salvaguardia de todos los derechos, fundamentados desde el principio de solidaridad.
275	Régimen de desarrollo	Todos los componentes del sistema están comprometidos con garantizar la materialización del Buen Vivir.
varios		Para alcanzar el Buen Vivir, las personas y las comunidades tienen que observar tanto derechos como deberes.
319	Formas de organización de la producción y su gestión	Se busca fomentar modalidades de producción que salvaguarden el bienestar de la población, al mismo tiempo que se desalientan aquellas que comprometan sus derechos reconocidos o los derechos de la naturaleza.

Fuente: elaboración propia con base en la Constitución de la República del Ecuador (2008).

La incorporación del concepto del Buen Vivir en la Constitución de Ecuador de 2008 tiene una gran relevancia en términos de la economía política, ya que propone cambiar gradualmente el modelo de desarrollo convencional, apostando por la observancia de los derechos humanos codificados en los diversos instrumentos legales, indispensables para determinar el contenido de la planificación (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2009). Esta voluntad se puede leer claramente en varias de las políticas adoptadas: “*garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda)*”. “*Promover la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural e intergeneracional para generar condiciones de equidad*”. “*Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva*”.

La Constitución establece el régimen de desarrollo para el Buen Vivir (artículo 276) en su numeral 2: “*construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y*

sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable". Lo que significa que el sistema económico a ser construido requiere la distribución igualitaria de los beneficios que generen los procesos del desarrollo. El sistema recoge las nociones de justicia, democracia, solidaridad y sostenibilidad.¹³

El articulado 275 de la Constitución establece que: *"el buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza"*. Lo que significa que el "goce efectivo" de los derechos es un componente indispensable de ese modo de convivencia, que también es cívico y que se define como Buen Vivir. Lo que significa que tanto los ciudadanos y las ciudadanas individuales, como sus diversos colectivos culturales deben asumir los deberes que les corresponden para acceder a ese goce, en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad, y la convivencia armónica con la naturaleza. Hablamos de equidad entre la diversidad de actores sociales, en todos los niveles, y de equidad humana frente a la naturaleza.

Desde estas reflexiones, el Buen Vivir (que debe ser escrito en plural), esencialmente supone un modo de convivencia basado en reales condiciones de satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, y también en el respeto, la defensa y la observancia de los derechos humanos, y en la articulación fraterna de los seres humanos con la naturaleza. Se trata de poder vivir sin hambre, sin ignorancia, con acceso al conjunto de factores que contribuyen a una vida sana, poder trabajar para vivir con dignidad, sin discriminaciones, sin exclusiones, enriquecidos por la buena calidad de las relaciones sociales y por un creciente sentido de autodependencia, sin ser dueños o poseedores de la naturaleza, y todo ello resultante de una auténtica cultura democrática asentada en la solidaridad, como emoción moral y principio de responsabilidad compartida ante la injusticia social y ambiental.

No existe una definición única de buen vivir y no solamente porque el concepto se explica mejor cuando viene escrito en plural, o sea, conllevando connotaciones que varían conforme a las diversas culturas humanas y temporalidades, con sus respectivos símbolos, creencias, comportamientos, sentidos de pertenencia frente a los demás, promesas y afectos,

¹³ No habla de sustentabilidad ambiental.

sino porque es muy difícil encontrar convivencias humanas modernas donde coexistan, por mucho tiempo, las tres armonías que abraza el buen vivir: con uno mismo, con los demás, o sea con la comunidad, y con la naturaleza. Las relaciones sociales contradictorias casi siempre van cargadas de antagonismos y tienden a organizar la coexistencia humana en condiciones conflictivas (Mouffe, 1999).

Ya hemos visto que existen numerosas corrientes y discusiones teóricas sobre la pertinencia y variedad de los conceptos de buen vivir adoptados por la ciencia social, los movimientos sociales y los *amautas* que defienden los saberes ancestrales. Es muy claro que el buen vivir presenta claras diferencias semánticas con las nociones de "desarrollado", "en vías de desarrollo" y "subdesarrollado", por ser esencialmente una compleja cualidad convivencial que se despliega, y como alternativa al desarrollo y el progreso capitalista, surgiendo desde las entrañas del sistema hegemónico. Existe desencanto, frustración y enojo con los resultados del "desarrollo económico", y se procuran alternativas al statu quo, al más de lo mismo. Además, inquieta la crisis ambiental y la incertidumbre sobre los destinos de la vida en la Tierra, sobre el impacto del fuerte metabolismo de la biosfera, activado principalmente por una ciencia sin conciencia al servicio del poder del capital.

En este marco, se puede afirmar que el buen vivir sobresale como otra utopía posible creada desde las epistemologías del sur y de sus prácticas emancipatorias. El imaginario del buen vivir se levanta entre los pueblos como una propuesta posdesarrollista y poscapitalista, que solamente puede florecer cuando el piso vital de las necesidades básicas humanas se encuentra ya establecido o satisfecho; se trata de poder vivir y morir con dignidad, y en una sociedad donde sean respetados los derechos humanos y también, reconocidas y valoradas las identidades y los símbolos culturales.

Siguiendo esta lógica, se puede afirmar que los derechos del buen vivir que están prescritos en la Constitución de 2008: agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda, salud y, por último, trabajo y seguridad social constituyen los principios de la justicia social y política que ordenan nuestro Estado y sociedad, y que el disfrute de estos bienes, que son el resultado de luchas históricas, políticas, sociales y culturales, definen la condición necesaria del logro espiritual y material del buen vivir. Los derechos del buen vivir llevan en sí mismos las nociones de lo que es y debe ser

la existencia humana; lo ideal sería que todo sujeto, individual o colectivo, se encuentre en posesión de dichos bienes y libertades. Así, sobre esas condiciones de posibilidad, el buen vivir es posible. Todo ello camina de la mano con el cuidado de la vida y de la naturaleza, para relacionarnos con el ambiente natural bajo formas no mercantilistas o extractivistas.

Como hemos aprendido de Baruch Spinoza, el ser humano conlleva una potencia esencial que lo impulsa a buscar trascendencia, o sea, tenemos, además de otros ímpetus, pasiones alegres, como el amor y la solidaridad, que son afectadas y afectan la calidad del colectivo social en el que estamos insertos. El amor, la cooperación, la empatía, la reciprocidad también son emociones que fundamentan ontológicamente la conducta humana, incluyendo la organización política de nuestra sociedad. Los seres humanos que buscan crear una sociedad segura deberán guiarse más por sus afectos que por la razón, siguiendo un sentimiento común de esperanza. En la cooperativa Jardín Azuayo se repite constantemente que en el cooperativismo los sueños de un futuro digno y lleno de esperanza son muy importantes (Spinoza, 1986)

La vida democrática, el disfrute de los derechos, el acceso a satisfactores adecuados a las necesidades de subsistencia, protección, afecto e identidad, son elementos fundamentales para que nuestras potencias humanas puedan florecer, de manera constante. Podemos imaginar una vida abrazada por la plenitud, entendida como integridad, dignidad, libertad, autonomía, cognición, acceso al trabajo, capacidad de amar y de acercarse a la verdad, todo lo que se traduce en bienestar emocional, así como también podemos anhelar la construcción de un cambio radical, construyendo nuevas instituciones, desde el encuentro o confluencia de valores éticos, cuando esas potencias esenciales no son consideradas.

En los mundos locales, en las comunidades donde la convivencia, en procesos reflexivos, aún puede enfrentar el proceso de globalización capitalista mirando al futuro y recordando el pasado, la construcción de condiciones de posibilidad para el despliegue del buen vivir es posible. En la comunidad aún se puede observar antropológicamente a la sociedad desde la perspectiva de lo vivido. En ellas usualmente hay conflicto, porque existen relaciones sociales de producción, pero el comunitarismo implica la potencia de lograr una vida social digna y justa. Es el diálogo intracomunitario lo que posibilita gestionar el conflicto y construir imaginarios de buen vivir.

El sentido de plenitud en la existencia no es posible sostenerlo en el tiempo, en particular, en el marco de una sociedad afectada por el individualismo, la competencia, la inseguridad, el miedo, la conflictividad, el consumismo, la indiferencia y la insolidaridad. Muchas de estas negatividades son nutridas por el propio sistema capitalista. Pero la percepción de bienestar, de disfrute de una vida digna, saludable y justa puede permanecer en duración, manifiestamente, con el pasar del tiempo. La vivencia de esos momentos son factores de posibilidad que, al materializarse gracias a instrumentos de inclusión financiera, pueden hacer realidad al buen vivir, en un lugar y momento determinado. Ciertos procesos de inclusión financiera construyen integraciones solidarias en familias y comunidades, aunque los vínculos tiendan a diluirse bajo las presiones del contexto mayor. Si bien esas experiencias no construyen, por sí solas, un modelo socioeconómico alternativo, algunas de ellas contribuyen a cambiar para bien todo un proyecto de vida.

Ningún estado subjetivo es permanente, pero la conciencia de que, en virtud de un servicio financiero selectivo y ético, ciertas necesidades básicas como la subsistencia, la protección, el entendimiento, la participación, la creación, y la libertad han sido experimentadas o vivenciadas, permite afirmar que el esfuerzo cooperativo ha sembrado semillas de buen vivir, en forma de emprendimientos o proyectos de vida digna. Hay una poesía del padre Hernán Rodas, fundador de Jardín Azuayo: *"el cooperativismo es un salto cualitativo desde lo que es hacia lo nuevo, un salto a lo que serás. Todo lo creado fue una vez creído, creer es crear. El mundo en el que habitamos y construimos puede ser otra cosa, otro mundo es posible. Somos portadores de la fuerza de lo posible: la voluntad construyendo alternativas. Liberando los silencios, abriendo lo cerrado, expandiendo semillas"*.

El concepto de inclusión financiera solidaria comprende diferentes manifestaciones de asociatividad que siguen valores éticos y principios, vinculando socios, familias, organizaciones y comunidades, dependiendo del proyecto económico que las justifica. Para la investigación de campo identificaremos esas expresiones subjetivas y objetivas del buen vivir que posibilita la economía solidaria financiera.

3.6 Descripción actual del Buen Vivir

La propuesta de elegir la Vida como un todo en lugar de la muerte implica una afirmación del sentido de realización del ser humano como principio y fin. En esta perspectiva, sin caer en

el antropocentrismo, el ser humano es observado como el centro de cualquier actividad, con capacidad para crear los medios que generan una calidad de vida coherente con el Buen Vivir, haciendo que el capital se vuelva un elemento secundario (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2016).

Para alcanzar el objetivo de una vida digna, donde sea respetado el derecho a tener derechos, es necesario transformar el individualismo, y separarse de esa racionalidad que apuesta por la cruda competencia. Estos principios permean el sistema hegemónico y se reflejan en los comportamientos agresivos que muestran muchas personas. Se requiere una educación dirigida a la totalidad de la persona, para lograr un cambio de pensamientos que, a su vez, cambien la sociedad centrada en el rendimiento, la ganancia y lo trivial. Ecuador necesita seres humanos solidarios, guiados por una nueva ética, no sujetos sumisos, sin visión futura, contentos con la pseudodemocracia que tenemos, sin responsabilidad con el ambiente natural¹⁴.

Durante mucho tiempo, el concepto de desarrollo ha sido objeto de críticas desde diversas perspectivas (Kothari, 2018; Parfitt, 2015; J. Sachs, 2015; Tortosa, 2011; Unceta, 2009), ya que se encuentra íntimamente ligado al sistema económico capitalista. Es por ello que han surgido otras iniciativas, como "el Buen Vivir", que se ha presentado en las últimas décadas como una posible alternativa al desarrollo convencional. El Buen Vivir, en su concepción, representa una posibilidad para hacer frente al modelo económico y social imperante. En este sentido, Villalba y Pérez (2019) sostienen que existen sinergias entre este concepto y el proyecto de la economía popular y solidaria, que son elementos que forman parte del presente estudio, ya que ambos buscan armonía con otros seres humanos y persiguen un mejor vivir, promoviendo la equidad y una estrategia poscapitalista.

La economía popular y solidaria es una vía para alcanzar el Buen Vivir, aunque no es la única. También existen otras alternativas como la economía comunitaria, la economía ecologista y la economía feminista, cada una con sus particularidades en cuanto al planteamiento del buen vivir, pero también varias similitudes (Villalba y Pérez, 2019).

El cooperativismo de ahorro y crédito es una entidad que forma parte de la economía social y solidaria y se encuentra enmarcada como una organización dentro de las finanzas populares y solidarias. Como se ha descrito anteriormente, estas entidades se autorregulan

¹⁴ Nicole Diesbach (2007) Claudio Naranjo y su propuesta de una educación transformadora. Prefacio del libro de Claudio Naranjo (2007) Cambiar la educación para cambiar el mundo. Editorial Cuarto Propio. Chile.

mediante valores como la autorresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad, y se fundamentan en la postura de que el ser humano está por encima del capital.

Las organizaciones cooperativas en sus distintas modalidades, tales como vivienda, producción, comercialización, servicios, ahorro y crédito, entre otras, buscan crear un sistema económico más justo a través de la democracia, la distribución equitativa de beneficios y medios de producción, la generación de empleo digno y estable, y actividades educativas, entre otros. Estas labores tienen como objetivo el desarrollo humano y la posibilidad de un vivir bien o Buen Vivir para las personas.

El concepto de Buen Vivir surgió en la década de los noventa como una propuesta mundial para abordar el creciente calentamiento global causado por la acción humana (Hidalgo y Cubillo, 2014). Esta propuesta ha llevado a una crítica profunda del sistema de producción y consumo dominante.

El concepto de Buen Vivir surge como una crítica al sistema económico actual, caracterizado por un régimen despiadado e irresponsable de producción y consumo, que rompe la armonía social y ambiental. Es una antítesis al modelo neoliberal y a los resultados que ha generado en la sociedad, y enfatiza la importancia de un equilibrio en el ciclo económico que respete tanto a la naturaleza como al ser humano (Polanyi, 1997; Coraggio, 2014; Parfitt, 2015; Steffen et al., 2015).

La noción del Buen Vivir fue introducida por primera vez en la Constitución de la República del Ecuador en 2008, también conocida como *Sumak Kawsay*, y encuentra su inspiración en la cosmovisión de los pueblos indígenas de los Andes y la Amazonía. El Buen Vivir se refiere a la búsqueda de una vida digna, en plenitud y en armonía con el entorno, comprendiendo tanto a los seres humanos como a la comunidad y la naturaleza. Esta propuesta indígena no es algo reciente, ya que los pueblos ancestrales de la región andina y amazónica han practicado el Buen Vivir durante mucho tiempo.

León *et al.* (2015) conceptualiza el término Buen Vivir, desde tres corrientes del pensamiento ecuatoriano: indigenista o culturalista, ecologista o posdesarrollista y socialista o ecomarxista:

La primera corriente, conocida como indigenista o culturalista, sostiene que el Buen Vivir se refiere a la vida en plenitud y tiene una dimensión espiritual. Esta corriente considera que el término Buen Vivir ha perdido esta dimensión y sugiere que la expresión *kichwa* "*Alli*

Kawsay" sería más apropiada, ya que se enfoca en lo bueno, pero no necesariamente en lo pleno y se limita al bienestar material.

La segunda corriente, la ecologista o posdesarrollista, plantea que el concepto de Buen Vivir o *Sumak Kawsay* es una utopía en construcción que trasciende el enfoque del desarrollo tradicional. Esta corriente se enfoca en la vida de todos los seres vivos y promueve el biocentrismo, la armonía con la naturaleza, el respeto a la dignidad humana y la mejora de la calidad de vida de las personas y las comunidades. Reconoce la existencia de múltiples formas de Buen Vivir o convivencia en armonía.

La tercera corriente, denominada socialista o ecomarxista¹⁵, argumenta que el buen vivir o *Sumak Kawsay* implica una expansión y florecimiento en paz y armonía con la naturaleza, permitiendo que los individuos alcancen sus libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales en busca de una vida deseable y un futuro compartido. Esta corriente propone el socialismo del *Sumak Kawsay*, el biosocialismo republicano y el bioigualitarismo ciudadano.

Según las afirmaciones de Ramírez (2012, pp. 15–16), el concepto de Buen Vivir abarca diversos aspectos. Implica la satisfacción de necesidades básicas, el logro de una calidad de vida y una muerte digna, el experimentar el amor y ser amado, la promoción del florecimiento saludable de todos los seres, vivir en paz y armonía con la naturaleza, y disponer de tiempo para la contemplación, la amistad y la emancipación. También implica ampliar las posibilidades de socialización, libertades, oportunidades, capacidades y potenciales tanto a nivel individual como colectivo. Además, el concepto de buen vivir requiere reconstruir lo público y lo común, valorando y apreciando las relaciones humanas y con la naturaleza, con el fin de fomentar una relación de reconocimiento mutuo que permita la autorrealización y la construcción de un futuro social compartido.

En resumen, las tres corrientes coinciden en que el concepto del buen vivir implica una revisión de los valores y principios que sustentan la sociedad, alejándose de un enfoque puramente económico y centrado en el consumo. En su lugar, promueven una relación más

¹⁵ Para los efectos de esta investigación, el término “socialista” se entiende en su acepción más amplia y en diálogo con la Economía Popular y Solidaria; es decir, no se adscribe a una doctrina político-partidista específica, sino a una tradición de pensamiento crítico que aboga por la primacía del trabajo sobre el capital, la búsqueda de la justicia social, la gestión colectiva de los recursos y la distribución equitativa de la riqueza como condiciones para una vida digna.

equilibrada y armoniosa entre los seres humanos y la naturaleza. Estas corrientes proponen una visión holística y compleja de la vida, que abarca aspectos espirituales, sociales, culturales y ambientales, entre otros. Se enfocan en el bienestar integral de las personas y en la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

En cuanto a los principios de las otras dos corrientes, existen varias similitudes, como se pueden apreciar en la tabla 3.2 que se presenta a continuación:

Tabla 3.2 Principios de las corrientes del Buen Vivir

Principios	Ecologista / Posdesarrollista	Socialista/Ecomarxista
Equidad social	X	X
Igualdad	X	X
Solidaridad	X	
Redistribución	X	X
Reciprocidad	X	X
Sustentabilidad/ sostenibilidad ambiental	X	X
Libertad	X	X
Democracia	X	X
Participación	X	X

Fuente: elaboración propia con base en León *et al.* (2015).

En la tabla 3.2 se observa que tanto la corriente ecologista-posdesarrollista como la corriente socialista-ecomarxista comparten principios importantes que también están implícitos en los planteamientos de la corriente indigenista-culturalista. Estos principios son la reciprocidad (*ranti-ranti*), que implica relaciones sociales basadas en la asistencia mutua; la integralidad (*pura*), que refleja el pensamiento holístico de las comunidades indígenas; la complementariedad (*yananti*), que considera a los opuestos como elementos complementarios en lugar de enfrentados; y la relacionalidad (*tinkuy*), que guía las decisiones hacia el consenso. Estos principios fundamentales subrayan la importancia de las relaciones armoniosas y cooperativas tanto entre los seres humanos como con la naturaleza.

Finalmente, las tres corrientes de pensamiento respecto al Buen Vivir contemplan valores; que los tres se complementan desde la postura de crítica respecto al productivismo y extractivismo que son elementos del capitalismo, sin embargo, para la corriente socialista, el extractivismo no es el fin en sí, sino el medio para conseguir el cambio de las estructuras sociales. No obstante, cada corriente tiene sus propios planteamientos y al mismo tiempo se aprecian similitudes:

Tabla 3.3 Valores de las corrientes del Buen Vivir

Valores	Ecologista / Posdesarrollista	Socialista/Ecomarxista
No productivismo	X	X
No consumismo	X	X
No acumulación ilimitada	X	
No extractivismo	X	

Fuente: elaboración propia con base en León *et al.* (2015).

Al igual que en el análisis de los principios, los valores guardan similitudes fundamentales en dos corrientes (ecologista y socialista), sobre todo en los conceptos de no productivismo y no consumismo; no obstante, hay ciertas diferencias en cuanto a la no acumulación y no extractivismo, que han sido postulados que aún en la vida política de la región se encuentran en discusión. Sin embargo, los valores de la corriente indigenista–culturalista formulan valores en un sentido más amplio para la vida individual y colectiva de las comunidades: armonía doméstica, solidaridad y compasión (*llakina*), ayuda (*yanapana*), generosidad (*kuna*), obligación de recibir (*japina*), reciprocidad, consejo (*kamachi*), escucha (*uyana*), no seas perezoso, no seas mentiroso, no seas ladrón (*ama killa*, *ama llulla*, *ama shua*).

Para finalizar el capítulo, se puede concluir en primer lugar que los principios cooperativos, que se traducen en prácticas solidarias implementadas en las cooperativas de ahorro y crédito, tienen un impacto positivo en la economía local y en la calidad de vida o buen vivir de sus miembros. Esto sugiere que las prácticas solidarias pueden ser una herramienta efectiva para promover un modelo económico más justo e inclusivo. En segundo lugar, se puede

afirmar que las finanzas populares y solidarias enfrentan desafíos significativos para poder crecer y expandirse. Por lo tanto, es importante que estas organizaciones reciban apoyo financiero y técnico del Estado para poder superar estos desafíos. Por último, se puede mencionar que es necesario seguir investigando sobre las prácticas solidarias desarrolladas por las cooperativas de ahorro y crédito en la economía popular y solidaria; esto permitirá identificar "buenas prácticas", así como también lecciones aprendidas que puedan ser replicadas por otras comunidades marginadas.

3.7 Bienestar subjetivo y Buen Vivir

El concepto de Buen Vivir no es nuevo; Fierro (2009) expone que, en diferentes filosofías, se usó para describir los conceptos de felicidad, placer y bienestar. Por ejemplo, Aristóteles (2014), describió la felicidad (eudaimonía) como lo que todos deseaban alcanzar en su vida. Por otro lado, Epicuro (1999), definió la buena vida como la que se basaba en el placer (*hedoné*), que se refiere a la satisfacción de los sentidos corporales y el bienestar del cuerpo, con el objetivo de liberar a las personas de todos los miedos. Por otro lado, Schopenhauer (1983) empleaba el término "eudemonología" para referirse al análisis de una vida feliz, que se caracterizaba por la capacidad de sobrevivir en un mundo caracterizado por circunstancias adversas a la búsqueda de la felicidad.

Según García (2002), en 1973 se publicó por primera vez el término "felicidad" en los índices de la revista *Psychological Abstracts International*, y en 1974 se publicaron varios artículos en la revista *Social Indicator Research* que oficialmente introdujeron el tema del "bienestar subjetivo" (*subjective wellbeing*) como objeto de estudio. Desde entonces, se inició una carrera por medir la felicidad con instrumentos de medición, lo que generó una amplia y extensa investigación sobre el bienestar subjetivo.

El interés de la academia sobre el Buen Vivir ha crecido, especialmente desde que se incluyó este término en las constituciones de Bolivia y Ecuador. En el caso ecuatoriano, la noción del Buen Vivir fue introducida por primera vez en la Constitución de la República del Ecuador en 2008, también conocida como *Sumak Kawsay*, que encuentra su inspiración en la cosmovisión de los pueblos indígenas de los Andes y la Amazonía. El Buen Vivir se refiere a la búsqueda de una vida digna, en plenitud y en armonía con el entorno, comprendiendo tanto a

los seres humanos como a la comunidad y la naturaleza (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Por su parte, la Constitución de Bolivia, promulgada en 2009, reconoce y promueve el concepto de vivir bien (*Suma Qamaña*), vida armoniosa (*Ñandereko*), vida buena (*Teko kavi*), como un principio fundamental para el desarrollo del país. El término "vivir bien" se basa en la cosmovisión indígena que busca promover un estilo de vida en armonía con la naturaleza y en equilibrio con la comunidad. Se establece el compromiso de construir una sociedad justa y armoniosa basada en valores como la unidad, la igualdad, la inclusión, la dignidad, la diversidad, así como la complementariedad entre los seres humanos y con la naturaleza (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009).

En otras naciones de Latinoamérica se menciona también el concepto de Buen Vivir. En Perú, Zúñiga y Okamoto (2019) relacionaron el concepto de Buen Vivir con el derecho de consulta previa y autodeterminación de los pueblos indígenas; este se presenta como una base fundamental para las políticas que les afectan. Se señala que la consulta previa es un mecanismo crucial para lograr el Buen Vivir, garantizando los derechos colectivos de los pueblos indígenas sobre sus tierras y recursos naturales. El derecho a la consulta previa debe ser reglamentado adecuadamente por el Estado peruano de conformidad con el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre Pueblos Indígenas para garantizar el Buen Vivir. Asimismo, se indica que se debe institucionalizar espacios de diálogo intercultural que permitan incorporar la visión del Buen Vivir en las decisiones sobre medidas legislativas y administrativas.

En Colombia, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (Bases Plan Nacional Desarrollo 2022-2026, 2023, p. 63), propone establecer acciones encaminadas hacia el buen vivir, con la meta de que toda la población pueda coexistir sin temor, con dignidad y con la garantía de sus derechos, en el tiempo. Asimismo, dispone la obligación de tener un marco institucional orientado a construir un estado de bienestar social, económico, cultural y político que promueva el "vivir sabroso". Este último concepto, ligado al sinónimo cultural de los pueblos afrocolombianos, se relaciona directamente con el buen vivir; se trata de una concepción que busca mejorar las condiciones de vida de los colombianos y seguir una senda de crecimiento sostenido, sostenible y ambientalmente responsable.

El Buen Vivir ha sido un concepto que se ha nutrido de la filosofía ancestral indígena *Sumak Kawsay*. Cuestas (2017) hace una mención de que el *Sumak Kawsay* es más una cuestión de identidad, más que una simple traducción, donde el término indígena (*Sumak Kawsay*) y el Buen Vivir no son términos intercambiables. El *Sumak Kawsay* es un concepto que ha existido durante mucho tiempo como una referencia cultural, una filosofía de vida basada en los conocimientos y prácticas ancestrales indígenas, donde la comunidad busca vivir en armonía con la naturaleza, siguiendo ciertos principios y valores.

En otras regiones de América Latina existen conceptos similares al Sumak Kawsay andino, que reflejan la identidad de los pueblos originarios. Por ejemplo, el *Suma Qamaña* de los aymaras, el *Balu Wala* de los kunas centroamericanos y el *Ñande Reko* de los guaraníes (Cuestas, 2017). De igual forma, en México la cosmovisión del pueblo mazahua o *Jñatjo* se basa en formas de vida que buscan la armonía con la Madre Tierra para alcanzar la felicidad y plenitud (R. Cardoso et al., 2016). Al igual que el pensamiento andino, estas visiones indígenas de distintas partes de Latinoamérica promueven la convivencia, el equilibrio con la naturaleza y una existencia plena e interconectada.

En la región africana también existen cosmovisiones de los pueblos originarios. Murove (2012), "yo soy porque nosotros somos", en su artículo sobre Ubuntu, constituye una filosofía humanista de los pueblos africanos que se basa en la solidaridad, la interdependencia y una existencia ética enfocada en el bienestar colectivo. Según esta perspectiva, el éxito individual está relacionado con el bienestar colectivo. Es una filosofía holística que busca la armonía entre lo material, lo social y lo espiritual. Esta filosofía fue un valor fundamental para la democracia en la reforma constitucional de Sudáfrica después del apartheid. El Ubuntu es una voz desde el sur del mundo que se opone a las visiones eurocéntricas de progreso y desarrollo.

Desde el contexto europeo, específicamente en países como Alemania, Austria y España, Felber (2012) plantea un modelo de economía del bien común como una alternativa económica que busca reorientar a las empresas, así como la economía en general hacia el bienestar de toda la sociedad con la preservación del medio ambiente. El autor explica que este modelo propone que las empresas optimicen sus beneficios para todas las partes interesadas, no solo los accionistas. Se fundamenta en valores como la solidaridad, la sostenibilidad ecológica, la justicia social y la democracia participativa. La economía del bien común pretende superar la

obsesión por el crecimiento económico ilimitado, así como redirigir la actividad empresarial, junto con la económica hacia la cooperación, la solidaridad, así como la sostenibilidad. Promueve una visión integral de la calidad de vida, junto con el bienestar humano.

La economía moderna ha comenzado a prestar mayor atención al bienestar subjetivo de las personas como un elemento clave del desarrollo. Más allá de los indicadores económicos tradicionales, ha surgido un interés por medir el progreso incorporando dimensiones humanas como la felicidad y la satisfacción con la vida.

García (2002), mencionó que la economía moderna ha comenzado a considerar el bienestar subjetivo como un indicador importante del desarrollo. Este cambio se debe a la creciente comprensión de que los indicadores económicos tradicionales, como el PIB, no capturan completamente la calidad de vida de las personas. En este sentido, el bienestar subjetivo se refiere a cómo las personas experimentan y evalúan su vida en términos de satisfacción y emociones positivas. Los economistas y otros expertos están cada vez más interesados en medir estos aspectos para obtener una imagen más completa del progreso humano. Este enfoque reconoce que la felicidad y la satisfacción con la vida son aspectos cruciales del bienestar humano y deben ser considerados en las políticas de desarrollo.

Los economistas Frey y Stutzer (2002), en su libro "Happiness and Economics: How the Economy and Institutions Affect Human Well-Being", y Layard (2006) abordan de manera rigurosa, basada en evidencia empírica, la relación entre economía y felicidad. Ambos libros analizan el concepto de bienestar subjetivo y su vínculo con la noción de utilidad en economía. Asimismo, estudian los determinantes socioeconómicos de la felicidad, como ingresos, empleo e inflación, así como sus efectos en productividad, salud y longevidad. A través de encuestas y datos estadísticos, los autores examinan la satisfacción de las personas con sus vidas en relación con distintos factores. Con base en estos hallazgos científicos sobre los factores de la felicidad, proponen formas en que las políticas públicas pueden diseñarse de mejor manera para incrementar el bienestar subjetivo de la población y contribuir a una sociedad más feliz y próspera.

De la misma manera, Graham (2011) analiza la felicidad y el bienestar subjetivo como medidas complementarias de desarrollo. La autora estudió los determinantes socioeconómicos y variaciones culturales en los patrones de felicidad, y examinó lo que ella denominó "paradoja

de la felicidad", que se refiere al hecho de que grupos desfavorecidos (pobres, desempleados o enfermos) reportan niveles altos de felicidad. Además, propone usar métricas de bienestar subjetivo para orientar políticas que incrementen la utilidad experiencial y el bienestar de la población.

Stiglitz *et al.* (2009), en el informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social, menciona que es crucial tener mejores herramientas de medición en varios campos para dirigir las economías de manera efectiva, especialmente durante las crisis. Señalan que lo que se mide, define lo que se busca colectivamente y puede influir significativamente en cómo las sociedades se perciben y en la formulación de políticas. Además, el informe destaca la importancia de considerar tanto los recursos económicos como las características no económicas de la vida de las personas al evaluar el bienestar. También se enfatiza la necesidad de indicadores físicos para rastrear el medio ambiente, especialmente en relación con el cambio climático.

3.8 Conclusiones del capítulo

La noción del Buen Vivir, inscrita en la Constitución ecuatoriana de 2008, representa una ruptura radical con la visión hegemónica del desarrollo y el crecimiento económico ilimitado. En un mundo donde el capital y la mercantilización de cada esfera de la vida se han vuelto norma, la aspiración de alcanzar una convivencia armónica entre seres humanos y con la naturaleza irrumpe como un desafío político, cultural y ético que cuestiona las bases del sistema neoliberal.

Aunque el Estado ecuatoriano ha adoptado el Buen Vivir como principio orientador de su ordenamiento jurídico y político, la persistencia del extractivismo, la desigualdad social, la deuda externa y las lógicas mercantiles del capital impiden su materialización. Los modelos de acumulación vigentes, las políticas públicas subordinadas al poder económico y el arraigo de prácticas consumistas revelan que la transición hacia el Buen Vivir es un terreno de disputa permanente antes, que un logro consolidado.

La historia del “desarrollo” como noción universalista —impuesta por el Norte global y difundida en el Sur con connotaciones de vergüenza y “subdesarrollo”— ha producido desigualdades estructurales y desastres ambientales. La evidencia del colapso socioambiental advierte que el crecimiento capitalista no es garantía de bienestar. En este contexto, el Buen

Vivir surge como una alternativa posdesarrollista que pone en jaque las métricas economicistas, demandando replantear las prioridades sociales, políticas y culturales.

El Buen Vivir no puede emerger con fuerza mientras persista la dependencia del país respecto a las reglas del juego impuestas por la economía mundial. La hegemonía del capital transnacional, el extractivismo primario-exportador y el endeudamiento restringen la capacidad estatal y ciudadana para generar políticas soberanas. Solo al desmontar el mito de que el bienestar depende de la atracción de inversiones extranjeras, de la desregulación laboral y del consumo desenfrenado, se abrirán caminos hacia formas de vida más justas y equilibradas.

La inclusión del Buen Vivir en el marco constitucional ecuatoriano reconoce que los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales deben ser el horizonte normativo para la acción política. No se trata de caridad estatal, sino de la obligación de crear condiciones que hagan efectivas dichas garantías. Además, la fuente histórica del Buen Vivir en los saberes ancestrales andino-amazónicos, y la inspiración en diferentes cosmovisiones del Sur global, reivindican la interculturalidad como pilar para construir futuros no capitalistas, libres de la imposición universalista del “progreso” occidental.

Aunque el Buen Vivir ofrezca una potente crítica y un horizonte alternativo, su concreción no depende únicamente de las estructuras políticas o económicas. Sin un cambio profundo en las subjetividades, la educación, la ética y las prácticas cotidianas, el Buen Vivir se estancará en el plano discursivo. La superación del individualismo competitivo, del consumismo y de la lógica del máximo lucro exige una transformación cultural de gran calado. La fuerza del mercado moldea conciencias y deseos, impidiendo la emergencia de la solidaridad, la reciprocidad y la protección de la vida como valores centrales.

A pesar del poder aplastante del capitalismo neoliberal, existen espacios locales y comunitarios donde se pueden materializar prácticas en sintonía con el Buen Vivir: defensa de bienes comunes, redes de finanzas solidarias, cooperativas, emprendimientos agroecológicos, y movimientos sociales que pugnan por un orden más justo. Estas experiencias, por dispersas que sean, constituyen “semillas” concretas de transformación y pueden articularse en redes para fortalecer su incidencia y sostener una esperanza poscapitalista.

En suma, para los fines analíticos de esta tesis, se adopta una perspectiva del buen vivir que, si bien reconoce el valor fundacional y la profundidad filosófica de la corriente indigenista-

culturalista, se nutre principalmente de los postulados de las corrientes ecologista-posdesarrollista y socialista-ecomarxista. Esta elección se fundamenta en la clara sintonía de estas dos últimas con los principios del cooperativismo de ahorro y crédito, al compartir un énfasis explícito en la justicia social, la redistribución, la equidad, la democracia participativa y la sostenibilidad como pilares para la construcción de una sociedad alternativa al modelo capitalista convencional. Este marco conceptual mixto guiará la interpretación de los hallazgos en los capítulos subsecuentes.

En conclusión, las reflexiones del capítulo 3 señalan que el Buen Vivir, más que un logro consumado, es un horizonte político y moral en permanente disputa, que exige replantear las bases del orden socioeconómico, confrontar la concentración de riqueza y poder, y promover cambios radicales en las subjetividades, las instituciones, la cultura política y la relación con la naturaleza. Sin enfrentarse con decisión a los poderes hegemónicos y sin una amplia movilización cultural, el Buen Vivir corre el riesgo de convertirse en un mero adorno retórico, sin llegar a realizar plenamente su potencia emancipadora.

CAPÍTULO 4. MARCO CONTEXTUAL DEL COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO

Este capítulo examina el contexto económico y social que enmarca la evolución del cooperativismo de ahorro y crédito, tanto en el ámbito global como en Latinoamérica y el Caribe, tomando como punto de inflexión el impacto de la pandemia por COVID-19. Para ello, se ofrece una visión panorámica que comprende la situación previa a la crisis sanitaria y las transformaciones ocurridas durante los años 2020 y 2021, resaltando la manera en que la incertidumbre económica, política y social trastocó la dinámica del sector cooperativo.

En un primer momento, se revisa el escenario internacional antes y durante la pandemia, evidenciando la profundización de las desigualdades, la inestabilidad del empleo y la fragilidad de los mercados laborales. Posteriormente, se aborda la realidad de las cooperativas de ahorro y crédito a nivel mundial, subrayando su resiliencia y capacidad de adaptación en medio de las turbulencias globales, así como las tensiones y oportunidades que el nuevo entorno digital y pospandémico plantea para el sector.

A continuación, se contextualiza la situación particular del Ecuador, país que enfrentó —al igual que muchos otros— un retroceso en sus indicadores productivos y sociales, con efectos palpables en el cooperativismo local. Este análisis se hace más cercano y tangible al focalizarse en la provincia del Azuay, un territorio donde las transformaciones recientes han impactado directamente en la interacción entre las cooperativas, sus socios y la comunidad.

Por último, se presenta el caso emblemático de la Cooperativa Jardín Azuayo, cuyas prácticas, estrategias de adaptación y compromiso con los principios cooperativos ofrecen una lente para entender cómo estas organizaciones pueden responder a condiciones cambiantes, cimentando redes de solidaridad y cercanía con los asociados y fortaleciendo su papel como agentes económicos y sociales en un mundo en transformación.

4.1 Análisis del panorama económico-social a nivel internacional

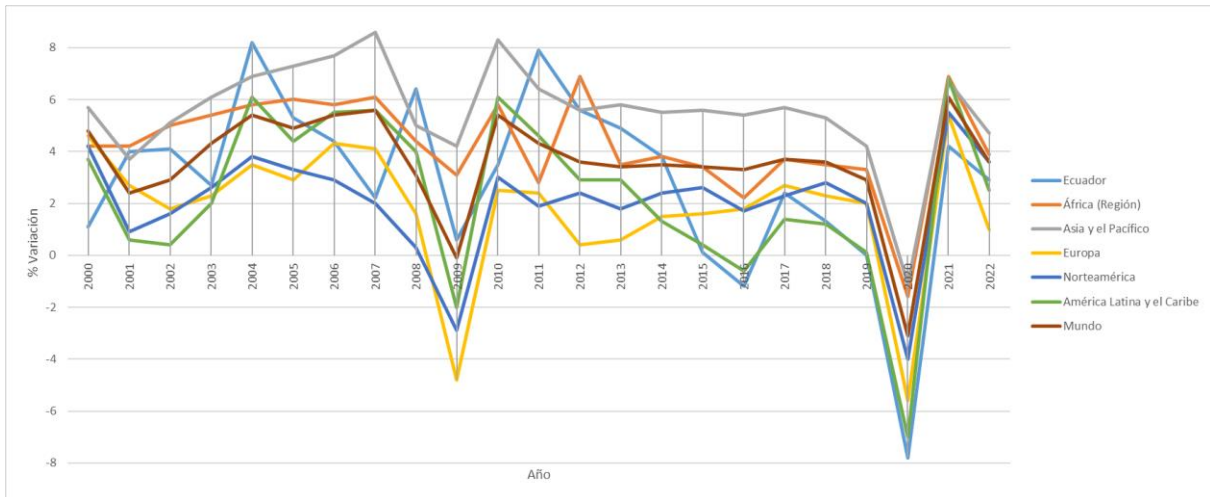
La coyuntura socioeconómica a nivel global y en Latinoamérica y el Caribe ha experimentado transformaciones significativas tanto antes como durante la pandemia mundial por COVID-19. Según el informe del *Credit Suisse Research Institute*, en el año 2021, el 1% de las personas más acaudaladas acaparó la mitad de la riqueza mundial, lo que agravó la desigualdad tanto a nivel global como en los países de la región (Shorrocks et al., 2021). A pesar

de la pérdida de 140 millones de empleos a nivel mundial en ese mismo año, la riqueza global aumentó un 7.4%, pero esta tendencia se observó únicamente en países desarrollados y emergentes. En el caso específico de América y el Caribe, la riqueza se incrementó en un 11.4%, lo que profundizó aún más los niveles de desigualdad, de acuerdo con datos proporcionados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). Es relevante destacar que esta situación ha tenido un impacto en los países y, en particular, en el ámbito de la economía popular y solidaria.

En el mismo análisis, el Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (Ahmed et al., 2022), demuestra que la riqueza de los diez hombres más acaudalados del mundo se vio duplicada, a pesar de que los ingresos del 99% de la población mundial se deterioraron a causa de la COVID-19. La causa, menciona Oxfam, es el resultado de un sistema económico violento y pernicioso, en el cual las decisiones políticas se diseñan para favorecer a los grupos más poderosos, perjudicando directamente a los sectores más pobres de la sociedad.

Una de las secuelas de la pandemia fue el impacto macroeconómico, con la caída del producto interno bruto (PIB) a nivel mundial, sobre todo en el periodo 2020, siendo mayor que la crisis del mercado inmobiliario de 2008-2009. Es así como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) revelan en sus páginas web, que fue uno de los mayores desplomes de la producción en los últimos 100 años y la mayor caída del empleo de los últimos 70 años, con efectos devastadores en las sociedades en desarrollo, como se puede apreciar en la figura 4.1 (Banco Mundial [BM], 2022; Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022; Fondo Monetario Internacional [FMI], 2022) .

Figura 4.1 Crecimiento del PIB real: mundial, regiones y Ecuador Variación porcentual anual



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial (2022). Nota: La figura muestra variaciones porcentuales anuales.

Según los datos del Fondo Monetario Internacional (2022), en 2020, la economía mundial se contrajo en un -3.1% en comparación con el año anterior. La región menos afectada por la emergencia sanitaria fue Asia y el Pacífico, con un crecimiento negativo del -1.1%. En cambio, la región más perjudicada fue Latinoamérica y el Caribe, que registró una caída del -7%, siendo Ecuador uno de los países más afectados con un indicador del -7.8%.

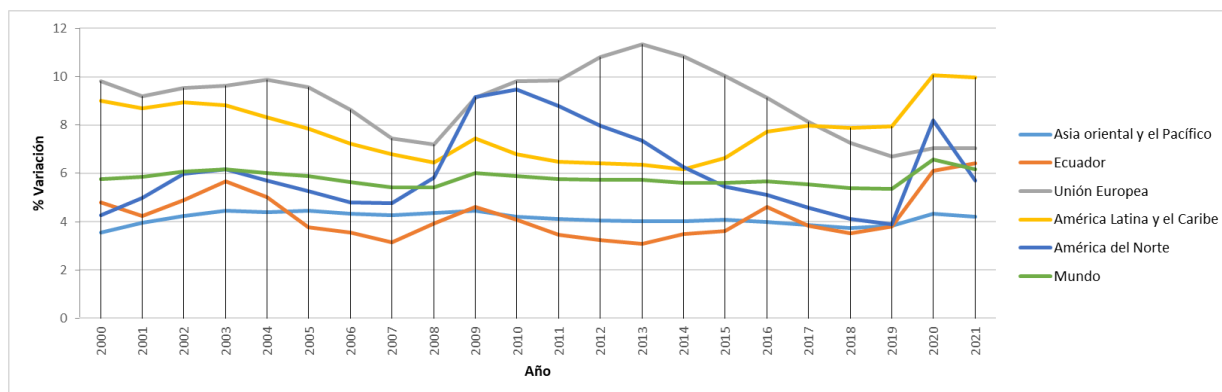
En 2021 se logró una recuperación económica que permitió superar las caídas generadas por la pandemia, alcanzando un crecimiento económico mundial del 6.1%. En este sentido, la mayoría de las regiones del mundo experimentaron importantes incrementos en sus riquezas, incluyendo a Latinoamérica y el Caribe con un crecimiento del 6.8%, y Ecuador con un aumento del 4.2% (FMI, 2022). Sin embargo, se esperaba que en 2022 el crecimiento económico internacional no fuera tan dinámico debido a la situación bélica entre Ucrania y Rusia.

La recuperación económica en América Latina y el Caribe durante 2021 y 2022 no fue suficiente para alcanzar los niveles de producción de 2019. La región experimentó una recuperación lenta debido a las secuelas de las políticas públicas implementadas durante el período 2014-2019, en el que el crecimiento promedio fue mínimo, de tan solo el 0.3 %. La pandemia de COVID-19 profundizó aún más los problemas estructurales de la región, como la desigualdad, la pobreza, la informalidad y la vulnerabilidad.

Durante el contexto de la pandemia, los sectores más perjudicados en el mercado laboral fueron el comercio mayorista y minorista, la hotelería, los restaurantes y el transporte. Sin embargo, los sectores agrícolas, de servicios básicos y de manufacturas se vieron afectados, pero demostraron mayor resiliencia ante los efectos de la crisis sanitaria.

Este impacto negativo amplió las brechas existentes y agravó la desigualdad social y económica en distintas regiones. Específicamente, los mercados informales fueron más afectados, con la destrucción de empleos en comparación con los empleos formales, los cuales fueron protegidos por políticas públicas implementadas en varios países (véase figura 4.2).

Figura 4.2 Tasa de desempleo: mundial, regiones y Ecuador (% de la población activa total) (estimación modelada OIT)



Fuente: elaboración propia basado en datos de Banco Mundial (2022).

Nota: La figura muestra variaciones porcentuales anuales.

En la figura 4.2 se puede observar claramente el incremento de la tasa de desempleo a nivel internacional, regional y en Ecuador. Durante 2020, se perdieron más de 140 millones de empleos a nivel global, como lo afirma la CEPAL (2022), y para 2021, esta cifra disminuyó a 75 millones. Se estima que para 2022, el número de empleos perdidos se redujo aún más a 23 millones, según la OIT (2021). Sin embargo, la región latinoamericana no ha sido la excepción. El informe de la CEPAL en 2022 describe que, además del nulo crecimiento antes de la crisis, la contracción económica en 2020 implicó una disminución histórica de la ocupación, lo que resultó en un aumento del desempleo, la pobreza y la desigualdad (Arenas de Mesa y Cecchini, 2022).

Según el informe de la OIT de 2022, se estimó que en 2022 la tasa mundial de desempleo alcanzaría los 207 millones de personas. Esta tendencia negativa se esperaba que continuara en los próximos años, dado que cada país experimenta una realidad socioeconómica particular (Organización Mundial del Trabajo [OIT], 2022).

Durante 2020, la región de América Latina y el Caribe sufrió una ampliación del desempleo mucho mayor que en otras crisis, según se confirma en los datos de la CEPAL a 2021 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2021a). Estas pérdidas se reflejan en la disminución de los niveles de ocupación (9.0 %), la caída de la participación laboral (4.9 %) y el aumento de la tasa de desempleo (2.5 %). Además, el estudio indica que grupos vulnerables como mujeres, jóvenes, migrantes y trabajadores menos educados fueron los más afectados por esta situación.

Según los informes de organizaciones no gubernamentales a nivel mundial y en América Latina, las mujeres han sido el grupo más perjudicado por la pérdida de empleo, lo que ha interrumpido más de tres décadas de crecimiento constante. En 2020, la tasa de participación femenina disminuyó del 51.4 % en 2019 al 46.9 % (en comparación con los hombres, cuya tasa cayó del 74.7 % al 69.9 % en el mismo período). En 2021, una de cada dos mujeres no formó parte de la fuerza laboral (CEPAL, 2021; OIT, 2021, 2022). Esta disminución en la participación de las mujeres se debe a diversos factores, como el confinamiento obligatorio, ya que han sido las mujeres quienes han sostenido a las familias, especialmente en sectores como el trabajo independiente, el comercio, la hotelería, los restaurantes, el trabajo doméstico y el cuidado familiar no remunerado.

Los datos revelan que la crisis ha afectado también al grupo de jóvenes en todas las regiones del planeta, no solo destruyendo el empleo juvenil, sino también impidiendo su educación, lo que afecta directamente su acceso al trabajo o su capacidad para buscar oportunidades laborales. Estas situaciones prolongan la transición de la escuela al trabajo, retrasan la emancipación de los hogares de origen y, por lo tanto, postergan la formación de hogares propios.

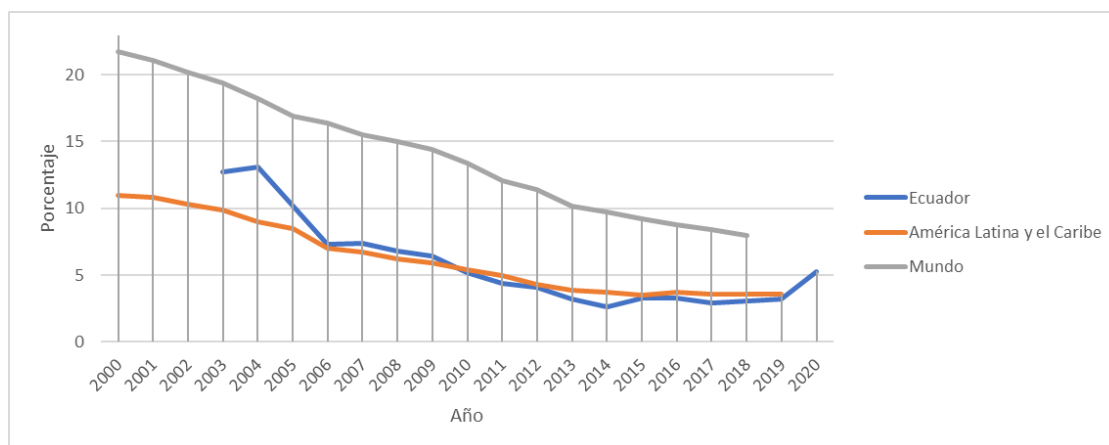
Es posible que la reactivación económica genere nuevos puestos de trabajo, pero la calidad de estos es una preocupación importante. Como se menciona en el informe de la CEPAL

(2021), se espera que la recuperación del empleo se dé principalmente en sectores con baja productividad y bajos salarios, lo que podría generar empleos precarios e informales. Además, en algunos casos, se espera que los empleos recuperados sean temporales o a tiempo parcial. Todo esto podría dificultar la reducción de la informalidad laboral en la región.

Es importante destacar que la tasa de desempleo en Ecuador ha venido en aumento desde 2020, tal como se mencionó previamente. Según el Banco Mundial (2022), en 2019 la tasa de desempleo en el país fue del 3.8 %, mientras que en 2020 aumentó al 6.2 %, y para 2021 se proyectó una tasa del 7.1 %. Es decir, en apenas dos años la tasa de desempleo en Ecuador ha aumentado en más de un 80 %. Estos datos evidencian que el país ha sido duramente golpeado por la crisis sanitaria y económica, y que la recuperación del mercado laboral podría ser un proceso lento y difícil (véase figura 4.2).

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto negativo significativo en la pobreza y la desigualdad a nivel mundial. Por primera vez en décadas, la pobreza a nivel global ha aumentado. Los sectores más desfavorecidos de la sociedad han enfrentado dificultades para mantener sus ingresos, lo que ha resultado en un aumento considerable de las desigualdades, tanto a nivel interno como entre países. Esta situación se ha visto agravada por los desequilibrios económicos y la pérdida de empleos formales e informales, lo que ha llevado a que muchas personas y familias caigan en la pobreza.

Figura 4.3 Brecha de pobreza (\$3.20/día, PPA 2011): Ecuador en el contexto de Latinoamérica y el mundo (2000-2020)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial (2022).

Nota: La "brecha de pobreza" es una medida de la intensidad de la pobreza.

La pandemia de COVID-19 ha generado un incremento significativo en los índices de pobreza y desigualdad a nivel mundial, lo cual ha tenido un impacto especialmente fuerte en las poblaciones más vulnerables. Esta crisis ha resultado en un aumento sin precedentes en los niveles de pobreza a nivel global en una generación, afectando de manera particular a los sectores más desfavorecidos. La pérdida de empleos formales e informales, así como los desequilibrios económicos, han sido factores determinantes en el aumento de la pobreza a nivel mundial. En la región de América Latina, la ampliación de los indicadores de pobreza ha superado los niveles previos a la crisis, principalmente debido a las altas tasas de desempleo. Según datos de la CEPAL (2022), en 2021, la tasa de pobreza extrema alcanzó el 13.8 % y la tasa de pobreza llegó al 32.1 % en la región. Aunque la cantidad de personas en situación de pobreza disminuyó ligeramente de 204 a 201 millones entre 2020 y 2021, el número de personas en situación de pobreza extrema aumentó de 81 a 86 millones, lo que indica que los más pobres han experimentado un mayor empobrecimiento. La evolución de la brecha de pobreza para Ecuador, Latinoamérica y el mundo se puede observar en la figura 4.3.

La Organización de las Naciones Unidas en 2022 informó que en América Latina y el Caribe, 5 millones de personas más cayeron en pobreza extrema en 2021, lo que representa un aumento del 13.1 % en 2020 al 13.8 % en 2021, y un total de 86 millones de personas en esta situación. Por otro lado, la tasa de pobreza general disminuyó ligeramente del 33.0 % al 32.1 % de la población, alcanzando los 201 millones en 2021. Estos niveles de pobreza en América Latina son los más altos en casi 30 años (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2022).

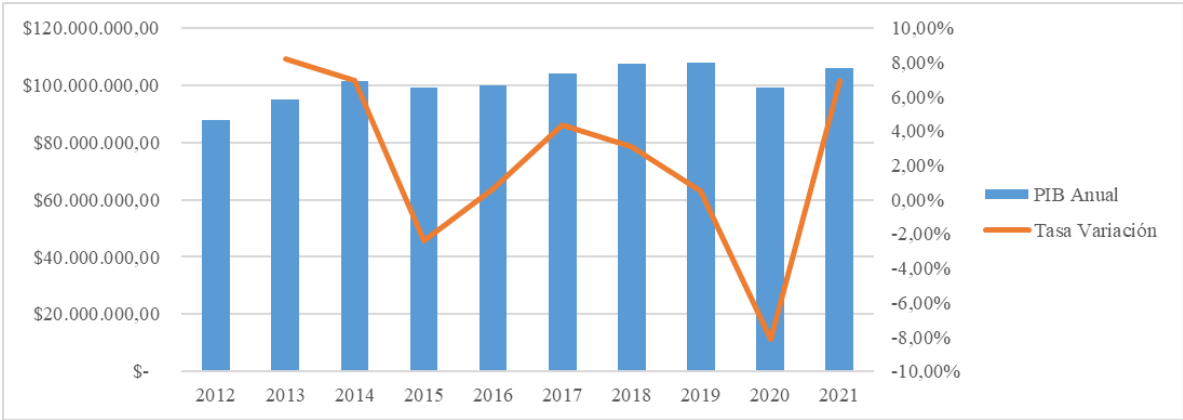
Además de lo mencionado anteriormente, hay un efecto negativo adicional que se suma a la coyuntura actual. Las remesas, una vez más, aparecen como una tabla de salvación para las diferentes economías de la región. Según la información proporcionada por la CEPAL (2021), las remesas aumentaron un 32 % en los primeros meses de 2021 en comparación con el mismo período de 2020.

La pandemia ha causado una disrupción sin precedentes a nivel mundial y, sin acciones públicas y privadas directamente enfocadas en abordar los desequilibrios existentes, los expertos afirman que generará cicatrices profundas en el ámbito social, que podrían tardar muchos años

en desaparecer. Este panorama no es alentador para el sector de la economía popular y solidaria (EPS), ya que gran parte de sus integrantes trabajan en la informalidad. Ante esta situación, se podría prever un aumento de acciones solidarias, tanto individuales como colectivas, para impulsar la EPS en cada país latinoamericano.

En el contexto económico de Ecuador, se observó un crecimiento sostenido del producto interno bruto (PIB) durante el periodo 2012-2019, como se puede apreciar en la figura 4.4. Sin embargo, la crisis provocada por la pandemia ocasionó una caída del -8.16 % en el indicador nacional, lo cual también se evidenció en la mayoría de los países de Latinoamérica. A pesar de esto, para 2021, la economía local se recuperó y creció un 6.92 % (Banco Central del Ecuador [BCE], 2022; Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2022).

Figura 4.4 Evolución del PIB a precios corrientes. Período 2012-2021 (En miles de dólares)

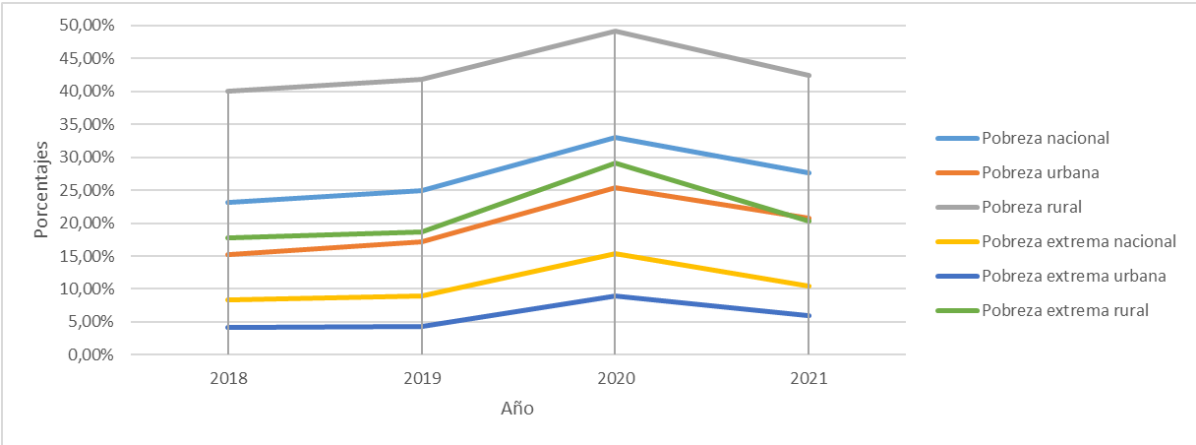


Fuente: elaboración propia con base en INEC (2022) y BCE (2022).

Según los criterios del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la pobreza en Ecuador se divide en dos categorías: pobreza y pobreza extrema. Para ser considerada pobre, una persona debe tener un ingreso familiar per cápita inferior a USD 85.60 al mes, mientras que, para la pobreza extrema, el umbral es de USD 48.24 mensuales. En diciembre de 2021, el 27.70 % de la población se encontraba en situación de pobreza por ingresos, mientras que el 10.50 % estaba en pobreza extrema. Al analizar estos indicadores por área, se observa que, en el área urbana, el 20.80 % de la población vive en pobreza y el 5.90 % en pobreza extrema, mientras que, en el área rural, los índices son más altos, alcanzando el 42.40 % de pobreza y el 20.30 %

de pobreza extrema. Estos datos reflejan la grave situación de la pobreza extrema en ambos contextos, urbano y rural, especialmente durante el desafiante año 2020 para las economías a nivel mundial. Para más detalles, véase la figura 4.5.

Figura 4.5 Ecuador: pobreza general y extrema (urbana y rural) 2018-2021

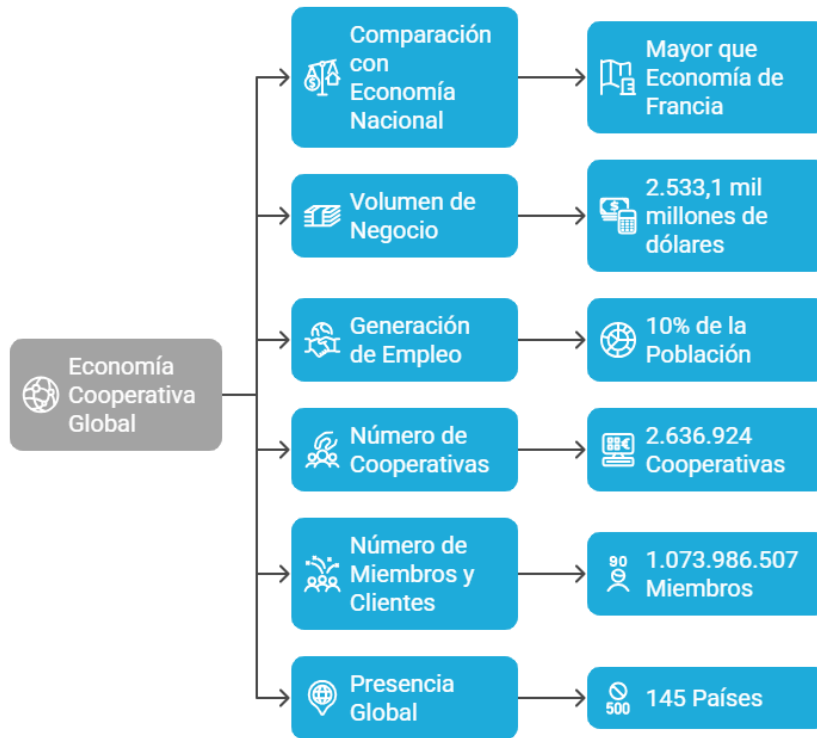


Fuente: elaboración propia con base en INEC (2022) y BCE (2022).

4.2 El cooperativismo en el contexto mundial

La Alianza Cooperativa Internacional en 2022 destacó en su sitio web la relevancia del cooperativismo a nivel global y cómo este modelo empresarial está presente en todos los sectores de las economías nacionales con sus servicios. A continuación, se presentan algunos datos ilustrativos (Alianza Cooperativa Internacional [ACI], 2022):

Figura 4.6 Datos del cooperativismo a nivel mundial



Fuente: elaboración propia con base en ACI (2022).

Asimismo, las cooperativas de ahorro y crédito en Latinoamérica, siendo parte de los sistemas financieros nacionales, tienen diversas connotaciones en cada país. Según el informe de la Confederación Alemana de Cooperativas a 2021, la participación de las COAC en la región es importante en algunas economías más que en otras, resultado de varios factores: económicos, históricos, sociales, culturales y políticos, que han ayudado a un desarrollo bajo o alto del sistema cooperativo de ahorro y crédito (Confederación Alemana de Cooperativas [DGRV], 2021). A continuación, algunos datos que expone la Confederación Alemana de Cooperativas, con corte a diciembre de 2021; véase figura 4.7.

Figura 4.7 Datos del cooperativismo de ahorro y crédito en Latinoamérica.



Fuente: elaboración propia con base en World Cooperative Monitor (2021).

En el mismo esquema de la Confederación Alemana de Cooperativas, se realiza un ranking de las organizaciones financieras más grandes de la región según sus activos. Se puede apreciar en la tabla 4.1 que en el top 10 de la lista existen cooperativas de México, Chile, Ecuador, Brasil y Costa Rica. Entre las cooperativas más grandes están dos de Ecuador, entre ellas la COAC Jardín Azuayo en el octavo lugar, que es objeto de la investigación.

Tabla 4.1 Ranking de las diez cooperativas de ahorro y crédito más grandes en Latinoamérica – 2020.

País	Ranking	Cooperativa
 MEX	1	CAJA POPULAR MEXICANA
 CHL	2	COOPEUCH
 ECU	3	JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA
 BRA	4	SICOOB CREDITRUS
 BRA	5	VIACREDI
 CR	6	COOPENAE
 CR	7	COOPESERVIDORES
 ECU	8	JARDIN AZUAYO LTDA
 BRA	9	SICOOB COCRED
 BRA	10	SICREDI UNIAO

Fuente: Confederación Alemana de Cooperativas (2021).

Durante la emergencia sanitaria, el cooperativismo en 2020 a nivel mundial también se vio afectado, aunque, como señala la Alianza Cooperativa Internacional, no hay estadísticas globales que muestren la situación de las organizaciones, ya que cada país tiene su forma de organización (World Cooperative Monitor, 2021). En el mismo informe la ACI indica que el movimiento cooperativo siempre ha sido resistente a las crisis, y esta no fue la excepción. Los efectos sobre las organizaciones cooperativas han variado según la gravedad del impacto del COVID-19 en los territorios y en los sectores donde operan. El informe menciona que las cooperativas agrícolas y de salud generaron excedentes significativos durante 2020 debido a la alta demanda de consumo durante los confinamientos en varios países.

Las cooperativas, como las de seguros, ahorro y crédito, también se adaptaron a la emergencia sanitaria mediante medidas para aliviar los procesos de cobro a sus asociados. Estas medidas buscaban mitigar el endeudamiento de las familias y empresas durante los momentos

más críticos de la pandemia. Además, planificaron acciones a mediano y largo plazo para apoyar a sus socios en el período de recuperación.

La crisis también exigió el desarrollo de nuevos procesos en organizaciones de todos los tamaños y sectores, especialmente en términos tecnológicos. Las nuevas formas de comercialización de servicios y productos, debido al confinamiento, impulsaron la innovación de manera significativa. De repente, lo virtual adquirió un gran protagonismo en la vida de las personas y familias, transformando el modo en que la sociedad se desenvuelve en áreas como educación, consumo, ocio, salud, alimentación y servicios financieros, lo cual cambió la forma de actuar para el futuro.

La digitalización de las cooperativas de ahorro y crédito no solo es importante para la inclusión de los sectores más vulnerables, sino que también es esencial para mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los servicios financieros en general. A través de la digitalización, las COAC pueden reducir costos operativos y aumentar su alcance geográfico, lo que les permite llegar a una mayor cantidad de personas, especialmente aquellas que viven en áreas remotas o de difícil acceso.

Además, la digitalización de las COAC también puede mejorar la calidad de los servicios que ofrecen. Por ejemplo, la implementación de plataformas en línea para la gestión de cuentas y transacciones permite una mayor transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos financieros de los socios. Asimismo, la digitalización de los procesos de préstamos y créditos permite una mayor rapidez y eficiencia en la aprobación de solicitudes, lo que puede ser especialmente beneficioso para las empresas que necesitan financiamiento en momentos de crisis.

Otro factor importante es que la digitalización puede mejorar la seguridad y privacidad de la información financiera de los socios. Las plataformas digitales pueden ofrecer medidas de seguridad más avanzadas para proteger los datos financieros de los socios, lo que puede generar una mayor confianza en el uso de estos servicios y, por ende, aumentar la inclusión financiera.

Las cooperativas de ahorro y crédito enfrentan un importante desafío en cuanto a la digitalización, considerando su ubicación geográfica y su público objetivo. No obstante, su

capacidad de adaptarse a los cambios tecnológicos resulta crucial para el futuro de la inclusión financiera en la región. Según el informe del Corporación Interamericana de Inversiones [BID Invest (BID Invest) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)], en 2021 las COAC desempeñan un papel fundamental en las economías de América Latina y el Caribe, especialmente en países como Brasil, Chile, El Salvador, México, Guatemala, Colombia, Perú, Ecuador y Costa Rica (Corporación Interamericana de Inversiones [BID Invest], 2021). En la región, existen aproximadamente 3,000 cooperativas de ahorro y crédito con 36 millones de socios y clientes, lo que representa un total de más de 90,000 millones de dólares en activos. Estas organizaciones proveen servicios financieros a sectores de bajos ingresos y en situación de pobreza, por lo que su proceso de digitalización resulta esencial para promover la inclusión financiera en la región.

4.3 Panorama actual del cooperativismo de ahorro y crédito en Ecuador

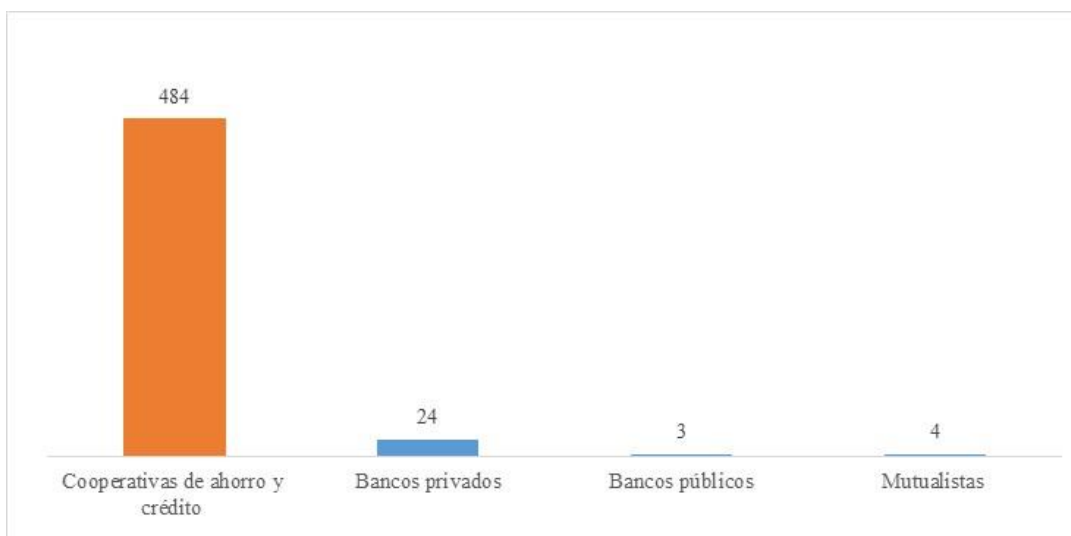
La situación en Ecuador no fue distinta a la de otros países del mundo en cuanto a los efectos negativos de la crisis sanitaria. Durante los años 2020 y 2021, la economía ecuatoriana se vio afectada por la incertidumbre en diversos aspectos, incluyendo los económicos, políticos y sociales, que fueron exacerbados o revelados por la crisis.

Ecuador, situado al noroeste de Sudamérica y atravesado por la cordillera de los Andes, cuenta con una extensión territorial de 256,370 km² y una población de 17.5 millones de habitantes registrada hasta diciembre de 2020. La sociedad ecuatoriana está compuesta principalmente por personas mestizas, aunque también hay una importante población afroecuatoriana, indígena y blanca, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022). La moneda oficial de Ecuador es el dólar estadounidense. El país está organizado en 24 provincias, las cuales a su vez comprenden un total de 221 cantones, y cuenta con una población de 17,510,643 habitantes al corte de diciembre de 2020, de los cuales el 63.97% vive en áreas urbanas y el 36.03% en zonas rurales. Además, el 49.49% de la población es de sexo masculino y el 50.51% femenino.

El sistema financiero en Ecuador está conformado por distintas instituciones, incluyendo la banca privada, la banca pública, las mutualistas y las cooperativas de ahorro y crédito. Durante 2021, el cooperativismo de ahorro y crédito tuvo un papel relevante en el sistema financiero del país. De acuerdo con la información presentada en la figura 4.8, las cooperativas de ahorro y

crédito son las que cuentan con la mayor cantidad de organizaciones participantes en el mercado, seguidas por la banca privada, las mutualistas y las entidades públicas (Superintendencia de Bancos del Ecuador [SBS], 2022; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS], 2022).

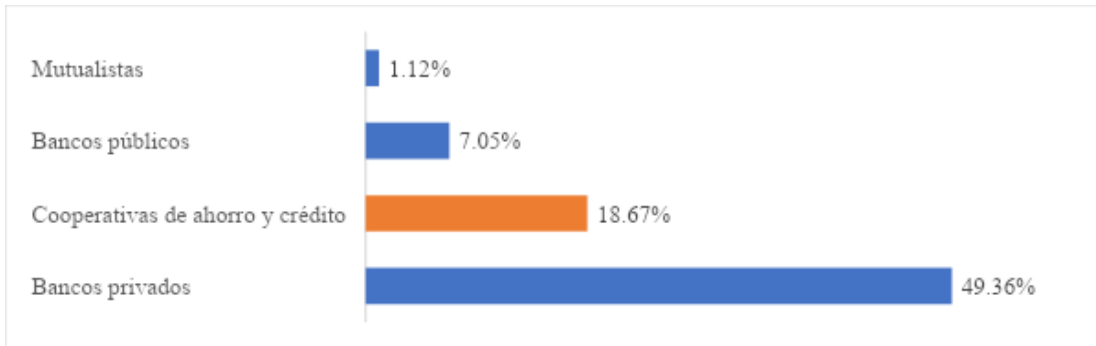
Figura 4.8 Participantes del sistema financiero ecuatoriano, número de instituciones – 2021



Fuente: elaboración propia con base en SBS (2022) y SEPS (2022).

En comparación con el producto interno bruto (PIB), se puede observar que las COAC tienen una participación interesante dentro del sistema financiero ecuatoriano, después de la banca privada. En 2021, las COAC representan el 18.67 % del PIB nacional, mientras que la banca privada representa el 49.37 % (véase figura 4.9).

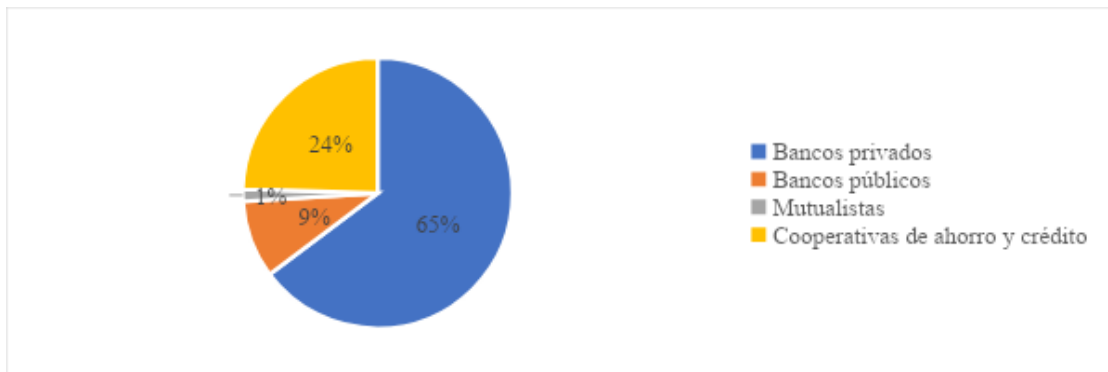
Figura 4.9 Activos totales frente a la producción nacional (%) – 2021



Fuente: elaboración propia con base en SBS (2022) y SEPS (2022).

Desde una perspectiva similar, las COACs pueden ser consideradas actores trascendentales dentro del sistema financiero ecuatoriano. Si se analizan los activos totales de cada tipo de institución, se puede observar que el sistema cooperativo representa el 25% del total, mientras que la banca privada representa el 65%, sumando ambos un 90% de participación en la economía nacional (véase figura 4.10).

Figura 4.10 Participación de activos totales del sistema – 2021



Fuente: elaboración propia con base en SBS (2022) y SEPS (2022).

En la tabla 4.2 se puede observar la cantidad de organizaciones y puntos de atención que prestan servicio a los ciudadanos ecuatorianos. Del análisis se desprende que las COAC tienen una cobertura significativa en todo el país, con un total de 484 entidades solidarias y 1,925 puntos de atención, que brindan servicios a más de 8.5 millones de asociados.

Tabla 4.2 Información general de las COAC en Ecuador – 2021.

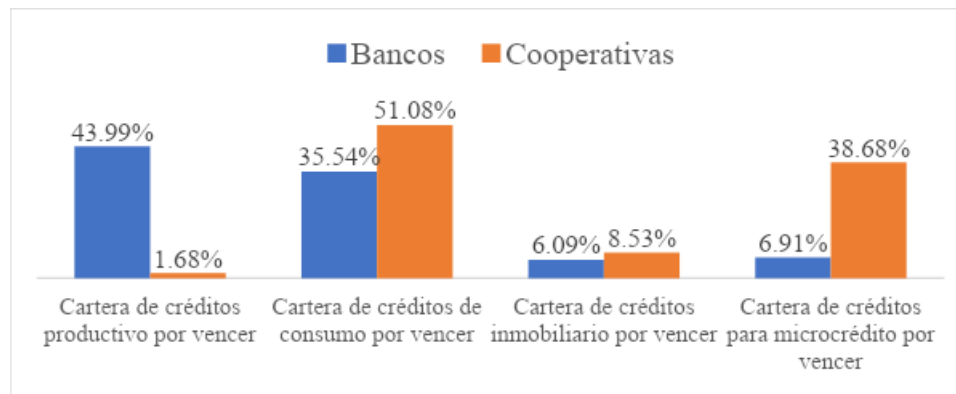
Información COACs	Cantidad
Número de organizaciones	484
Número de puntos de atención	1,925
Número de socios	8,547,920

Fuente: elaboración propia con base en SEPS (2022).

Nota: En la cantidad de puntos de atención se considera solamente oficinas de atención; no se incluyen corresponsales solidarios ni cajeros automáticos.

Tanto la banca como las COAC poseen estructuras similares en cuanto a sus activos, principalmente en los financiamientos otorgados a través de créditos y préstamos. Según la figura 4.11, las cooperativas se enfocan más en los individuos y las familias mediante el crédito de consumo, así como en el financiamiento de pequeños emprendimientos con su cartera de microcréditos, a diferencia de la banca, cuyo fuerte son los grandes créditos productivos a empresas formales. Además, las COAC han tratado de sostener la caída de la demanda agregada mediante el crédito de consumo durante la crisis.

Figura 4.11 Tipo de financiamiento de COAC frente a la banca – 2021



Fuente: Elaboración propia con base en SEPS (2022).

Nota: En el caso ecuatoriano, no se incluye información de las COAC de los segmentos 4 y 5.

Como ya se ha podido conceptualizar en el capítulo inicial, las entidades financieras, sobre todo las COAC, son mecanismos dinamizadores de la inclusión financiera. Es así como se puede evidenciar en la figura 4.11, que las COAC están sirviendo a las personas más necesitadas. Estas entidades llevan los recursos de los cantones de menor pobreza a los de mayor pobreza, así como también de los cantones urbanos y suburbanos a los de mayor ruralidad, logrando generar la recirculación de los recursos monetarios, e introduciendo flujos monetarios en estos mismos espacios, como se puede observar en las tablas 4.3 y 4.4.

En los cantones de mayor ruralidad (mayor al 75 %), por cada dólar que se capta en ahorros, se coloca en crédito USD 1.54. En los de mayor pobreza, por cada dólar que se capta en ahorros, se coloca en crédito USD 1.57.

Tabla 4.3 Intermediación financiera de las COAC por nivel de ruralidad del cantón

Rango de ruralidad	Captaciones	Colocaciones	Relación
Menor al 25%	1,989	2,224	112%
Del 25% al 50%	11,094	7,927	71%
Del 50% al 75%	3,060	3,150	103%
Mayor al 75%	1,142	1,764	154%

Fuente: tomado de SEPS (2022).

Nota: Los valores de captaciones y colocaciones se expresan en millones de dólares.

Tabla 4.4 Intermediación Financiera de las COACs por Nivel de Pobreza del Cantón.

Rango de pobreza	Captaciones	Colocaciones	Relación
Del 25% al 50%	11,153	7,536	68%
Del 50% al 75%	4,565	5,062	111%
Mayor al 75%	1,567	2,467	157%

Fuente: tomado de SEPS (2022).

Nota: Los valores de captaciones y colocaciones, se expresan en millones de dólares.

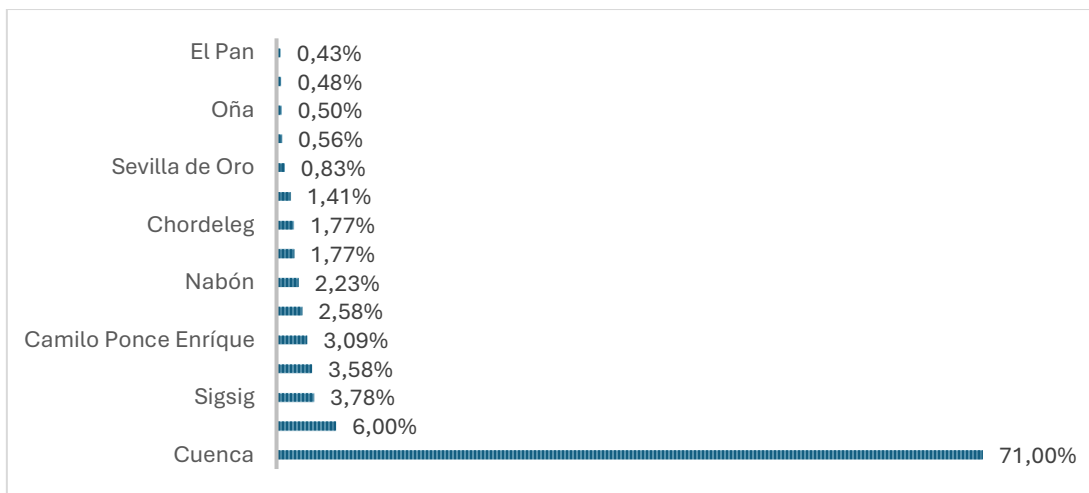
4.4 Entorno socioeconómico de la provincia del Azuay

La provincia del Azuay se encuentra en la región interandina de Ecuador, al sur del país, y su capital administrativa es Cuenca. Con una población proyectada de 881 mil habitantes para 2020, es la cuarta provincia más poblada del país, representando el 5.03 % de la población total. La mayoría de la población, el 55.13 %, vive en áreas urbanas, mientras que el 44.87 % reside en zonas rurales. El Azuay está compuesto por 15 cantones, siendo Cuenca el más poblado, seguido de Gualaceo, Sigsig, Paute y Camilo Ponce Enríquez (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2022).

La distribución de la población entre los cantones de la provincia varía considerablemente. Según el Censo de 2010, Cuenca tiene la mayor población, representando el 71 % del total, seguido de Gualaceo con el 6 %, Sigsig con el 3.78 %, Paute con el 3.58 % y Camilo Ponce Enríquez con el 3.09 %. Los demás cantones tienen una población inferior al 3 %. Estas disparidades poblacionales también reflejan diferencias económicas, financieras y sociales en comparación con el resto de la provincia, una tendencia común en las provincias ecuatorianas y sus respectivas capitales (véase figura 4.12).

En cuanto a la identidad étnica en el Azuay, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, el 89.6 % de la población se autoidentifica como mestiza, el 5.1 % como blanca, el 2.5 % como indígena, el 2.2 % como afroecuatoriana y el 0.4 % como montubia (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2022).

Figura 4.12 Población de los cantones de la provincia del Azuay

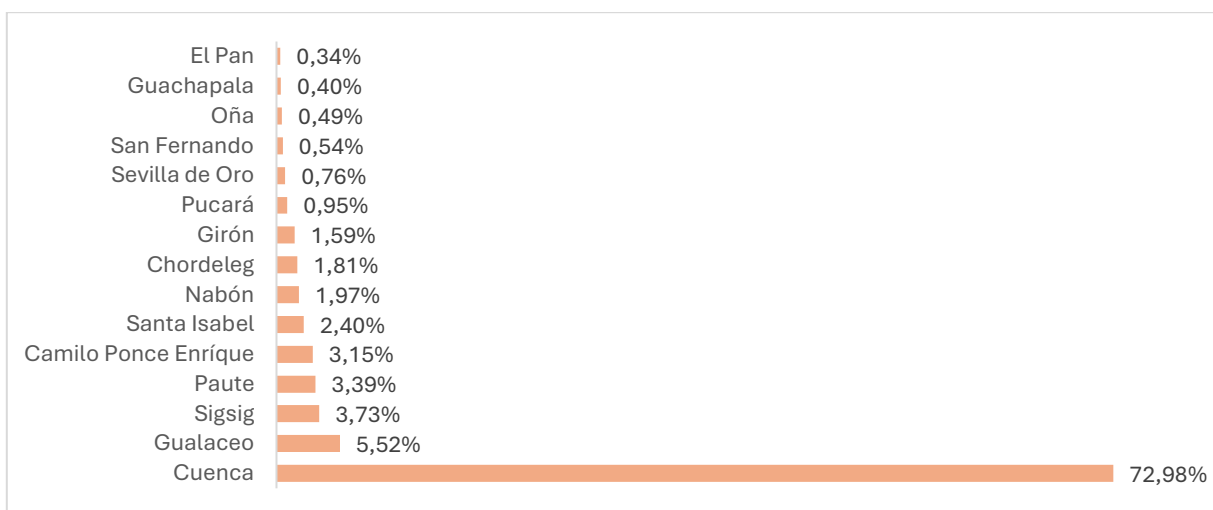


Fuente: elaboración propia con base en INEC (2022).

La provincia del Azuay abarca una superficie de 8,309.58 km² y se caracteriza por su clima variado, el cual está influenciado por distintos tipos de ambientes. No obstante, la mayor parte del territorio (más del 50 % de la superficie) está influenciado por el clima ecuatorial mesotérmico semihúmedo (Gobierno Provincial del Azuay, 2015). La variabilidad de temperaturas se debe a la ubicación geográfica particular del Azuay, su altitud y la influencia de los regímenes amazónico y del Pacífico. La temperatura promedio anual oscila entre 13 °C y 14 °C.

En términos económicos, la provincia del Azuay cuenta con una población económicamente activa (PEA) que representa el 44.46 % de la población total, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010. La PEA incluye a todas las personas con capacidad y disponibilidad para trabajar y producir bienes y servicios, ya sea que estén empleadas o desempleadas. En cuanto a la distribución de la PEA en la provincia, el cantón Cuenca tiene el mayor porcentaje, con un 72.98 %, seguido de Gualaceo con el 5.52 %, Sigsig con el 3.73 % y Paute con el 3.39 %. Por otro lado, los cantones con menor contribución a la PEA son aquellos con menor población, como San Fernando, Oña, Guachapala y El Pan (véase figura 4.13) (Banco Central del Ecuador [BCE], 2022).

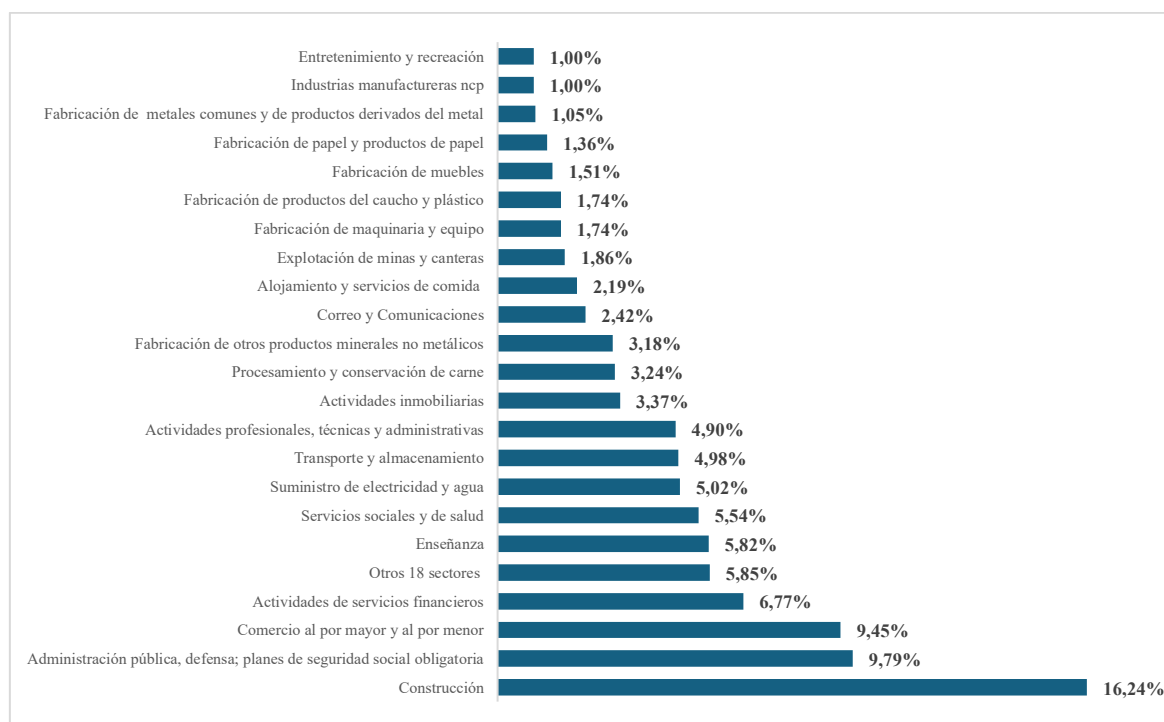
Figura 4.13 PEA de los cantones de la provincia del Azuay



Fuente: elaboración propia con base en BCE (2022).

En 2020, la producción económica del Azuay representó el 5.19 % del total nacional (BCE, 2022). Aunque su participación económica es menor en comparación con Guayas (28.82 %) y Pichincha (27.65 %), cada territorio tiene su propia dinámica productiva. En la provincia del Azuay, las actividades económicas más representativas son la construcción (16.24 %), la administración pública y defensa, planes de seguridad social obligatoria (9.79 %) y el comercio al por mayor y al por menor (9.45 %). Además, son importantes los servicios financieros, la enseñanza, los servicios sociales y de salud, así como el suministro de electricidad y agua, entre otros (BCE, 2022) (véase figura 4.14). Cabe destacar que, aunque la ciudad de Cuenca concentra gran parte de la producción de la provincia (más del 85 %), es importante trabajar hacia un desarrollo equitativo en los catorce cantones de la provincia (Banco Central del Ecuador [BCE], 2022).

Figura 4.14 Valor agregado bruto por sector en la provincia del Azuay 2020

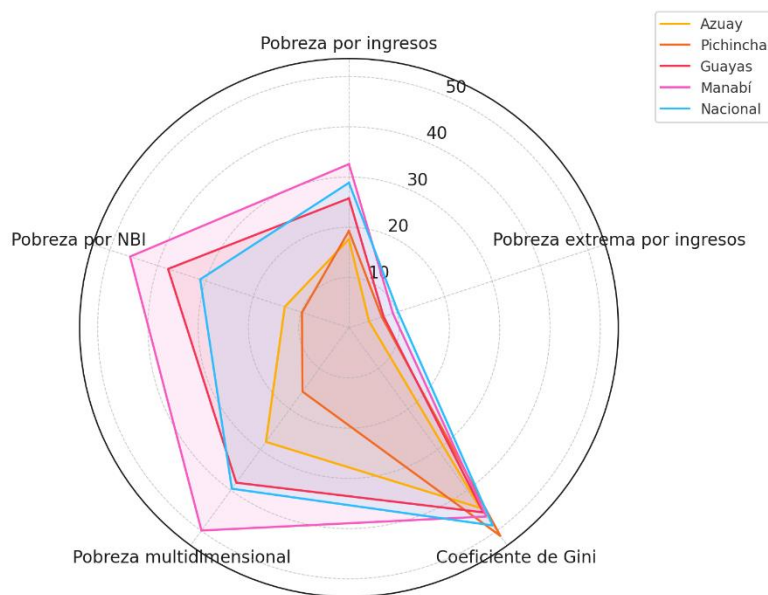


Fuente: elaboración propia con base en BCE (2022).

En lo social, el Azuay en 2021 presenta niveles de pobreza por ingresos, general y extrema, menores con respecto al indicador nacional y de las grandes provincias como Guayas, Pichincha y Manabí. Sin embargo, cuando observamos más a fondo los niveles de pobreza con

respecto a factores multidimensionales y de necesidades básicas insatisfechas, Pichincha se encuentra menos afectada que el Azuay (véase figura 4.15) (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2022).

Figura 4.15 Niveles de pobreza de las provincias más grandes del Ecuador 2021

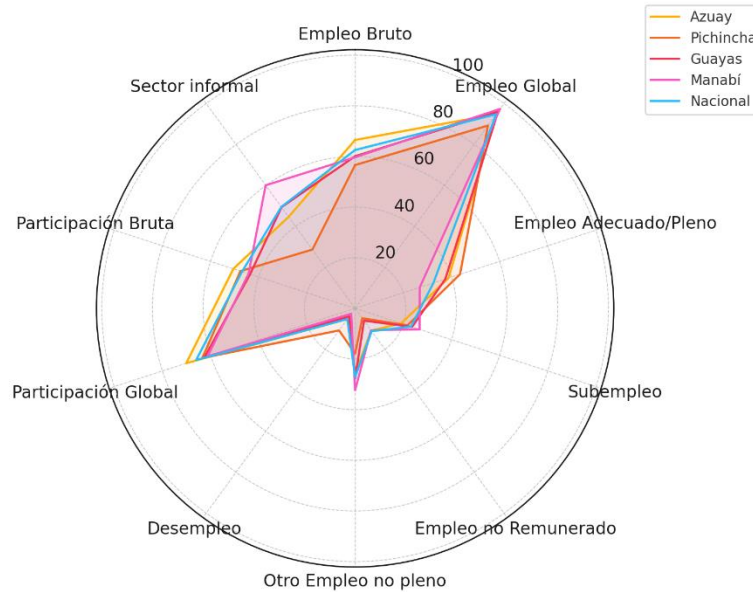


Fuente: elaboración propia con base en INEC (2022).

En diciembre de 2021, en la provincia del Azuay, la tasa de empleo adecuado alcanzó el 39.79 %, mientras que el subempleo fue del 19.16 % y el desempleo del 5.14 %. En comparación con las provincias más grandes, el Azuay se ubica en el segundo lugar con una mejor tasa de empleo adecuado y presenta indicadores similares al promedio nacional en cuanto a desempleo. El empleo pleno se define como una persona que gana al menos el salario mínimo establecido y trabaja 40 horas semanales, mientras que el subempleo se refiere a las personas que perciben ingresos inferiores al salario mínimo o trabajan menos de la jornada laboral legal, pero desean trabajar más (INEC, 2022). Aunque los indicadores generales de empleo en la provincia son aceptables, el desafío radica en generar bienestar para la población ocupada y proporcionar fuentes de empleo dignas y seguras para aquellos que no están ocupados, ya que las ciudades con una mayor concentración de producción tienen mejores indicadores laborales en

comparación con el resto del país (véase figura 4.16) (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2022).

Figura 4.16 Niveles de empleo de las provincias más grandes del Ecuador 2021

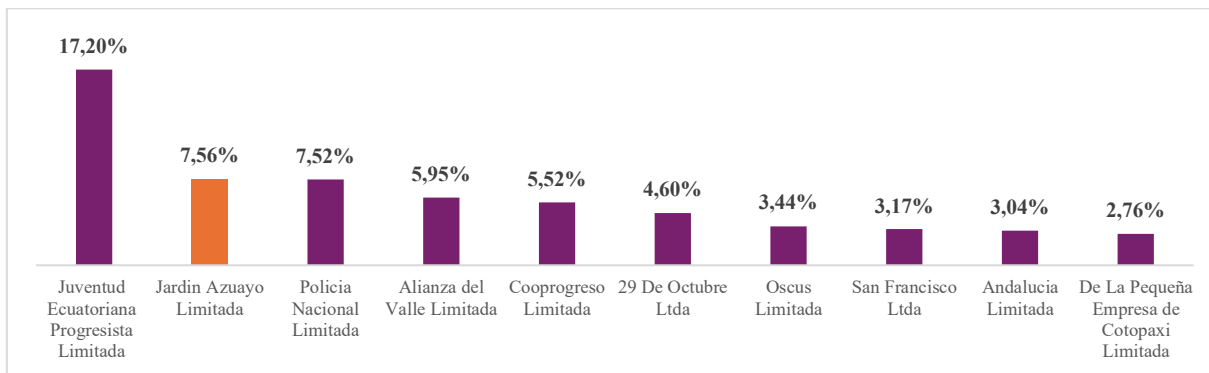


Fuente: elaboración propia con base en INEC (2022).

4.5 Descripción financiera-social de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo

El sistema cooperativo de ahorro y crédito en Ecuador cuenta con un total de 488 entidades al mes de enero de 2022. Para una mejor supervisión, el organismo regulador (SEPS) divide a las cooperativas en cinco segmentos según el volumen de sus activos. En el segmento 1, que agrupa a las entidades más grandes con activos superiores a USD 80 mdd., se encuentra la COAC Jardín Azuayo. De acuerdo con la información proporcionada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se ha elaborado un listado según su participación (%) en el mercado de las cooperativas más grandes del país, en el que la COAC Jardín Azuayo figura en una posición destacada (enero de 2022). Véase la figura 4.17 para obtener más detalles al respecto (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS], 2023).

Figura 4.17 Participación porcentual sobre el total de activos de las 10 mayores COAC de Ecuador (enero de 2022)

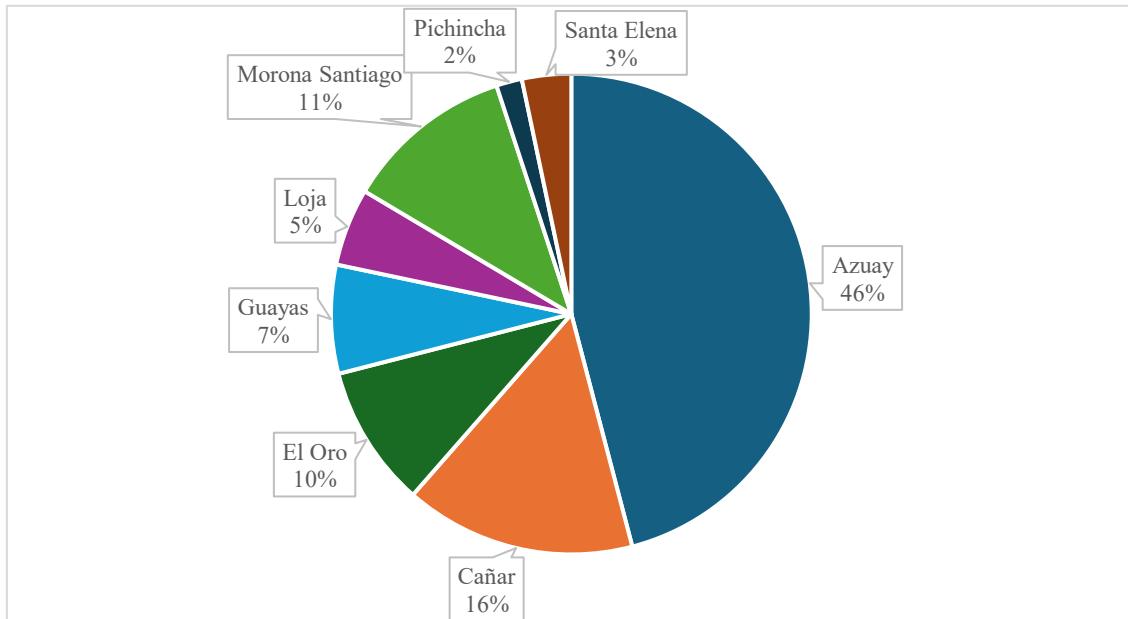


Fuente: elaboración propia con base en SEPS (2022).

Al finalizar 2021, la Cooperativa Jardín Azuayo celebró sus 25 años de existencia como la segunda cooperativa más grande del país. Con un total de 68 oficinas distribuidas en ocho provincias de Ecuador, la cooperativa se posiciona como la tercera más grande en términos de activos totales, con una gestión de USD 1,268 millones en activos y USD 1,103 millones en pasivos, atendiendo a una base de 596,282 socios. La organización cuenta con 1,183 empleados y 982 directivos elegidos democráticamente en cada una de sus oficinas. Es importante destacar que Jardín Azuayo es la única cooperativa que cuenta con al menos una oficina en cada uno de los 15 cantones de la provincia del Azuay (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2022a).

En 2021, la cooperativa Jardín Azuayo cuenta con 596,282 socios, de los cuales el 48.68 % son mujeres (290,293), el 50.29 % hombres (299,845), y el 0.56 % organizaciones (3,351) y personas jurídicas (2,793). Asimismo, el 45.92 % se encuentra localizado en la provincia del Azuay, el 15.54 % en Cañar, el 11.43 % en Morona Santiago y el restante distribuido en las cinco provincias restantes, como se puede apreciar en la figura 4.18 (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2022a).

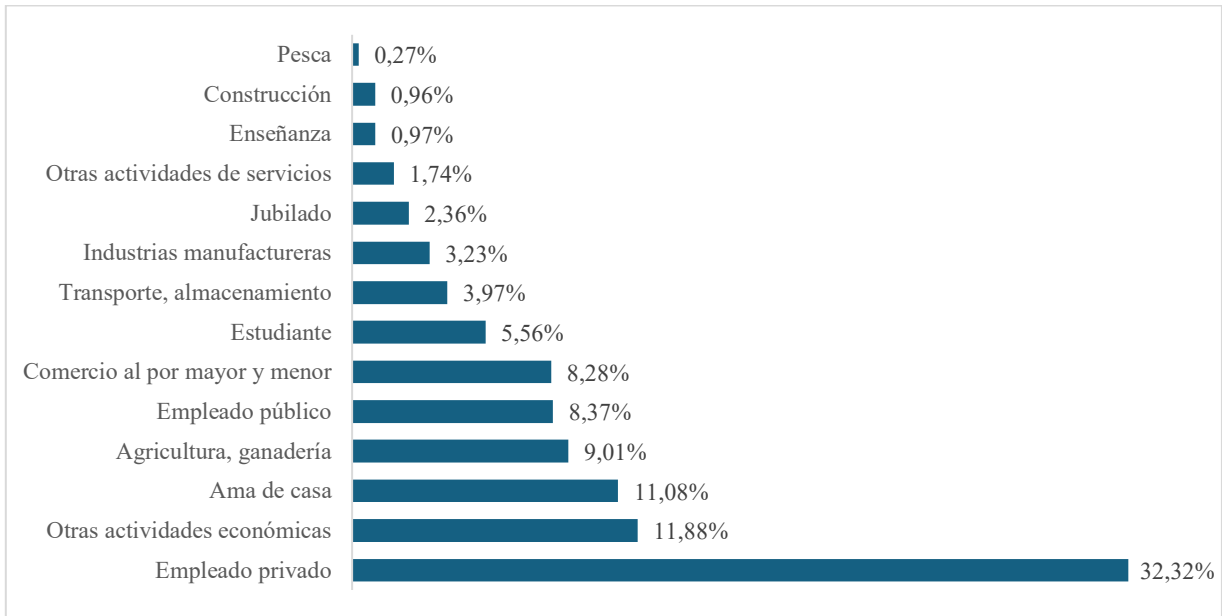
Figura 4.18 Distribución de socios por provincia – 2021



Fuente: elaboración propia con base en COAC Jardín Azuayo (2022).

En cuanto a las actividades económicas de los socios de Jardín Azuayo, principalmente el 40.68 % son empleados privados y públicos bajo dependencia, el 11.08 % amas de casa, el 9.01 % agricultores y ganaderos, el 8.28 % comerciantes, y el restante 30.94 % se emplea en otras diversas actividades. Estos datos reflejan la diversidad de actividades que realizan los socios de Jardín Azuayo, pudiendo mencionar que 4 de cada 10 socios dependen de un ingreso periódico, y 2 de cada 10 son socios que no reciben un ingreso formal (amas de casa y estudiantes) (véase figura 4.19) (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2022a).

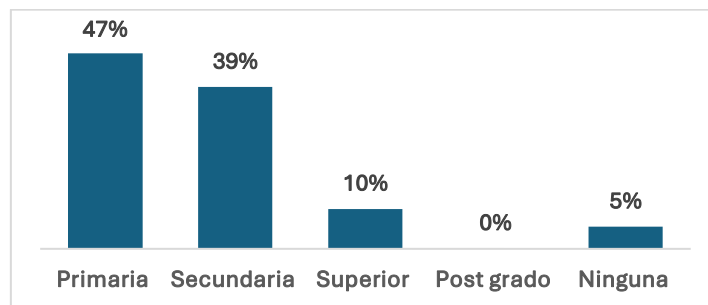
Figura 4.19 Actividades económicas de los socios – 2021



Fuente: elaboración propia con base en COAC Jardín Azuayo (2022).

Con relación al nivel educativo de los socios (personas naturales), a diciembre de 2021, el 47 % tiene instrucción primaria, el 39 % secundaria, el 10 % superior, el 0.1 % posgrado y la diferencia no tiene ningún nivel de instrucción. La información demuestra que la mayoría de los socios tiene educación básica e intermedia, siendo una minoría la que cuenta con estudios superiores (véase figura 4.20) (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2022a).

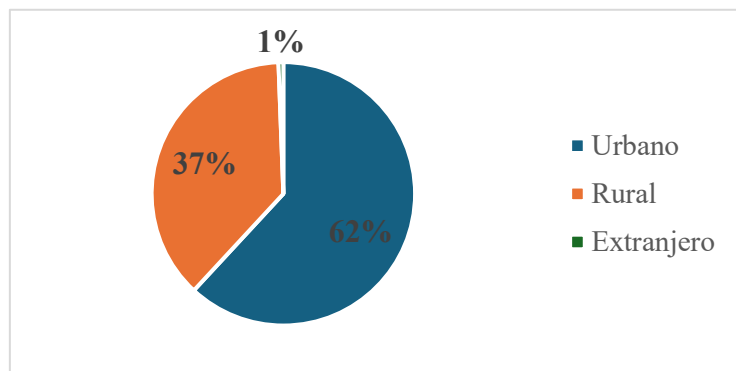
Figura 4.20 Nivel de instrucción de socios – 2021



Fuente: elaboración propia con base en COAC Jardín Azuayo (2022).

Jardín Azuayo tiene socios que viven tanto en parroquias rurales como urbanas, así como en el extranjero. Se observa que 62 de cada 100 socios viven en sectores urbanos, donde la cooperativa presta sus servicios, mientras que 37 de cada 100 residen en espacios rurales, y solamente 1 de cada 100 vive en el extranjero (véase figura 4.21) (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2022a).

Figura 4.21 Lugar de Residencia de Socios – 2021



Fuente: elaboración propia con base en COAC Jardín Azuayo (2022).

La entidad financiera cooperativa, en función de lo que le permite la ley, ofrece varios servicios para la intermediación financiera. Entre los productos que brinda, se pueden apreciar en la tabla 4.5, los mismos que son comercializados por diversos tipos de canales que posee la organización (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2022b).

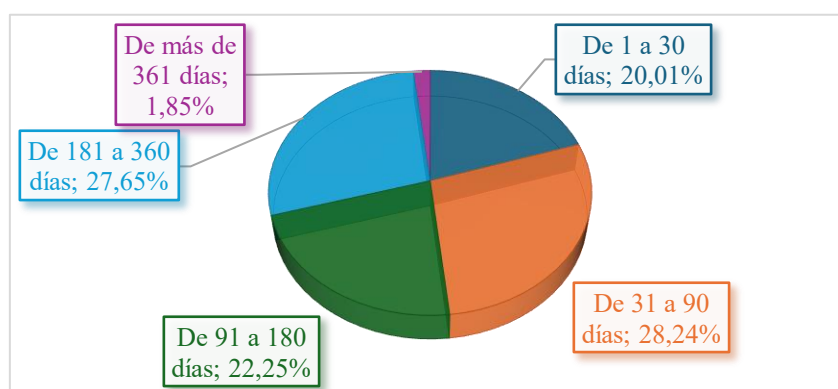
Tabla 4.5 Servicios y canales ofrecidos por COAC Jardín Azuayo

Servicios	Detalle	Canales
Captaciones	Ahorros a la vista	Oficinas Cajeros automáticos Corresponsales solidarios
	Ahorros a plazos	
	Ahorros programados	
	Envío de remesas	
	Transferencias interbancarias	
Colocaciones	Créditos de Consumo	Web virtual
	Créditos Productivos	Aplicativo virtual
	Créditos de Vivienda	Botón de pago
	Créditos para Microempresas	Tarjeta débito
Otros	Educación Cooperativa y Financiera	
	Recaudaciones de servicios varios	

Fuente: elaboración propia con base en COAC Jardín Azuayo (2022).

La estructura de pasivos de la cooperativa Jardín Azuayo muestra que, al cierre del ejercicio fiscal 2021, el 89.47 % de los pasivos corresponden a obligaciones que la entidad tiene con sus socios. Los ahorros a la vista, es decir, el dinero disponible en las cuentas de ahorro de los socios, representan el 41.19 % del total de los pasivos, mientras que las inversiones en ahorros a plazo constituyen el 46.45 %. Dentro de este último dato, los plazos que van desde los 30 hasta los 365 días se distribuyen de manera relativamente uniforme, con la excepción de los plazos mayores a un año. No obstante, es importante destacar que estos valores están sujetos a las dinámicas económicas y sociales del país (véase figura 4.22) (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2022a).

Figura 4.22 Estructura de captaciones a plazos – 2021

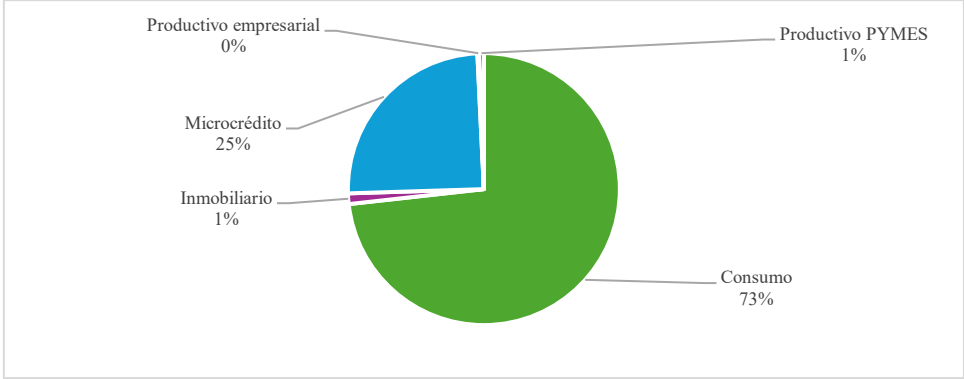


Fuente: elaboración propia con base en COAC Jardín Azuayo (2022).

Durante 2021, el 65.15 % de los activos de la Cooperativa Jardín Azuayo correspondieron a su cartera de crédito vigente. Según la normativa regulatoria, la entidad puede canalizar sus recursos a través de distintos tipos de préstamos para sus socios, como consumo, microcrédito, vivienda y productivos (pymes y empresarial). Sin embargo, la mayor parte de los préstamos se destinó al crédito de consumo (73.24 %), seguido del microcrédito (24.73 %), el crédito inmobiliario o de vivienda (1.26 %) y los préstamos productivos (0.77 %). En este sentido, se puede afirmar que la tecnología crediticia y la especialización de Jardín Azuayo la

convierten en una cooperativa experta en créditos para consumo y pequeños empresarios (véase figura 4.23) (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2022a).

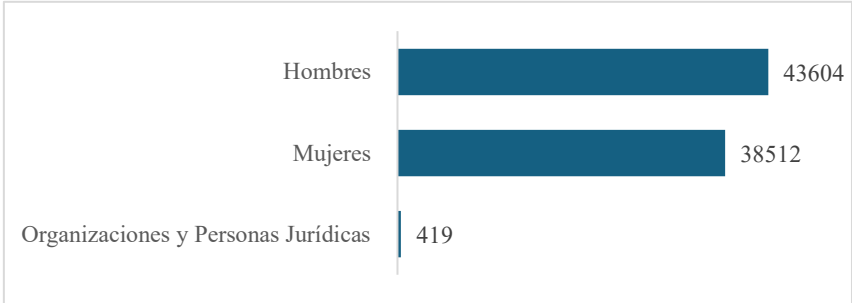
Figura 4.23 Estructura de la cartera de crédito vigente – 2021



Fuente: elaboración propia con base en COAC Jardín Azuayo (2022).

La cooperativa registró un total de 82,535 socios que obtuvieron créditos en 2021, que representa el 13.84 % con relación al total de socios que tiene Jardín Azuayo a diciembre de 2021 (596,282 socios). Los préstamos concedidos en su mayoría fueron para socios hombres y una minoría para organizaciones (véase figura 4.24) (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2022a).

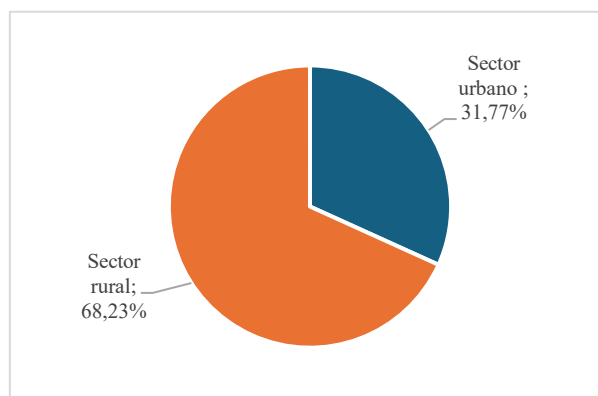
Figura 4.24 Cantidad de créditos concedidos por tipo de socios – 2021



Fuente: elaboración propia con base en COAC Jardín Azuayo (2022).

Durante 2021, se registraron un total de 82,535 créditos en la provincia del Azuay. De este total, 25,585 créditos correspondieron al sector urbano, con un monto aproximado de USD 176 millones, lo que representa el 32 % del valor total de los créditos. Por otro lado, en el sector rural se llevaron a cabo 56,950 operaciones de crédito, equivalentes a USD 378 millones, lo que representa el 68 % del valor total de los créditos. Se puede inferir que Jardín Azuayo, como entidad financiera, brinda préstamos tanto a mujeres como a hombres, organizaciones y personas jurídicas, poniendo especial atención en las necesidades crediticias de los socios que residen en zonas rurales. Cabe destacar que se considera como sector rural a aquellos socios que no se encuentran ubicados en las capitales provinciales (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2022a). Véanse más detalles en la figura 4.25.

Figura 4.25 Créditos otorgados por sector urbano y rural – 2021



Fuente: elaboración propia con base en COAC Jardín Azuayo (2022).

En resumen, el análisis del panorama económico-social a nivel internacional y en Latinoamérica y el Caribe ha revelado el impacto significativo de la pandemia mundial por COVID-19 en la situación socioeconómica. En este contexto, el cooperativismo de ahorro y crédito se ha destacado como una herramienta crucial para la inclusión financiera a nivel mundial, aunque se requiere fortalecer las redes cooperativas para enfrentar los desafíos actuales. En Ecuador, la crisis sanitaria ha afectado negativamente la economía, y las cooperativas de ahorro y crédito no han sido la excepción. Por lo tanto, es fundamental tomar medidas para fortalecer estas instituciones financieras y garantizar su sostenibilidad. En la

provincia del Azuay, los cambios económico-sociales recientes han tenido un impacto directo en las cooperativas de ahorro y crédito locales, lo que destaca la necesidad de promover el desarrollo económico a nivel local para fortalecer estas instituciones financieras. La cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo ejemplifica cómo estas instituciones pueden contribuir al desarrollo económico local, y es crucial promover iniciativas similares en otras regiones del país. En conclusión, el cooperativismo de ahorro y crédito desempeña un papel fundamental en la inclusión financiera y el desarrollo económico local, y se requiere un fortalecimiento continuo de estas instituciones para abordar los desafíos presentes y futuros.

4.6 El bienestar subjetivo en Ecuador

Los indicadores alternativos al PIB buscan medir el progreso de los países más allá del crecimiento económico, incorporando dimensiones sociales, ambientales y subjetivas del bienestar humano. El texto presenta y analiza cinco índices alternativos relevantes:

- a. Índice Global de la Felicidad (*World Happiness Report*)
- b. Índice de Planeta Feliz (*Happy Planet Index*)
- c. Índice de Planeta Feliz de la *New Economics Foundation*
- d. Índice de Desarrollo Humano
- e. Índice de Progreso Social

Se presentan una breve descripción de los factores, la metodología, así como los principales resultados de estos índices. El análisis se centra en la posición de Ecuador y países de América Latina, identificando fortalezas, debilidades y comparaciones con otras regiones. En conjunto, estos indicadores ofrecen una visión multidimensional del bienestar y el progreso.

4.6.1 Índice Global de la Felicidad (World Happiness Report)

El *World Happiness Report* es un estudio anual que mide el estado global de felicidad y expone las causas sociales, políticas y económicas que lo impulsan. Fue lanzado en 2012 por la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible de la ONU. El reporte presenta un ranking mundial de felicidad basado en encuestas representativas de la población de cada país. Utiliza datos de la Encuesta *Gallup World Poll*, aplicando una escala de 0 a 10 basada en las respuestas de las personas sobre la evaluación de su propia vida (Helliwell *et al.*, 2023). El puntaje de cada país se determina promediando las respuestas individuales y usando seis factores principales (véase tabla 4.6):

Tabla 4.6 Factores que mide el World Happiness Report

Factor	Descripción
PIB per cápita	Mide el nivel de ingresos y riqueza promedio de un país a través del PIB por cada habitante.
Apoyo social	Evalúa las relaciones sociales de las personas y el apoyo que reciben de amigos y familiares.
Esperanza de vida saludable	Estimación de los años promedio que vivirá una persona con buena salud.
Libertad para tomar decisiones	Grado en que las personas sienten que tienen libertad de elección y control sobre sus vidas.
Generosidad	Medido a través de encuestas sobre donaciones y voluntariado. Indica propensión a ayudar a extraños.
Percepciones de corrupción	Percepción de los niveles de corrupción que afectan al gobierno y empresas.

Fuente: elaboración propia con base en Helliwell *et al.* (2023)

En términos generales, el ranking de felicidad del World Happiness Report¹⁶ 2023 muestra que los países nórdicos y de Europa Occidental ocupan los primeros lugares. Dentro de la región, Costa Rica y Uruguay lideran con puntajes cercanos al top 30, seguidos por Chile, México y Brasil. Ecuador se sitúa en la posición 74 con un score de 5.559, muy similar a sus países vecinos y por debajo del promedio regional (5.966). En general, la mayoría de las naciones latinoamericanas, incluyendo Ecuador, están relativamente rezagadas en términos de felicidad autoinformada en comparación con países de Europa, aunque existen disparidades dentro de la región (véase tabla 4.7).

Tabla 4.7 Ranking de Felicidad basado en un promedio de tres años 2020-2022

Ranking	País	Puntuación
1	Finlandia	7,804
2	Dinamarca	7,586
3	Islandia	7,530
4	Israel	7,473
5	Países Bajos	7,403
Promedio Latinoamérica		5,966
23	Costa Rica	6,609

¹⁶ El reporte indica el Ranking de Felicidad basado en un promedio de tres años 2020-2022.

28	Uruguay	6,494
35	Chile	6,334
36	México	6,330
38	Panamá	6,265
40	Nicaragua	6,259
43	Guatemala	6,150
49	Brasil	6,125
50	El Salvador	6,122
52	Argentina	6,024
53	Honduras	6,023
66	Paraguay	5,738
68	Jamaica	5,703
69	Bolivia	5,684
72	Colombia	5,630
73	República Dominicana	5,569
74	Ecuador	5,559
75	Perú	5,526
88	Venezuela	5,211

Fuente: elaboración propia con base en Helliwell *et al.* (2023).

4.6.2 Índice de Planeta Feliz (Happy Planet Index)

El Índice del Planeta Feliz (*Happy Planet Index*) es un indicador global desarrollado por el *Hot or Cool Institute*, que es un grupo de expertos de interés público que explora la intersección entre sociedad y sostenibilidad. El índice trata de medir el bienestar sostenible de los países. Fue creado en 2006 como una medida alternativa al PIB para evaluar el progreso. Este índice mide la eficiencia con la que las naciones convierten los recursos naturales en expectativas de vida feliz y saludable para sus ciudadanos. El índice se calcula dividiendo el bienestar de un país por su huella ecológica. Los países con altas expectativas de vida feliz y baja huella ecológica obtienen mejor puntuación. Permite identificar naciones con buen desempeño ambiental y social (*Hot or Cool Institute gGmbH*, 2023). La medición combina cuatro elementos (véase tabla 4.8):

Tabla 4.8 Factores que mide el Índice Planeta Feliz (Happy Planet Index)

Factor	Descripción
Bienestar	Evalúa la satisfacción con la vida a través de encuestas a la población.
Esperanza de vida	Mide la expectativa promedio de vida al nacer.

Desigualdad de resultados	Calcula la brecha en el bienestar entre distintos grupos sociales.
Huella ecológica	Estima el uso humano de recursos renovables y servicios ecosistémicos.

Fuente: elaboración propia con base en *Hot or Cool Institute gGmbH* (2023).

El Índice del Planeta Feliz muestra a Costa Rica, Colombia y Ecuador como los países líderes en América Latina y a nivel mundial, a la par de Suiza, con puntajes superiores a 44.55 puntos, que es el promedio planetario sobre 100. El promedio regional (América Latina) es de 52.77, bastante por encima de países como: Argentina, Venezuela, Paraguay, Chile, Bolivia, Haití, Trinidad y Tobago. Uruguay. En general, existe una amplia brecha entre el top 3 de AL y el resto en términos de este índice de bienestar sostenible, con un desempeño moderadamente bajo para la región en su conjunto (véase tabla 4.9).

Tabla 4.9 Ranking de Índice Planeta Feliz (Happy Planet Index) 2006 – 2020

Ranking	País	Puntuación
1	Costa Rica	62,058
2	Vanuatu	60,364
3	Colombia	60,165
4	Suiza	60,105
5	Ecuador	58,831
Promedio de Latinoamérica		52,770
6	Panamá	57,932
7	Jamaica	57,904
8	Guatemala	57,876
9	Honduras	57,734
10	Uruguay	57,530
13	El Salvador	56,327
15	Perú	55,894
16	Nicaragua	55,194
19	República Dominicana	54,847
21	Brasil	54,569
23	México	54,331
43	Argentina	49,989
46	Venezuela	48,941
55	Paraguay	47,603
67	Chile	45,641
75	Bolivia	44,999
119	Haití	38,199

4.6.3 Índice de Planeta Feliz de New Economics Foundation

El informe "The Happy Planet Index 2.0" de la *New Economics Foundation* (Abdallah *et al.*, 2009) propone y analiza en detalle una nueva métrica llamada Índice del Planeta Feliz, que busca medir el bienestar de los países considerando no solo aspectos económicos, sino también la sostenibilidad ambiental. El informe argumenta que el producto interno bruto tiene limitaciones importantes como indicador de progreso, ya que no refleja desigualdad, calidad de vida o daños ambientales, afirmando que es posible alcanzar mayor bienestar humano de manera sostenible. Se analizan los resultados por regiones y se discuten implicaciones sobre políticas ambientales, sociales y económicas que podrían mejorar el desempeño de los países en este índice.

Mediante una metodología detallada, el informe presenta tres factores que se integran en un índice global. Como alternativa, el Índice del Planeta Feliz incorpora tres factores:

Tabla 4.10 Factores que mide el Índice Planeta Feliz (Happy Planet Index 2.0) 2009

Factor	Descripción
Esperanza de vida al nacer	Mide la expectativa promedio de vida en un país basada en datos demográficos. Refleja la salud y longevidad de la población.
Satisfacción con la vida	Puntajes promedio de encuestas que miden la satisfacción subjetiva con la vida en general en una escala numérica. Captura el bienestar subjetivo.
Huella ecológica	Estimación del impacto ambiental del consumo humano de recursos renovables medido en hectáreas globales per cápita. Incorpora sostenibilidad.

Fuente: elaboración propia con base en Abdallah *et al.*, (2009).

El Índice de Planeta Feliz muestra a Costa Rica como el líder en América Latina con un puntaje de 76.1, mientras que el promedio de la región es 57.74. Ecuador se ubica en la posición 25 con un puntaje de 55.5, muy cercano al promedio, pero por debajo de países como Uruguay y México. Se encuentra por encima de Venezuela, Bolivia y Paraguay. En general, Ecuador tiene un desempeño moderadamente bajo en este índice de bienestar sostenible en el contexto de la región, con amplia brecha frente a los países con mejores puntajes. Tiene oportunidad de

mejorar en dimensiones como satisfacción con la vida y huella ecológica para progresar en términos de bienestar, longevidad y sostenibilidad. Los resultados del ranking se presentan en la tabla 4.11.

Tabla 4.11 Ranking de Índice Planeta Feliz (Happy Planet Index 2.0) 2009

Ranking	País	Puntaje HPI
1	Costa Rica	76,1
2	República Dominicana	71,8
3	Jamaica	70,1
4	Guatemala	68,4
5	Vietnam	66,5
Promedio Latinoamérica		57,74
6	Colombia	66,1
7	Cuba	65,7
8	El Salvador	61,5
9	Brasil	61
10	Honduras	61
11	Nicaragua	60,5
15	Argentina	59
18	Panamá	57,4
23	México	55,6
25	Ecuador	55,5
27	Belice	54,5
28	Perú	54,4
30	Trinidad y Tobago	54,2
36	Venezuela	52,5
42	Haití	50,8
46	Chile	49,7
47	Bolivia	49,3
55	Paraguay	47,8
63	Guyana	45,6
99	Uruguay	37,2

Fuente: elaboración propia con base en Abdallah *et al.* (2009).

4.6.4 Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se fundamenta en la necesidad de una visión del desarrollo centrada en las capacidades humanas más allá del crecimiento económico, usando una métrica

multidimensional que agrega indicadores de salud, educación y nivel de vida para reflejar de mejor manera el progreso integral, permitiendo guiar políticas para mejorar el bienestar humano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2023).

El Índice de Desarrollo Humano es una métrica que se obtiene al promediar los valores normalizados de ciertos indicadores en una escala de 0 a 1. Este índice tiene en cuenta tres dimensiones (véase tabla 4.12):

Tabla 4.12 Factores que mide el Índice de Desarrollo Humano

Factor	Descripción
Esperanza de vida al nacer	Mide la longevidad promedio de la población de un país a partir de datos demográficos. Refleja las condiciones de salud y calidad de vida.
Años promedio de escolaridad	Mide el promedio de años de educación recibidos en la población adulta de 25 años o más. Indica el capital humano y conocimientos de la sociedad.
Años esperados de escolaridad	Mide el número promedio de años de educación que un niño en edad escolar puede esperar recibir. Señala las oportunidades educativas futuras.
Ingreso nacional bruto per cápita	Mide el ingreso promedio por cada persona en un país, ajustado por paridad de poder adquisitivo (PPA). Representa el nivel de vida material.

Fuente: elaboración propia con base en PNUD (2023).

En 2022, Ecuador ostentó un Índice de Desarrollo Humano de 0.740, situándose en el puesto 95 (de 191 países) a nivel global. Sin embargo, supera el promedio de la región latinoamericana, que es de 0.727. Esto indica que Ecuador muestra un desempeño relativamente positivo en términos de desarrollo humano en comparación con otros países de América Latina. Se encuentra por delante de naciones como Paraguay, Bolivia, El Salvador y Nicaragua en el ranking, pero hay sociedades con un desempeño aún mejor, como Chile, Argentina y Costa Rica. El desafío para Ecuador radica en continuar implementando políticas que le permitan avanzar en el ranking y acercarse al IDH de los países latinoamericanos mejor posicionados (véase tabla 4.13).

Tabla 4.13 Ranking de Índice de Desarrollo Humano 2021-2022

Ranking	País	Puntaje IDH
1	Suiza	0,962
2	Noruega	0,961
3	Islandia	0,959

4	China	0,952
5	Australia	0,951
Promedio Latinoamérica		0,727
42	Chile	0,855
47	Argentina	0,842
55	Costa Rica	0,809
58	Uruguay	0,809
61	Panamá	0,805
75	Perú	0,762
84	México	0,758
87	Brasil	0,754
88	Colombia	0,752
95	Ecuador	0,740
102	Paraguay	0,717
110	Jamaica	0,709
118	Bolivia	0,692
120	Venezuela	0,691
125	El Salvador	0,675
126	Nicaragua	0,667
135	Guatemala	0,627
137	Honduras	0,621
163	Haití	0,535

Fuente: elaboración propia con base en PNUD (2023).

4.6.5 Índice del Progreso Social (Social Progress Index)

El Índice de Progreso Social es una herramienta respaldada por el *Social Progress Imperative*, una coalición de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Su propósito es evaluar el avance social y ambiental de un país, poniendo énfasis en áreas como salud, educación, bienestar y sostenibilidad ambiental. Lo que distingue a este índice es su enfoque exclusivo en indicadores sociales y ambientales, excluyendo medidas económicas. Fue concebido con el fin de proporcionar una visión más completa del progreso de una sociedad y ha sido medido anualmente desde 2011. Su meta es proporcionar a líderes en gobiernos, empresas y la sociedad civil una herramienta concreta para tomar decisiones informadas y canalizar esfuerzos hacia un avance sostenible en diversos aspectos de la vida de las personas (Green *et al.*, 2022).

El Índice de Progreso Social se calcula a partir de la evaluación de tres dimensiones: 1) necesidades humanas básicas, 2) fundamentos del bienestar y 3) oportunidades. Cada dimensión se desglosa en componentes específicos medidos por indicadores consistentes a nivel global. Las puntuaciones se promedian para obtener la medida final del progreso social de un país (véase la tabla 4.14).

Tabla 4.14 Dimensiones y componentes del Índice de Progreso Social

Elemento	Descripción
Necesidades Humanas Básicas	Evalúa qué tan bien un país satisface las necesidades esenciales de su población, los que incluye el acceso a alimentación y atención médica básica, el acceso a agua potable segura, una vivienda adecuada con servicios básicos, y la seguridad en la sociedad.
Fundamentos del Bienestar	Examina si los ciudadanos tienen acceso a educación básica, a información y a conocimiento, tanto dentro como fuera de su país, y si existen condiciones para llevar vidas saludables. También mide la protección del entorno natural (aire, agua y tierra), aspectos cruciales para el bienestar actual y futuro.
Oportunidad	Evalúa en qué medida los ciudadanos de un país tienen derechos y libertades personales para tomar sus propias decisiones. También considera si existen prejuicios u hostilidades que impidan a las personas alcanzar su potencial. Incluye la accesibilidad a formas avanzadas de educación para quienes desean expandir sus conocimientos y habilidades, lo que crea un amplio espectro de oportunidades personales. Un aspecto distintivo de este marco es que abarca la dimensión de Oportunidades, un componente del bienestar humano que a menudo se pasa por alto o se desvincula de necesidades más fundamentales como la nutrición y la atención médica.

Fuente: elaboración propia con base en Social Progress Imperative (2023).

En el Índice de Progreso Social de 2022, se observa que los países nórdicos como Noruega, Dinamarca, Finlandia e Islandia lideran la clasificación con puntuaciones cercanas o superiores a 90 puntos, lo que refleja altos niveles de progreso social. El promedio de América Latina es de 69,73 puntos y se ubica en niveles medios en la escala global. Dentro de la región, Chile, Costa Rica y Uruguay sobresalen con puntuaciones superiores a los 80 puntos, mientras que países como Ecuador, con 71,75 puntos que lo sitúan en el puesto 60, se encuentra en la parte media de la tabla. En comparación con otros países latinoamericanos, Ecuador supera levemente el promedio regional. Esto indica que, a pesar de haber logrado avances en educación, salud, derechos y otras dimensiones, aún enfrenta brechas importantes en términos de progreso social frente a otras naciones de la región y el mundo (véase tabla 4.15).

Tabla 4.15 Ranking de Índice de Progreso Social 2022.

Ranking	País	Puntuación
1	Noruega	90,74
2	Dinamarca	90,54
3	Finlandia	90,46
4	Suiza	90,26
5	Islandia	89,54
Promedio de Latinoamérica		69,73
36	Chile	80,78
37	Costa Rica	80,65
38	Uruguay	80,27
41	Argentina	78,64
56	Panamá	74,02
60	Ecuador	71,75
62	Brasil	71,26
66	México	70,84
67	Perú	70,70
70	Colombia	69,83
73	República Dominicana	69,76
76	Paraguay	68,96
85	Bolivia	67,15
96	Guayana	65,54
99	El Salvador	64,42
107	Honduras	61,17
108	Nicaragua	60,23
109	Guatemala	60,21
114	Venezuela	58,62

Fuente: elaboración propia con base en Social Progress Imperative (2023).

En la evaluación del bienestar y progreso de un país, es fundamental considerar múltiples dimensiones más allá de las económicas. Indicadores como el Índice Global de la Felicidad, el Índice de Planeta Feliz, el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Progreso Social ofrecen una visión más amplia sobre cómo se concibe el desarrollo en la actualidad y denotan el interés de la sociedad en incorporar factores sociales, ambientales y subjetivos, además de los económicos. Estas herramientas son cruciales para medir de manera integral el desarrollo humano y destacan la importancia de abordar el bienestar desde perspectivas variadas que reflejen mejor las complejas realidades de las sociedades actuales.

Aunque los países nórdicos y de Europa Occidental suelen liderar estos índices, Ecuador y la mayoría de los países latinoamericanos muestran un desempeño moderado. Sin embargo, es notable que Ecuador supere el promedio latinoamericano en varios de estos indicadores, lo que señala avances significativos y resalta áreas potenciales para un desarrollo humano más profundo y sostenible. Con todo, en América Latina, las brechas regionales en el desempeño de estos índices son considerables. Países como Costa Rica y Uruguay destacan por sus altas puntuaciones, mientras que Ecuador, aunque ha mostrado mejoras, aún enfrenta desafíos importantes para alcanzar niveles comparables a los líderes regionales y globales. Estas diferencias subrayan la necesidad de políticas específicas que aborden las áreas donde hay espacio para mejoras significativas.

Particularmente, Ecuador presenta oportunidades claras para mejorar aspectos como la satisfacción con la vida, la huella ecológica, la desigualdad y el acceso a oportunidades educativas y laborales. Estos elementos son fundamentales para impulsar un desarrollo más integral y sostenible. Mejorar en estas áreas podría significar avances notables hacia un bienestar más equitativo y perdurable para toda la población, en consonancia con los objetivos establecidos en la Constitución ecuatoriana.

La relevancia de adoptar medidas alternativas al PIB es incuestionable para una evaluación más precisa del progreso y el bienestar. Los índices discutidos apuntan hacia una concepción más holística del buen vivir, que va más allá del crecimiento económico al abarcar las múltiples dimensiones que constituyen el bienestar humano y la sostenibilidad ambiental. Por ello, la necesidad de continuar el desarrollo y debate sobre metodologías más adecuadas es crítica, especialmente en contextos como el latinoamericano, donde la filosofía del «buen vivir» y otras demandan un enfoque que capte de manera efectiva las complejidades del progreso. Esto subraya la importancia de evolucionar en el debate conceptual y metodológico para adaptar estas métricas a realidades específicas.

Finalmente, los índices analizados son alternativas valiosas al PIB; sin embargo, se sugiere una reflexión profunda y crítica sobre la alineación de las métricas utilizadas con los valores y las expectativas locales, especialmente en contextos como el de América Latina, donde el buen vivir se entiende como un enfoque integrador que va más allá del bienestar material para incluir la armonía social, el equilibrio con la naturaleza y la preservación cultural. La adecuación

de estos indicadores a las realidades locales es crucial para garantizar que las políticas y estrategias de desarrollo propuestas estén verdaderamente en consonancia con las aspiraciones y necesidades de las comunidades. Por lo tanto, revisar y posiblemente ajustar estos indicadores para que reflejen más fielmente el concepto de buen vivir podría ser un paso esencial hacia un desarrollo más auténtico y representativo.

4.7 Conclusiones del capítulo

El panorama internacional, previo a la pandemia del COVID-19 y durante esta, puso en evidencia que el crecimiento económico global y regional no se ha traducido en mejoras sustanciales para las mayorías. La profundización de las desigualdades, la mayor concentración de la riqueza en el 1 % de la población mundial, el estancamiento de los ingresos en el 99 % restante, el impacto devastador en el empleo y el retroceso en indicadores sociales fundamentales demuestran que, sin cambios de fondo, las crisis siguen siendo un motor de injusticia social. Esto cuestiona la eficiencia del modelo capitalista global, que privilegia la acumulación en manos de unos pocos y deja en la precariedad a amplios segmentos de la población.

Lejos de ser un simple choque coyuntural, la pandemia del COVID-19 desveló las fisuras estructurales preexistentes. Las comunidades más vulnerables —mujeres, jóvenes, trabajadores informales— resultaron desproporcionadamente perjudicadas. Mientras en algunos países desarrollados se observó incluso un incremento de la riqueza, en Latinoamérica y el Caribe la contracción económica y el desempleo masivo encendieron las alarmas sobre la fragilidad endémica de los mercados laborales y la insuficiencia de las políticas públicas para mitigar el impacto.

El movimiento cooperativo se ha visto obligado a responder a crisis múltiples: el colapso del consumo, la pérdida de empleo, la incertidumbre y las crecientes necesidades de financiamiento en condiciones adversas. Aun así, las cooperativas de ahorro y crédito mostraron cierta resiliencia. Sin embargo, la realidad actual demanda que estas entidades trasciendan sus lógicas tradicionales, fortalezcan su digitalización, redoblen esfuerzos en educación financiera y asuman un rol más proactivo en la inclusión social. Sin un giro estratégico, las cooperativas corren el riesgo de convertirse en actores secundarios de la recuperación y no en motores de la transformación económica.

El avance tecnológico ya no es una opción, sino una necesidad impostergable. La digitalización ofrece vías para llegar a sectores históricamente excluidos del sistema financiero. No obstante, sin políticas claras de acceso tecnológico, alfabetización digital y protección de datos, la digitalización podría agrandar las brechas y dejar atrás a aquellos socios con menos recursos o habilidades digitales. Este reto exige una combinación de infraestructura, reglamentación y alianzas estratégicas que partan del principio cooperativo de la solidaridad.

La situación nacional, con contracciones en el PIB, pérdida de empleo y aumento de la pobreza, refleja en miniatura la realidad global. El caso de Azuay, tradicionalmente una región dinámica del país confirma cómo la incertidumbre política y económica golpea el tejido productivo y social. Las cooperativas de ahorro y crédito, como Jardín Azuayo, son ejemplos de resistencia, pero también muestran la necesidad de ampliar su incidencia más allá del otorgamiento de créditos mediante la promoción de cadenas productivas locales, la capacitación y el fortalecimiento de redes comunitarias.

Aunque las cooperativas han dinamizado la inclusión financiera, el contexto revela que esta, por sí misma, no es garantía de mayor bienestar. Sin un entorno que garantice empleos de calidad, acceso a educación, salud y protección social, el crédito se convierte en una mera tabla de salvación temporal. El cooperativismo debe verse como un engranaje dentro de un entramado más amplio de políticas públicas y acuerdos sociales orientados a la justicia económica.

Este capítulo evidencia que la recuperación tras la pandemia no puede reducirse a la lógica del simple rebote económico. Las experiencias y cifras presentadas reiteran que el principal desafío es remodelar estructuras y mentalidades. Un cooperativismo anclado en el «buen vivir», la sostenibilidad ambiental y la equidad social requiere poner en el centro a la persona y la comunidad, no la acumulación. El contexto actual empuja al sector cooperativo a cuestionar las inercias que lo acercan a lógicas bancarizadas y a reivindicar su rol histórico: proveer soluciones colectivas y solidarias ante las crisis sistémicas.

En suma, el capítulo 4 confronta al lector con la cruda realidad de un sistema global desigual y frágil, y emplaza al cooperativismo de ahorro y crédito a actuar con audacia, coherencia y proyección a largo plazo, si quiere ser un actor de cambio y no un mero espectador en la crisis pospandémica.

CAPÍTULO 5. MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo detalla el andamiaje metodológico que sustenta esta investigación doctoral, cuyo propósito central es analizar en profundidad la incidencia de las prácticas solidarias de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo en Ecuador en el despliegue del buen vivir de sus asociados, circunscrito a las agencias ubicadas en los cantones Nabón, Sevilla de Oro y Sígsig, durante el periodo 2016-2023. La naturaleza intrínsecamente compleja y multidimensional del objeto de estudio —que entrelaza la intermediación financiera, los principios y valores de la economía popular y solidaria, las prácticas concretas de solidaridad arraigadas en un contexto histórico y territorial específico, así como el paradigma del buen vivir como horizonte normativo y aspiracional— demanda un abordaje metodológico que supere las limitaciones inherentes a enfoques unívocos, ya sean puramente cuantitativos o exclusivamente cualitativos.

Considerando esta complejidad, y en coherencia con el marco teórico desarrollado en capítulos precedentes que subraya la necesidad de una visión holística, se ha optado por un diseño de investigación de métodos mixtos. Esta estrategia integra de manera deliberada y sistemática la recolección, el análisis y la interpretación de datos tanto cuantitativos como cualitativos, con el fin de aprovechar las fortalezas complementarias de cada aproximación para lograr una comprensión más rica, profunda y contextualizada del fenómeno. Se busca no solo medir posibles correlaciones o describir tendencias, sino también interpretar los significados, las lógicas institucionales y las experiencias vividas que subyacen a la relación entre la cooperativa y el bienestar de sus miembros.

El alcance de la investigación se define como descriptivo y correlacional, con una dimensión longitudinal que cubre el período establecido. Se pretende, por un lado, caracterizar detalladamente las dinámicas de participación de los socios en los servicios financieros y educativos de la COAC, así como explorar indicadores asociados a su bienestar; por otro lado, se busca analizar las posibles relaciones o asociaciones entre estas variables, observando su evolución a lo largo del tiempo. Esta perspectiva temporal es crucial para identificar patrones y tendencias que puedan sugerir la influencia de las prácticas cooperativas en las trayectorias de vida de los asociados.

En las siguientes secciones de este capítulo, se expondrá con detalle: (1) el diseño específico de la investigación, donde se justifica la elección del enfoque mixto y su alcance; (2) la definición precisa de la población objeto de estudio y los criterios para la selección de las muestras cuantitativa y cualitativa; (3) la descripción de los instrumentos empleados para la recolección de datos, tanto secundarios (bases de datos institucionales, documentos) como primarios (entrevistas); (4) el procedimiento detallado seguido para la obtención y sistematización de la información; (5) las técnicas específicas utilizadas para el análisis de los datos cuantitativos (estadística descriptiva, análisis econométrico) y cualitativos (análisis temático, análisis de contenido); y (6) una discusión sobre las limitaciones metodológicas inherentes al estudio y las consideraciones éticas adoptadas para garantizar el rigor y la responsabilidad en todo el proceso investigativo. Este marco metodológico busca asegurar la validez, fiabilidad y pertinencia necesarias para responder de manera fundamentada a la pregunta central que guía esta tesis.

5.1 Diseño y alcance de la investigación

La naturaleza del presente objeto de estudio —analizar la contribución de una organización de la Economía Popular y Solidaria al paradigma del buen vivir— presenta una notable complejidad. Se trata de un fenómeno que entrelaza dimensiones económicas objetivables con percepciones subjetivas, lógicas institucionales y significados culturales. Un abordaje puramente cuantitativo correría el riesgo de simplificar la realidad, mientras que uno exclusivamente cualitativo carecería de la capacidad de identificar patrones y correlaciones a mayor escala. Por esta razón, y en busca de una comprensión más holística y profunda, se adoptó un enfoque de métodos mixtos. Esta estrategia integra deliberadamente ambos métodos para aprovechar sus fortalezas complementarias, permitiendo una mirada más completa y rigurosa del fenómeno (Campos Arenas, 2014; Flick, 2015; Hernández et al., 2014).

Específicamente, se implementó un diseño convergente, también conocido como diseño de triangulación concurrente (Creswell y Clark, 2017). Este diseño se caracteriza por la recolección y el análisis de datos cuantitativos (QUAN) y cualitativos (QUAL) de manera simultánea o en una misma fase del estudio. Ambas vertientes se analizan de forma independiente para luego, en la etapa de interpretación, converger los resultados. El propósito central de esta convergencia es triangular la información: comparar y contrastar los hallazgos

de ambas vertientes para determinar si conducen a conclusiones similares, si se complementan o si presentan contradicciones que enriquecen la comprensión del problema.

La pertinencia de este diseño para la presente tesis es trascendental. Permite poner en diálogo la evidencia estadística sobre el impacto de las prácticas solidarias (la vertiente QUAN) con las narrativas profundas, los discursos institucionales y las tensiones percibidas por los líderes de la cooperativa (la vertiente QUAL). De este modo, se busca no solo medir si existe una contribución al buen vivir, sino también comprender cómo y por qué se produce dicha contribución, explorando los mecanismos y significados que los números por sí solos no pueden revelar. Esta aproximación es coherente con los fundamentos de la EPS, que exigen valorar tanto los resultados materiales como los procesos relacionales y solidarios (Jácome Calvache *et al.*, 2021).

Dentro de este diseño marco, las dos vertientes de la investigación se definieron con los siguientes alcances específicos: a) la vertiente cuantitativa tiene un alcance descriptivo-correlacional con una dimensión longitudinal. Fue descriptiva al caracterizar las variables de participación financiera y educativa de los socios; correlacional al buscar estimar la relación estadística entre dichas prácticas y el índice de buen vivir (IBV) construido para este fin; y longitudinal al analizar la evolución de estas variables a lo largo del período 2016-2023, permitiendo observar tendencias y cambios en el tiempo (Arnau Gras, 1995; Campos Arenas, 2014), y b) la vertiente cualitativa tiene un alcance interpretativo y exploratorio. Se enfoca en comprender en profundidad el discurso institucional manifestado en los planes estratégicos y, a través de entrevistas, las percepciones de los líderes sobre la identidad solidaria de la cooperativa, su rol transformador y los desafíos que esta enfrenta para materializar su contribución al buen vivir en las localidades.

En este sentido, diversas justificaciones respaldan la elección de una metodología mixta para esta investigación. En primer lugar, permite obtener perspectivas múltiples y diversas, lo que contribuye a la validación de los hallazgos a través de la convergencia de información obtenida por diferentes vías. En segundo lugar, facilita la construcción de una comprensión más completa y matizada de la compleja realidad social y económica que rodea a la cooperativa Jardín Azuayo y sus asociados. La conveniencia de utilizar una variedad de metodologías para evaluar complejidades sociales también ha sido señalada como razón para adoptar enfoques

mixtos en la investigación en ciencias sociales. Además de la exhaustividad, el uso de métodos mixtos puede aumentar la confianza en los resultados, asegurar que se escuchen las voces de los grupos menos representados en la sociedad y desarrollar o facilitar un método que guíe el muestreo, la recopilación o el análisis del otro (Jácome Calvache *et al.*, 2021).

Estudios previos en el ámbito de la economía social y solidaria han empleado con éxito metodologías mixtas para abordar la complejidad de sus fenómenos. Por ejemplo, se han utilizado para analizar la inclusión social de cooperativas, la disponibilidad de recursos en iniciativas de economía social y solidaria, y las experiencias laborales de mujeres jóvenes en este sector. Estos ejemplos demuestran la pertinencia de combinar métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión más rica y completa de las dinámicas y los impactos de las organizaciones de la EPS (Boadu *et al.*, 2024; Loukakis *et al.*, 2023; Soler-i-Martí *et al.*, 2021).

5.1.1 Estrategias de recolección y análisis de datos

Para llevar a cabo esta investigación, se empleará una estrategia de recolección y análisis de datos que integre perspectivas tanto cuantitativas como cualitativas, en busca de una triangulación que fortalezca la validez y la profundidad de los hallazgos. La fase cuantitativa de la investigación se centrará en el análisis de datos secundarios provenientes de los registros operativos de la cooperativa Jardín Azuayo, que incluyen información sobre la participación de los asociados en los diferentes servicios financieros (ahorro, crédito, formación y acceso a otros servicios) y su evolución a lo largo del período 2017-2023. Asimismo, se diseñará y aplicará una encuesta a una muestra representativa de los asociados de la cooperativa para recopilar datos primarios sobre sus características sociodemográficas, su nivel de bienestar percibido en diversas dimensiones del buen vivir (salud, educación, vivienda, participación comunitaria, etc.), y su valoración de los servicios ofrecidos por la cooperativa. El análisis de estos datos cuantitativos incluirá el uso de estadísticas descriptivas para caracterizar a la población estudiada y análisis correlacionales para identificar relaciones entre la participación en la cooperativa y los indicadores de bienestar (Jiménez, 2021; Okuda y Gómez, 2005).

La fase cualitativa de la investigación se desarrollará a través de la realización de entrevistas en profundidad a una muestra seleccionada a los líderes de la cooperativa. La selección de los participantes para las entrevistas se realizará de manera estratégica, con el

objetivo de incluir una diversidad de perfiles en términos de antigüedad e incidencia estratégica como gerentes y presidentes. Las entrevistas se guiarán por un protocolo semiestructurado, lo que permitirá explorar en detalle las experiencias, las percepciones y los significados que los líderes y fundadores de la institución, de cómo atribuyen a su relación con la cooperativa y cómo esta influye en sus condiciones de vida en el marco del buen vivir de los asociados.

Además de las entrevistas, se aplicará la técnica de análisis de contenido documental a textos institucionales clave como la misión, las definiciones, los principios y los valores de la cooperativa Jardín Azuayo. Este análisis examinará las relaciones, congruencias e incongruencias entre estos elementos institucionales y las definiciones de cooperativas propuestas por organismos internacionales y nacionales como la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU, por sus siglas en inglés), la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Ecuador y la Constitución del Ecuador. Se evaluará también cómo estas declaraciones institucionales se alinean o divergen con los principios del buen vivir desde sus diferentes corrientes (indigenista, ecologista y socialista). Esta técnica interpretativa permitirá identificar patrones discursivos, significados subyacentes y oportunidades de mejora en la coherencia institucional.

El análisis de los datos cualitativos se realizará mediante técnicas de análisis temático, con el fin de identificar patrones, temas recurrentes y narrativas significativas en las transcripciones de las entrevistas y en los documentos analizados. Este proceso permitirá complementar y enriquecer la interpretación de los resultados cuantitativos y proporcionar una comprensión más profunda de los mecanismos y procesos a través de los cuales la intermediación financiera de la cooperativa puede afectar el buen vivir de sus asociados. La triangulación de los datos cuantitativos (encuestas, bases de datos) y cualitativos (entrevistas, análisis documental) se realizará en la etapa de interpretación de los resultados, en busca de la convergencia, la complementariedad y la corroboración de los hallazgos obtenidos a través de las diferentes fuentes y métodos. Esta estrategia permitirá fortalecer la validez interna y externa de la investigación y ofrecer una visión más completa del fenómeno estudiado (Jiménez, 2021).

5.1.2 Referencia a investigaciones previas

La elección del diseño de investigación para este estudio se fundamenta en una revisión de investigaciones previas que han abordado temáticas similares y han empleado metodologías

mixtas y longitudinales en el contexto de la economía social y solidaria, así como el desarrollo comunitario. Diversos estudios han analizado el impacto de las cooperativas de crédito y otras organizaciones de la EPS en las condiciones de vida de sus miembros utilizando enfoques metodológicos similares. Por ejemplo, Gaiger (2009) combinó encuestas con entrevistas en profundidad y grupos focales para analizar redes de economía solidaria en Brasil. Cadena y varios autores (2005) emplearon análisis documental, entrevistas y cuestionarios para comprender la lógica interna de la economía solidaria mexicana. En el contexto ecuatoriano, Peláez *et al.* (2022) propusieron una estrategia metodológica mixta para cuantificar la sostenibilidad financiera de organizaciones de la EPS, mientras que León (2019) evaluó la evolución de comerciantes asociativos mediante un diseño longitudinal con enfoque cualitativo y cuantitativo.

En el ámbito internacional, la Organización Internacional del Trabajo y el CIRIEC han utilizado enfoques mixtos para comprender el papel de la economía social en la generación de empleo, la inclusión social y el desarrollo territorial, (European Economic and Social Committee [CIRIEC Internacional], 2012; Organización Internacional de Trabajo [OIT], 2018). Asimismo, estudios específicos sobre el impacto de las cooperativas de crédito en el bienestar de sus miembros han empleado diseños longitudinales y metodologías mixtas para evaluar los efectos en la reducción de la pobreza, la creación de empleo y el acceso a servicios financieros (Inayati *et al.*, 2022; J. R. Joshi, 2024; Kibrom *et al.*, 2017). Estas investigaciones proporcionan valiosos ejemplos de cómo se pueden operacionalizar los conceptos de bienestar y desarrollo en el contexto de las cooperativas de crédito y cómo se pueden combinar diferentes métodos para obtener una comprensión integral de sus efectos. La revisión de estas investigaciones previas no solo justifica la elección del diseño metodológico para este estudio, sino que también ofrece orientación práctica sobre la selección de indicadores, la elaboración de instrumentos de recolección de datos y las estrategias de análisis.

En definitiva, la adopción de un diseño de investigación mixto con alcance descriptivo, correlacional y longitudinal se considera la estrategia metodológica más apropiada para abordar la pregunta de investigación sobre los efectos de la intermediación financiera de la cooperativa de crédito Jardín Azuayo en el buen vivir de sus asociados. Este enfoque permitirá una comprensión integral del fenómeno, combinando la amplitud de los datos cuantitativos con la profundidad de las perspectivas cualitativas. La dimensión longitudinal posibilitará el análisis

de la evolución de estos efectos a lo largo del tiempo, mientras que la fundamentación teórica en la economía popular y solidaria y el buen vivir asegura que la investigación esté enmarcada en los principios y valores relevantes para el contexto ecuatoriano. La referencia a investigaciones previas que han utilizado metodologías similares en contextos relacionados respalda la viabilidad y la pertinencia de este diseño y proporciona una base sólida para la realización de este estudio doctoral.

5.2 Población y muestra

El objetivo de este apartado es establecer con claridad la población objeto de estudio y los criterios mediante los cuales se seleccionará la muestra que permitirá llevar a cabo el análisis tanto cuantitativo como cualitativo. A partir de las dimensiones definidas en el marco teórico y el contexto empírico, se precisan las características sociodemográficas, económicas y organizativas de los sujetos involucrados. Esta delimitación asegura la pertinencia y la representatividad de las unidades de análisis, así como la coherencia con los objetivos investigativos y el enfoque metodológico seleccionado (Hernández *et al.*, 2014).

5.2.1 Definición de la población u objetos de estudio

La investigación se concentra en socios de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, una entidad financiera de la economía popular y solidaria con significativa presencia en la región sur del Ecuador. El estudio se focalizará en tres cantones específicos de la provincia del Azuay: Nabón, Sevilla de Oro y Sígsig. La elección de estas localidades obedece a la relevancia de sus dinámicas socioeconómicas, su inserción en redes productivas locales, y el rol que la Cooperativa Jardín Azuayo ha jugado en la promoción del desarrollo socioeconómico de estas localidades (véase anexo 1).

La población de interés está compuesta principalmente por los siguientes grupos:

Base de socios de la cooperativa Jardín Azuayo (registro interno): Esta categoría incluye a todas las personas que mantienen una relación activa con la cooperativa en los cantones seleccionados. Los socios constituyen la base fundamental de la EPS, pues participan en la dinámica financiera (ahorros, créditos y educación cooperativa) y contribuyen a la construcción de tejido social, confianza y reciprocidad. Dado que la cooperativa Jardín Azuayo se rige por

principios cooperativos, sus socios representan un grupo heterogéneo en edad, nivel educativo, ocupación y tiempo de asociación.

No obstante, por razones de confidencialidad y seguridad en el manejo de la información interna, la cooperativa proporcionó únicamente datos relativos al año de acceso a la formación educativa y la constatación de si, entre 2017 y 2023, los socios habían accedido, o no, a diversos servicios (ahorro, crédito, servicios virtuales). De ahí que no se dispuso de variables sensibles como edad, género ni extensión de tierras, lo que implica un alcance limitado para correlacionar factores sociodemográficos con las prácticas cooperativas. Se excluyeron, igualmente, datos de identidad personal (nombres, cédula), y se mantuvo únicamente el identificador de socio necesario para vincular la información longitudinal y garantizar el análisis individualizado sin comprometer la privacidad.

- a) **Criterio principal:** Ser socio activo que, entre 2017 y 2023, haya accedido necesariamente a algún programa de formación educativa y, potencialmente, a servicios de ahorro, crédito o canales virtuales (páginas web, aplicaciones). Esta condición permite focalizar el análisis en un perfil específico de socio con una relación más intensa y diversificada con la cooperativa.
- b) **Características sociodemográficas:** Si bien la población de socios es heterogénea, por procedencia, nivel de ingresos y otras características, en el presente estudio sólo se contó con la referencia al cantón de residencia y la confirmación de que se tratase de socios activos. No se incluyeron variables como edad o género, debido a las restricciones de la base de datos.
- c) **Tiempo como socios:** Se incluyeron socios con distinta antigüedad en la cooperativa, pues el periodo 2017-2023 ofreció la posibilidad de observar cambios en el comportamiento financiero y la adopción de prácticas solidarias, en función de la vinculación más prolongada con la educación cooperativa.
- d) **Uso de servicios:** La población analizada considera quiénes han utilizado fundamentalmente el ahorro o el crédito y, adicionalmente, quiénes se han incorporado a canales digitales (billetera móvil, app transaccional, tarjeta de débito). Esto permite comparar la diversificación de servicios y su efecto potencial en las

dinámicas económicas y sociales locales, aun con los límites de información descritos.

Líderes entrevistados de la COAC Jardín Azuayo: Además de los socios, la investigación presta especial atención a líderes formales e informales asociados a la Cooperativa Jardín Azuayo. Esto incluye a miembros destacados de la cooperativa, tales como: el presidente del Consejo de Administración, el gerente general, fundadores de la cooperativa, exgerentes, expresidentes y consultores externos. La inclusión de estos líderes se justifica porque sus testimonios cualitativos permiten comprender en profundidad la lógica institucional, las estrategias de expansión, las políticas internas, los desafíos normativos y las visiones a futuro de la cooperativa y su rol dentro de la EPS.

Se seleccionaron específicamente a cinco personajes destacados de la institución (líderes fundadores y administradores) bajo la perspectiva de que gran parte de la postura identitaria conceptual y teórico-práctica que caracteriza a la Cooperativa Jardín Azuayo proviene directamente de sus discursos, acciones y decisiones, presentes desde la fundación de la cooperativa hasta la actualidad. Estos líderes, debido a su trayectoria y contribución, son referentes de peso tanto dentro de la institución como fuera de ella:

- a) **Hernán Rodas:** Sacerdote y activista social, fundador de la cooperativa y su primer presidente. Su liderazgo es reconocido por impulsar una visión social y comunitaria del cooperativismo, lo que lo convierte en una figura simbólica y ética dentro de la cooperativa.
- b) **Paciente Vázquez:** Fundador, primer gerente de la cooperativa y exdocente universitario, cuya contribución teórica y práctica fue esencial en el establecimiento de la estructura organizativa y operativa de la cooperativa, así como en la definición de su modelo solidario de intermediación financiera.
- c) **Juan Carlos Urgilés:** Actual gerente general de la cooperativa y un líder estimado tanto interna como externamente. Su relevancia profesional y sus planteamientos en torno a las finanzas populares y solidarias han consolidado una perspectiva moderna e innovadora en la gestión institucional, particularmente en cuanto a inclusión financiera y desarrollo tecnológico.

- d) **Lucas Achig:** Actual presidente de la cooperativa y exdocente universitario, conocedor profundo de la cooperativa prácticamente desde sus inicios. Su visión integral combina aspectos técnicos, educativos y estratégicos que sustentan las actuales líneas operativas y conceptuales de la institución.
- e) **Carlos Julio Jara:** Consultor externo con amplia experiencia internacional, asesor en distintos gobiernos latinoamericanos y profundo conocedor de la cooperativa Jardín Azuayo. Su perspectiva comparativa y estratégica ha brindado a la cooperativa insumos valiosos para adaptarse a contextos cambiantes y reforzar su rol social y económico.

La selección estratégica de estos cinco líderes permite obtener una comprensión profunda y holística del rol de la cooperativa en la promoción del buen vivir y la EPS. Sus visiones complementan las percepciones de los socios y brindan un sólido marco interpretativo para entender las dinámicas institucionales y su relación directa con la mejora en las condiciones de vida y el fortalecimiento comunitario, los que permite identificar prácticas, valores y estrategias claves que han definido la identidad institucional desde su creación.

Análisis documental: Además de los socios y líderes, el análisis cualitativo se extiende a los documentos institucionales clave de la COAC Jardín Azuayo, específicamente los planes Estratégicos correspondientes a los períodos 2014–2018 y 2019–2023. La inclusión de estos documentos responde a la necesidad de comprender el discurso institucional y evaluar su alineación o divergencia respecto a los principios cooperativos internacionales establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), las definiciones del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU), la Constitución del Ecuador y la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

5.2.2 Muestreo cuantitativo

Para el análisis cuantitativo se consideró la totalidad de los registros de la base histórica proporcionada por la cooperativa Jardín Azuayo, correspondiente al período 2017-2023. Se utilizaron todos los registros disponibles, dada la importancia de contar con una base de datos completa y suficientemente amplia para realizar análisis descriptivos y correlacionales robustos. Sin embargo, por razones de confidencialidad y seguridad en el manejo de información sensible,

la cooperativa restringió el acceso a ciertos campos y permitió consultar solo datos relacionados con el acceso y la participación en programas educativos cooperativos y la actividad crediticia, de ahorro o de servicios virtuales durante el periodo mencionado. Esto implicó la exclusión de variables sociodemográficas específicas como edad, género y tamaño del patrimonio de los socios. No obstante, sí se mantuvo la identificación territorial para los cantones específicos objeto de estudio (Nabón, Sevilla de Oro y Sígsig).

5.2.3 Muestreo cualitativo

El muestreo cualitativo se realizó mediante una selección intencional y estratégica de líderes clave de la cooperativa, debido a su relevancia histórica, estratégica y administrativa en la configuración identitaria y operativa de la institución. La muestra estuvo compuesta por cinco figuras fundamentales:

- Hernán Rodas: Fundador, primer presidente y referente histórico con gran incidencia ética y política.
- Paciente Vázquez: Fundador, primer gerente y formador académico del modelo cooperativo.
- Juan Carlos Urgilés: Actual gerente, reconocido por sus aportes en gestión redistributiva y ética del servicio financiero.
- Lucas Achig: Presidente actual del consejo, conocedor de la evolución institucional desde etapas iniciales.
- Carlos Julio Jara: Consultor externo, con experiencia internacional y amplio conocimiento del modelo institucional.

La selección de estos entrevistados responde a la lógica de saturación teórica, al considerar que sus discursos y acciones condensan en gran medida las prácticas institucionales históricas y actuales de la cooperativa. Estas entrevistas permiten cubrir ampliamente los temas clave en relación con la identidad institucional, las estrategias de expansión, las políticas internas y los retos normativos y operativos, con lo que se logra un punto de saturación donde nuevos participantes aportarían información marginalmente adicional.

5.2.4 Criterios de inclusión y exclusión

Se establecieron criterios específicos para la inclusión y exclusión de datos e información en función de los objetivos de la investigación y las restricciones impuestas por la disponibilidad y confidencialidad de la información:

- **Inclusión:** Se incluyó la totalidad de los registros del periodo 2017-2023 proporcionados por la cooperativa en relación con la educación cooperativa y los servicios financieros (ahorro, crédito y virtuales), dada su relevancia directa para el análisis de impacto en las dimensiones del buen vivir. También se incorporaron los planes estratégicos 2014-2018 y 2019-2023 y otros documentos normativos clave (Constitución y leyes de la EPS) por su importancia para el análisis documental cualitativo, ya que ofrecen un marco referencial para la evaluación discursiva y práctica institucional.
- **Exclusión:** Se excluyeron explícitamente los datos anteriores al año 2017 debido a su no disponibilidad causada por problemas en la base de datos de la cooperativa, además de la exclusión obligatoria de información personal sensible por motivos éticos y legales (como nombres, edades específicas, género, patrimonio). La exclusión de estos datos sensibles no comprometió la capacidad de realizar un análisis territorializado robusto ni limitó significativamente la calidad y profundidad de los análisis realizados en el marco de esta investigación doctoral.

5.3 Procedimiento de recolección de datos

El presente apartado tiene como objetivo describir detalladamente el procedimiento seguido para obtener la información requerida para el desarrollo de esta investigación, para lo cual se detallan las fases implementadas, así como la logística y los mecanismos que permitieron asegurar el cumplimiento ético y la calidad metodológica en el manejo de los datos.

5.3.1 Fases o etapas del procedimiento

Fase 1. Solicitud y obtención de bases históricas (2017-2023): La base de datos histórica utilizada en esta investigación fue obtenida mediante una solicitud formal a las autoridades administrativas de la cooperativa Jardín Azuayo, para lo cual se siguieron estrictamente los protocolos internos establecidos para la gestión y el tratamiento de datos sensibles. Este procedimiento incluyó la firma de acuerdos de confidencialidad específicos, exigidos por la

normativa interna y externa vigente, con lo que se garantizó la privacidad y la reserva obligatoria de la información proporcionada.

Fase 2. Recopilación de documentos internos y normativos: En esta fase también se realizó una solicitud formal a la Cooperativa Jardín Azuayo para obtener los planes estratégicos correspondientes a los periodos 2014-2018 y 2019-2023. Adicionalmente, se recopilaron otros documentos relevantes como la Constitución de la República del Ecuador, la Declaración de Identidad Corporativa y la normativa para la economía popular y solidaria, obtenidos mediante búsqueda en fuentes abiertas y sitios web institucionales. Se complementó esta documentación con fuentes académicas relacionadas con las distintas corrientes teóricas del buen vivir.

Fase 3. Realización de entrevistas semiestructuradas con líderes: Para la recolección de datos cualitativos se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas dirigidas a líderes relevantes de la cooperativa. Previamente se estableció contacto personal con los participantes, se agendaron las reuniones en coordinación con sus respectivas agendas, y se preparó un protocolo detallado que sirvió como guía metodológica para conducir las entrevistas. Las sesiones se realizaron en distintas ubicaciones, tanto dentro de las instalaciones de la cooperativa como en lugares externos, lo cual implicó desplazamientos dentro y fuera de la ciudad de Cuenca (véase anexo 3).

Fase 4. Procesamiento y sistematización de la información: Inicialmente se procedió a consolidar todas las bases de datos anuales proporcionadas por Jardín Azuayo empleando Excel, para integrar la información en una sola base unificada. Esto permitió una visión global del acceso a los servicios financieros y educativos durante el período estudiado.

La base de datos integrada incluyó registros de personas que participaron en los programas educativos promovidos por la cooperativa, tanto socios como no socios. No obstante, únicamente se conservaron aquellos registros de individuos identificados claramente como socios activos hasta 2023, y se excluyeron explícitamente aquellos casos de personas que solo habían participado en programas educativos, pero no tenían una vinculación societaria formal.

Adicionalmente, dada la presencia de inconsistencias y duplicidades en los registros originales, se llevó a cabo un proceso de depuración minucioso mediante herramientas automatizadas con inteligencia artificial (OpenAI, 2024; Python), complementado con ajustes manuales específicos. Se eliminaron duplicados, se corrigieron errores en la asignación de

saldos y servicios financieros múltiples, asegurando la precisión y consistencia necesaria para posteriores análisis estadísticos y econométricos.

El proceso de depuración de la base quedó documentado en la siguiente tabla:

Estado de la base	Cantidad de registros	Razón de depuración
Base inicial	701	Se excluyeron socios de agencias no pertinentes y personas sin vinculación societaria formal
Depuración manual	674	Se eliminaron y ajustaron registros duplicados que podrían afectar los cálculos financieros
Base depurada	664	Depuración final automatizada mediante inteligencia artificial (Python)

Logística y acceso a la información: La gestión logística de la información implicó establecer convenios formales con la cooperativa para asegurar el acceso y tratamiento adecuado de los datos. Asimismo, en la fase cualitativa se implementaron protocolos éticos estrictos, que incluyeron el consentimiento informado explícito por parte de los entrevistados para garantizar la transparencia y el respeto ético en la participación y el manejo de la información proporcionada.

5.4 Instrumentos de recolección de datos

Este apartado tiene como objetivo describir las herramientas y los procedimientos concretos empleados para recopilar la información tanto cuantitativa como cualitativa de la presente investigación. Se distinguen tres grupos principales de instrumentos: (1) los datos secundarios, compuestos por bases históricas y documentos institucionales y normativos; (2) los instrumentos cualitativos (entrevistas semiestructuradas); y (3) un apartado relativo a la construcción de la información estadística, fundamentado en la extracción y el tratamiento de variables cuantitativas para el análisis estadístico y econométrico.

5.4.1 Datos secundarios

Los datos secundarios constituyen el primer bloque de insumos fundamentales para el estudio. Se obtuvieron tanto registros operativos de la cooperativa Jardín Azuayo (período 2017–2023) como documentos de carácter legal e institucional vinculados con la economía popular y solidaria y el buen vivir.

a) Bases de datos históricas (2017–2023): La cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, a través de su área de Servicios y Educación Cooperativa, proporcionó una serie de registros que cubren el periodo 2017–2023. Dicha información se solicitó formalmente a las autoridades de la cooperativa, quienes exigieron la firma de acuerdos de confidencialidad a fin de garantizar la protección de datos personales de sus socios y el cumplimiento de las disposiciones internas.

- **Variables incluidas:**

- i. **Ahorro:** Montos de ahorro a la vista, a plazos y ahorro programado (como los denominados “chanchitos”).
 - ii. **Crédito:** Número de créditos por socio, montos de desembolso, saldo vigente y vencido.
 - iii. **Morosidad:** Días de mora e indicadores de cartera vencida.
 - iv. **Educación cooperativa:** Registros de programas formativos o de capacitación.
 - v. **Servicios digitales:** Datos de acceso o adopción de servicios web, tarjeta de débito, billetera móvil y otras plataformas.
- **Cantidad de registros y proceso de limpieza:** La base inicial superaba los 700 registros, restringidos únicamente a tres agencias de Jardín Azuayo (Nabón, Sevilla de Oro y Sígsig). Posteriormente, se procedió a una depuración manual y sistemática, con la que se excluyeron registros duplicados o que no cumplían el criterio de ser socios activos (condición indispensable para el análisis). El proceso combinó herramientas informáticas (Python) y un control manual para unificar y consolidar la información. Finalmente, se obtuvieron 664 observaciones válidas.
 - **Limitaciones de calidad:**
 - i. **Fechas parciales:** No se cuenta con la fecha exacta de cada operación financiera; el registro se hace por año y por socio, lo que dificulta un análisis de trayectoria temporal más fino.
 - ii. **Campos omitidos:** No se registran variables sociodemográficas (edad, sexo) de forma sistemática.

- iii. **Participantes en educación no socios:** Algunos registros de educación correspondían a individuos sin relación activa con la cooperativa. Estos fueron excluidos al no ser de interés la evaluación de impacto sobre personas ajenas al núcleo de socios.

Esta base unificada sirvió de insumo principal para el análisis estadístico-descriptivo y el subsecuente modelo econométrico.

Es importante señalar que esta investigación no empleó instrumentos cuantitativos de recolección primaria, como encuestas o cuestionarios. Por consiguiente, el análisis cuantitativo se fundamenta exclusivamente en los datos operativos secundarios proporcionados por la cooperativa. Conscientes de que los registros administrativos pueden contener inconsistencias inherentes a su naturaleza, se realizó un exhaustivo proceso de validación y depuración de la base de datos para asegurar su calidad y fiabilidad para el análisis econométrico posterior. Este proceso, descrito en la Fase 4 del procedimiento (véase sección 5.3.1), incluyó las siguientes etapas:

- i. **Consolidación y unificación:** Se integraron los registros anuales (2017-2023) en una única base de datos longitudinal para permitir el análisis de la evolución temporal.
- ii. **Filtro de la población objetivo:** Se excluyeron sistemáticamente los registros de participantes en programas educativos que no poseían una vinculación societaria formal con la cooperativa, así como aquellos socios pertenecientes a agencias fuera del alcance geográfico del estudio.
- iii. **Detección y corrección de inconsistencias:** Se aplicaron procedimientos automáticos (mediante scripts en Python) y revisiones manuales para identificar y eliminar registros duplicados, corregir errores evidentes en saldos y asegurar la lógica interna de los datos (p. ej., que los saldos vigentes de crédito fueran coherentes con los montos iniciales).

Este riguroso proceso de limpieza y validación permitió construir un conjunto de datos final y fiable, compuesto por 664 socios observados a lo largo de 7 años, sobre el cual se realizaron los análisis estadísticos y de regresión presentados en el capítulo 6.

b) Revisión documental: La segunda gran fuente de datos secundarios proviene de documentos legales y marcos institucionales relativos tanto a la economía popular y solidaria y al buen vivir como al cooperativismo de ahorro y crédito.

i. Normativa sobre EPS:

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) y su reglamento.
- Constitución de la República del Ecuador (2008), con énfasis en los artículos sobre el sistema económico social y solidario y el buen vivir (*Sumak Kawsay*).
- Declaratoria de Identidad Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).
- Documento de propuesta metodológica para medir el buen vivir en Ecuador de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

ii. Documentos internos de la COAC:

- **Planes estratégicos 2014–2018 y 2019–2023:** Entregados formalmente por la entidad, previa solicitud. Son fundamentales para comprender la evolución de la misión, los valores y las líneas de acción de la cooperativa.

iii. Criterios de relevancia y análisis crítico:

- Se analizaron estos documentos para contrastar el discurso institucional con las definiciones normativas de la EPS y los principios del buen vivir.
- Se empleó un método de análisis de contenido cualitativo, con los que se identificaron congruencias, divergencias y oportunidades de mejora.

5.4.2 Instrumentos cualitativos

Con el propósito de profundizar en la visión interna y las experiencias humanas detrás de las cifras, se recurrió a entrevistas semiestructuradas dirigidas a líderes e informantes clave de la cooperativa Jardín Azuayo. El diseño de estas entrevistas y su ejecución se detallan a continuación.

a) Entrevistas semiestructuradas

- **Diseño del guion:** Se elaboró un protocolo de entrevista con dimensiones inspiradas en los principios cooperativos (Alianza Cooperativa Internacional) y en los valores del Buen Vivir (dimensiones indigenistas, ecologistas y socialistas). El guion incluyó los siguientes aspectos (véase anexo 3):
 - i. Prácticas solidarias y servicios ofrecidos (ahorro, crédito, educación).
 - ii. Contribución de dichas prácticas al desarrollo local y al buen vivir.
 - iii. Desafíos en la implementación de la misión cooperativa.
 - iv. Propuestas de mejora para fortalecer la labor de la COAC.

- **Perfil de los entrevistados:** Se seleccionó un grupo intencional de cinco líderes asociados a la historia y la dirección actual de la cooperativa:
 - i. Fundadores (ex presidente y ex gerente).
 - ii. Gerente actual y presidente del Consejo, con una visión de la gestión contemporánea.
 - iii. Consultor externo, conocedor de la evolución de la COAC y del contexto socioeconómico.

- **Aplicación y logística:**
 - i. Se estableció contacto previo con cada líder vía telefónica y por correo electrónico.
 - ii. Se acordaron las citas (algunas en la ciudad de Cuenca y otras en espacios externos) para ajustarse a la disponibilidad de los participantes.
 - iii. En cada sesión, se empleó el protocolo semiestructurado como guía y se realizó una grabación en audio, aunque se permitió la libre narración en temas que los entrevistados consideraban relevantes.

- **Validación del guion:** No se realizó una prueba piloto formal; sin embargo, se efectuaron observaciones internas y se obtuvo retroalimentación informal tras la primera entrevista, lo que permitió ajustar brevemente el orden de las preguntas y profundizar en algunos ejes.

5.4.3 Instrumentos cuantitativos

El enfoque cuantitativo se basó primordialmente en la extracción de variables a partir de la información histórica de la cooperativa.

a) Matriz de extracción de variables: Para el análisis estadístico y econométrico, se generó una planilla o matriz de datos que incluyó:

- i. **Identificador de socio** y año.
- ii. **Variables financieras:** Monto de ahorro, número de créditos, saldo vigente, mora, uso de servicios digitales.
- iii. **Participación en educación cooperativa:** Número de programas formativos y tipo de taller.

Posteriormente, estas variables fueron consolidadas y depuradas (explicado en el apartado 5.3), con lo que se generaron indicadores sintéticos como un posible índice de buen vivir que combina la dimensión financiera (ahorro, crédito) con la dimensión formativa (participación en educación) y la adopción de servicios digitales.

5.5 Técnicas de análisis de datos

El presente apartado expone la metodología empleada para el procesamiento y el análisis de la información, tanto cuantitativa como cualitativa, y describe las estrategias de triangulación para asegurar la validez y consistencia de los hallazgos. Esta aproximación mixta, permite un abordaje integral del fenómeno de estudio, al contemplar el peso de la evidencia numérica y la riqueza interpretativa de los datos narrativos.

Para dar cumplimiento a los objetivos específicos planteados en la introducción de esta tesis, se aplicaron las siguientes técnicas de análisis. Para el primer objetivo (caracterizar cuantitativamente las prácticas), se utilizó principalmente la estadística descriptiva. Para el segundo objetivo (determinar estadísticamente la relación), se empleó el modelo de regresión econométrica (OLS) sobre el Índice de Buen Vivir (IBV) construido. Para el tercer objetivo (comprender en profundidad las percepciones), se recurrió al análisis de contenido documental y al análisis temático de las entrevistas a líderes. El cuarto objetivo (integrar analíticamente los hallazgos) se materializó a través de la triangulación metodológica expuesta en la sección de

Discusión Integrada. Finalmente, el quinto objetivo (formular recomendaciones) se nutrió de la síntesis de todos los análisis previos.

5.5.1 Análisis cuantitativo

a) Estadística descriptiva: La investigación contempló un primer análisis estadístico descriptivo de las bases históricas (2017 - 2023) proporcionadas por la Cooperativa Jardín Azuayo. El análisis se centró en una base consolidada por socio y año, que incluía variables financieras (ahorro, crédito, depósitos), participación en educación cooperativa y acceso a servicios digitales. Se aplicaron técnicas de resumen estadístico y visualización para caracterizar a la población objetivo y explorar patrones de comportamiento financiero y educativo.

Se generaron indicadores clave (promedios, medianas, máximos, mínimos, frecuencias y distribuciones) que permitieron caracterizar el comportamiento de la población.

Herramientas y técnicas aplicadas:

- Python con integración de inteligencia artificial para limpiar, transformar y consolidar los datos.
- Gráficos de líneas para observar la evolución anual (por ejemplo, en programas educativos y uso de crédito).
- Histogramas y frecuencias para visualizar la desigualdad y el acceso a servicios digitales.

b) Análisis econométrico: Con el fin de cuantificar los factores asociados al bienestar de los socios, se construyó un índice de buen vivir (IBV). Este índice, que representa el bienestar alcanzado por cada socio, fue desarrollado considerando las dimensiones propuestas por el enfoque del buen vivir y la economía popular y solidaria.

Justificación de la utilización de la regresión lineal múltiple (RLM) para la medición: La elección de la RLM como herramienta econométrica principal se justifica por su idoneidad para abordar la pregunta de investigación y los objetivos del estudio.

- **Análisis de determinantes múltiples:** El buen vivir, operacionalizado a través del IBV, es un fenómeno complejo que hipotéticamente depende de múltiples factores simultáneos, incluyendo las diversas prácticas solidarias de Jardín Azuayo (educación, crédito, ahorro, digitalización) y otros factores contextuales. La RLM está diseñada

específicamente para modelar y analizar la relación entre una variable dependiente y múltiples variables independientes de forma conjunta.

- **Cuantificación del impacto:** Un objetivo clave es valorar o estimar los impactos (positivos o negativos) de las prácticas de Jardín Azuayo en el buen vivir [Objetivo Específico 3]. La RLM permite estimar la magnitud (a través de los coeficientes β -beta) y la significancia estadística (mediante pruebas de hipótesis) del efecto de cada práctica (variable independiente) sobre el IBV, mientras se controlan estadísticamente los efectos de las otras variables incluidas en el modelo. Esto permite una evaluación cuantitativa de la contribución de cada práctica a la variación del IBV.
- **Naturaleza de la variable dependiente:** El IBV, al ser un índice compuesto escalado entre 0 y 1, puede tratarse como una variable continua o cuasi-continua. Para este tipo de variable dependiente, la regresión lineal es un punto de partida metodológico estándar y ampliamente aceptado en las ciencias sociales y económicas.
- **Práctica común en estudios similares:** El uso de modelos de regresión es una práctica habitual en la evaluación de impacto de programas o intervenciones en microeconomía aplicada y se ha utilizado en estudios previos que analizan el impacto del sector financiero (incluyendo cooperativas) sobre indicadores económicos o de bienestar en Ecuador.

Componentes del Índice de Buen Vivir (IBV): Para explicar el comportamiento del bienestar percibido desde un enfoque multidimensional, se construyó un índice de buen vivir (IBV), que integró los siguientes cuatro componentes escalados entre 0 y 1:

- i. Ahorro acumulado.
- ii. Monto inicial del crédito recibido.
- iii. Participación anual en programas educativos.
- iv. Nivel de acceso a servicios digitales (tarjeta, JA Móvil, JA Web, etc.).

Cada uno de estos componentes fue escalado entre 0 y 1 utilizando la normalización min-max, y luego promediado para generar un índice único por socio y año.

Modelo econométrico (regresión lineal múltiple)

El modelo propuesto es el siguiente:

$$IBV_{it} = \beta_0 + \beta_1 \cdot PROGRAMAS_{it} + \beta_2 \cdot CREDITO_{it} + \beta_3 \cdot DPF_{it} + \beta_4 \cdot DIGITAL_{it} + \beta_5 \cdot AÑO + \beta_6 \cdot CANTÓN + \varepsilon_{it}$$

Donde:

- **IBV_{it}**: Índice de Buen Vivir del socio i en el año t.
- **PROGRAMAS_{it}**: Número de programas educativos.
- **CREDITO_{it}**: Monto inicial del crédito.
- **DPF_{it}**: Número de depósitos a plazo fijo.
- **DIGITAL_{it}**: Acceso digital (promedio de uso de servicios).
- **AÑO_t y CANTÓN_i**: Variables de control.
- **ε_{it}**: Término de error.
- **β₀**: Intercepto.
- **β₁, β₂, β₃, β₄**: Coeficientes que miden el impacto de las prácticas de la cooperativa (educación, crédito, ahorro a plazo, acceso digital) sobre el IBV.
- **β₅, β₆**: Coeficientes de las variables de control.

Hipótesis de la investigación para el modelo:

- **Hipótesis nula (H₀)**: Las prácticas solidarias de la cooperativa (participación en programas educativos, monto del crédito, ahorro a plazo fijo y acceso digital) no tienen un impacto estadísticamente significativo sobre el Índice de buen vivir de los socios, controlando por año y cantón.

$$\text{Matemáticamente: } H_0: \beta_1 = \beta_2 = \beta_3 = \beta_4 = 0$$

- **Hipótesis alternativa (H₁)**: Al menos una de las prácticas solidarias de la cooperativa (participación en programas educativos, monto del crédito, ahorro a plazo fijo o acceso

digital) tiene un impacto estadísticamente significativo sobre el índice de buen vivir de los socios. En línea con la hipótesis general de la tesis, se espera que este impacto sea predominantemente positivo.

Matemáticamente (general): H_1 : Al menos uno de $\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4$ es diferente de cero.

Matemáticamente (esperado): H_1 : Al menos uno de $\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4$ es mayor que cero.

5.5.2 Análisis cualitativo

La segunda vertiente de la investigación combinó diversas técnicas de análisis cualitativo tanto de documentos como de entrevistas. Se buscó explorar en profundidad, los discursos y las lógicas institucionales que enmarcan las prácticas de la COAC Jardín Azuayo.

a) Codificación temática (entrevistas semiestructuradas): El procedimiento comprendió las siguientes fases:

1. **Lectura preliminar y familiarización:** Se revisaron las transcripciones de las cinco entrevistas realizadas a líderes (fundadores, gerente, presidente, consultor).
2. **Codificación abierta:** Se crearon códigos iniciales ligados a las dimensiones de interés (prácticas solidarias, educación cooperativa, impacto en el buen vivir, desafíos, etc.).
3. **Codificación axial:** Se agruparon los códigos en categorías más amplias (principios cooperativos, equidad y justicia, participación, reciprocidad, etc.).
4. **Definición de categorías finales:** Se consolidaron las categorías temáticas y se extrajeron citas representativas para cada una, lo que habilitó el análisis comparativo y la síntesis transversal.

a) **Software o metodología:**

- Se siguió un proceso análogo de codificación y segmentación, para lo cual se recurrió en algunos casos a herramientas de IA para identificar patrones semánticos.
- El grueso del procedimiento fue manual, con el fin de respetar las buenas prácticas del análisis de contenido y la sistematicidad requerida para un proyecto doctoral.

b) Análisis de contenido de documentos: La revisión de los planes estratégicos de la cooperativa (2014–2018, 2019–2023), la normativa de la EPS y la documentación referente al buen vivir se desarrolló empleando técnicas de análisis de contenido cualitativo.

- **Aplicación de categorías:** Se definieron ejes basados en los principios cooperativos (ACI), la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y las corrientes del buen vivir (indigenista, ecologista, socialista). Cada fragmento de texto se clasificó según su afinidad conceptual y se detectaron convergencias y divergencias entre el discurso institucional y los marcos legales y filosóficos.
- **Resultados:** El análisis permitió comparar la misión y los valores declarados por la COAC con lo observado en la implementación de sus prácticas financieras y formativas.

5.5.3 Triangulación de datos

a) Integración de resultados: La triangulación se efectuó mediante la integración sistemática y el contraste de los resultados provenientes de tres fuentes principales: (i) la información estadística obtenida de la base histórica de socios, que incluye indicadores de ahorro, crédito y participación en programas de educación cooperativa; (ii) el análisis documental de planes estratégicos institucionales, normativas vigentes y definiciones teóricas sobre cooperativismo y buen vivir; y (iii) las entrevistas semiestructuradas realizadas a líderes institucionales que poseen un profundo conocimiento sobre el origen, desarrollo y perspectivas estratégicas de la cooperativa.

Este abordaje multidimensional permitió verificar la coherencia interna entre el discurso institucional formal (misión, principios y valores declarados), las prácticas efectivas observadas en los indicadores operativos (niveles de inclusión financiera, uso y adopción de servicios digitales, participación en actividades educativas), y las percepciones subjetivas y reflexiones cualitativas aportadas por actores clave (fundadores, gerencia general, presidente del Consejo de Administración y consultor externo).

b) Validez y fiabilidad: Con el objetivo de asegurar la consistencia, credibilidad y rigor metodológico de los resultados obtenidos, se implementaron varias estrategias clave:

- i. **Triangulación de fuentes:** Se contrastaron sistemáticamente los datos cuantitativos con la información cualitativa obtenida mediante entrevistas y análisis documental, con lo

que se comprobó la convergencia o divergencia en torno a las mismas conclusiones y hallazgos.

- ii. **Verificación con informantes clave:** Se procedió a validar la precisión de los testimonios recopilados mediante una revisión preliminar compartida con algunos líderes entrevistados, quienes confirmaron la fidelidad y autenticidad de la información brindada.
- iii. **Revisión entre pares académicos:** Para fortalecer aún más el rigor metodológico y analítico, se compartieron avances y resultados preliminares del análisis con el tutor de la tesis doctoral y con colegas investigadores especialistas en economía popular y solidaria. Este proceso permitió incorporar observaciones críticas, ajustes metodológicos y reflexiones adicionales que enriquecieron significativamente el análisis.

De esta manera, la integración de métodos mixtos y la cuidadosa triangulación de fuentes garantizan una robusta validez interna y externa de la investigación, lo que proporciona una comprensión integral y matizada sobre cómo las prácticas de la cooperativa Jardín Azuayo podrían incidir en el bienestar comunitario, bajo la perspectiva del buen vivir, en los cantones Nabón, Sevilla de Oro y Sígsig.

5.6 Limitaciones y consideraciones éticas

El presente apartado tiene como propósito reconocer explícitamente las principales limitaciones metodológicas y contextuales del estudio, así como detallar las consideraciones éticas asumidas en el manejo de la información y en la interacción con los participantes, con el fin de garantizar rigor, confidencialidad y responsabilidad ética en toda la investigación.

5.6.1 Limitaciones del estudio

Entre las limitaciones más significativas se identifica, en primer lugar, el alcance geográfico del estudio. Este se concentra exclusivamente en tres cantones específicos de la provincia del Azuay (Nabón, Sevilla de Oro y Sígsig), lo cual restringe la generalización directa de los resultados hacia otras áreas o contextos diferentes. Sin embargo, dicha focalización geográfica responde al objetivo particular del estudio que buscó profundizar y obtener un análisis específico sobre la intermediación financiera solidaria en estos territorios caracterizados por dinámicas locales diferenciadas.

Otra limitación relevante es la ausencia de ciertos datos primarios adicionales, particularmente aquellos provenientes de entrevistas en profundidad con los socios, que fueron contempladas en el diseño inicial de la investigación. Estas entrevistas fueron pospuestas para una etapa posterior debido a las circunstancias del contexto social y político que actualmente atraviesa Ecuador, las cuales dificultaron su realización inmediata. Sin embargo, a pesar de esta limitación, la triangulación metodológica aplicada (basada en datos secundarios, entrevistas en profundidad con líderes institucionales y análisis documental) permite compensar y complementar parcialmente la falta de esta información, lo que garantiza un análisis robusto y una adecuada profundidad interpretativa.

Asimismo, se identificaron ciertas lagunas en los datos históricos proporcionados por la cooperativa, como la ausencia de información sociodemográfica detallada (edad, género, nivel educativo, tipo de crédito, etc.) debido a restricciones internas de tiempo, seguridad y privacidad institucional. Adicionalmente, la información disponible se limita temporalmente al periodo 2017-2023, por lo que no se cuenta con registros anteriores que hubieran permitido un análisis longitudinal más extenso. Estas circunstancias restringen parcialmente el potencial explicativo y analítico de algunas variables relevantes y limitan, en cierto grado, el alcance y la precisión de algunos análisis cuantitativos específicos.

Adicionalmente, una limitación inherente al uso exclusivo de datos secundarios es la imposibilidad de medir directamente percepciones, actitudes o dimensiones del bienestar subjetivo de los socios. Al no haberse aplicado un cuestionario con escalas psicométricas, no fue pertinente la realización de una prueba piloto sobre dicho instrumento ni el cálculo de indicadores de fiabilidad como el Alfa de Cronbach, que miden la consistencia interna de las escalas. La investigación, por tanto, se basa en variables operativas (como acceso a servicios y montos de ahorro/crédito) como proxies del bienestar, lo cual constituye una aproximación válida pero indirecta al complejo fenómeno del buen vivir.

Finalmente, es imperativo reconocer que una parte significativa del período de análisis (2016-2023) estuvo marcada por un contexto nacional de profunda excepcionalidad. La crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, sumada a una creciente inestabilidad política y una aguda crisis de seguridad, configuraron un escenario que sin duda impactó tanto en las dinámicas operativas de la cooperativa como en las condiciones de vida y las estrategias

económicas de sus socios. Si bien este estudio no midió directamente el efecto de estas variables macro, es una limitación reconocer que los datos sobre ahorro, crédito y bienestar pueden estar influenciados por estos choques externos, lo que exige cautela al generalizar los hallazgos a períodos de mayor estabilidad.

5.6.2 Consideraciones éticas

Desde el inicio del estudio, se adoptaron medidas éticas rigurosas para asegurar la integridad de la información, la confidencialidad de los participantes y el cumplimiento de los estándares éticos propios de la investigación social.

En primer lugar, todas las entrevistas semiestructuradas realizadas a los líderes institucionales fueron precedidas por un consentimiento informado explícito, en el que se explicaron claramente el objetivo del estudio, el uso que se daría a la información proporcionada, así como el compromiso del investigador en cuanto al anonimato y la confidencialidad. Los participantes tuvieron la opción de declinar su participación en cualquier momento o de solicitar modificaciones en la transcripción de sus testimonios.

Asimismo, para el manejo de los datos proporcionados por la COAC Jardín Azuayo se firmaron acuerdos explícitos de confidencialidad, en siguiendo de las normativas internas y externas sobre protección de datos personales. Toda información proporcionada por la cooperativa fue entregada bajo estrictas condiciones que aseguraron la reserva y anonimización de los registros. Así, en la fase de procesamiento, análisis y presentación de resultados se omitieron datos personales identificables (como nombres, direcciones o números de identificación), con lo que se garantizó que los análisis fueran realizados únicamente sobre información codificada y anonimizada.

Finalmente, en la presentación y publicación de resultados, se utilizó únicamente información agregada, lo que elimina cualquier posibilidad de identificar de forma individual a los socios o a los entrevistados. Este tratamiento responsable asegura la privacidad y la confidencialidad, así como la protección ética tanto de los individuos como de la institución cooperativa, en respeto a los principios fundamentales de la investigación social y científica.

5.7 Conclusiones del capítulo

Este capítulo ha delineado de manera exhaustiva el marco metodológico que ha guiado la presente investigación doctoral y ha establecido las bases procedimentales y conceptuales para abordar la compleja pregunta sobre la contribución de las prácticas solidarias de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo al buen vivir en los cantones de Nabón, Sevilla de Oro y Sígsig. Se ha justificado la adopción de un enfoque de métodos mixtos como la estrategia más pertinente, dada la naturaleza multidimensional del fenómeno estudiado, que entrelaza aspectos financieros, sociales, culturales y éticos, inherentes a la economía popular y solidaria y al paradigma del buen vivir. La combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas se ha postulado como esencial para lograr una comprensión profunda, que capture tanto patrones generales y correlaciones estadísticas como los significados, las percepciones y las lógicas institucionales que configuran la realidad estudiada.

Se definió un alcance descriptivo y correlacional, con una necesaria dimensión longitudinal (2017-2023), lo que permite no solo caracterizar la situación y las relaciones entre variables clave, sino también observar su evolución en el tiempo dentro de los territorios seleccionados. Se precisó la población objeto de estudio, centrada en los socios de la COAC en los cantones mencionados, así como en líderes clave y documentos institucionales relevantes, y se detallaron los criterios de muestreo tanto para el análisis cuantitativo (utilizando la totalidad de la base de datos depurada disponible) como para el cualitativo (selección intencional de informantes clave y documentos estratégicos).

Se describieron los instrumentos de recolección de datos, entre los que destacan el uso de bases de datos secundarias proporcionadas por la cooperativa, el análisis documental de planes estratégicos y marcos normativos, y la realización de entrevistas semiestructuradas a líderes institucionales. Se detallaron, asimismo, los procedimientos rigurosos para la obtención, el procesamiento y la depuración de la información, incluyendo el uso de herramientas tecnológicas y la atención a la consistencia de los datos.

Finalmente, se expusieron las técnicas de análisis previstas: estadística descriptiva y análisis econométrico (incluyendo la construcción de un índice de buen vivir) para los datos cuantitativos, y análisis temático y de contenido para los datos cualitativos, con énfasis en la triangulación como estrategia clave para robustecer la validez de los hallazgos. Se reconocieron

también, de manera explícita, las limitaciones inherentes al diseño (geográficas, de datos disponibles, temporales) y se reafirmó el compromiso irrestricto con los principios éticos de la investigación social, lo que asegura la confidencialidad y el respeto a los participantes.

CAPÍTULO 6. RESULTADOS, HALLAZGOS, DISCUSIÓN, Y PROPUESTA

El presente capítulo presenta y analiza de manera integral la información obtenida a través de las estrategias cuantitativas y cualitativas implementadas en esta investigación. Se busca discutir dichos hallazgos a la luz de la pregunta central: “¿De qué manera la intermediación financiera de la COAC Jardín Azuayo incide en las condiciones de vida de sus asociados, en términos del buen vivir?”. A partir de esta discusión, se extraerán las conclusiones generales del estudio, se formularán recomendaciones prácticas y se planteará una aproximación metodológica orientada a fortalecer la inclusión financiera solidaria como vehículo para el despliegue del buen vivir en las comunidades estudiadas y, potencialmente, en contextos similares del Ecuador.

Este gran apartado final constituye el núcleo integrador de la presente tesis doctoral. Su propósito es recordar sucintamente los objetivos que guiaron la investigación y la hipótesis central propuesta, para luego proceder a la exposición sistemática, el análisis crítico y la discusión profunda de los resultados obtenidos a partir de las distintas fuentes de datos: la información histórica operativa de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo (2017-2023), las entrevistas en profundidad realizadas a líderes clave de la institución, así como el análisis documental de sus planes estratégicos y de los marcos normativos relevantes.

La estructura de este capítulo opta por fusionar en un único espacio las secciones tradicionalmente separadas de resultados, discusión, conclusiones y propuesta. Esta decisión metodológica se justifica por la necesidad de ofrecer una visión holística y articulada del estudio. Al entrelazar la presentación de hallazgos con su interpretación teórica y su comparación con antecedentes, se busca evitar la fragmentación del conocimiento y facilitar una comprensión más rica y matizada de cómo las prácticas solidarias de la COAC Jardín Azuayo, al operar desde sus agencias en los cantones Nabón, Sevilla de Oro y Sígsig, contribuyen (o limitan) el desenvolvimiento del buen vivir en las comunidades locales durante el período 2016-2023.

La importancia de contrastar y triangular las fuentes de datos (cuantitativas y cualitativas) es un pilar de este capítulo, lo que permite validar, complementar y, en ocasiones, tensionar las distintas evidencias recogidas. El recorrido se iniciará con la presentación de los resultados cuantitativos, seguida de los hallazgos cualitativos derivados de las entrevistas y el análisis documental. Posteriormente, se procederá a una discusión integrada, donde se

triangularán ambas vertientes de información con el marco teórico de la economía popular y solidaria y el buen vivir. Finalmente, se sintetizarán las conclusiones principales en respuesta directa a los objetivos e hipótesis, se ofrecerán recomendaciones prácticas dirigidas a la COAC, a las entidades regulatorias y a la comunidad, y se culminará con el diseño de una propuesta conceptual denominada “Modelo de Inclusión Financiera Solidaria para el Buen Vivir”, fundamentada en la evidencia empírica recabada.

6.1 Resultados cuantitativos

Esta sección se dedica a exponer los hallazgos estadísticos y econométricos derivados del análisis de la información histórica proporcionada por la COAC Jardín Azuayo para el período 2017–2023, focalizada en los socios de las agencias de Nabón, Sevilla de Oro y Sígsig. El objetivo es mostrar, mediante evidencia numérica, las características de la participación de los socios en los servicios financieros y educativos, así como explorar la relación potencial entre estas prácticas y un indicador instrumental (proxy) de bienestar construido bajo la óptica del buen vivir.

6.1.1 Descripción de indicadores principales

El análisis descriptivo inicial se centró en variables clave que reflejan la interacción de los socios con la cooperativa (ver Anexo 2). Estas incluyen:

- **Ahorro:** Se analizaron los saldos promedio y la distribución de los tres principales productos de ahorro disponibles para los socios: ahorro a la vista, depósitos a plazo fijo (DPF) y ahorro programado (conocido institucionalmente como "chanchitos"). Los resultados evidencian una alta concentración del ahorro en un número reducido de socios. El saldo promedio en cuentas de ahorro a la vista fue de USD 1,089, sin embargo, la mediana se ubicó en apenas USD 8, lo que confirma una fuerte asimetría en la distribución. Por otra parte, la tenencia promedio de DPF fue de apenas 0.08 productos por socio por año, y el monto asociado fue bajo en relación con la mediana general. El ahorro programado, que se espera refleje prácticas de planificación financiera, también presentó una participación baja (menos de 0.07 productos por socio/año). Estos datos sugieren que, si bien existe un núcleo reducido de socios con niveles de ahorro altos, la mayoría mantiene saldos mínimos, lo que puede deberse a condiciones estructurales de

ingreso o a la falta de cultura de ahorro formal en ciertos segmentos de la base social (véase tabla 6.1).

- **Crédito:** El análisis de las variables crediticias (número de créditos, monto inicial otorgado, saldo vigente y saldo vencido) muestra un acceso limitado al crédito por parte de la mayoría de los socios. En promedio, cada socio recibió apenas 0.10 créditos por año, y la mediana del monto inicial otorgado fue de USD 0, lo que indica que más de la mitad de los socios no accedieron a crédito en el periodo anual analizado. Pese a que existen casos de créditos considerables (hasta USD 68,500), la distribución general es baja y altamente concentrada, lo que podría vincularse a factores como: políticas de evaluación crediticia rigurosas, demanda insatisfecha o autocensura de los socios al solicitar crédito (véase tabla 6.1).
- **Morosidad:** Los indicadores de morosidad revelaron resultados notablemente positivos desde la perspectiva de riesgo financiero. El promedio de días de mora fue de apenas 0.009 días por socio por año, mientras que los saldos vencidos fueron virtualmente inexistentes en la mayoría de los registros. Este patrón puede interpretarse como reflejo de una cultura de pago responsable, probablemente alimentada por las prácticas educativas de la cooperativa y por una gestión crediticia sensible al entorno socioeconómico local. También podría estar asociado a una cartera poco riesgosa debido al bajo volumen general de créditos (véase tabla 6.1).
- **Participación en educación cooperativa:** Una de las dimensiones más destacadas del análisis fue la participación en programas de formación en economía social y cooperativa. La base analizada indica que el 100% de los socios incluidos asistió al menos a un programa educativo por año, con un promedio de 1.01 programas anuales por socio. Este hallazgo refuerza la centralidad de la educación cooperativa como eje transversal de la relación institucional. La formación no solo cumple funciones informativas o técnicas, sino que construye vínculos, identidad y cultura solidaria, y es uno de los pilares más sólidos en el despliegue territorial del modelo de buen vivir (véase tabla 6.1).
- **Acceso a servicios digitales:** El acceso a servicios digitales sigue siendo un desafío relevante para la inclusión financiera plena. Si bien el 27.11% de los socios accede a

tarjeta de débito, el uso de otros canales como JA Web (6.17%), JA Pagos (8.28%), JA Móvil (8.13%), y JaPago PyMEs (0.90%) es todavía limitado. Esta brecha digital podría estar relacionada con factores estructurales como: escasa alfabetización digital, acceso desigual a internet en zonas rurales, o falta de familiaridad con las plataformas digitales cooperativas. En este sentido, el bajo uso de servicios digitales contrasta con el alto nivel de participación en programas educativos, lo que sugiere una oportunidad de integración de contenidos de inclusión digital en la formación cooperativa.

Tabla 6.1 Estadísticas descriptivas de variables seleccionadas

Categoría	Valor
Ahorro - Monto promedio	USD1,089.48
Ahorro - Mediana	USD 8.00
Ahorro - Máximo	USD 104,074.00
Crédito - Monto promedio	USD 918.66
Crédito - Máximo	USD 68,500.00
Crédito - % con al menos 1 crédito	9.04%
Mora - Días de mora promedio	0.0090
Formación - Promedio programas por año	1.00
Formación - % con al menos 1 programa	100.00%
Acceso digital - Tarjeta débito	27.11%
Acceso digital - JA Web	6.17%
Acceso digital - JA Pagos	8.28%
Acceso digital - JaPago PyMEs	0.90%
Acceso digital - JAMóvil	8.13%

Fuente: elaboración propia basado en datos de la COAC Jardín Azuayo (2023).

Discusión parcial: La descripción inicial de los indicadores cuantitativos configura un panorama mixto en cuanto a los efectos de las prácticas solidarias en el bienestar de los socios. Por un lado, se observa una participación prácticamente universal en programas educativos cooperativos (un resultado condicionado por la naturaleza de la información proporcionada por la institución), así como niveles excepcionalmente bajos de morosidad, lo cual podría interpretarse como manifestaciones concretas del fortalecimiento de una cultura organizacional solidaria, responsable y participativa.

Sin embargo, por otro lado, el acceso efectivo a servicios financieros clave (como el crédito, el ahorro planificado y las plataformas digitales) muestra signos de limitación o desigualdad estructural. La alta concentración del ahorro en un pequeño grupo de socios y la

evidencia de que la mayoría no accede a productos de crédito en un año determinado, sugieren que existen barreras (explícitas o implícitas) que restringen la equidad de acceso. Además, el uso reducido de herramientas digitales, a pesar del esfuerzo educativo, plantea una brecha digital persistente, posiblemente asociada a factores como el nivel educativo, la edad, el territorio o el capital tecnológico de los hogares. Este desfase puede limitar la capacidad de los socios para integrarse plenamente a los servicios cooperativos modernos.

Estas tensiones entre participación, responsabilidad y desigualdad en el acceso son cruciales para evaluar de manera crítica la contribución real al buen vivir, al entender este no solo como acumulación de beneficios, sino como la expansión equitativa de capacidades, oportunidades y vínculos comunitarios.

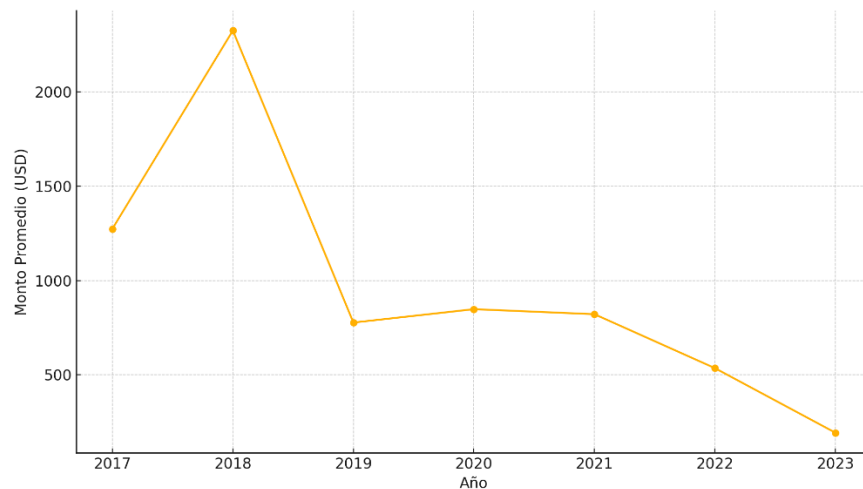
6.1.2 Principales hallazgos estadísticos y tendencias (2017-2023)

El análisis de la evolución temporal de los indicadores promedio anuales permite identificar tendencias clave en la utilización de servicios por parte de los socios de la Cooperativa Jardín Azuayo, en el período 2017–2023. A continuación, se describen los hallazgos más relevantes por dimensión:

- **Ahorro a la vista:** Se observan fluctuaciones importantes en los saldos promedio de ahorro a la vista, con un pico significativo en el año 2018, seguido por una tendencia descendente que culmina en una marcada disminución en 2023. Esta variabilidad podría estar influenciada por factores económicos externos, cambios en los patrones de consumo o modificación en la estrategia institucional respecto al fomento del ahorro líquido (véase figura 6.1).
- **Crédito (monto inicial):** La evolución del crédito muestra una tendencia creciente hacia el cierre del período, con un incremento sustancial en 2023. Este comportamiento podría interpretarse como reflejo de una reactivación económica post-pandemia, una mayor demanda crediticia de los socios, o una posible estrategia institucional de flexibilización o expansión crediticia. No obstante, esta tendencia debe interpretarse con cautela debido a la baja proporción general de socios que accedieron a crédito cada año (véase figura 6.2).

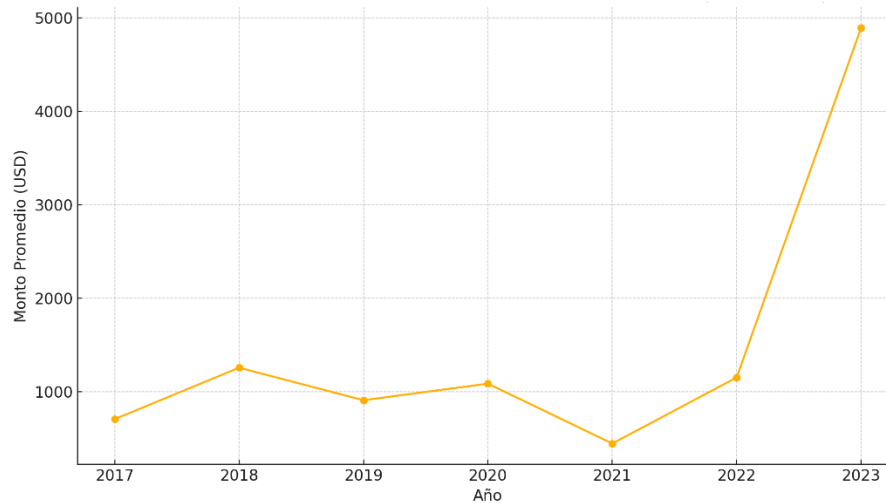
- **Participación educativa:** La aparente estabilidad puede estar condicionada por la naturaleza selectiva de la base, al incluir únicamente a socios con historial educativo registrado.
- **Servicios digitales:** Aunque no se analizó gráficamente su evolución anual, los valores promedio acumulados muestran niveles consistentemente bajos de adopción digital. El acceso a herramientas como JA Web, JA Móvil y JA Pagos se mantiene por debajo del 10% en todos los casos, con excepción del uso de tarjeta de débito (27%). Esta situación sugiere una incorporación lenta y desigual de servicios digitales, lo cual plantea un desafío estratégico en términos de inclusión financiera digital, especialmente en contextos rurales o con baja alfabetización tecnológica.

Figura 6.1 Evolución anual del monto promedio de ahorro a la vista (2017-2023)



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la COAC Jardín Azuayo (2023).

Figura 6.2 Evolución anual del monto inicial promedio de crédito (2017-2023)



Elaboración propia, con base en datos de la COAC Jardín Azuayo (2023).

Discusión parcial: Las tendencias estadísticas observadas en el período 2017–2023 permiten esbozar un panorama de avances y tensiones dentro de la dinámica cooperativa de Jardín Azuayo. Si bien los datos reflejan consistencia en la participación educativa, una morosidad prácticamente nula y un ligero crecimiento del crédito hacia el final del período, también revelan importantes limitaciones en la inclusión financiera efectiva, particularmente en el acceso al ahorro significativo, la colocación de crédito y la apropiación de herramientas digitales.

Estas asimetrías invitan a una lectura crítica en clave de buen vivir, al entender este concepto no solo como una condición material, sino como la posibilidad de vivir con dignidad, equidad y corresponsabilidad comunitaria. En este marco, y en relación con la hipótesis doctoral que sostenía que las prácticas de la cooperativa inciden positivamente en el bienestar, a la luz de los resultados cuantitativos, se puede afirmar que ciertos elementos estructurales de la cooperativa sí están alineados con esta hipótesis: el fuerte énfasis en la formación cooperativa, la ética en la gestión del crédito y la responsabilidad en los pagos configuran un entorno organizativo favorable a los principios solidarios.

Sin embargo, la baja penetración del crédito, la concentración del ahorro en un grupo reducido, y la brecha digital persistente, contrastan con los principios del buen vivir en su dimensión redistributiva, inclusiva y de ampliación de capacidades. Esto sugiere que, si bien la cooperativa ha contribuido de manera efectiva al desarrollo de un grupo de socios (posiblemente

aquellos más activos o con mayores capacidades), aún queda camino por recorrer para que esa contribución sea más equitativa y estructuralmente transformadora.

Desde esta perspectiva, los datos permiten validar parcialmente la hipótesis, pero también advierten sobre la necesidad de profundizar las estrategias de democratización del acceso a servicios financieros, incluidos enfoques diferenciados por género, edad, territorio y nivel de alfabetización digital.

6.1.3 Análisis econométrico: Impacto en el índice de buen vivir (IBV)

Para valorar de forma integrada el impacto de las prácticas de la cooperativa, se construyó un índice de buen vivir (IBV) sintético por socio y año, basado en cuatro dimensiones clave: ahorro acumulado, acceso a crédito, participación educativa y acceso digital. Se aplicó un modelo de Regresión Lineal Múltiple por Mínimos Cuadrados Ordinarios (OLS) para explicar la variación del IBV (IBV_{it}) en función de la participación en programas educativos (PROGRAMAS_{it}), el monto inicial del crédito (CREDITO_{it}), el número de depósitos a plazo fijo (DPF_{it}) y el nivel de acceso digital (DIGITAL_{it}), controlando por año (AÑO_t) y cantón (CANTÓN_i).

La ecuación del modelo estimado, basada en los resultados significativos (detallados en la tabla 6.2), es la siguiente:

$$IBV_{it} \approx \beta^0 + 0.124 \cdot PROGRAMAS_{it} + 0.0000036 \cdot CREDITO_{it} + 0.0052 \cdot DPF_{it} + 0.254 \cdot DIGITAL_{it} + (\text{Controles por Año y Cantón})$$

(Nota: β^0 representa el intercepto estimado. Los coeficientes para las variables de control Año y Cantón no resultaron estadísticamente significativos en este modelo).

El modelo presenta un buen ajuste general ($R^2=0.938$) y es globalmente significativo (F-statistic, $p < 0.01$).

Tabla 6.2 Resultados completos del modelo de regresión OLS para el IBV

Variable	Coef.	Significancia	Interpretación
Programas educativos	+0.124	$p < 0.01$	Fuerte impacto positivo sobre el IBV.
Monto de crédito	+0.0000036	$p < 0.01$	Incremento proporcional en el IBV.
Número de DPF	+0.0052	$p = 0.027$	Efecto moderado positivo.
Acceso digital	+0.254	$p < 0.01$	Principal determinante del Buen Vivir.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la COAC Jardín Azuayo (2023).

Evaluación de hipótesis: La Hipótesis nula (H_0) planteaba que las prácticas solidarias de la cooperativa (representadas por β_1 a β_4) no tenían impacto significativo en el IBV ($H_0:\beta_1=\beta_2=\beta_3=\beta_4=0$). Los resultados del modelo OLS muestran que los coeficientes para las cuatro variables de prácticas solidarias (PROGRAMAS, CREDITO, DPF, DIGITAL) son estadísticamente significativos y diferentes de cero (con $p < 0.01$ para tres de ellas y $p = 0.027$ para DPF). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0). Esto da soporte a la hipótesis alternativa (H_1), indicando que las prácticas solidarias analizadas sí tienen, en conjunto e individualmente, un impacto estadísticamente significativo sobre el Índice de buen vivir de los socios en el periodo y contexto estudiado. Además, el signo positivo de todos los coeficientes significativos es consistente con la expectativa de que dichas prácticas contribuyen positivamente al bienestar medido por el IBV.

Análisis de variables clave: Al examinar la magnitud de los coeficientes estimados, se observa que no todas las prácticas contribuyen de igual manera al IBV:

- **Acceso digital ($\beta_4=+0.254$):** Esta variable emerge como el factor con la asociación positiva más fuerte con el Índice de buen vivir. Manteniendo constantes las demás variables, un aumento en una unidad en la medida de acceso digital (que promedia el uso de diversos servicios como tarjeta, web, app) se asocia con un incremento de 0.254 puntos en el IBV. Este hallazgo subraya la importancia crítica de la inclusión digital en el contexto actual para potenciar el bienestar, tal como lo menciona Hernández-Rivera (2023), sin embargo también se alerta sobre la profundización de desigualdades si esta brecha no se cierra activamente (dado que el acceso promedio es aún bajo, como se vio en la estadística descriptiva).
- **Programas educativos ($\beta_1=+0.124$):** La participación en educación cooperativa es el segundo factor con mayor impacto positivo. Cada programa adicional al año se asocia con un aumento de 0.124 puntos en el IBV. Esto valida cuantitativamente la relevancia que la propia institución y sus líderes otorgan a la formación como pilar del modelo cooperativo y su contribución al desarrollo de capacidades y bienestar.

- **Depósitos a plazo fijo y crédito ($\beta_3=+0.0052$, $\beta_2=+0.0000036$):** Aunque estadísticamente significativos, el impacto directo del número de DPF y del monto inicial del crédito sobre el IBV es considerablemente menor en magnitud comparado con el acceso digital y la educación. Esto no niega su importancia, pero sugiere que su contribución al índice de bienestar construido podría ser menos directa o potente que la habilitación digital o la formación, o que su impacto depende fuertemente del monto (en el caso del crédito) y de la capacidad previa de ahorro (para DPF), factores que no son equitativos entre todos los socios.

Los resultados son estadísticamente robustos para las variables clave. La alta significancia ($p < 0.01$) de la participación educativa, el acceso a crédito y, sobre todo, el acceso digital, confirma su relevancia para explicar el bienestar de los socios dentro del modelo propuesto. La no significancia del año o cantón sugiere que, controlando por las prácticas individuales, las diferencias temporales o geográficas (dentro de estos tres cantones) no son determinantes principales del IBV medido.

6.1.4 Principales hallazgos cuantitativos

Sintetizando los resultados numéricos, los principales hallazgos son:

- Participación educativa relevante:** La formación cooperativa es una práctica constante y extendida entre los socios analizados, y se asocia significativamente con un mayor Índice de buen vivir.
- Acceso financiero limitado pero impactante:** Aunque el acceso promedio a crédito y ahorro concentrado es bajo, cuando los socios acceden a ellos (especialmente a mayores montos de crédito o logran ahorrar a plazo), esto se correlaciona positivamente con su bienestar (IBV).
- Brecha digital determinante:** El acceso y uso de servicios digitales emerge como el factor más fuertemente asociado al índice de buen vivir. La baja adopción general (menos del 30%) representa una barrera crítica para la inclusión y el bienestar en la era digital.
- Salud crediticia:** La morosidad es prácticamente inexistente en la muestra, indicando una gestión de riesgo efectiva o un alto compromiso de pago.

- v. **Homogeneidad territorial relativa:** Una vez controladas las variables de participación individual, no se detectaron diferencias significativas en el IBV entre los tres cantones estudiados (Nabón, Sevilla de Oro, Sígsig) en el periodo analizado.

Discusión parcial: Los hallazgos cuantitativos ofrecen evidencia empírica sólida que valida parcialmente la hipótesis doctoral. Las denominadas prácticas solidarias (operacionalizadas en este estudio como la participación en programas de educación cooperativa, el acceso a productos financieros y el uso de canales digitales) muestran correlaciones positivas y estadísticamente significativas con el índice de buen vivir construido para esta investigación. En ese sentido, la alta participación educativa y la mínima morosidad respaldan la existencia de una cultura institucional centrada en la formación, la responsabilidad y el compromiso comunitario. Estos componentes, que reflejan el ethos de la institución y del sector, aportan evidencia de que la cooperativa no solo transfiere servicios, sino que construye tejido social, como también fomenta capacidades colectivas.

No obstante, la baja penetración del crédito, la concentración del ahorro en un segmento reducido de socios, como la limitada adopción de servicios digitales revelan brechas estructurales que limitan el alcance universal del impacto positivo. Estos hallazgos invitan a matizar la hipótesis, en tanto que la contribución al buen vivir no parece distribuirse de forma equitativa entre todos los socios, sino que puede estar condicionada por factores como territorio, nivel educativo, familiaridad tecnológica, cultura, o grado de involucramiento organizacional.

Especial atención merece la preponderancia del acceso digital como factor predictivo del IBV, lo cual sitúa a la brecha digital como una frontera crítica para la inclusión en el modelo cooperativo contemporáneo. En este sentido, si bien la digitalización puede ser una vía de eficiencia como de expansión, también corre el riesgo de reproducir nuevas formas de exclusión, en contradicción con los principios éticos y comunitarios que sustentan el buen vivir.

Por tanto, aunque los resultados cuantitativos confirman que las prácticas solidarias pueden mejorar las condiciones de vida de los socios, también señalan que el despliegue de ese impacto es desigual y requiere intervenciones más focalizadas y sensibles a la diversidad de realidades. En consecuencia, se vuelve necesario profundizar en el análisis cualitativo y explorar las narrativas, percepciones y vivencias de los propios actores para comprender por qué estas brechas persisten y cómo se experimentan desde dentro de la comunidad cooperativa.

Los hallazgos cuantitativos permiten identificar patrones relevantes sobre la participación de los socios en las prácticas solidarias impulsadas por la cooperativa Jardín Azuayo, así como su posible incidencia en el bienestar. Las relaciones positivas observadas entre la educación cooperativa, el acceso a crédito y la adopción digital con el índice de buen vivir refuerzan la hipótesis de que estas prácticas generan efectos significativos en las condiciones de vida de ciertos grupos de socios. Sin embargo, la evidencia también expone limitaciones estructurales y brechas persistentes en el acceso a servicios financieros, especialmente en lo relativo a la equidad y la inclusión digital. Ante estas tensiones, surge la necesidad de complementar la mirada estadística con una exploración cualitativa orientada a los discursos, las decisiones y los marcos institucionales que estructuran la acción cooperativa.

En suma, el análisis cualitativo que sigue tiene por objetivo comprender la arquitectura simbólica, ética y estratégica que sostiene la acción de la cooperativa. No busca medir resultados, sino interpretar los sentidos institucionales del buen vivir, las intenciones detrás de las decisiones organizativas y las oportunidades de mejora para fortalecer su rol como actor transformador en los territorios donde la institución tiene incidencia.

6.2 Resultados cualitativos

Esta sección se adentra en el corazón cualitativo de la investigación para explorar las percepciones, los significados y las estrategias que configuran la identidad y el accionar de la COAC Jardín Azuayo. A través del análisis temático y de contenido de las entrevistas en profundidad realizadas a cinco líderes clave (actores con roles fundacionales, directivos y de asesoría externa) y de los documentos institucionales centrales (Planes Estratégicos 2014-2018 y 2019-2023), se busca comprender la dimensión valórica, cultural y discursiva que subyace a las prácticas solidarias observadas. Este enfoque complementa la visión cuantitativa y ofrece una interpretación situada y profunda sobre cómo la cooperativa construye su contribución al buen vivir.

6.2.1 Análisis de entrevistas

En el marco del análisis cualitativo realizado para esta investigación, se adoptó un enfoque de análisis temático orientado a identificar y sistematizar los significados compartidos por los actores clave en torno a las prácticas solidarias, la cultura organizacional y la contribución de la COAC Jardín Azuayo al buen vivir. La construcción de los ejes temáticos se

realizó de forma deductiva-inductiva: partiendo de los objetivos de investigación, la pregunta central y la guía de entrevistas, y contrastándolos con la emergencia de patrones discursivos recurrentes en los testimonios de los entrevistados. Esta triangulación permitió establecer cinco ejes analíticos, que funcionan como categorías organizadoras del discurso.

Asimismo, dentro de cada eje, se desarrolló una codificación abierta de los discursos, utilizando como técnica la lectura analítica línea por línea de las transcripciones. Esta lectura permitió identificar segmentos significativos o "unidades de sentido" que expresaban ideas, experiencias o valoraciones específicas. Cada unidad fue agrupada bajo un subtema o código abierto, definido por su contenido y función en el discurso, con respeto siempre al lenguaje y el contexto del hablante. Estos subtemas no fueron predefinidos, sino que emergieron inductivamente del material, lo que permitió captar tanto los significados evidentes como los matices implícitos. La tabla 6.3 resume los ejes temáticos y subtemas identificados.

Tabla 6.3 Ejes temáticos y subtemas / código abierto

Eje Temático	Descripción del Eje	Subtemas / Códigos Abiertos
Prácticas solidarias y principios cooperativos	Engloba acciones institucionales orientadas a la inclusión financiera, la redistribución de recursos, el acceso equitativo y la ética cooperativa como marco de actuación.	Redistribución financiera Inclusión sin marginalismo Equidad en remuneración Ayuda a los más vulnerables Autogestión comunitaria Reinversión local Proyecto político cooperativo Solidaridad desde la experiencia histórica Solidez institucional Confianza en el equipo técnico Impacto del crédito en la vida cotidiana
Educación y formación	Refiere a las estrategias, contenidos y tensiones en torno a los procesos de enseñanza-aprendizaje en valores cooperativos, roles institucionales y capacidades técnicas.	Acceso a servicios y formación Ubicación estratégica de servicios Aprender haciendo Formación basada en necesidades reales Formación fundacional Educación desde principios compartidos Educación diferenciada Limitaciones formativas del socio Educación situada Reconocimiento del impacto desde la vivencia
Contribución al buen vivir	Agrupar percepciones sobre los impactos tangibles e intangibles de la cooperativa en la calidad de vida de los socios, el desarrollo territorial, y la articulación con el paradigma constitucional del Buen Vivir.	Gerencia como ética del cuidado Maximización de capacidades vitales Prioridad a los más pobres Construcción de vida digna Utopía recuperada Esperanza como motor institucional Crecimiento sin formación Inclusión con pérdida de sentido cooperativo

Impacto social y cultural	Analiza las transformaciones culturales, relacionales e identitarias promovidas por la acción cooperativa en las comunidades, incluyendo la recuperación de vínculos comunitarios y el fortalecimiento del tejido social.	Buen Vivir como imaginario político Armonía como eje del desarrollo humano Cambio de paradigma económico Filosofía de vida institucional Participación popular Solidaridad como cultura vivida Conversión ideológica Valores de izquierda y justicia social Relación directiva-técnica Confianza como cultura organizacional Fragmentación comunitaria Pérdida del sentido colectivo
Desafíos y limitaciones	Identifica las tensiones estructurales, las contradicciones internas, los obstáculos institucionales y las alertas críticas expresadas por los actores.	Desconexión con formación tradicional Limitaciones del pensamiento económico clásico Politización de conceptos Riesgo de vaciamiento ideológico Crítica al modelo impuesto Desprestigio histórico del cooperativismo estatal Desvinculación ideológica del socio Complejidad técnica vs. rol del directivo Desconexión con la comunidad Crítica al discurso vacío de desarrollo

Fuente: elaboración propia, con base en el análisis de entrevistas (2024).

La articulación entre ejes temáticos y subtemas abiertos permitió construir un mapa interpretativo del discurso de los líderes de la COAC, lo que captura no solo qué se dice, sino cómo se articula el pensamiento cooperativo en su complejidad práctica, ética y emocional.

Este sistema de codificación permitió realizar posteriormente:

- Un análisis integral de los contenidos de las entrevistas, desde una lectura de dialogo sobre el liderazgo en las finanzas populares y solidarias,
- Comparaciones entre entrevistados y la identificación de convergencias y tensiones discursivas,
- La construcción de categorías emergentes y propuestas institucionales.

a) Diálogos desde el Liderazgo

El análisis temático de las entrevistas realizadas con cinco líderes vinculados estrechamente a la COAC Jardín Azuayo (Hernán Rodas, Paciente Vázquez, Juan Carlos Urgilés, Lucas Achig y Carlos Julio Jara) revela una compleja trama de significados sobre la identidad, las prácticas y los desafíos de la institución. A continuación, se presentan los

hallazgos organizados por ejes temáticos, entretejiendo las voces de los entrevistados para ilustrar las convergencias y tensiones discursivas, siempre en relación con la pregunta de investigación sobre la contribución de las prácticas solidarias al buen vivir (el protocolo de de las entrevistas se presentan en el anexo 3).

- **Prácticas solidarias y principios cooperativos: El ethos fundacional y su tensión actual.** Un consenso fundamental entre los entrevistados es la percepción de Jardín Azuayo como una entidad que trasciende la mera intermediación financiera para constituirse en un proyecto con una intencionalidad ético-política. Esta visión es especialmente marcada en los fundadores. Paciente Vázquez (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) lo articula explícitamente: “[...] *la cooperativa no era un proyecto financiero, sino un proyecto político, un proyecto de cambio de la sociedad, a través de las finanzas [...]*”. Esta perspectiva sitúa las prácticas solidarias no como acciones aisladas, sino como instrumentos para una transformación social más amplia.

La solidaridad se ancla en la historia fundacional, marcada por la respuesta al desastre de La Josefina. Hernán Rodas (comunicación personal, 1 de octubre de 2024) narra cómo se implementó una ayuda prioritaria a los más vulnerables: “[...] *cada barrio tenía que elegir la familia más pobre [...] y así hicimos 20 casas [...] a huérfanos, a viudas, abuelas, gente que realmente no tenía nada [...]*”. Esta ética de priorización se buscó traducir en las operaciones financieras posteriores. Juan Carlos Urgilés (comunicación personal, 4 de octubre de 2024), gerente actual, describe cómo esta lógica se mantiene a través de una redistribución financiera inherente al modelo de negocio, como es la inclusión sin marginalismo en las tasas de interés: “[...] *el dar servicios sin utilizar el principio del marginalismo económico nos lleva a generar sistemas de solidaridad democrática que transfieren recursos de los que más tienen a los que menos tienen [...]*”. Esta vocación solidaria se complementa con una búsqueda de solidez institucional, reconocida por Lucas Achig (comunicación personal, 4 de octubre de 2024), actual presidente, quien valora los controles financieros y de gobierno, aunque advierte que se requiere “*mucha dedicación y ahí es donde el directivo a veces no responde a la exigencia [...]*”. Achig también destaca la confianza en el equipo técnico y la empatía entre directivos y administrativos como fortalezas culturales. Sin embargo, Carlos Jara (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) introduce una nota crítica al señalar que

el impacto real del crédito en la vida cotidiana a menudo no es conscientemente vinculado por los socios a un proyecto cooperativo más amplio: “[...] miles de socios en cooperación han logrado mejorar sus proyectos de vida gracias a esa canalización de recursos [...] pero no hemos sabido construir esa sensación de bienestar [...]”.

- **Educación y formación: Eje estratégico y desafío permanente.** La centralidad de la educación y la formación es un punto de convergencia unánime. Paciente Vázquez (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) la considera un «soporte fundamental», al recordar la formación fundacional que recibieron: “[...] tuvimos un curso de cooperativismo para saber en qué estábamos metidos [...] y entonces empezamos a saber qué era una cooperativa y qué era el cooperativismo [...]”. Hernán Rodas (comunicación personal, 1 de octubre de 2024) enfatiza el aprendizaje desde la práctica, el “aprender haciendo”, una pedagogía activa y situada.

No obstante, esta valoración contrasta con la percepción generalizada de limitaciones formativas actuales, particularmente ante el crecimiento de la cooperativa. Lucas Achig (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) expresa una preocupación recurrente: “[...] hemos crecido tanto, 700 mil socios, pero no alcanzamos a formar en el cooperativismo a esos socios [...]”. Propone una educación diferenciada: “[...] la formación tiene que ir a los socios, la capacitación a los directivos [...] el socio necesita capacitarse en roles, funciones, estructura administrativa y financiera [...]”. Esta falta de formación en la base social es vista como un riesgo que debilita la apropiación del modelo.

Carlos Jara (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) sugiere ir más allá de la capacitación técnica y promover una educación situada y dialógica, que permita el reconocimiento del impacto desde la vivencia: “[...] no tenemos que solo hacer encuestas [...] hay que ver cómo ese pequeño impacto puede tener resonancia en la comunidad [...] a través de las conversaciones locales [...]”. Juan Carlos Urgilés (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) vincula la educación con el acceso a servicios y la ubicación estratégica de las oficinas, al verla como un habilitador clave para la inclusión efectiva.

- **Contribución al Buen Vivir: Entre la utopía recuperada y el concepto en disputa.**

El concepto de buen vivir funciona como un horizonte de sentido para la COAC, aunque su interpretación varía. Paciente Vázquez (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) lo asocia a la «utopía recuperada» tras la crisis de los paradigmas socialistas, donde la cooperativa se convirtió en un motor de esperanza institucional: “[...] *volvimos a tener esperanza, volvimos a trabajar por esa esperanza [...] esa esperanza de una mejor sociedad la intentamos construir dentro de la cooperativa [...]*”. Esta visión conecta con la construcción de vida digna a través de la acción cooperativa.

Desde la gerencia, Juan Carlos Urgilés (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) lo traduce en una ética del cuidado orientada a la maximización de las capacidades vitales de los socios, y lo vincula al marco constitucional. Carlos Jara (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) lo reafirma como un imaginario político crucial basado en la armonía.

Sin embargo, esta visión idealizada enfrenta críticas. Hernán Rodas (comunicación personal, 1 de octubre de 2024) alerta sobre la politización que sufrió el concepto: “[...] *la economía popular y solidaria como el buen vivir fueron politizados [...] no son conceptos que siguen siendo válidos [...] están en crisis [...]*”. Jara (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) complementa al indicar que, pese a los logros materiales, falta construir la “*sensación de bienestar*” y la conciencia del buen vivir. Achig (comunicación personal, 4 de octubre de 2024), por su parte, vincula la dificultad de alcanzar un buen vivir colectivo con el desafío del crecimiento sin formación, que puede derivar en una inclusión con pérdida de sentido cooperativo. El buen vivir, por tanto, opera como un referente valioso, pero en disputa, cuya realización práctica es compleja y parcial.

- **Impacto social y cultural: Entre la cohesión y la fragmentación.**

Los líderes reconocen un impacto social y cultural significativo. Juan Carlos Urgilés (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) plantea un cambio de paradigma económico al afirmar que “[...] *la economía del capital no tiene como valor la vida; el cooperativismo, sí [...]*”, lo que implica una filosofía de vida institucional distinta. Paciente Vázquez (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) relata cómo los valores de izquierda y

justicia social de los fundadores encontraron eco en los principios cooperativos, lo que generó una conversión ideológica y una práctica arraigada. La historia inicial narrada por Hernán Rodas (comunicación personal, 1 de octubre de 2024) ilustra una solidaridad como cultura vivida y una fuerte participación popular en los momentos fundacionales.

Lucas Achig (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) destaca la confianza como cultura organizacional y la buena relación directiva-técnica como una fortaleza actual que diferencia a Jardín Azuayo de otras entidades. No obstante, esta visión positiva se contrasta con la preocupación expresada por Carlos Jara (comunicación personal, 4 de octubre de 2023) sobre la fragmentación comunitaria: “[...] *la comunidad se está fragmentando [...] y la comunidad fue nuestra segunda familia [...] está empobrecida [...]*”. Achig (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) también advierte sobre la pérdida del sentido colectivo y de pertenencia entre los socios más nuevos. El impacto cultural, aunque positivo en sus inicios y en ciertos aspectos organizacionales, enfrenta el riesgo de diluirse si no se fortalece el tejido social y la identidad cooperativa.

- **Desafíos y limitaciones: Obstáculos internos y externos.** Finalmente, los discursos identifican una serie de desafíos estructurales. Urgilés (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) señala la desconexión con la formación tradicional en economía, que no prepara para entender la racionalidad solidaria, lo que plantea un desafío epistemológico. Rodas (comunicación personal, 1 de octubre de 2024) y Jara (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) critican la politización y vaciamiento ideológico de conceptos clave como buen vivir y EPS. Vázquez (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) rememora el desprestigio histórico del cooperativismo asociado a modelos impuestos externamente, un lastre que hubo que superar.

A nivel interno, Achig (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) insiste en la desvinculación ideológica del socio y la tensión entre la complejidad técnica de la gestión actual y el rol del directivo no experto, lo que afecta la gobernanza democrática. Jara (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) amplía la crítica hacia la desconexión con la comunidad real (especialmente la economía popular informal) y la necesidad de un rediseño ético del crédito que incorpore valores más allá del riesgo financiero, con el fin de superar discursos vacíos de desarrollo. Estos desafíos evidencian

que la realización plena de la hipótesis (el impacto positivo y promotor del buen vivir) está condicionada por múltiples factores internos y externos que la COAC debe gestionar activamente.

La tabla 6.4 presenta una matriz comparativa de las perspectivas de los líderes de la COAC Jardín Azuayo.

Tabla 6.4 Matriz comparativa de perspectivas de líderes sobre desafíos clave

Eje Temático	Coincidencias	Disensos / Tensiones
Prácticas solidarias y principios cooperativos	Todos reconocen que Jardín Azuayo aplica principios cooperativos (solidaridad, equidad, redistribución) en sus servicios. Se valora la opción por las mayorías y la inclusión.	Carlos Jara critica la falta de conciencia sobre el impacto de estas prácticas. Hernán y Paciente alertan que los principios pueden desdibujarse si no se actualizan desde la práctica real.
Educación y formación	Hay consenso total en que la formación es fundamental. Se valora el enfoque de "aprender haciendo", el rol de EDUCOOPE, y la necesidad de fortalecer la formación cooperativa.	Lucas denuncia una brecha estructural: los socios nuevos no reciben formación y eso debilita el proyecto. Carlos y Juan Carlos proponen formas más activas, situadas y éticas de educar (no solo técnica).
Contribución al buen vivir	Todos afirman que la COAC aporta al Buen Vivir: desde el crédito, la equidad, la participación, la educación, y la generación de oportunidades.	Hernán y Carlos cuestionan la instrumentalización del concepto. Sugieren que el Buen Vivir ha sido vaciado de contenido y debe ser reconstruido desde abajo.
Impacto social y cultural	Se reconoce un fuerte impacto cultural: construcción de comunidad, confianza, redes solidarias, nuevos sentidos de propiedad y gestión.	Carlos señala que la comunidad está fragmentada. Lucas nota que muchos socios ya no se sienten parte del proyecto. Hay una pérdida del vínculo cultural cooperativo.
Desafíos y limitaciones	Coinciden en que los desafíos son: crecimiento sin formación, riesgos de despolitización, complejidad técnica vs. gobernanza comunitaria.	Juan Carlos y Carlos hacen una crítica epistemológica: el modelo dominante de administración no prepara para entender ni gestionar la lógica solidaria. Se requiere una nueva racionalidad organizativa

Elaboración propia, con base en el análisis de entrevistas (2024).

b) Categorías emergentes y propuestas institucionales desde las voces líderes

Más allá de los ejes temáticos predefinidos, el diálogo con los líderes de la COAC Jardín Azuayo permitió identificar categorías emergentes que profundizan la comprensión de las dinámicas internas y los horizontes de la institución. Asimismo, de sus reflexiones surgieron propuestas concretas orientadas a fortalecer el modelo cooperativo.

- **Categorías emergentes del discurso:**

- i. **El desafío epistemológico de la racionalidad solidaria:** Una categoría recurrente, particularmente en las voces de Urgilés y Jara, es la dificultad de operar y ser comprendido desde una lógica solidaria dentro de un sistema dominado por el pensamiento económico neoclásico. Juan Carlos Urgilés (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) lo señala explícitamente al criticar la formación administrativa tradicional: “[...] *la problemática es que esto que estoy diciendo [la lógica del cuidado de la vida] no es explicado a los que estudian la administración [...] el rendimiento del capital es visto como único camino [...]*”. Esta desconexión epistemológica representa un obstáculo tanto interno (para la formación del personal y directivos) como externo (para la valoración social y regulatoria del modelo cooperativo).
- ii. **La confianza y la empatía como capital organizacional (frágil):** Si bien no es un eje central, la "confianza" y la "empatía" emergen como elementos clave de la cultura organizacional que, según Lucas Achig (comunicación personal, 4 de octubre de 2024), han sido fortalezas reconocidas incluso internacionalmente: “[...] *precisamente como es esa empatía que hay, ¿no?, entre la parte directiva con la parte administrativa [...] inclusive entidades internacionales [...] ven que esta parte es una enorme fortaleza de la cooperativa [...]*”. Sin embargo, esta misma confianza parece erosionarse en la relación con la base social más amplia, como se desprende de las preocupaciones sobre la pérdida del sentido de pertenencia, lo que sugiere que este capital relacional es valioso pero frágil y requiere un cultivo constante.
- iii. **La tensión generacional y la continuidad del humanismo:** Lucas Achig (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) introduce explícitamente la "parte generacional" como “*una cosa de mucha atención y de mucho cuidado*”. El desafío radica en “*cómo sostener*” el humanismo y los valores fundacionales (representados por figuras como Hernán Rodas) ante el recambio generacional en la base social, directiva y administrativa. Reconoce que aún existen referentes, pero alerta sobre la dificultad de mantener esa herencia valórica en un contexto de crecimiento y cambio.

- iv. **La "utopía recuperada" y la esperanza como ethos:** El concepto de "utopía" y "esperanza", expresado con fuerza por Paciente Vázquez (comunicación personal, 4 de octubre de 2024), emerge no solo como un recuerdo histórico, sino como un componente del *ethos* institucional. La cooperativa se presenta como un espacio donde es posible “*volver a tener esperanza, volver a trabajar por esa esperanza*” de una sociedad diferente. Esta dimensión utópica, aunque tensionada por las críticas a la politización, parece seguir funcionando como un motor simbólico y motivacional importante.

Tabla 6.5 Categorías emergentes

Categoría Emergente	Descripción	Fuente(s)	Relevancia para la Tesis
Utopía recuperada	El cooperativismo es vivido como una posibilidad real de reconstruir una utopía social, especialmente tras crisis (post-socialismo, desastre natural).	Paciente Vázquez, Hernán Rodas	Refuerza que el Buen Vivir no es solo una meta técnica, sino una esperanza concreta para actores históricos.
Crítica epistemológica	La lógica cooperativa choca con la economía ortodoxa. Se necesita otra forma de pensar la administración, la economía, la educación.	Juan Carlos Urgilés, Carlos Jara	Apoya la tesis de que la economía solidaria exige una racionalidad propia, alternativa al capitalismo.
Territorialidad del sentido	Las prácticas tienen sentido si están ancladas en la realidad del territorio, no solo en normativas generales.	Carlos Jara, Lucas Achig	Refuerza la importancia del enfoque local del buen vivir. Permite matizar políticas generalizadas.
Confianza como capital social	La relación entre socios, directivos y técnicos se basa en la confianza. Esta es un recurso estratégico, no solo emocional.	Lucas Achig, Juan Carlos Urgilés	Aporta a los indicadores no económicos del buen vivir: relaciones de confianza, reciprocidad, tejido social.
Despolitización peligrosa	La pérdida del sentido político y ético del cooperativismo puede vaciar su capacidad transformadora.	Hernán Rodas, Carlos Jara	Alerta sobre los riesgos de banalizar el buen vivir y convertir la cooperativa en una entidad técnica más.
Selectividad ética del crédito	La posibilidad de condicionar el crédito a criterios éticos (ambientales, de género, comunitarios).	Carlos Jara	Aporta una propuesta concreta de rediseño ético-financiero. Aplicable en ciertos territorios.

Fuente: elaboración propia, con base en el análisis de entrevistas (2024).

- **Propuestas institucionales desde las voces líderes:** Del análisis crítico y la reflexión de los entrevistados, emanan también propuestas concretas para la acción institucional:
 - i. **Rediseño ético del crédito y los servicios:** Carlos Jara (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) es el proponente más explícito de ir más allá de la

evaluación de riesgo tradicional. Sugiere “condicionar ciertas asignaciones a criterios ecológicos o de género” y desarrollar servicios financieros "conscientes" que consideren el impacto social y ambiental del uso de los recursos. Esto implicaría una innovación significativa en las políticas y procedimientos crediticios.

- ii. **Renovación pedagógica en educación cooperativa:** Frente a las limitaciones identificadas, surgen propuestas para transformar la educación. Lucas Achig (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) insiste en una formación diferenciada y enfocada en roles. Carlos Jara (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) aboga por superar los "módulos" y adoptar pedagogías dialógicas y situadas, que conecten con la vivencia local y fomenten la reflexión crítica, más allá de la mera transmisión de información técnica o doctrinaria.
- iii. **Fortalecimiento del vínculo comunitario y la participación real:** Ante la fragmentación y la posible desconexión, Jara (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) sugiere estrategias proactivas para revitalizar el diálogo local y entender las dinámicas comunitarias más allá de las encuestas. Achig (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) también subraya la necesidad de trabajar en la comunicación para fortalecer el sentido de pertenencia y la participación informada, especialmente ante la complejidad técnica de la gestión.
- iv. **Atención estratégica al relevo generacional:** La preocupación expresada por Achig (comunicación personal, 4 de octubre de 2024) sobre el desafío generacional implica la necesidad de desarrollar estrategias específicas para transmitir los valores y la cultura cooperativa a las nuevas generaciones de socios, empleados y directivos, asegurando la continuidad del proyecto ético-político.

Tabla 6.6 Propuestas desde los testimonios para fortalecer la COAC y el Buen Vivir

Propuesta	Entrevistado(s)	Descripción	Aplicabilidad
Profundizar la formación cooperativa para socios nuevos	Lucas Achig, Juan Carlos Urgilés	Crear programas diferenciados para socios que ingresan sin conocimientos del modelo, integrando formación ética y práctica.	Alta: puede implementarse con EDUCOOPE y fortalecer la identidad institucional.

Diseñar educación situada en territorio	Carlos Jara, Lucas Achig	Promover espacios de diálogo local, con historias de vida, testimonios y participación comunitaria. No solo capacitación técnica.	Alta: conecta con metodologías participativas ya usadas por la COAC.
Repolitizar el discurso del Buen Vivir	Hernán Rodas, Carlos Jara	Recuperar el sentido ético y transformador del Buen Vivir, más allá de su uso formal o institucionalizado.	Media: requiere trabajo comunicacional, narrativas y formación interna.
Evaluar impactos desde la vivencia y no solo indicadores	Carlos Jara	Crear mecanismos cualitativos para conocer cómo los socios sienten el impacto de los servicios (testimonios, círculos de escucha, etc.).	Alta: complementa métricas tradicionales y fortalece la dimensión humana.
Condicionar créditos a valores éticos/ambientales	Carlos Jara	Aplicar criterios sociales o ecológicos en ciertas líneas de crédito (por ejemplo, producción limpia, inclusión de mujeres, etc.).	Media: viable en agencias rurales o en productos específicos.
Fortalecer el vínculo entre directivos, técnicos y socios	Lucas Achig, Juan Carlos Urgilés	Fomentar espacios de encuentro y confianza entre estos tres actores para garantizar gobernanza solidaria.	Alta: mejora la transparencia, la corresponsabilidad y la legitimidad institucional.
Valorar la historia y memoria de los fundadores	Paciente Vázquez, Hernán Rodas	Incorporar narrativas fundacionales como parte de la formación y cultura institucional.	Alta: contribuye al sentido de pertenencia y a la transmisión de valores.

Fuente: elaboración propia, con base en el análisis de entrevistas (2024).

Estas categorías emergentes y propuestas internas reflejan una institución consciente de sus fortalezas, pero también de sus tensiones y de la necesidad de adaptarse y profundizar su modelo para seguir siendo relevante y fiel a sus principios fundacionales en un contexto cambiante. Asimismo, subrayan la importancia de la reflexividad interna y la capacidad de innovación social y ética como factores clave para el futuro de la COAC Jardín Azuayo y su contribución al buen vivir.

Discusión parcial: Las entrevistas realizadas a los líderes de la COAC Jardín Azuayo ofrecen un material discursivo de notable riqueza, que permite una aproximación crítica a las tensiones inherentes al proyecto cooperativo tal como es vivido y reflexionado por sus actores clave. Más allá de confirmar la existencia de una identidad y prácticas solidarias, los testimonios revelan contradicciones, desafíos profundos y una conciencia aguda de los riesgos que enfrenta el modelo, lo que obliga a una lectura matizada de su contribución al buen vivir.

Una tensión central se manifiesta entre la fuerte afirmación de la identidad ético-política de la cooperativa, especialmente arraigada en la memoria fundacional (Vázquez, 2024; Rodas,

2024), y el temor palpable a su dilución o despolitización en el contexto actual de crecimiento masivo y presiones externas. Si bien se describen prácticas concretas de solidaridad y redistribución (Urgilés, 2024), la crítica de Jara (2024) sobre la falta de conciencia del impacto y la necesidad de un rediseño ético sugiere que estas prácticas podrían volverse rutinarias o insuficientes si no se acompañan de una reflexión y un compromiso ético constantemente renovados. La pregunta que emerge es si la "opción por los pobres" o la "inclusión sin marginalismo" pueden sostenerse como ethos vivo o corren el riesgo de convertirse en meros atributos diferenciadores en un mercado financiero.

La educación cooperativa cristaliza esta tensión de manera paradigmática. Reconocida unánimemente como pilar fundamental y vehículo de transmisión ideológica (Vázquez, 2024; Rodas, 2024), su implementación actual es objeto de severas críticas internas. La brecha formativa denunciada por Achig (2024) (*"no alcanzamos a formar en el cooperativismo esos socios"*) no es un problema menor, sino que amenaza la esencia misma del modelo al generar una base social desvinculada ideológicamente, que utiliza la cooperativa sin necesariamente comprenderla ni sentirse parte de ella. Las propuestas de renovación pedagógica (Jara, 2024; Achig, 2024), buscando enfoques más situados, dialógicos y diferenciados, evidencian una conciencia de la crisis, pero también la magnitud del desafío de escalar una formación transformadora y no meramente informativa o técnica.

El concepto de Buen Vivir opera también en un campo de tensión discursiva. Por un lado, funciona como "utopía recuperada" (Vázquez, 2024) y referente ético-constitucional (Urgilés, 2024; Jara, 2024). Por otro, es criticado por su politización y vaciamiento (Rodas, 2024) y por su desconexión con la "sensación de bienestar" real de los socios (Jara, 2024). Este debate interno sugiere la dificultad de traducir un paradigma complejo y potencialmente radical en prácticas institucionales coherentes y significativas para todos, especialmente cuando falta la conciencia o la formación de base (Achig, 2024). ¿Es el Buen Vivir un horizonte real que guía la acción, o un discurso legitimador que enmascara contradicciones?

Asimismo, la cohesión interna y la cultura de confianza (Achig, 2024) contrastan con la percepción de fragmentación comunitaria externa (Jara, 2024) y la pérdida del sentido colectivo (Achig, 2024). Esto plantea una pregunta crucial sobre los límites del impacto social de la cooperativa: ¿Puede una organización mantener una fuerte cultura interna solidaria si el tejido

social en el que opera se debilita? ¿O corre el riesgo de convertirse en una "isla" de eficiencia y valores relativamente aislada de las dinámicas comunitarias más amplias?

Subyaciendo a estas tensiones, emergen desafíos estructurales profundos. La crítica epistemológica (Urgilés, 2024; Jara, 2024) a la inadecuación del pensamiento económico y administrativo dominante para comprender y gestionar la lógica solidaria es fundamental. Sugiere que los problemas no son solo de gestión, sino de paradigma: se intenta operar "contra corriente" con herramientas conceptuales ajenas. Ligado a esto, la tensión generacional (Achig, 2024) plantea la interrogante sobre la transmisión intergeneracional de un *ethos* humanista y solidario en un contexto cultural que promueve valores distintos.

Las propuestas concretas que surgen de los propios líderes (rediseño ético del crédito, renovación pedagógica, fortalecimiento comunitario, atención al relevo generacional) son significativas porque reflejan esta conciencia crítica interna y la búsqueda de caminos para navegar estas tensiones. No son soluciones definitivas, pero indican una capacidad de reflexividad y una voluntad de adaptación que son vitales para la sostenibilidad del proyecto.

En definitiva, la discusión crítica de las entrevistas revela que la contribución de Jardín Azuayo al buen vivir, si bien real y reconocida por sus líderes, es un proceso dinámico, complejo y profundamente tensionado. La fuerte identidad ética y las prácticas solidarias conviven con riesgos significativos de dilución, desconexión y contradicción, exacerbados por desafíos estructurales de escala, formación, gobernanza y adecuación epistemológica. La capacidad de la cooperativa para enfrentar estos desafíos de manera reflexiva y coherente con sus principios fundacionales determinará la profundidad y la sostenibilidad de su impacto transformador en el futuro.

6.2.2 Análisis documental: El discurso institucional de Jardín Azuayo frente a los marcos cooperativos, legales y del Buen Vivir

Esta sección analiza se adentra en el análisis del discurso institucional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) Jardín Azuayo, tal como se manifiesta en sus documentos estratégicos centrales: los Planes Estratégicos (PE) para los periodos 2014-2018 y 2019-2023 (COAC Jardín Azuayo Ltda., 2014, 2019a). El propósito es examinar críticamente cómo la organización define textualmente su identidad (misión, visión, valores) y proyecta sus líneas de acción (políticas, objetivos). Este discurso se contrasta con los marcos normativos y filosóficos

que le dan contexto y orientación: la Declaración sobre la Identidad Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional, la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y el paradigma del buen vivir (Constitución de la República del Ecuador, 2008; Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011; International Cooperative Alliance [ACI], 1995; M. León, 2015).

Este análisis es crucial para la tesis, ya que permite evaluar el posicionamiento discursivo de la COAC respecto a las "prácticas solidarias" y su contribución esperada al "buen vivir", con lo que se responde al primer objetivo específico (revisar fundamentos teóricos y elementos constitutivos) y se sienta las bases para contrastar el "decir" institucional con el "hacer" (analizado a través de entrevistas y datos cuantitativos) en la discusión integrada posterior (objetivo 3 y pregunta de investigación).

El análisis cualitativo de contenido (ACQ) se utilizó para identificar sistemáticamente temas, patrones y significados en los textos (López, 2002; Riba, 2023), mediante una codificación mixta: categorías deductivas basadas en los marcos externos y categorías inductivas emergentes del propio texto. el análisis crítico del discurso (ACD) complementó este enfoque al prestar atención a cómo el lenguaje construye la realidad institucional, qué se enfatiza, qué se omite y cómo se posiciona la COAC frente a los mandatos normativos y filosóficos (Cáceres, 2008). El análisis comparativo diacrónico entre los dos PE permitió identificar la evolución del discurso. Los documentos analizados incluyen los PE mencionados, la Declaración de la ACI (1995), la Constitución (2008), la LOEPS (2011) y el documento del INEC sobre buen vivir (León, 2015).

a) Identidad cooperativa declarada: Diálogo con la ACI

La Misión formulada en el PE 2019-2023 "Somos una sociedad cooperativa segura, participativa e incluyente. Contribuimos a mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de servicios financieros y educación cooperativa, con calidad y cercanía. Convencidos de que el cooperativismo es una opción de vida que impulsa una sociedad solidaria." (COAC Jardín Azuayo, 2019, p. 194) y los valores que la acompañan (solidaridad, equidad, inclusión, responsabilidad, participación) constituyen el núcleo de la identidad declarada.

La misión del PE 2019–2023 representa una evolución discursiva más profunda y alineada con los principios doctrinales de la ACI. Introduce conceptos como el cooperativismo

como opción de vida, educación cooperativa explícita y el compromiso comunitario transformador, que no estaban plenamente visibles en el PE 2014–2018. Ambos planes muestran una congruencia alta con la ACI en aspectos estructurales como la democracia, la inclusión y el compromiso con el desarrollo humano y territorial. La progresión entre los dos periodos refleja un fortalecimiento de la identidad cooperativa como forma de vida y modelo socioeconómico, más allá de la función técnica de la organización (véase tabla 6.7).

Tabla 6.7 Análisis comparativo entre las misiones de la COAC Jardín Azuayo y la declaración de identidad cooperativa de la ACI

Elemento Comparado	COAC JA PE 2014–2018	COAC JA PE 2019–2023	ACI (1995)	Análisis Textual y Nivel de Congruencia
Misión institucional	“Ser un referente positivo del desempeño social y financiero de la economía popular y solidaria del Ecuador, que incide en el desarrollo de sus socios y localidades de intervención, con una gestión participativa e incluyente, basada en Calidad, Cercanía y Servicio.”	“Somos una sociedad cooperativa segura, participativa e incluyente. Contribuimos a mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de servicios financieros y educación cooperativa, con calidad y cercanía. Convencidos de que el cooperativismo es una opción de vida que impulsa una sociedad solidaria.”	“Asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes mediante una empresa de propiedad conjunta y democráticamente gestionada.”	Ambas misiones están en coherencia con la definición ACI. La misión 2019–2023 resalta con mayor fuerza la identidad cooperativa como proyecto de vida y su impacto transformador. La de 2014 es más institucional. → Congruencia muy alta (ambas).
Participación democrática	Se menciona una “gestión participativa e incluyente” como eje institucional.	Participación aparece como cualidad estructural: “sociedad cooperativa segura, participativa e incluyente.”	Uno de los principios fundamentales: control democrático por los socios.	Coherencia directa con la ACI. En 2019–2023 se refuerza la participación como valor identitario, más allá de su estructura operativa. → Congruencia alta.
Compromiso con la comunidad	Incide en el “desarrollo de sus socios y localidades”.	Apuesta explícita a “mejorar condiciones de vida de las comunidades” y construir “una sociedad solidaria.”	Principio clave del cooperativismo: compromiso con el desarrollo comunitario.	Ambas misiones expresan responsabilidad con el entorno. En 2019–2023 se refuerza el vínculo ético y territorial. → Congruencia alta.

Educación cooperativa	Implícita: se deduce dentro del desarrollo institucional, pero no se menciona directamente.	Educación cooperativa aparece como parte esencial del servicio: se declara explícitamente.	Principio cooperativo clave: educación, formación e información para socios.	En 2019–2023 se evidencia una aplicación directa del principio ACI. En 2014–2018 está implícito. → Congruencia media (2014) / alta (2019). El PE 2019–2023 introduce un enfoque ideológico-cooperativo claro, alineado con la ACI. El 2014–2018 no lo explicita. → Alta congruencia (2019) / baja (2014).
Identidad cooperativa	No menciona el cooperativismo como identidad ni opción filosófica.	Expresa que “el cooperativismo es una opción de vida” y lo vincula a la solidaridad y transformación social.	La ACI promueve una visión cooperativa como forma de vida democrática y solidaria.	

Fuente: elaboración propia, con base en la documentación y análisis de la COAC Jardín Azuayo.

Sin embargo, el análisis crítico identifica énfasis particulares:

- **"Calidad y cercanía"**: Más allá de una estrategia de servicio, este énfasis sugiere una valoración de la dimensión relacional y humana en la intermediación financiera, lo que la diferencia de enfoques más impersonales y la alinea con el valor ACI de "preocupación por los demás".
- **"Cooperativismo como opción de vida"**: Esta declaración eleva el compromiso más allá de lo económico o social y propone una visión integral y transformadora de la vida personal y colectiva. Si bien ambiciosa y potencialmente movilizadora (conectando con la "utopía recuperada" de las entrevistas), también implica un desafío formativo y de coherencia muy elevado para la institución. Indica una interpretación profunda y no meramente instrumental del cooperativismo.

La comparación del PE 2014-2018 (que no contenía una declaración de misión tan explícita y filosófica) con el PE 2019-2023, sugiere una maduración y profundización en la autodefinición identitaria de la COAC en el periodo más reciente.

b) Valores, políticas institucionales versus principios cooperativos (ACI)

A continuación, se presenta un análisis interpretativo detallado, donde se integran tanto las políticas institucionales como los valores expresados en los Planes Estratégicos 2014–2018

y 2019–2023 de la COAC Jardín Azuayo, en relación con los 7 principios cooperativos de la ACI (1995).

En el análisis, la COAC Jardín Azuayo demuestra una fuerte coherencia ética y estratégica con los principios cooperativos de la ACI, particularmente en aquellos que definen su compromiso social y comunitario. Los valores de solidaridad, inclusión, participación y autonomía no se limitan a ser declaraciones institucionales, sino que se materializan en políticas concretas implementadas consistentemente a través de sus planes estratégicos. Asimismo, el Plan Estratégico 2019–2023 marca una profundización notable en la dimensión valorativa, cultural y filosófica del cooperativismo, al centrarse en la adopción del cooperativismo como filosofía de vida integral, el cultivo de la reciprocidad y la cooperación como fundamentos de una ética comunitaria, y la visión transformadora orientada a la construcción de una sociedad genuinamente solidaria (véase tabla 6.8).

Tabla 6.8 Evaluación detallada de la alineación: Valores y políticas de la COAC Jardín Azuayo vs. principios cooperativos de la ACI

Principio ACI (1995)	PE 2014–2018: Valores / Políticas	PE 2019–2023: Valores / Políticas	Evaluación de Alineación	Brechas o Tensiones
1. Membresía abierta y voluntaria	Valores: Equidad, Servicio. Políticas: Inclusión.	Valores: Inclusión, Participación. Políticas: Igualdad de oportunidades, accesibilidad.	Alta. Inclusión está plenamente reconocida como valor y principio operativo.	No se describen mecanismos formales de acceso equitativo o enfoques diferenciados por género/etnia.
2. Control democrático de los miembros	Valores: Responsabilidad, Participación. Políticas: Participación, Gobernabilidad.	Valores: Participación, Compromiso. Políticas: Participación amplia en diseño del PE.	Alta. Presencia discursiva y metodológica de participación democrática.	No se explicitan mecanismos institucionalizados como votaciones, asambleas deliberativas u órganos representativos activos.
3. Participación económica de los miembros	Valores: Responsabilidad. Políticas: Seguridad financiera.	Valores: Responsabilidad solidaria. Políticas: Uso responsable de recursos.	Media-alta. Se promueve corresponsabilidad, aunque no se detallan mecanismos concretos de participación en excedentes.	Falta de evidencia sobre distribución equitativa de excedentes o control directo de recursos.
4. Autonomía e independencia	Valores: Autogestión (implícita), Transparencia. Políticas: Gobernabilidad participativa.	Valores: Autonomía, Compromiso. Políticas: Desconcentración territorial.	Alta. La gestión local y autónoma se afirma como eje estratégico.	No se profundiza sobre resguardos ante influencias externas (dependencia financiera o institucional).

5. Educación, formación e información	Valores: Formación (implícita), Calidad. Políticas: Educación financiera.	Valores: Cultura cooperativa, Formación. Políticas: Educación cooperativa.	Media-alta. Mejora en 2019–2023. Educación es eje institucional, pero hay ambigüedad en profundidad formativa.	Falta una estrategia pedagógica sostenida. El discurso educativo se ha reducido en frecuencia (22 menciones en 2014 vs. 3 en 2019).
6. Cooperación entre cooperativas	No mencionado en valores ni políticas.	Tampoco aparece en valores ni políticas.	Baja. Este principio está ausente del discurso institucional.	Gran brecha estratégica. No hay objetivos ni acciones hacia la intercooperación.
7. Compromiso con la comunidad	Valores: Solidaridad, Equidad, Servicio. Políticas: Desarrollo local.	Valores: Solidaridad, Cooperación, Reciprocidad. Políticas: Mejora de vida comunitaria.	Muy alta. Es el principio más integrado y transversal en ambos planes.	Sin brechas. Se alinea plenamente con la filosofía del Buen Vivir.

Fuente: elaboración propia, con base en la documentación y análisis de la COAC Jardín Azuayo.

No obstante, persisten dos áreas que requieren atención prioritaria. El sexto principio, de cooperación entre cooperativas, está notablemente ausente en el marco de valores y políticas institucionales. No se identifican iniciativas de alianzas estratégicas, participación en redes cooperativas locales o estrategias de integración sectorial. Esta carencia limita significativamente el potencial de acción colectiva y la capacidad del sector cooperativo para posicionarse frente a las dinámicas predominantes del mercado.

Adicionalmente, respecto al fortalecimiento de la educación cooperativa crítica, si bien existe presencia discursiva, tanto el análisis de frecuencia como la ausencia de un diseño formativo estructurado sugieren una disminución en el énfasis educativo transformador. Existe el riesgo de que la formación cooperativa se reduzca a aspectos técnico-administrativos, y pierda así su potencial emancipador y crítico.

c) Discurso estratégico en el marco ecuatoriano: LOEPS, Constitución

El posicionamiento estratégico de la COAC Jardín Azuayo frente al marco normativo nacional evidencia importantes fortalezas, así como áreas críticas que requieren atención estratégica y operacional (véase tabla 6.9). En primer lugar, la Cooperativa presenta una sólida alineación con varios principios fundamentales estipulados en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS, 2011). Principios como la "búsqueda del buen vivir", "solidaridad", "inclusión", "participación", "autogestión" y "responsabilidad social" aparecen

claramente integrados tanto en el Plan Estratégico (PE) 2014-2018 como con mayor fuerza en el PE 2019-2023. Esta alineación refleja un compromiso discursivo explícito con los objetivos y valores esenciales promovidos por la legislación ecuatoriana en materia de economía popular y solidaria.

Sin embargo, se identifican áreas que exhiben una débil o problemática integración estratégica. La equidad de género, aunque claramente presente en el marco legislativo nacional, está ausente como eje explícito en los planes estratégicos revisados, lo que sugiere una limitación crítica en la implementación transversal e interseccional de la inclusión. Asimismo, la responsabilidad ambiental presenta un desarrollo estratégico incipiente; si bien la Constitución ecuatoriana (2008) establece un marco pionero sobre los derechos de la naturaleza (articulados 71-74), los planes estratégicos de la cooperativa no incorporan suficientemente este enfoque, por lo que genera un desacople significativo con un aspecto clave del marco nacional constitucional.

Adicionalmente, el principio de "prelación del trabajo sobre el capital", aunque intrínseco a la naturaleza cooperativa, carece de una operacionalización estratégica explícita. La prioridad otorgada al crecimiento institucional mediante la política de "capitalización total" (COAC Jardín Azuayo, 2019, p. 29) es legítima desde una perspectiva de sostenibilidad organizacional; sin embargo, plantea interrogantes críticas sobre cómo equilibrar efectivamente dicho crecimiento con la redistribución equitativa y solidaria de excedentes hacia los socios, aspecto contemplado explícitamente en la LOEPS (artículo. 4).

En cuanto a la Constitución de la República (2008), el PE 2019-23 incorpora adecuadamente el lenguaje constitucional, y se alinea con el reconocimiento formal de la EPS (artículo 283) y apoyando discursivamente varios derechos del buen vivir (artículo 12-34). No obstante, la escasa integración de los derechos de la naturaleza evidencia una significativa brecha estratégica. La COAC Jardín Azuayo tiene la oportunidad de mejorar sustancialmente su impacto social, así como lo ecológico si profundiza en el desarrollo de políticas ambientales robustas y efectivamente articuladas con sus prácticas financieras.

Finalmente, la ausencia completa del "comercio justo y consumo ético" en los documentos estratégicos revisados constituye una oportunidad importante para ampliar la coherencia institucional con el marco normativo nacional. Integrar criterios de comercialización

responsable y establecer alianzas estratégicas con mercados éticos podría reforzar significativamente la contribución efectiva de la cooperativa al buen vivir y consolidar su rol transformador dentro de la economía popular y solidaria.

Tabla 6.9 Análisis de concordancia: Discurso estratégico de la COAC Jardín Azuayo vs. principios de la LOEPS y mandatos constitucionales

Principio LEPS / Constitucional	PE 2014–2018	PE 2019–2023	Evaluación de Concordancia	Observaciones / Recomendaciones
Prelación del trabajo sobre el capital y del interés colectivo sobre el individual (art. 4 LEPS)	Se promueve una visión de desarrollo solidario y equitativo, pero no se menciona explícitamente la subordinación del capital al trabajo.	Se afirma una opción de vida solidaria y comunitaria; se prioriza el desarrollo de personas y territorios.	Media. Discurso alineado éticamente, aunque sin mención directa del principio de prelación.	Sería deseable explicitar la primacía del trabajo sobre el capital como principio organizador de la gestión, y priorizar a los actores productivos en decisiones financieras.
Buen Vivir como objetivo (art. 3 Const., art. 4 LEPS)	Mencionado como fin del desarrollo solidario, marco discursivo general.	Expresado como opción de vida y fundamento del modelo cooperativo.	Alta en ambos planes, con mayor fuerza en 2019–2023.	Profundizar su operacionalización con indicadores de impacto comunitario vinculados al buen vivir.
Solidaridad, cooperación y reciprocidad (art. 4 LEPS)	Solidaridad como valor institucional.	Cooperación y reciprocidad como valores filosóficos-operativos.	Muy alta.	Concordancia plena con la visión comunitaria y ética de la LOEPS.
Sostenibilidad y responsabilidad ambiental (art. 4 LEPS, art. 71 Const.)	Uso responsable de recursos, sin mención clara del componente ecológico.	Mayor énfasis en sostenibilidad financiera y social, pero escasa referencia ecológica.	Media-baja.	Falta integración del enfoque ambiental y mención explícita de los derechos de la naturaleza.
Equidad de género e inclusión (art. 4 LEPS, art. 11.2 Const.)	Equidad mencionada como valor y políticas inclusivas generales.	Inclusión como política transversal, igualdad de oportunidades institucionalizada.	Alta.	Faltan referencias interseccionales (género, etnia, discapacidad) y mecanismos específicos.
Autogestión, participación y democracia (art. 4 LEPS, art. 95 Const.)	Participación como principio rector.	Participación y territorialmente desconcentrada.	Muy alta.	Alineación con el modelo constitucional de democracia participativa.
Comercio justo y consumo ético (art. 4 LEPS)	No abordado.	Tampoco se menciona.	Baja.	Se recomienda incluir criterios de comercialización responsable y alianzas con mercados éticos.
Distribución equitativa de excedentes y responsabilidad social (art. 4 LEPS)	Responsabilidad y transparencia como valores.	No se menciona la distribución de excedentes.	Media.	Requiere mayor desarrollo en políticas de redistribución y rendición de cuentas colectiva.

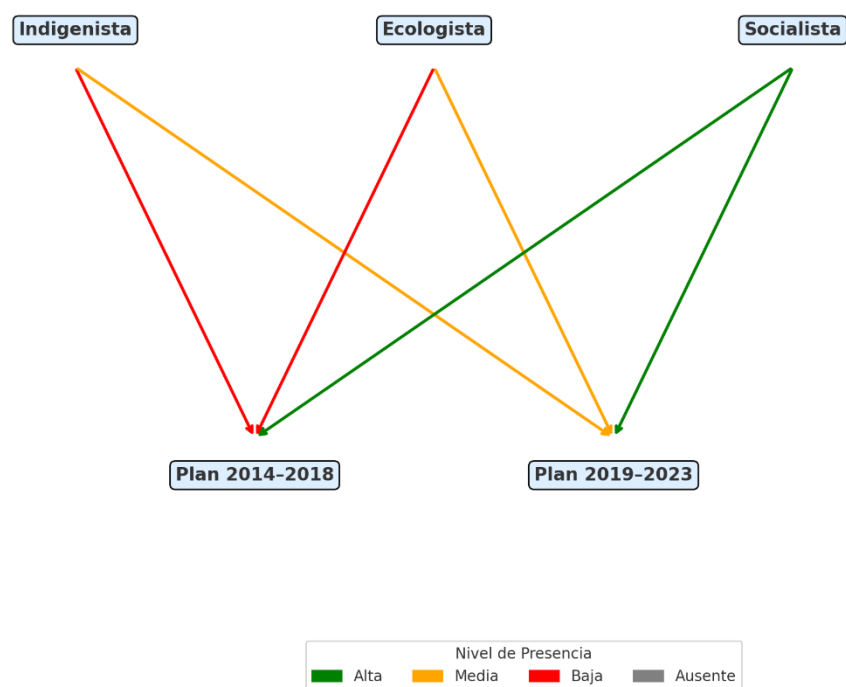
Fuente: elaboración propia, con base en la documentación y análisis de la COAC Jardín Azuayo.

Resumiendo, aunque la COAC Jardín Azuayo demuestra un alineamiento general sólido con principios fundamentales del marco nacional, persisten importantes desafíos estratégicos en equidad de género, la responsabilidad ambiental, la operacionalización del principio de prelación del trabajo sobre el capital, la distribución equitativa de excedentes y comercio ético, los cuales deben abordarse para asegurar un cumplimiento integral y sustantivo del marco normativo vigente.

d) Discurso estratégico en el marco del Buen Vivir

El análisis comparativo de los Planes Estratégicos (PE) de la COAC Jardín Azuayo frente a las corrientes del buen vivir (León, 2015) revela importantes hallazgos sobre el discurso estratégico institucional y sus implicaciones en la práctica operativa y filosófica de la cooperativa. A través del mapa conceptual (véase figura 6.3), se evidencia claramente una evolución discursiva notable entre ambos períodos analizados (2014-2018 y 2019-2023).

Figura 6.3 Mapa conceptual: Presencia de corrientes del Buen Vivir en los planes estratégicos de Jardín Azuayo



Fuente: elaboración propia, con base en la documentación y análisis de la COAC Jardín Azuayo.

El análisis detallado del contenido discursivo (véase tabla 6.10) revela un predominio constante de la corriente socialista, que enfatiza la justicia social, la redistribución equitativa de la riqueza y la democratización económica. Estos principios están firmemente representados en ambos planes, con un aumento significativo en el énfasis sobre la redistribución de la riqueza y la democratización económica en el PE 2019-2023, lo que sugiere una profundización estratégica hacia una visión más robusta del cooperativismo social.

Por otra parte, la corriente indigenista, que subraya elementos como la reciprocidad comunitaria, los saberes ancestrales y la armonía social, gana notablemente presencia en el PE 2019-2023. El principio de reciprocidad comunitaria pasa de una presencia media a alta, mientras que conceptos como los saberes ancestrales y la vida espiritual y colectiva, ausentes en el primer plan, emergen con fuerza moderada en el segundo. Esta incorporación denota una apropiación más consciente del componente cultural del buen vivir, esencial en contextos territoriales y comunitarios específicos como aquellos en los que opera Jardín Azuayo.

Por último, la corriente ecologista continúa siendo la dimensión menos representada estratégicamente, lo que plantea desafíos sustanciales para la institución. Aunque existe una leve mejora discursiva en términos como "derechos de la naturaleza", "sostenibilidad ambiental" y "límites al consumo", estos conceptos carecen de una operacionalización clara y robusta. El bajo énfasis en la regeneración de ecosistemas sugiere una brecha crítica que debe ser abordada para lograr una auténtica alineación con el paradigma constitucional del buen vivir ecuatoriano, que otorga especial relevancia a los derechos ambientales.

Tabla 6.10 Corrientes del Buen Vivir vs. contenido discursivo de los planes estratégicos de Jardín Azuayo

Corriente	Principio del Buen Vivir	Presencia en Plan 2014–2018	Presencia en Plan 2019–2023
Indigenista	Armonía con la naturaleza	Baja	Media
Indigenista	Reciprocidad comunitaria	Media	Alta
Indigenista	Saberes ancestrales	Ausente	Media
Indigenista	Vida espiritual y colectiva	Ausente	Media
Ecologista	Derechos de la naturaleza	Ausente	Media
Ecologista	Sostenibilidad ambiental	Baja	Media
Ecologista	Límites al consumo	Baja	Media
Ecologista	Regeneración de ecosistemas	Ausente	Baja
Socialista	Redistribución de la riqueza	Media	Alta
Socialista	Justicia social	Alta	Alta

Socialista	Equidad de género	Baja	Media
Socialista	Democratización económica	Media	Alta

Fuente: elaboración propia, con base en la documentación y análisis de la COAC Jardín Azuayo.

Aunque el discurso estratégico de la COAC Jardín Azuayo muestra una evolución positiva hacia un enfoque más integral y filosófico del buen vivir, persisten áreas clave como la sostenibilidad ambiental que requieren atención urgente. La integración efectiva de estos principios permitirá consolidar una estrategia institucional verdaderamente coherente con la complejidad integral del buen vivir y generar un impacto más profundo y sostenible en las comunidades a las que sirve.

Discusión parcial: El análisis detallado de los documentos institucionales de la COAC Jardín Azuayo, particularmente sus Planes Estratégicos 2014-2018 y 2019-2023, ofrece una visión matizada del posicionamiento discursivo de la cooperativa frente a los marcos normativos y filosóficos que guían su accionar. Los hallazgos revelan tanto una notable coherencia con los ideales cooperativos, solidarios y del buen vivir, como brechas significativas que invitan a una reflexión crítica sobre la traducción del discurso en estrategia.

Resulta significativa la fuerte y explícita alineación discursiva de la misión, los valores y las políticas (especialmente en el PE 2019-2023) con la Declaración de Identidad Cooperativa (ACI, 1995), la LEPS (2011) y la Constitución (2008). La COAC se presenta textualmente como una organización profundamente arraigada en los principios de solidaridad, participación, inclusión y compromiso comunitario. La evolución discursiva entre los dos planes estratégicos es igualmente relevante, al mostrar una progresiva "buenvivirización" del lenguaje, que adopta una retórica más holística, ética y comunitaria. Este marco discursivo *declarado* proporciona una base sólida y coherente con la hipótesis de investigación, lo que sugiere una intencionalidad institucional orientada a generar un impacto positivo en términos del buen vivir. Énfasis particulares como concebir el "cooperativismo como opción de vida" refuerzan esta imagen de un compromiso que aspira a trascender lo meramente económico.

Sin embargo, una lectura crítica plantea interrogantes sobre la profundidad y la integralidad de esta alineación. La adopción del paradigma del buen vivir, aunque discursivamente potente en el PE 2019-2023, parece ser selectiva. La fuerte resonancia con las corrientes socialista (justicia social, equidad) y, emergentemente, indigenista (comunidad,

reciprocidad) contrasta marcadamente con la debilidad de la corriente ecologista. La falta de estrategias, objetivos e indicadores ambientales concretos, a pesar de las menciones a la "armonía con la naturaleza", constituye la brecha más notable. En un país cuya Constitución reconoce los derechos de la naturaleza, esta omisión en la planificación estratégica de un actor clave de la EPS sugiere una interpretación parcial o una dificultad en la operacionalización de la dimensión ecológica del buen vivir, lo que limita así la pretensión de un enfoque verdaderamente holístico.

De manera similar, la ausencia de un enfoque estratégico explícito sobre equidad de género, más allá de la política general de "inclusión" o "igualdad de oportunidades", representa otra brecha significativa frente a los mandatos de la LOEPS y la Constitución, y a una concepción integral de la justicia social dentro del buen vivir. Asimismo, la falta de visibilidad estratégica de la "cooperación entre cooperativas" (sexto principio ACI) podría indicar una limitación en la visión sectorial de la COAC, con lo que se desaprovechan potenciales sinergias para el fortalecimiento mutuo y del movimiento cooperativo en su conjunto.

Para finalizar, existe una tensión recurrente entre la fortaleza del discurso principista y la concreción estratégica detallada. Las políticas clave como "educación" o "participación", aunque centrales en el discurso cooperativo y enunciadas en los planes, a menudo carecen del detalle operativo suficiente en los documentos analizados para evaluar su profundidad y alcance real. Esto sugiere que, incluso en áreas de fuerte alineación discursiva, la traducción a la práctica planificada puede presentar ambigüedades o limitaciones.

6.3 Discusión integrada de resultados

Esta sección se dedica a la triangulación y discusión conjunta de los hallazgos cuantitativos y cualitativos presentados previamente, poniéndolos en diálogo con el marco teórico de la economía popular y solidaria el buen vivir, así como con investigaciones antecedentes relevantes. El objetivo es evaluar de manera integral la incidencia real de la COAC Jardín Azuayo en el buen vivir de sus asociados en los cantones estudiados, con la identificación de convergencias, divergencias, patrones y posibles relaciones causales.

6.3.1 Triangulación: convergencias y divergencias

Como fase culminante de nuestro diseño metodológico convergente, esta sección integra los hallazgos cuantitativos y cualitativos para construir una comprensión más profunda y matizada sobre la contribución de la COAC Jardín Azuayo al buen vivir. A continuación, se triangulan los resultados en torno a los ejes temáticos más relevantes que emergieron del estudio.

Tema 1: La centralidad de la educación cooperativa

- **Hallazgo cuantitativo:** El análisis econométrico es contundente al identificar la participación en programas educativos como una de las variables con mayor impacto positivo y estadísticamente significativo sobre el índice de buen vivir (IBV) de los socios. Este dato sugiere que, a mayor formación, mayor es el bienestar medido.
- **Hallazgo cualitativo:** Las entrevistas con los líderes refuerzan esta idea, pero le otorgan un sentido más profundo. Describen la educación no como un servicio adicional, sino como el “soporte fundamental” de un proyecto ético-político que busca crear conciencia y no solo socio-clientes. Los documentos institucionales, especialmente el Plan Estratégico 2019-2023, consagran la educación como parte explícita de la misión.
- **Síntesis de triangulación (convergencia con tensión):** Ambas vertientes convergen en señalar a la educación como un pilar del modelo de la cooperativa. Sin embargo, la triangulación revela una tensión crítica: mientras los números muestran un impacto positivo asociado a una alta participación, las voces de los líderes expresan una profunda preocupación por la calidad y profundidad de esta formación ante el crecimiento masivo, temiendo que se vuelva superficial. La síntesis es que la educación de la cooperativa funciona como un motor de bienestar, pero su potencial transformador está en riesgo si no se aborda el desafío de escalar una formación crítica y no meramente informativa.

Tema 2: El acceso a servicios financieros (crédito y ahorro)

- **Hallazgo cuantitativo:** Los datos muestran una paradoja. Por un lado, el acceso a crédito y a productos de ahorro significativo (como los depósitos a plazo) es desigual y limitado a una minoría de la base social analizada. Por otro lado, para aquellos socios que sí acceden, el impacto en su IBV es positivo y significativo. Adicionalmente, la morosidad es prácticamente inexistente, lo que indica una cultura de pago altamente responsable.

- **Hallazgo cualitativo:** El discurso de los líderes explica la intención detrás de esta práctica. El crédito se concibe como una herramienta para “proyectos de vida” y se gestiona con una “ética del cuidado” que busca evitar el sobreendeudamiento, lo que podría explicar la cultura de pago responsable. El discurso institucional y de los fundadores insiste en la “inclusión sin marginalismo” y la priorización de los más vulnerables.
- **Síntesis de triangulación (divergencia entre discurso y realidad):** Aquí la triangulación expone una divergencia clave entre el discurso de la inclusión universal y la realidad cuantitativa del acceso desigual. Si bien el modelo de crédito y ahorro de la cooperativa parece ser efectivo y socialmente responsable cuando se aplica (convergencia), su alcance real es limitado. La síntesis es que la cooperativa ha desarrollado productos financieros que aportan al buen vivir, pero enfrenta un desafío estructural para democratizar su acceso y cumplir plenamente su promesa de inclusión financiera equitativa, democrática y justa.

Tema 3: La brecha digital como nueva frontera del bienestar

- **Hallazgo cuantitativo:** Este es uno de los resultados más reveladores del modelo econométrico. El acceso y uso de servicios digitales emerge como el predictor individual más potente del índice de buen vivir. Sin embargo, las estadísticas descriptivas muestran que, a excepción de la tarjeta de débito, la adopción de estas herramientas (aplicación móvil, banca web) es todavía muy baja en la población estudiada.
- **Hallazgo cualitativo:** Este dato estadístico resuena directamente con las preocupaciones expresadas por los líderes en las entrevistas. Ellos identifican la brecha digital como un desafío estratégico de primer orden y son conscientes de que puede convertirse en una nueva y potente forma de exclusión, contradiciendo la misión de la cooperativa.
- **Síntesis de triangulación (convergencia plena):** En este tema, ambas vertientes convergen de manera casi perfecta para señalar el mismo punto crítico. Tanto los números como las narrativas apuntan a que la digitalización es, simultáneamente, la mayor oportunidad para potenciar el bienestar y el mayor riesgo actual para la equidad. La conclusión integrada es que cerrar la brecha digital no es una simple actualización

tecnológica para Jardín Azuayo; es la condición necesaria para garantizar la relevancia y la justicia de su modelo solidario en el siglo XXI.

6.3.2 Principales hallazgos generales

El cruce de hallazgos cuantitativos y cualitativos, enmarcado en el andamiaje teórico sobre la economía popular y solidaria y el buen vivir, permite identificar los siguientes hallazgos clave:

- i. **Base ética institucional sólida:** La COAC Jardín Azuayo posee una declarada identidad cooperativa, fundamentada en principios solidarios e inspirada en el marco constitucional del Buen Vivir. Este cimiento ético, validado por sus líderes fundadores y ratificado en los planes estratégicos, se erige como un activo institucional.
- ii. **Educación cooperativa, pilar con desafíos:** La correlación positiva entre la formación cooperativa y el bienestar de los socios (IBV) confirma la centralidad de la educación como práctica solidaria. Sin embargo, la masificación de la base de socios y la falta de profundización en contenidos ponen en riesgo la solidez del principio educativo.
- iii. **Inclusión financiera real pero desigual:** La COAC facilita el acceso a servicios financieros y, de manera parcial, mejora condiciones de vida, con lo que se valida parte de la hipótesis inicial. No obstante, la brecha en el acceso a ahorro, crédito y herramientas digitales evidencia inequidades internas que deben atenderse de manera prioritaria.
- iv. **Brecha digital y rezago tecnológico:** El acceso digital aparece como la variable más significativa en la mejora del IBV, pero los bajos niveles de adopción señalan la necesidad de estrategias transversales de alfabetización y mejora de la infraestructura tecnológica.
- v. **Vacíos en la dimensión socioambiental y de género:** Aun cuando la institución se adscribe al paradigma del buen vivir, se observan lagunas en la integración de la sostenibilidad ambiental y la equidad de género en la práctica cotidiana y en la planificación estratégica.
- vi. **Tensiones por crecimiento:** La rápida expansión del número de socios y el incremento de operaciones financieras generan retos de gobernanza interna, cohesión ideológica y

preservación de la identidad solidaria, por lo que urge afianzar mecanismos participativos y formativos que salvaguarden la esencia cooperativa.

- vii. **El Buen Vivir como utopía orientadora:** La cooperativa asume el Buen Vivir como horizonte normativo y lo promueve a través de diversos instrumentos formativos y financieros. Sin embargo, su traducción en beneficios tangibles y universales para toda la base social sigue siendo una aspiración en proceso, con oportunidades de mejora para alinear el discurso y la práctica.

6.3.3 Relación con el Buen Vivir

a) **Avances y limitaciones en la calidad de vida:** Los datos evidencian un efecto positivo de ciertos servicios financieros (ahorro a plazo, crédito) y de la educación cooperativa sobre el IBV, reforzado por la bajísima morosidad como signo de responsabilidad colectiva. Pese a ello, la distribución desigual de estos beneficios y la brecha digital limitan la universalidad del impacto. Asimismo, la poca integración de la dimensión ambiental y la falta de un enfoque de género efectivo obstaculizan la consecución de un buen vivir integral.

b) **Principios cooperativos e inclusión financiera:** Se confirman prácticas de solidaridad y responsabilidad comunitaria, reflejadas en la baja morosidad y la priorización de colectivos vulnerables. Sin embargo, la alta desigualdad en el acceso y la escasa alfabetización digital matizan la efectividad de la inclusión. La participación democrática también enfrenta desafíos, dado el crecimiento de la cooperativa y la falta de formación crítica de la base social.

6.3.4 Conclusiones de la triangulación

En síntesis, la triangulación de datos cuantitativos, hallazgos cualitativos y referentes teóricos pone de relieve la pertinencia y el valor social de la COAC Jardín Azuayo como actor de la economía popular y solidaria. La inclusión financiera, la educación cooperativa y la promoción de prácticas éticas se articulan para incidir positivamente en ciertas dimensiones del buen vivir, sobre todo en la generación de capacidades y la consolidación de una identidad solidaria.

No obstante, persisten brechas relevantes: desigualdad en el acceso a servicios financieros (principalmente crédito y productos digitales), falta de estrategias más profundas para la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, así como tensiones internas derivadas

del rápido crecimiento de la cooperativa y la heterogeneidad de su base social. Todo ello sugiere que, si bien existe un impacto real en la calidad de vida de los socios, la consolidación de un buen vivir pleno exige un abordaje integral y continuo que integre formación cooperativa avanzada, innovación tecnológica con perspectiva de inclusión y una profundización en valores de equidad y sostenibilidad. De esta forma, la COAC Jardín Azuayo podría fortalecer su rol como impulsora de un desarrollo local más justo y solidario, en sintonía con la visión constitucional del buen vivir

6.3.5 Hallazgos del análisis de la triangulación

¿Cómo las prácticas solidarias implementadas por la COAC Jardín Azuayo (en Nabón, Sevilla de Oro y Sígsig) contribuyen al desenvolvimiento del Buen Vivir local (2016-2023)? Las prácticas solidarias de Jardín Azuayo (especialmente la educación cooperativa, el acceso a crédito y, de forma crucial, el acceso a servicios digitales) sí muestran una correlación positiva y significativa con un Índice de buen vivir (IBV) construido para los socios en el periodo estudiado. La institución, a través de su ethos solidario, su enfoque educativo y la provisión de servicios financieros, contribuye a generar capacidades y mejorar ciertas condiciones de vida. Sin embargo, esta contribución es desigual y parcial. Las limitaciones estructurales en el acceso equitativo (crédito, ahorro, digital), las debilidades en la operacionalización de dimensiones clave del buen vivir (ambiental, género) y las tensiones internas derivadas del crecimiento, matizan significativamente el alcance y la profundidad de esta contribución. El buen vivir se promueve discursivamente y se avanza en ciertas dimensiones, pero su desenvolvimiento pleno y equitativo para toda la comunidad de socios enfrenta importantes desafíos.

6.3.6 Hallazgos más relevantes en el aporte al bienestar

- La educación cooperativa es un pilar fundamental que se asocia positivamente al bienestar, aunque su efectividad actual es cuestionada internamente.
- El acceso a servicios digitales emerge como el factor más determinante del bienestar medido (IBV), pero la brecha digital existente constituye una barrera crítica para la mayoría.
- Aunque el acceso a crédito y ahorro es limitado para muchos, cuando se accede, tiene un impacto positivo en el bienestar medido.

- La cultura de responsabilidad (baja morosidad) y la fuerte identidad ética discursiva son activos importantes de la cooperativa.
- Existen brechas significativas entre el discurso institucional (muy alineado con el buen vivir) y la operacionalización estratégica completa (especialmente en medioambiente y género).

6.3.7 Valoración del rol de la COAC y la EPS

- **¿Contribuye efectivamente a la inclusión financiera y, por ende, al Buen Vivir? Sí,** la COAC Jardín Azuayo contribuye a la inclusión financiera al ofrecer servicios en zonas rurales y a segmentos poblacionales a menudo desatendidos por la banca tradicional. Esta inclusión, como demuestran las correlaciones con el IBV, tiene un impacto positivo en dimensiones del buen vivir para aquellos que acceden efectivamente a los servicios. Sin embargo, la contribución no es plenamente efectiva en términos de equidad y profundidad. La inclusión financiera sigue siendo limitada para una parte importante de la base social, especialmente en crédito productivo, ahorro significativo y acceso digital. Por lo tanto, su rol es valioso e innegable, pero aún tiene un potencial considerable por desarrollar para lograr una contribución más transformadora y universal al buen vivir.
- **Principales logros y desafíos en términos de prácticas solidarias:**
 - **Logros:**
 - Consolidación de una identidad institucional con fuerte base ética y solidaria.
 - Mantenimiento de un enfoque en la educación cooperativa como eje diferenciador (aunque con desafíos).
 - Generación de una cultura de confianza interna y responsabilidad financiera (baja morosidad).
 - Expansión de servicios y adaptación discursiva a los marcos de la EPS y el buen vivir.
 - Demostración de la viabilidad financiera operando bajo principios solidarios.

○ **Desafíos:**

- Superar la desigualdad en el acceso a servicios financieros clave (crédito, ahorro).
- Cerrar la brecha digital mediante estrategias efectivas de inclusión y alfabetización.
- Revitalizar y escalar la educación cooperativa para que sea profunda y transformadora.
- Integrar efectivamente las dimensiones ambientales y de género en la estrategia y operación.
- Gestionar el crecimiento sin perder la esencia solidaria y la gobernanza democrática.
- Fortalecer la cooperación intercooperativa.
- Alinear más estrechamente las prácticas con el discurso institucional sobre buen vivir.

6.4 Discusión de hallazgos en el contexto de la literatura académica

La presente investigación sitúa sus hallazgos en diálogo con la literatura académica sobre cooperativismo, economía popular y solidaria, inclusión financiera y el paradigma del buen vivir. Se reconoce que, si bien existe un cuerpo de conocimiento creciente sobre cada uno de estos campos por separado, la intersección específica que analiza empíricamente el impacto de la intermediación financiera solidaria en la operacionalización del buen vivir a nivel de una organización cooperativa ha sido escasamente explorada, lo que confiere a este estudio un carácter de originalidad. A continuación, se discuten los hallazgos principales en contraste con estudios previos.

6.4.1 Inclusión financiera: correlaciones positivas y desigualdades persistentes

Un hallazgo central de esta tesis es la correlación positiva y significativa entre el acceso a servicios financieros (crédito, ahorro y canales digitales) y el índice de buen vivir (IBV) de los socios. Este resultado es consistente con una robusta línea de investigación que demuestra el impacto favorable de la inclusión financiera en la reducción de la pobreza y la mejora del

bienestar. Estudios como los de Álvarez et al. (2022, 2023) y Gamboa y Javier (2020), por ejemplo, también encuentran una relación positiva entre la inclusión financiera y la disminución de la pobreza multidimensional.

Sin embargo, el aporte específico de esta investigación es revelar la paradoja que subyace a este hallazgo: la contribución al bienestar es real, pero la inclusión financiera efectiva es profundamente desigual, incluso dentro de un modelo solidario. El acceso a crédito y ahorro significativo se concentra en una minoría de la base social. Esta tesis identifica y cuantifica que la brecha digital es el predictor más potente del bienestar y, simultáneamente, un nuevo y poderoso mecanismo de estratificación interna. Mientras que los estudios mencionados analizan las barreras de acceso a nivel macro, este trabajo aporta evidencia a nivel micro de cómo estas desigualdades se reproducen dentro de una organización de la EPS, un aspecto mucho menos tratado en la literatura.

6.4.2 Resiliencia y capital social en el modelo cooperativo

La investigación ha evidenciado una cultura de alta responsabilidad financiera, reflejada en una morosidad prácticamente nula. Este resultado confirma la notable resiliencia del sector, un aspecto ya documentado por Ortega et al. (2017) en su análisis sobre la evolución de las cooperativas en Ecuador. No obstante, el aporte de la presente tesis es vincular cualitativamente esta resiliencia no solo a una gestión de riesgo eficiente, sino a un ethos solidario y un capital social construidos a través de la educación cooperativa, un mecanismo causal que los análisis predominantemente macroeconómicos no suelen capturar en profundidad. Esta conexión entre la formación en valores y la salud financiera de la cartera es una contribución relevante para comprender la "doble naturaleza" (social y económica) de estas entidades.

6.4.3 El rol de las cooperativas como empresas sociales

Si bien el contexto es diferente, el trabajo de Bretos y Marcuello (2017) sobre las cooperativas de iniciativa social en España ayuda a enmarcar a Jardín Azuayo dentro del concepto más amplio de empresa social. Dicho estudio caracteriza a estas entidades por su triple dimensión (económica, social y de gobernanza democrática). Los hallazgos de esta tesis validan empíricamente este perfil para el caso de una cooperativa financiera en el Sur Global, demostrando a través del análisis cualitativo y documental cómo la gobernanza participativa y

la misión social no son apéndices, sino elementos constitutivos que definen su práctica financiera y su contribución al desarrollo local.

6.5 Futuras líneas de investigación

Las limitaciones y hallazgos de este estudio sugieren varias líneas futuras:

- i. **Análisis de género:** Investigar en profundidad cómo las prácticas y el impacto de la COAC difieren entre hombres y mujeres, y desarrollar estrategias con enfoque de género.
- ii. **Sostenibilidad ambiental:** Evaluar el impacto ambiental de las operaciones de la COAC y de las actividades financiadas, y diseñar productos/políticas financieras verdes alineadas con los derechos de la naturaleza.
- iii. **Experiencia vivida del Buen Vivir:** Realizar estudios cualitativos (entrevistas, grupos focales) con los *socios* (contemplado inicialmente pero pospuesto) para comprender sus percepciones, necesidades y cómo experimentan el impacto de la COAC en su buen vivir cotidiano.
- iv. **Impacto de la inclusión digital:** Evaluar longitudinalmente el efecto de estrategias específicas de inclusión y alfabetización digital en el bienestar de los socios.
- v. **Estudios comparativos:** Replicar este estudio en otras agencias de Jardín Azuayo o en otras COACs del Ecuador para comparar modelos y resultados.
- vi. **Gobernanza en escala:** Investigar modelos de gobernanza participativa y democrática efectivos para cooperativas de gran tamaño como Jardín Azuayo.
- vii. **Intercooperación:** Analizar las barreras y oportunidades para fortalecer la cooperación entre cooperativas del sector financiero popular y solidario.

6.5.1 Hallazgos para la práctica

Ofrecer sugerencias concretas, fundamentadas en los resultados, dirigidas a la COAC y actores clave.

Para la COAC Jardín Azuayo

- a) **Fortalecer la educación cooperativa y financiera:**

- Diseñar e implementar programas de formación diferenciados (socios nuevos vs. antiguos, jóvenes, mujeres, directivos).
- Incorporar módulos obligatorios sobre identidad cooperativa, buen vivir (incluyendo dimensión ambiental y de género), y especialmente, alfabetización digital para todos los nuevos socios.
- Utilizar pedagogías más dialógicas, situadas y participativas, que conecten con la vivencia local (como sugieren los líderes).
- Evaluar periódicamente la efectividad de la formación, no solo la participación.

b) Mejorar la equidad en el acceso a servicios financieros:

- Revisar políticas de crédito para facilitar el acceso a microcréditos productivos y de consumo para socios de menores ingresos, manteniendo el análisis sensible.
- Desarrollar productos de ahorro programado más atractivos y culturalmente pertinentes para fomentar una cultura de ahorro en la base social.
- Implementar estrategias proactivas para cerrar la brecha digital: talleres de capacitación, diseño de plataformas más amigables, posible apoyo para acceso a dispositivos/conectividad en zonas remotas.
- Explorar líneas de crédito con criterios éticos explícitos (ambientales, sociales, de género), como sugirió un líder.

c) Fortalecer la participación y la dimensión solidaria:

- Crear y revitalizar espacios para el diálogo y la participación informada de los socios en la vida cooperativa (más allá de asambleas formales).
- Mejorar la comunicación sobre el impacto social y los valores cooperativos, conectando las acciones individuales con el proyecto colectivo.
- Desarrollar estrategias explícitas para gestionar el relevo generacional, asegurando la transmisión de valores.
- Implementar mecanismos transparentes de rendición de cuentas sobre el desempeño social y la distribución de excedentes.

- Integrar formalmente indicadores de sostenibilidad ambiental y equidad de género en los planes estratégicos y operativos.
- Buscar activamente alianzas y proyectos de intercooperación con otras entidades de la EPS.

Para entidades regulatorias y gubernamentales (SEPS, ministerios)

a) Marco regulatorio y supervisión diferenciada:

- Ajustar la normativa y las prácticas de supervisión para reconocer la naturaleza dual (social y financiera) de las COAC, permitiendo flexibilidad para la innovación social (p. ej. créditos éticos) sin comprometer la solvencia.
- Evaluar no solo indicadores financieros, sino también métricas de impacto social y ambiental (balance social).

b) Políticas de apoyo a la EPS y al Buen Vivir:

- Implementar políticas públicas efectivas para reducir la brecha digital en zonas rurales y urbano-marginales (infraestructura, acceso, capacitación).
- Fomentar activamente la intercooperación dentro del sector de la EPS.
- Apoyar programas de educación cooperativa y financiera a nivel nacional.
- Asegurar que las políticas nacionales de desarrollo integren de manera coherente y transversal los principios del buen vivir y el fortalecimiento de la EPS.
- Promover el comercio justo y el consumo ético, creando vínculos con las cooperativas.

Para la comunidad y otros actores (socios, academia, ONGs)

i. Participación ciudadana y control social:

- Fomentar una participación e informada de los socios en la gobernanza de la COAC, exigiendo transparencia y rendición de cuentas.
- Promover el control social sobre el cumplimiento de la misión social y los principios cooperativos.

ii. Educación y cultura de la solidaridad:

- Integrar la educación cooperativa y financiera en los currículos educativos locales.
- Promover desde las comunidades una cultura de ahorro, pago responsable y apoyo a las iniciativas económicas locales y solidarias.

iii. Alianzas estratégicas:

- Establecer colaboraciones entre la COAC, universidades, ONG y gobiernos locales para desarrollar proyectos conjuntos que fortalezcan el tejido social, la sostenibilidad ambiental y el buen vivir en los territorios.
- Apoyar desde la academia la investigación sobre la EPS y el buen vivir, generando conocimiento útil para las organizaciones y los hacedores de política.

6.6 Propuesta: hacia un modelo de inclusión financiera solidaria para el Buen Vivir

Los hallazgos de esta investigación, particularmente las reflexiones críticas de los líderes de Jardín Azuayo evidencian de manera contundente que los enfoques tradicionales de inclusión financiera, centrados primordialmente en el acceso y uso de servicios básicos, resultan insuficientes y potencialmente engañosos. No logran capturar la riqueza, complejidad y las tensiones inherentes al aporte de las cooperativas de ahorro y crédito a un proyecto societal como el buen vivir. Como lo expresara uno de los fundadores, la cooperativa no es (o no debería ser) solo un proyecto financiero, sino "un proyecto político, un proyecto de cambio de la sociedad, a través de las finanzas". Se requiere, por tanto, un marco conceptual y metodológico alternativo, uno que opere desde la "racionalidad solidaria" y que integre las dimensiones sociales, culturales, participativas, éticas y ecológicas inherentes a la economía popular y solidaria y al horizonte del buen vivir. por ello, se propone un "modelo de inclusión financiera solidaria para el buen vivir".

6.6.1 Aporte teórico y fundamentación conceptual del modelo

La literatura académica, revisada en el Capítulo 2, aborda extensamente los conceptos de economía popular y solidaria, finanzas solidarias e inclusión financiera, por un lado, y la filosofía del buen vivir por otro. Sin embargo, persisten vacíos significativos en la articulación y operacionalización de estos campos. La mayoría de los marcos de evaluación de la inclusión financiera se mantienen en una lógica convencional, mientras que los estudios sobre el buen

vivir a menudo permanecen en un plano filosófico o macropolítico, con dificultades para su medición a nivel de organizaciones de la EPS.

El principal aporte teórico de este modelo de “inclusión financiera solidaria para el buen vivir” reside precisamente en construir un puente conceptual y metodológico entre estos campos. Su originalidad radica en tres aspectos fundamentales:

- a. Integración conceptual:** El modelo sintetiza en un solo marco analítico dimensiones que la literatura suele tratar por separado: la eficiencia financiera, los principios cooperativos, la participación democrática, el capital social y las dimensiones holísticas del buen vivir (social, cultural y, de forma incipiente, ambiental).
- b. Operacionalización del Buen Vivir:** Traduce el paradigma del buen vivir, a menudo abstracto, en un conjunto de dimensiones e indicadores concretos y evaluables, diseñados específicamente para el contexto de una cooperativa de ahorro y crédito. Pasa del qué (la filosofía) al cómo (la evaluación de la práctica).
- c. Superación del enfoque convencional:** Propone un desplazamiento conceptual desde la "inclusión financiera" (centrada en el acceso y uso de servicios) hacia la “inclusión financiera solidaria”, un concepto más amplio que evalúa la calidad de dicha inclusión, su coherencia con los principios solidarios y su contribución efectiva al bienestar integral y colectivo, y no solo a la estabilidad económica individual.

De esta manera, el modelo no solo ofrece una herramienta práctica de gestión y evaluación para la COAC Jardín Azuayo, sino que también contribuye teóricamente a la construcción de marcos de análisis más pertinentes para estudiar el impacto de la economía popular y solidaria

6.6.2 Justificación de la propuesta

La inclusión financiera convencional, medida a través de indicadores estándar (número de cuentas, volumen de crédito, puntos de acceso), falla en reflejar adecuadamente aspectos cruciales evidenciados en este estudio:

- a. La calidad y pertinencia de la inclusión:** ¿Los servicios financieros, como el crédito, realmente "mejoran los proyectos de vida" de forma sostenible, o pueden generar dependencia y sobreendeudamiento? ¿Responden a las necesidades sentidas y a la lógica

productiva local, o imponen modelos externos? La baja penetración efectiva del crédito para la mayoría de los socios sugiere que el mero acceso no garantiza una inclusión significativa.

- b. La dimensión ético-solidaria y relacional:** ¿La intermediación financiera fortalece activamente los lazos comunitarios, la "confianza como cultura organizacional", la reciprocidad y la "solidaridad democrática que transfiere recursos"? ¿O el crecimiento y la burocratización amenazan con diluir este ethos y generar "fragmentación comunitaria"?
- c. La participación democrática efectiva:** ¿Los socios ejercen un control real e informado, o la "complejidad técnica" y la falta de una "formación diferenciada" generan una brecha entre la base social y la gestión? ¿La participación se limita a actos formales o implica una deliberación genuina?
- d. La alineación con un Buen Vivir holístico:** ¿La inclusión financiera contribuye a la "construcción de vida digna" que integra armonía social, cultural y ambiental, o se enfoca primordialmente en el bienestar material? ¿Se logra construir una "sensación de bienestar" conectada al proyecto cooperativo, o el concepto de buen vivir corre el riesgo de ser "politizado" o "vaciado ideológicamente"? La débil integración estratégica de la dimensión ambiental y de género en los planes de Jardín Azuayo es un claro ejemplo de esta limitación.
- e. El desafío epistemológico:** Los modelos tradicionales operan bajo una lógica neoclásica que no comprende la "racionalidad solidaria". Se necesita un modelo que valore la "ética del cuidado", la "prelación del trabajo sobre el capital" y la "maximización de capacidades vitales", no solo el rendimiento financiero.

Los resultados de esta tesis (ej. la fuerte correlación del IBV con educación y acceso digital, pero a la vez las profundas brechas de acceso y las críticas de los líderes sobre la calidad de la formación y la participación) subrayan la urgencia de transitar hacia un paradigma de evaluación coherente con la EPS y el buen vivir, que visibilice tanto los logros como las tensiones y desafíos.

6.6.3 Dimensiones e indicadores

El modelo propuesto se estructura en torno a cinco dimensiones interrelacionadas, resignificadas a la luz de los hallazgos, con el fin de capturar la esencia de una inclusión financiera solidaria y orientada al buen vivir.

a. Dimensión económica solidaria y transformadora:

- **Concepto:** Evalúa si el acceso y uso de servicios financieros es equitativo, responde a necesidades reales ("crédito para la vida"), fortalece la autonomía económica local y personal (evitando sobreendeudamiento), opera bajo criterios éticos (más allá del riesgo financiero) y contribuye activamente a la redistribución y a la transformación social.
- **Indicadores:**
 - Distribución del acceso efectivo a crédito y ahorro (Índice de Gini, % socios con acceso a montos pertinentes).
 - Nivel de adecuación percibida del crédito a los "proyectos de vida" de los socios (cualitativo/encuesta).
 - Tasas de interés activas/pasivas y análisis de su carácter "sin marginalismo".
 - % cartera destinada a sectores estratégicos locales (agricultura familiar, economía popular) y % con criterios explícitos de evaluación ética, social y ambiental.
 - Indicadores de sobreendeudamiento y bienestar financiero subjetivo.
 - Mecanismos y percepción sobre la redistribución de excedentes.
 - Fomento de emprendimientos asociativos o de economía solidaria.

b. Dimensión sociocultural, comunitaria y de pertenencia:

- **Concepto:** Mide el fortalecimiento del tejido social, la "confianza como capital organizacional", la reciprocidad, el respeto a la identidad cultural local, el

fomento del "sentido colectivo" y la conexión con la "memoria histórica fundacional", contrarrestando la "fragmentación comunitaria".

○ **Indicadores:**

- Niveles de confianza (interna y externa) y percepción de reciprocidad (encuesta/cualitativo).
- Participación en actividades comunitarias y redes de apoyo vinculadas a la COAC.
- Percepción de respeto a la identidad cultural y lingüística.
- Indicadores de "sentido de pertenencia" y orgullo cooperativo (especialmente en distintos segmentos de socios).
- Inversión social comunitaria (balance social) y su alineación con necesidades locales identificadas participativamente.
- Presencia de la historia y valores fundacionales en la comunicación y prácticas institucionales.

c. Dimensión educativa para la conciencia crítica y el empoderamiento:

- **Concepto:** Evalúa el desarrollo de capacidades financieras, cooperativas, digitales y ciudadanas, no como mera instrucción técnica, sino fomentando la "conciencia crítica", la comprensión de la "racionalidad solidaria", el "aprender haciendo" y la capacidad para una participación informada y transformadora. Aborda directamente la brecha digital como un componente educativo esencial.

○ **Indicadores:**

- Cobertura, frecuencia y evaluación de impacto (más allá de asistencia) de programas formativos diferenciados.
- Nivel de comprensión de principios cooperativos, derechos/deberes y funcionamiento real de la COAC (encuesta/evaluación).
- Percepción del impacto de la formación en la autonomía financiera y la participación efectiva (cualitativo/encuesta).

- Nivel de alfabetización y uso efectivo de herramientas digitales financieras (prueba/encuesta).
- Existencia de espacios de *diálogo pedagógico* y reflexión crítica.

d. Dimensión de participación democrática y gobernanza solidaria:

- **Concepto:** Valora el ejercicio efectivo, informado y equitativo del control democrático por los socios, la transparencia, la rendición de cuentas (no solo financiera, sino social y ética), la representatividad de la diversidad y la gestión de la tensión entre complejidad técnica y control social. Busca una gobernanza que refleje la "relación directiva-técnica-socios" basada en la confianza.
- **Indicadores:**
 - % asistencia y calidad de la deliberación en asambleas (observación/actas/percepción).
 - Percepción de los socios sobre su influencia real en decisiones clave.
 - Niveles de transparencia y accesibilidad de la información de gestión (evaluación documental/percepción).
 - Representatividad efectiva de la diversidad (género, edad, territorio, etnia) en órganos de dirección y comités.
 - Existencia y funcionamiento de mecanismos de rendición de cuentas sociales y éticas.
 - Evaluación cualitativa de la dinámica entre directivos, técnicos y base social.

e. Dimensión de sostenibilidad integral (ambiental, de género y generacional):

- **Concepto:** Mide la integración estratégica y operativa de la sostenibilidad ambiental (en línea con los derechos de la naturaleza), la equidad de género (más allá de la inclusión general) y la atención al relevo generacional como elementos constitutivos del buen vivir y de la viabilidad a largo plazo del proyecto cooperativo.

○ **Indicadores:**

- Existencia y grado de implementación de políticas/programas específicos de medio ambiente, género y juventud/relevo generacional.
- % cartera con evaluación y/o criterios de impacto ambiental positivo/negativo.
- Indicadores de brecha de género desagregados (acceso, uso, montos, cargos directivos, participación).
- Medición y reporte de huella ecológica institucional y metas de reducción.
- Programas específicos para atraer, formar y retener a socios y líderes jóvenes, asegurando la transmisión de la "cultura humanista".
- Inclusión de criterios de sostenibilidad en la evaluación de proveedores y alianzas.

6.6.4 Esquema operativo sugerido

- **Recolección de datos:** Combinar datos operativos, encuestas periódicas (integrando preguntas sobre percepción, bienestar subjetivo, confianza, sentido de pertenencia), análisis documental (planes, balances, actas, informes), y métodos cualitativos participativos (entrevistas semi-estructuradas, grupos focales, talleres de diálogo comunitario) para capturar la "vivencia" y los significados locales.
- **Frecuencia:** Evaluación integral bienal, con monitoreo anual de indicadores clave seleccionados.
- **Responsables:** Equipo interno multidisciplinario (educación, social, planificación, riesgos, género si existe) con autonomía y apoyo directivo. Colaboración externa (academia, ONG especializadas) para diseño, análisis crítico y validación. Fundamental la participación de socios en la definición y validación de indicadores relevantes localmente.
- **Herramientas:** Plataformas flexibles para datos mixtos, software de análisis (estadístico, cualitativo, redes), metodologías participativas adaptadas, formatos de

reporte que integren narrativa y datos (más allá de tablas). Énfasis en la visualización de datos para facilitar la comprensión y el diálogo.

- **Análisis:** No solo descriptivo, sino interpretativo y crítico, con el fin de identificar relaciones, tensiones y áreas de mejora, conectando los hallazgos con la misión y los principios declarados.

6.6.5 Implementación práctica

- a) Sensibilización y consenso crítico interno:** Presentar el modelo no como una "receta", sino como un marco para la reflexión crítica interna sobre la identidad y práctica de la COAC. Discutir abiertamente las tensiones y desafíos identificados en la investigación para generar compromiso con un cambio significativo, superando la posible "mentalidad gerencial" tradicional.
- b) Adaptación contextual participativa:** Ajustar dimensiones e indicadores con la participación de socios, empleados y directivos de diferentes agencias/territorios para asegurar relevancia cultural y local.
- c) Diseño de instrumentos:** Co-crear herramientas (encuestas, guías) que utilicen lenguaje claro y accesible, y que permitan capturar matices cualitativos.
- d) Prueba piloto y aprendizaje:** Realizar pruebas piloto enfocadas en aprender y ajustar, no solo en validar.
- e) Capacitación profunda:** Formar al equipo no solo en técnicas, sino en la filosofía del modelo, la EPS, el buen vivir y la importancia del análisis crítico y la perspectiva de los actores.
- f) Implementación gradual y reflexiva:** Iniciar la implementación, pero manteniendo espacios continuos de reflexión sobre el proceso y los resultados emergentes.
- g) Comunicación dialógica y uso para la acción:** Utilizar los hallazgos para alimentar un diálogo interno y externo (con socios, comunidad, reguladores) sobre el rumbo de la COAC. Los resultados deben informar la planificación estratégica, el diseño de productos/servicios y las políticas internas, generando un ciclo de mejora continua.

- h) Evaluación y ajuste del modelo:** El propio modelo debe ser evaluado y ajustado periódicamente de forma participativa.

6.6.6 Limitaciones y desafíos de la propuesta

La implementación de este modelo enfrenta obstáculos significativos, muchos de ellos arraigados en las tensiones identificadas:

- **Resistencias normativas, culturales y epistemológicas:**
 - **Costos y recursos:** La recolección y análisis de información cualitativa y sobre nuevas dimensiones (ambiental, género, participación efectiva) requiere inversión y puede chocar con prioridades financieras de corto plazo.
 - **Mentalidad gerencial y epistemología dominante:** La resistencia a ir más allá de métricas financieras puede provenir de una formación y cultura organizacional anclada en la racionalidad económica neoclásica, que dificulta valorar la "racionalidad solidaria".
 - **Inercia institucional y cultural:** Modificar sistemas de reporte, el "Balance Social" tradicional, o incorporar la autocrítica basada en la perspectiva de los socios puede encontrar resistencias culturales internas ("así siempre se ha hecho"). El "desprestigio histórico" o la "politización" de conceptos como EPS o buen vivir pueden generar escepticismo.
 - **Presión regulatoria conformista:** Si la SEPS u otros entes no valoran ni incentivan estos indicadores alternativos, las COAC pueden priorizar el cumplimiento formal sobre una evaluación más profunda y transformadora.
- **Posibles dificultades técnicas y metodológicas:**
 - **Disponibilidad y calidad de datos:** La falta de datos históricos desagregados (género, etnia) o la dificultad para generar datos cualitativos robustos y sistemáticos sobre percepciones, confianza o participación efectiva es un reto real.
 - **Sistemas de información integrados:** Se requieren sistemas capaces de gestionar y analizar datos mixtos de forma eficiente.

- **Complejidad metodológica:** Medir conceptos complejos (participación efectiva, conciencia crítica, influencia real, sentido de pertenencia, impacto holístico) requiere rigor, triangulación y metodologías innovadoras (cualitativas, participativas) que pueden ser difíciles de estandarizar.
- **Expansión, adaptabilidad y fidelidad:**
 - **Adaptación contextual:** Requiere un esfuerzo significativo para adaptar el modelo a diferentes realidades (tamaño, territorio, cultura cooperativa) sin perder su esencia crítica.
 - **Comparabilidad vs. pertinencia:** Lograr indicadores comparables entre COAC puede ser difícil si se prioriza la adaptación local.
 - **Riesgo de instrumentalización:** existe el riesgo de que el modelo sea adoptado superficialmente, como una herramienta de marketing o cumplimiento formal, sin un compromiso real con la reflexión crítica y la transformación que propone (convirtiéndose en otro "discurso vacío").

Superar estos desafíos exige un liderazgo cooperativo visionario y comprometido con la ética solidaria, voluntad política interna, inversión en capacidades, apertura al diálogo crítico, alianzas estratégicas (academia, ONG, redes de EPS) y una presión constructiva desde la base social y los entes de integración y regulación para valorar una inclusión financiera que verdaderamente contribuya al buen vivir en todas sus dimensiones.

6.7 Conclusiones del capítulo

Este capítulo ha buscado integrar y dar sentido a la vasta información recopilada y analizada a lo largo de esta investigación doctoral. Se han presentado los resultados cuantitativos y cualitativos, se han triangulado para obtener una visión holística, se han discutido a la luz del marco teórico de la EPS y el buen vivir, se han extraído conclusiones fundamentadas y se han formulado recomendaciones prácticas. Finalmente, se ha delineado una propuesta para un modelo de inclusión financiera solidaria orientado al buen vivir, como una contribución conceptual y metodológica para el sector.

La importancia de este modelo propuesto radica en su potencial para ofrecer a las cooperativas de ahorro y crédito, y a otros actores de la EPS en Ecuador, una herramienta de

autoevaluación y planificación estratégica que vaya más allá de los indicadores financieros convencionales. Al incorporar dimensiones sociales, culturales, participativas y de sostenibilidad, el modelo busca reflejar de manera más fiel el propósito fundamental de estas organizaciones: contribuir a una vida digna y plena para sus socios y comunidades, en armonía con los principios del buen vivir.

La reflexión final que emerge de este estudio es que la COAC Jardín Azuayo, como caso emblemático, demuestra que la intermediación financiera puede ser un vehículo poderoso para la transformación social cuando se guía por una ética solidaria y un compromiso genuino con el bienestar colectivo. Sin embargo, consolidar la idea del buen vivir a través de la inclusión financiera y la práctica cooperativa exige una vigilancia constante sobre las tensiones inherentes al modelo, una apuesta decidida por la formación integral, la participación democrática efectiva y la adaptación innovadora a los desafíos contemporáneos como la brecha digital y la crisis ambiental.

Las perspectivas a futuro apuntan hacia la necesidad de ampliar investigaciones que profundicen en las dimensiones aquí exploradas (género, ambiente, impacto comunitario), fomentar la colaboración y el aprendizaje mutuo entre cooperativas, y lograr una mayor articulación entre las prácticas de la EPS y las políticas públicas, para que el sistema económico social y solidario consagrado en la Constitución ecuatoriana pueda desplegar todo su potencial transformador en la construcción de un Ecuador más justo, equitativo y alineado con el buen vivir.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Al concluir este exhaustivo viaje de investigación doctoral, se ha dado respuesta al objetivo general de valorar la contribución de las prácticas solidarias de la COAC Jardín Azuayo al desenvolvimiento del buen vivir. La conclusión principal es que dicha contribución es real y positiva, pero a la vez parcial, desigual y tensionada por contradicciones internas y desafíos contextuales. Esta valoración integral emerge de los hallazgos que respondieron a cada uno de los cinco objetivos específicos, como se detalla a continuación.

En primer lugar, la caracterización cuantitativa (objetivo 1) y la determinación estadística de su impacto (objetivo 2) confirmaron una parte fundamental de la hipótesis: las prácticas solidarias tienen un efecto positivo y medible en el bienestar. Los análisis econométricos revelaron correlaciones robustas entre un índice de buen vivir (IBV) y la participación en educación cooperativa, el acceso a crédito y, de forma muy acentuada, el uso de servicios digitales. Este hallazgo es crucial, pues aporta evidencia empírica a la postulación teórica de que las finanzas populares y solidarias pueden, en efecto, fomentar dimensiones del bienestar humano más allá de la simple transacción económica. Sin embargo, esta misma caracterización cuantitativa reveló una profunda paradoja: esta contribución positiva coexiste con una desigualdad estructural en el acceso. El ahorro significativo y el crédito se concentran en una minoría, y la brecha digital se erige como una nueva frontera de exclusión, limitando el alcance universal de dicho impacto.

En segundo lugar, para comprender en profundidad las percepciones institucionales (objetivo 3), el análisis cualitativo de entrevistas y documentos desveló la arquitectura ética que sostiene a la cooperativa. Se confirmó un poderoso ethos fundacional que concibe a la organización no como un mero intermediario financiero, sino como un “proyecto político” de transformación social, una “utopía recuperada”. No obstante, este análisis también sacó a la luz las tensiones que este ideal enfrenta en la práctica: el temor a la dilución de la identidad solidaria por el crecimiento masivo, los desafíos en la calidad de la formación cooperativa y la notoria debilidad estratégica en la operacionalización de dimensiones cruciales del buen vivir, como la sostenibilidad ambiental y la equidad de género, ausentes en la planificación estratégica.

En tercer lugar, la integración analítica de estos hallazgos (objetivo 4) conduce a la conclusión más crítica de esta tesis: la capacidad de una cooperativa para contribuir auténtica y profundamente al buen vivir reside menos en el diseño aislado de sus productos y más en la coherencia ética, política y estructural de su propia organización interna. Este estudio sugiere que las limitaciones observadas (desigualdad en el acceso, vacíos estratégicos, tensiones en la gobernanza) son síntomas de una insuficiente transformación interna. Operar bajo la «racionalidad solidaria» que exige la EPS dentro de un entorno neoliberal (Capítulo 3) requiere un acto deliberado de diseño organizacional. La historia de Jardín Azuayo, nacida de una respuesta comunitaria a la crisis y heredera de una larga tradición de cooperativismo de resistencia en Ecuador, demuestra que su resiliencia proviene de este capital social. Sin embargo, para que su contribución al buen vivir sea plena, la organización es, en sí misma, el primer territorio donde deben prefigurarse esas relaciones sociales y económicas más justas y armónicas.

Finalmente, esta comprensión integral permitió formular recomendaciones estratégicas (objetivo 5), orientadas a fortalecer precisamente esa coherencia interna. Las recomendaciones para la cooperativa, los entes reguladores y la comunidad buscan cerrar las brechas identificadas entre el discurso y la práctica. De este proceso analítico también emana la propuesta de un "Modelo de Inclusión Financiera Solidaria para el Buen Vivir", que constituye el aporte teórico-práctico final de esta tesis. Dicho modelo se ofrece como una herramienta para que las organizaciones de la EPS puedan autoevaluar su impacto de una manera holística, superando las métricas convencionales y visibilizando las dimensiones sociales, participativas y éticas que definen su verdadera contribución a una sociedad más justa.

Otras conclusiones relevantes derivadas del análisis integral

- **Legado histórico y ethos fundacional:** La historia particular de Jardín Azuayo, nacida de una respuesta comunitaria a una crisis (Capítulo 1), ha legado un fuerte ethos solidario que aún pervive discursivamente y en la memoria de sus fundadores, constituyendo un capital simbólico crucial pero que requiere ser activamente cultivado frente a las presiones del crecimiento y el relevo generacional.
- **La educación cooperativa en una encrucijada:** Si bien su importancia es reconocida y su impacto (correlacional) en el bienestar es evidente, la educación cooperativa en

Jardín Azuayo enfrenta el desafío crítico de superar una posible rutinización o superficialidad, necesitando una renovación pedagógica profunda que fomente la conciencia crítica, la participación informada y la apropiación de la identidad solidaria en una base social diversa y en expansión.

- **El desafío epistemológico de la gestión solidaria:** Existe una dificultad real, señalada por los líderes, para gestionar una organización de la EPS con herramientas y mentalidades formadas en la lógica económica convencional (Capítulo 2), lo que subraya la necesidad de desarrollar enfoques de gestión y formación profesional específicos para la economía solidaria.
- **El contexto como factor determinante:** Los hallazgos no pueden dissociarse del contexto socioeconómico nacional y regional (Capítulo 4), marcado por la precariedad, la desigualdad post-pandemia y las presiones neoliberales, que influyen tanto en las necesidades de los socios (ej. demanda de crédito de consumo) como en los desafíos operativos de la cooperativa.
- **Un modelo teórico-práctico:** Desde el punto de vista teórico, esta tesis aporta un modelo conceptual y metodológico original para evaluar la contribución de las finanzas solidarias al buen vivir, superando los marcos convencionales de inclusión financiera y operacionalizando el paradigma constitucional en dimensiones e indicadores aplicables al sector cooperativo

Esta tesis contribuye al conocimiento al ofrecer un análisis empírico detallado y mixto sobre la operacionalización de las prácticas solidarias y su vínculo con el buen vivir en una COAC referente en Ecuador. Destaca la centralidad de la coherencia organizacional interna, identifica factores clave de impacto (educación, digitalización) y sus desigualdades, y problematiza la aplicación práctica del buen vivir desde la EPS, aportando evidencia para un debate más informado. Propone, además, un marco conceptual alternativo para evaluar la inclusión financiera solidaria. Las limitaciones incluyen el enfoque geográfico específico, la falta de datos primarios directos de socios en esta fase, y restricciones en los datos secundarios históricos, que invitan a futuras investigaciones complementarias.

Recomendaciones

Las conclusiones anteriores conducen a una serie de recomendaciones integradas, dirigidas a potenciar la contribución de Jardín Azuayo y del sector cooperativo al buen vivir, abordando las tensiones y desafíos identificados:

1. Priorizar la refundación interna: hacia una gestión coherente con la solidaridad y el Buen Vivir (dirigido a COAC Jardín Azuayo y, por extensión, al sector)

- Empezar un proceso estratégico de reflexión y rediseño organizacional que coloque la coherencia con los principios de la EPS y las dimensiones integrales del buen vivir en el centro de la gestión. Esto implica revisar críticamente:
 - El modelo de gestión, incorporando métricas robustas de impacto social, ambiental, de género y de gobernanza democrática junto a las financieras.
 - La estructura organizacional, fomentando la participación efectiva, la transparencia y la toma de decisiones informada desde la base social.
 - Las políticas internas (talento humano, finanzas, riesgo, tecnología), asegurando su alineamiento ético-político.
 - La cultura organizacional, cultivando activamente los valores solidarios y la memoria histórica frente al crecimiento y la burocratización.
- Asumir esta transformación interna como la tarea política y ética primordial, entendiendo que la calidad y autenticidad de la intermediación financiera externa dependen de ella.

2. Profundizar las prácticas solidarias externas con enfoque integral y equitativo (dirigido a COAC Jardín Azuayo)

- **Revolucionar la educación cooperativa:** Implementar programas formativos renovados, diferenciados, obligatorios y evaluados por su impacto transformador, integrando identidad cooperativa, dimensiones del buen vivir (ambiente, género), alfabetización digital crítica y participación ciudadana, mediante pedagogías activas y situadas.

- **Democratizar el acceso financiero:** Desarrollar estrategias proactivas y focalizadas para cerrar las brechas en el acceso a crédito (productivo, ético, para economía popular) y ahorro significativo, con productos pertinentes y políticas de evaluación sensibles.
- **Universalizar la inclusión digital crítica:** Lanzar un plan integral de formación/capacitación y acceso digital que combine capacitación, herramientas accesibles y apoyo para superar barreras, concibiendo la tecnología como un medio para la solidaridad y no como un fin en sí mismo.
- **Integrar transversalmente ambiente y género:** Incorporar objetivos, indicadores y acciones concretas de sostenibilidad ambiental y equidad de género en toda la planificación y operación, asignando recursos específicos y desarrollando políticas activas.
- **Fortalecer la gobernanza y el vínculo comunitario:** Crear mecanismos permanentes para la participación deliberativa de los socios, mejorar la comunicación sobre el impacto social y los valores, y gestionar activamente el relevo generacional y la conexión con las dinámicas comunitarias.

3. Construir un ecosistema favorable para la EPS y el Buen Vivir (dirigido a COAC, reguladores, gobierno, academia, comunidad)

- **Fomentar la intercooperación:** Impulsar activamente alianzas estratégicas y redes de colaboración entre COACs y otras organizaciones de la EPS para fortalecer el sector (recomendación para Jardín Azuayo y SEPS/Gobierno).
- **Adaptar la regulación y supervisión:** Mover hacia un marco regulatorio diferenciado que valore el impacto social y ambiental de las COACs y permita la innovación solidaria (recomendación para SEPS).
- **Asegurar políticas públicas coherentes:** Exigir y promover políticas nacionales y locales que aborden la brecha digital, apoyen la educación cooperativa, fomenten circuitos económicos solidarios y sean genuinamente coherentes con el buen vivir (recomendación para Gobierno y Sociedad Civil).

- **Impulsar investigación aplicada y pertinente:** Desarrollar desde la academia **investigaciones colaborativas** que aborden los desafíos identificados y generen conocimiento útil para el sector (recomendación para Academia y COAC).
- **Potenciar la participación y el control social:** Estimular una participación informada y crítica de los socios y la comunidad en la vigilancia y orientación de sus cooperativas (recomendación para Comunidad y COAC).

4. Direcciones para futuras investigaciones

Este estudio abre caminos para futuras indagaciones que profundicen en: la perspectiva vivida del Buen Vivir por los socios; el análisis desagregado por género y etnia; la evaluación del impacto ambiental de las COAC; el desarrollo de modelos de gobernanza para cooperativas de gran escala; las dinámicas de intercooperación efectivas; y la comparación de experiencias de implementación del Buen Vivir en diferentes contextos cooperativos y territoriales.

Reflexión final

La cooperativa Jardín Azuayo se erige como un testimonio vivo de la potencia del cooperativismo para tejer alternativas de vida digna en medio de contextos adversos. Su historia y su presente, analizados en esta tesis, reflejan la posibilidad real de una economía con rostro humano, guiada por la solidaridad. Sin embargo, este modelo de esperanza no opera en un vacío, sino que se encuentra hoy asediado por los riesgos del contexto ecuatoriano actual.

El viraje de las políticas públicas hacia lógicas neoliberales que amenazan con privatizar lo público, la creciente crisis de inseguridad que fragmenta el tejido social y la desarticulación de los movimientos populares, configuran un entorno hostil para la economía popular y solidaria. La pregunta fundamental que emerge es si el modelo de Jardín Azuayo, y el cooperativismo en general, puede actuar como un bastión de resiliencia frente a estas fuerzas desintegradoras.

Los hallazgos de esta investigación sugieren que su mayor fortaleza no radica en sus activos financieros, sino en el capital social, la confianza y la cultura de la reciprocidad que ha logrado construir. La verdadera encrucijada para el sector no es solo crecer económicamente, sino profundizar su proyecto político y ético. El desafío es convertir cada acto de intermediación

financiera en un acto de fortalecimiento comunitario; cada programa educativo, en una escuela de ciudadanía crítica; y cada asamblea, en un ejercicio de democracia real.

La realización plena del Buen Vivir a través de la EPS no será el resultado automático de la expansión de servicios, sino de un compromiso constante y reflexivo con la transformación interna de las propias organizaciones, convirtiéndolas en genuinos laboratorios de la sociedad solidaria que aspiran a construir. Este es el desafío fundamental y la promesa perdurable que Jardín Azuayo, y el movimiento cooperativo en su conjunto, deben abrazar para seguir siendo faros de una utopía concreta en el turbulento siglo XXI.

ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS

SIGLA/ABREVIATURA	SIGNIFICADO
ACI	Alianza Cooperativa Internacional
ACD	Análisis Crítico del Discurso
ACQ	Análisis Cualitativo de Contenido
AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
BCE	Banco Central del Ecuador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina (antes Corporación Andina de Fomento)
CECCA	Centro Ecuatoriano de Conversión Campesina del Azuay
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COACs	Cooperativas de ahorro y crédito
CIRIEC	Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa
COAC	Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
CREA	Centro de Reconversión Económica de Azuay, Cañar y Morona Santiago
DGRV	Confederación Alemana de Cooperativas (Deutscher Genossenschafts- und Raiffeisenverband)
DPF	Depósitos a Plazo Fijo
EPS	Economía Popular y Solidaria
ESS	Economía Social y Solidaria
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNB	Felicidad Nacional Bruta / Felicidad Interna Bruta
FPS	Finanzas Populares y Solidarias
HPI	Índice de Planeta Feliz (Happy Planet Index)
IBV	Índice de Buen Vivir
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEPS	Instituto de Economía Popular y Solidaria
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos

IPS	Índice de Progreso Social
LATAM	Latinoamérica
LEPS	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (también referida como LOEPS)
MBS	Ministerio de Bienestar Social
MDD	Millones de dólares
MIT	Massachusetts Institute of Technology
MPPN	Red de Pobreza Multidimensional (Multidimensional Poverty Peer Network)
OAC	Organización de Cooperativas de América
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLS	Mínimos Cuadrados Ordinarios (Ordinary Least Squares)
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OXFAM	Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre
PE	Plan Estratégico
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Paridad de Poder Adquisitivo
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RFD	Red de Instituciones Financieras de Desarrollo
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SACCOS	Cooperativas de Ahorro y Crédito (Savings and Credit Cooperative Societies - usado en referencia externa)
SBS	Superintendencia de Bancos y Seguros (referido como Superintendencia de Bancos en el texto)
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SF	Sistemas Financieros
SFPS	Sector Financiero Popular y Solidario
SPI	Índice de Progreso Social (Social Progress Index - usado intercambiabilmente con IPS)

USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USD	Dólar Estadounidense
USFQ	Universidad San Francisco de Quito
WOCCU	Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (World Council of Credit Unions)

ANEXOS

Anexo 1: Detalle de los procedimientos para los anexos selección de Cantones

1. Recolección de datos

Los datos se recopilaban de un archivo Excel que contenía información sobre diversos indicadores sociales, económicos y financieros de los cantones de la provincia del Azuay. Los datos incluían:

- Valor Agregado Bruto (VAB) para los años 2018-2022
- Indicadores de empleo, pobreza y extrema pobreza
- Captaciones y cartera de Jardín Azuayo y del Sistema Financiero Nacional
- Otros indicadores relevantes como la población y la población económicamente activa.

2. Preprocesamiento de datos

Se realizaron las siguientes tareas de preprocesamiento:

- **Limpieza de datos:** Se eliminaron filas innecesarias y se renombraron las columnas para una mejor comprensión.
- **Conversión de datos:** Se convirtieron las columnas numéricas a su tipo adecuado.
- **Manejo de valores faltantes:** Se imputaron los valores faltantes con la media de cada columna para asegurar la integridad del análisis.

3. Análisis de Componentes Principales (PCA)

El PCA se utilizó para reducir la dimensionalidad de los datos y facilitar la clasificación de los cantones. Los pasos específicos fueron:

- **Estandarización de los datos:** Se escalaron los datos para tener media cero y varianza uno, lo que es necesario para PCA.
- **Aplicación de PCA:** Se redujeron los datos a dos componentes principales que capturaron la mayor parte de la variabilidad de los datos originales.

4. Clustering con K-means

Para agrupar los cantones en tres categorías de desarrollo (alto, medio y bajo), se utilizó el algoritmo de clustering K-means:

- **Determinación del número de clusters:** Se decidió usar tres clusters para representar las categorías de desarrollo.
- **Aplicación del algoritmo K-means:** Los datos transformados por PCA se agruparon en tres clusters, y cada cantón fue etiquetado según su grupo correspondiente.

5. Selección final de cantones

Después de la clasificación inicial, se seleccionaron los cantones basándose en la cobertura de servicios de Jardín Azuayo. Los pasos específicos fueron:

- **Cálculo de la cobertura total de Jardín Azuayo:** Se sumaron los siguientes indicadores para cada cantón:
 - Cartera JA / VAB
 - Cartera JA / Cartera del Sistema Financiero Nacional
 - Captaciones JA / VAB
- **Selección del cantón con mayor cobertura en cada categoría de desarrollo:** Dentro de cada categoría (alto, medio y bajo desarrollo), se seleccionó el cantón con la mayor cobertura total de Jardín Azuayo.

Resultados

Los cantones seleccionados fueron:

- **Alto desarrollo:** Sígsig
- **Medio desarrollo:** Nabón
- **Bajo desarrollo:** Sevilla De Oro

6. Código utilizado

Importación de bibliotecas

```
import pandas as pd
from sklearn.decomposition import PCA
from sklearn.cluster import KMeans
from sklearn.preprocessing import StandardScaler
import ace_tools as tools
```

Carga y exploración de datos

```
# Cargar el archivo Excel
file_path = '/mnt/data/Datos_O3.xlsx'
data = pd.read_excel(file_path, sheet_name=None)
# Revisar las hojas del archivo Excel
sheet_names = data.keys()
print(sheet_names)
```

Preprocesamiento de datos

```
# Limpiar y organizar la hoja "Datos Generales - Cleaned"
datos_generales_clean = data['Datos Generales - Cleaned'].drop(0).reset_index(drop=True)
datos_generales_clean.columns = ['Cantón', 'VAB_2018', 'VAB_2019', 'VAB_2020', 'VAB_2021', 'VAB_2022',
'Empleo_2022', 'Pobreza_Consumo_2022', 'Extrema_Pobreza_Consumo_2022',
'Captaciones_SFN', 'Captaciones_JA', 'Colocaciones_SFN', 'Colocaciones_JA',
'Mora_SFN', 'Mora_JA', 'Población', 'Población_Economicamente_Activa',
'Puntos_Atencion_SFN', 'Cartera_SFN_VAB', 'Cartera_JA_VAB', 'Cartera_JA_Cartera_SFN',
'Captaciones_VAB', 'Captaciones_JA_VAB', 'Ingreso_per_capita_PEA', 'Puntos_Atencion_PEAT']
```

```

# Convertir las columnas numéricas a tipo adecuado
for col in datos_generales_clean.columns[1:]:
    datos_generales_clean[col] = pd.to_numeric(datos_generales_clean[col], errors='coerce')

# Excluir al Cantón Cuenca
datos_generales_clean = datos_generales_clean[datos_generales_clean['Cantón'] != 'Cuenca']

# Mostrar el dataframe limpio al usuario
tools.display_dataframe_to_user(name="Datos Generales Limpios", dataframe=datos_generales_clean)

```

Análisis de Componentes Principales (PCA)

```

# Seleccionar las columnas relevantes para el análisis (indicadores sociales y económicos ajustados)
indicadores_ajustados = [
    'VAB_2022', 'Empleo_2022', 'Pobreza_Consumo_2022', 'Extrema_Pobreza_Consumo_2022',
    'Captaciones_SFN', 'Captaciones_JA', 'Colocaciones_SFN', 'Colocaciones_JA',
    'Mora_SFN', 'Mora_JA', 'Población', 'Población_Economicamente_Activa',
    'Cartera_SFN_VAB', 'Cartera_JA_VAB', 'Cartera_JA_Cartera_SFN', 'Captaciones_VAB',
    'Captaciones_JA_VAB', 'Ingreso_per_capita_PEA', 'Puntos_Atencion_PEAT'
]

# Extraer los datos para los indicadores seleccionados
data_indicadores_ajustados = datos_generales_clean[indicadores_ajustados]

# Estandarizar los datos
scaler = StandardScaler()
data_scaled_ajustados = scaler.fit_transform(data_indicadores_ajustados)

# Aplicar PCA
pca = PCA(n_components=2)
pca_result_ajustado = pca.fit_transform(data_scaled_ajustados)

```

Clustering con K-means

```

# Aplicar K-means para agrupar los cantones en 3 categorías de desarrollo
kmeans_ajustado = KMeans(n_clusters=3, random_state=42)
kmeans_ajustado.fit(pca_result_ajustado)
labels_ajustados = kmeans_ajustado.labels_

# Agregar las etiquetas de desarrollo a los datos originales
datos_generales_clean['Desarrollo'] = labels_ajustados

# Mostrar los datos con la clasificación de desarrollo
tools.display_dataframe_to_user(name="Datos Clasificados por Desarrollo", dataframe=datos_generales_clean)

```

Selección Final de Cantones

```

# Filtrar los cantones por cada categoría de desarrollo
alto_desarrollo = datos_generales_clean[datos_generales_clean['Desarrollo'] == 0]
medio_desarrollo = datos_generales_clean[datos_generales_clean['Desarrollo'] == 1]
bajo_desarrollo = datos_generales_clean[datos_generales_clean['Desarrollo'] == 2]

# Función para seleccionar el cantón con mayor cobertura de Jardín Azuayo
def seleccionar_canton(categoria):
    categoria['Cobertura_Total_JA'] = (
        categoria['Cartera_JA_VAB'] +
        categoria['Cartera_JA_Cartera_SFN'] +
        categoria['Captaciones_JA_VAB']
    )
    return categoria.sort_values(by='Cobertura_Total_JA', ascending=False).iloc[0]

# Seleccionar el cantón con mayor cobertura de cada categoría
canton_alto = seleccionar_canton(alto_desarrollo)

```

```
canton_medio = seleccionar_canton(medio_desarrollo)
canton_bajo = seleccionar_canton(bajo_desarrollo)

# Combinar los resultados en un DataFrame final
seleccion_final = pd.DataFrame([canton_alto, canton_medio, canton_bajo])

tools.display_dataframe_to_user(name="Cantones Seleccionados", dataframe=seleccion_final)
```

Anexo 2: Detalle de las bases de datos históricas (2017-2023) proporcionadas por la cooperativa Jardín Azuayo

Unnamed: 0	count	mean	mediana	std	min	25%	50%	75%	max
NUMERO_CRÉDITO	664	0,1054217	0	0,3614544	0	0	0	0	3
MONTO_INICIAL_DE_CREDITO_	664	918,65864	0	4643,8848	0	0	0	0	68500
SALDO_VIGENTE_CREDITO	664	726,84733	0	3732,8666	0	0	0	0	49166,66
SALDO_VENCIDO_CREDITO	664	0	0	0	0	0	0	0	0
DIAS_DE_MORA_	664	0,0090361	0	0,2328452	0	0	0	0	6
MONTO_AHORRO_VISTA	664	1089,4774	8	5843,8545	0	0	8	254	104074
NUMERO_DPF	664	0,0512048	0	0,2338575	0	0	0	0	2
MONTO_DPF	664	958,81268	0	6901,1372	0	0	0	0	112000
NUMERO_AHORRO_CHANCHITO	664	0,064759	0	0,2462857	0	0	0	0	1
MONTO_AHORRO_CHANCHITOS	664	25,006024	0	162,21546	0	0	0	0	2053

Anexo 3: Protocolo de entrevista semiestructurada aplicada a los líderes de la entidad

Objetivo del protocolo de entrevista

El objetivo de esta entrevista es captar las percepciones y experiencias de los expertos y fundadores de la cooperativa sobre el papel de las prácticas solidarias de la Cooperativa Jardín Azuayo en el desarrollo del Buen Vivir en los cantones de Nabón, Sevilla de Oro y Sígfig, durante el periodo 2016-2023. También se busca obtener reflexiones sobre el impacto de la cooperativa en la inclusión financiera y social de sus miembros y comunidades.

ESTRUCTURA DEL PROTOCOLO DE ENTREVISTA

Introducción

- Breve presentación del investigador y del propósito de la entrevista.
- Explicación del contexto de la investigación (tesis doctoral) y el enfoque del Buen Vivir y las finanzas solidarias.
- Asegurar confidencialidad y anonimato si es necesario.

Sección 1: Antecedentes del Entrevistado

- **Pregunta 1:** ¿Podría contarnos sobre su experiencia personal y profesional en el ámbito cooperativo? ¿Cuál ha sido su participación en la creación y desarrollo de la Cooperativa Jardín Azuayo?
 - Objetivo: Contextualizar el rol del entrevistado y su experiencia en la cooperativa.
- **Pregunta 2:** ¿Cómo describiría los valores y principios fundamentales que han guiado a la cooperativa desde sus inicios?
 - Objetivo: Identificar los valores que han sostenido a la cooperativa en su desarrollo.

Sección 2: Prácticas Solidarias y su Relación con el Buen Vivir

- **Pregunta 3:** En su opinión, ¿cómo han contribuido las prácticas solidarias (principios cooperativos) implementadas por la cooperativa al desarrollo del Buen Vivir en las comunidades locales?

- Objetivo: Captar la percepción del impacto de la cooperativa en el Buen Vivir, considerando su influencia en las relaciones sociales y la cohesión comunitaria.
- **Pregunta 4:** ¿Qué estrategias o mecanismos específicos considera que han sido más efectivos en la promoción del Buen Vivir desde la cooperativa? (Por ejemplo, programas educativos, acceso a crédito, ahorro, proyectos comunitarios, etc.)
 - Objetivo: Identificar las acciones específicas que la cooperativa ha implementado y su relación directa con el bienestar comunitario.
- **Pregunta 5:** ¿Existen desafíos o limitaciones que haya identificado en la implementación de estas prácticas solidarias (principios en los servicios) en las comunidades? Si es así, ¿cuáles y cómo se han abordado?
 - Objetivo: Conocer los obstáculos en la promoción del Buen Vivir y cómo la cooperativa ha intentado superarlos.

Sección 2: Prácticas Solidarias y su Relación con el Buen Vivir

- **Pregunta 6:** ¿Considera que los programas de **AHORRO, CRÉDITO, EDUCACIÓN, ¿Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS han mejorado la calidad de vida (buen vivir) de los socios y sus familias?** ¿Podría proporcionar ejemplos específicos de cómo estas iniciativas han impactado a nivel individual, familiar o comunitario?
- ¿Qué rol ha jugado la *educación cooperativa* en el empoderamiento de los socios y en la promoción del Buen Vivir? ¿Qué programas o iniciativas educativas destacarías en este ámbito?
 - Objetivo: Obtener ejemplos concretos de cómo las prácticas crediticias han influido en la vida de los socios.

Sección 3: Impacto en la Inclusión Financiera y Social

- **Pregunta 6:** Desde su perspectiva, ¿cuál ha sido el impacto de la Cooperativa Jardín Azuayo en la inclusión financiera de las comunidades más vulnerables? ¿Cómo ha mejorado el acceso a servicios financieros y oportunidades económicas?

- Objetivo: Evaluar la influencia directa de la cooperativa en la inclusión financiera.
- **Pregunta 7:** ¿Cómo evalúa el papel de la cooperativa en la construcción de redes de apoyo y solidaridad entre los miembros y la comunidad en general?
 - Objetivo: Explorar cómo la cooperativa ha fomentado redes sociales y solidaridad dentro de las comunidades.

Sección 4: Evaluación General y Propuestas para el Futuro

- **Pregunta 9:** A nivel general, ¿cuáles considera que han sido los principales logros de la cooperativa en los últimos años, en relación con su misión de mejorar las condiciones de vida de las comunidades, a través de los servicios de educación y financieros, hacia el Buen Vivir?
 - Objetivo: Resumir los logros percibidos desde la perspectiva de los entrevistados.
- **Pregunta 10:** ¿Qué recomendaciones haría para fortalecer el rol de la cooperativa en la promoción del Buen Vivir en los próximos años? ¿Qué áreas o prácticas deberían mejorar o ampliar?
 - Objetivo: Obtener propuestas de mejora y visiones a futuro.
- **Pregunta 11:** ¿Hay algún aspecto adicional que desee compartir y que considere relevante para esta investigación, que no haya sido cubierta?

Cierre

- Agradecimiento por su tiempo y disposición para participar.
- Solicitar si estuviesen dispuestos a participar en una futura ronda de consultas, en caso de ser necesario para profundizar ciertos aspectos.

Consideraciones Metodológicas:

- **Duración:** Aproximadamente 60 minutos.

- **Modalidad:** Preferiblemente presencial, pero puede ser adaptada a formato virtual o telefónico si es necesario.
- **Grabación y Consentimiento:** Solicitar permiso para grabar la entrevista, aclarando que será únicamente para fines de investigación.
- **Análisis posterior:** Las respuestas serán codificadas y trianguladas con los resultados del análisis econométrico y de las historias de vida de los socios.

BIBLIOGRAFÍA

- Abdallah, S., Thompson, S., Michaelson, J., Marks, N., & Steuer, N. (2009). *The (un) happy planet index 2.0. Why good lives don't have to cost the Earth*. New Economics Foundation. https://base.socioeco.org/docs/the_happy_planet_index_2.0_1.pdf
- Acosta, A. (2015). El buen vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y Sociedad*, 52(2), 299–330. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2015.v52.n2.45203
- Ahmed, N., Marriott, A., Dabi, N., Lowthers, M., Lawson, M., & Mugehera, L. (2022). *Las desigualdades matan: Se requieren medidas sin precedentes para acabar con el inaceptable aumento de las desigualdades por la covid-19*. Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre. <https://doi.org/10.21201/2022,8465>
- Ajefu, J. B., Demir, A., & Haghpanahan, H. (2020). The impact of financial inclusion on mental health. *SSM - Population Health*, 11, 100630. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2020.100630>
- Albuquerque, P., Pereyra, K., & Schujman, M. S. (Eds.). (2014). *Economía social y solidaria: Praxis, vivencias e intenciones*. Ediciones DelRevés.
- Alianza Cooperativa Internacional [ACI]. (2022). Datos y cifras—Cooperativas. International Cooperative Alliance. <https://ica.coop/es/cooperativas/datos-y-cifras>
- Altmann, P. (2013). El Sumak Kawsay en el discurso del movimiento indígena ecuatoriano. *INDIANA*, 30, 283–299.
- Álvarez, J., Cabrera, P., & Jácome, H. (2023). Territorial inequalities in financial inclusion: A comparative study between private banks and credit unions. *Socio-Economic Planning Sciences*, 87, 101561. <https://doi.org/10.1016/j.seps.2023.101561>
- Álvarez, J., Jácome, H., & Cabrera, P. (2022). Inclusión financiera, pobreza y desigualdad territorial en el Ecuador. *Revista Cuestiones Económicas*, 32(2), 5–30. <https://doi.org/10.47550/RCE/32.2.1>
- Amaro, R. R. (2017). Desenvolvimento ou Pós-Desenvolvimento? Des-Envolvimento e... Noflay! *Cadernos de Estudos Africanos*, 34, Artículo 34. <https://doi.org/10.4000/cea.2335>

- Arenas de Mesa, A., & Cecchini, S. (2022). Igualdad y protección social: Claves para un desarrollo inclusivo y sostenible. *El Trimestre Económico*, 89(353), 257–309. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i352.1407>
- Aristóteles. (2014). *Ética a Nicómaco* (J. L. Calvo Martínez, Ed.; 2.a ed.). Alianza Editorial.
- Arнау Gras, J. (1995). *Diseños longitudinales aplicados a las ciencias sociales y del comportamiento*. Limusa-Noriega.
- Arregui, R., Guerrero, R., & Ponce, K. (2020). *Inclusión financiera y desarrollo situación actual, Retos y desafíos de la banca* (1.a ed). Universidad Espíritu Santo - Ecuador. <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2020/07/LIBRO-INCLUSION-FINANCIERA-Y-DESARROLLO.pdf>
- Arruda, M. (2010). Potencialidades de la praxis de la economía solidaria. *Laboratorio Internacional Estrategias alternativas al desarrollismo*, 12–14.
- Arteaga, E. L. (2017). Buen Vivir (Sumak Kawsay): Definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo en Ecuador. *Saúde em Debate*, 41(114), 907–919. <https://doi.org/10.1590/0103-1104201711419>
- Bancel, J.-L. (2018, 30 de mayo). *Análisis del estado de las cooperativas de crédito y la contribución del sector a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [Entrevista]. <https://ica.coop/es/medios/noticias/entrevista-jean-louis-bancel-vicepresidente-alianza-cooperativa-internacional>
- Banco Central del Ecuador [BCE]. (1999). *La economía ecuatoriana en 1999*. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/1999/cap2.pdf>
- Banco Central del Ecuador [BCE]. (2022). *Estadísticas Económicas—Banco Central del Ecuador*. Banco Central del Ecuador. <https://www.bce.fin.ec/estadisticas-economicas/>
- Banco de Desarrollo de América Latina CAF. (2021). *Inclusión financiera: ¿qué hemos aprendido hasta ahora?* Portal del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/08/inclusion-financiera-que-hemos-aprendido-hasta-ahora/>
- Banco Mundial. (2022). *Inclusión financiera*. World Bank. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>

- Banco Mundial [BM]. (2022). *World Bank Open Data*. World Bank Open Data. <https://data.worldbank.org>
- Barba, D., & Gavilánez, M. (2016). Gestión social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de una provincia ecuatoriana. *Ciencias Unemi*, 9(19), 30–38.
- Bases Plan Nacional Desarrollo 2022-2026, 344 (2023). <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalIDNP/PND-2023/2023-03-17-bases-plan-nacional-desarrollo-web.pdf>
- Bauman, Z. (2007). *Vida de Consumo*. Polity Press.
- Béjar, R. C. (2004). América Latina y el Consenso de Washington. *Boletín Económico de ICE*, 2803, Artículo 2803.
- Bittencourt, M. (2010). Financial development and inequality: Brazil 1985–1994. *Economic Change and Restructuring*, 43(2), 113–130. <https://doi.org/10.1007/s10644-009-9080-x>
- Boadu, C., Koomson, F., & Ntiri, R. O. (2024). Social and solidarity economy and social inclusion of cooperatives in the Assin Fosu Municipality, Ghana. *Heliyon*, 10(5), e27094. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e27094>
- Bretos, I., & Marcuello, C. (2017). Revisiting globalization challenges and opportunities in the development of cooperatives. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 88(1), 47–73. <https://doi.org/10.1111/apce.12145>
- Cáceres, P. (2008). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 2(1), 53–82. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-fulltext-3>
- Cadena, F., & Collin Harguindeguy, L. (2005). *De la economía popular a la economía de solidaridad: Itinerario de una búsqueda estratégica y metodológica para la construcción de otro mundo posible* (1.a ed). El Colegio de Tlaxcala: Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario: Red Espacio de Economía de Solidaridad.
- Campos Arenas, A. (2014). *Métodos mixtos de investigación: Integración de la investigación cuantitativa y la investigación cualitativa* (2.a ed.). Cooperativa Editorial Magisterio.
- Caracciolo, M., & Foti, M. del P. (2003). *Economía solidaria y capital social: Contribuciones al desarrollo local*. Editorial Paidós Iberica. https://www.socioeco.org/bdf_fiche-publication-838_es.html

- Cardoso, C. E. (2020). Avances y retrocesos del cooperativismo mexicano durante el periodo neoliberal. *Deusto Estudios Cooperativos*, 16, Artículo 16. <https://doi.org/10.18543/dec-16-2020pp149-162>
- Cardoso, G. (2013). Las finanzas populares y solidarias como instrumento de consolidación y desarrollo de la economía popular y solidaria en Ecuador. En Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, *La economía popular y solidaria el ser humano sobre el capital* 2007—2013. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital-1.pdf>
- Cardoso, R., Gives, L. del C., Lecuona, M. E., & Nicolás, R. (2016). Elementos para el debate e interpretación del Buen vivir/Sumak kawsay. *Contribuciones desde Coatepec*, 31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150017005>
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado*. Paidós. https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7097/mod_resource/content/1/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuesti%C3%B3n-social.pdf
- Castells, M. (2017). *Otra economía es posible: Cultura y economía en tiempos de crisis* (F. Muñoz de Bustillo, Trad.). Alianza Editorial.
- Cattani, A., Peixoto, P., Mance, E., Baquero, M., Cotera, A., Ortiz, H., & Coraggio, J. L. (2004). *La otra economía*. Altamira.
- Cerezo, E. (2012). *Ética del Buen Vivir*.
- COAC Jardín Azuayo Ltda. (2014). *Plan Estratégico 2014-2018*.
- COAC Jardín Azuayo Ltda. (2019). *Plan Estratégico 2019-2023*.
- COAC Jardín Azuayo Ltda. (2023a). *Balance Social 2023*.
- COAC Jardín Azuayo Ltda. (2023b). *Economía Social Popular y Solidaria. Módulo para Representantes de la COAC Jardín Azuayo*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (1998). *Impacto de la crisis asiática en América Latina*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/14951/S9800032_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2021). *Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis*

- del COVID-19 (No. LC/PUB.2021/10-P/Rev.1). Naciones Unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47192/S2100608_es.pdf?sequence=58&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2022). *CEPALSTAT Portal de Datos y Publicaciones Estadísticas*.
<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>
- Confederación Alemana de Cooperativas [DGRV]. (2021). *Datos y ranking de cooperativas de ahorro y crédito en América Latina*. www.dgrv.coop
- Constitución de la República del Ecuador (2008).
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 107 (2009).
https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. (2022a). *Base de datos financiera y social 2016-2022—Cooperativa Jardín Azuayo* [Base de datos institucional; Excel].
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. (2022b). *Página Web de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo*. Jardín Azuayo. <https://www.jardinazuayo.fin.ec/>
- Coraggio, J. L. (Ed.). (2001). *Empleo y economía del trabajo en el Ecuador: Algunas propuestas para superar la crisis* (1.a ed). ILDIS: Fundación Friedrich Ebert: Abya-Yala.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Abya-Yala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Coraggio, J. L. (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina. *Cadernos Metrópole*, 16(31), 17–35. <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3101>
- Coraggio, J. L. (2016). Desafíos en la formación profesional vinculados a la economía popular, las políticas públicas y el desarrollo local. El rol de la universidad. *+E*, 5.Ene-Dic, 6–19. <https://doi.org/10.14409/extension.v5i5.5137>
- Coraggio, J. L., Sánchez, J., Singer, P. I., Jácome, H., Vázquez, P., Cardoso, G., Muñoz, R., Baroja, G., Díaz, B., Achiochet, V., Mance, E., Kraychete, G., & Eid, F. (2013). *La economía Popular y Solidaria: El ser humano sobre el capital*.
- Corporación Interamericana de Inversiones [BID Invest]. (2021). *Capacidad digital en las cooperativas financieras de América Latina y el Caribe* (Inclusión Financiera, p. 24)

- [Informe]. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://digital-iadb.lpages.co/idb-invest-cooperativas-financieras/>
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias [CONAFIPS]. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el Buen Vivir en Ecuador*. <https://base.socioeco.org/docs/libro-conafips.pdf>
- Crespo, B. (2020, 24 de junio). *Euclides André Mance: “Debemos avanzar en la organización de circuitos económicos solidarios”* [Entrevista]. <https://www.lamarea.com/2020/06/24/euclides-andre-mance-debemos-avanzar-en-la-organizacion-de-circuitos-economicos-solidarios/>
- Creswell, J. W., & Clark, V. L. P. (2017). *Designing and Conducting Mixed Methods Research*. SAGE Publications.
- Cubillo, A. P., Hidalgo, A. L., & García, S. (2016). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo para América Latina. *Revista iberoamericana de estudios de desarrollo = Iberoamerican journal of development studies*, 5(2), 30–57. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.184
- Cuestas, J. (2017). Sumak Kawsay: El Buen Vivir antes de ser Buen Vivir. En *Simposio*. <https://www.researchgate.net/publication/317065946>
- Cueva, A. (1986). *El desarrollo del capitalismo en América Latina: Ensayo de interpretación histórica* (10.a ed). Siglo Veintiuno Ed. https://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/Lib/2019/desarrollo_capital.pdf
- Cuji, M., Rengifo, G., & Gudynas, E. (2019). Buen Vivir. En A. Kothari, A. Acosta, A. Escobar, A. Salleh, & F. Demaria (Eds.), *Pluriverso: Un diccionario del posdesarrollo*. Abya Yala.
- Da Ros, G. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 57, 249–248.
- Deane, P. (1979). *The first industrial revolution* (2.a ed.). University Press.
- Epícuro. (1999). Epicuro: Carta a Meneceo. *Onomázein Revista de lingüística filología y traducción*, 4, 403–425. <https://doi.org/10.7764/onomazein.4.22>
- Espinosa, B. (1980). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Nacional. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina38375.pdf>

- Etxarri, E. E., Aldanondo, L. G., & Pérez de Mendiguren, J. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines. *Eco Cri XI Jornadas de Economía Crítica*, 26.
- European Economic and Social Committee [CIRIEC Internacional]. (2012). *La economía social en la Unión Europea: Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC)*. Publications Office. <https://data.europa.eu/doi/10.2864/19566>
- Felber, C. (2012). *La Economía del Bien Común: Un modelo económico que supera la dicotomía entre capitalismo y comunismo para maximizar el bienestar de nuestra sociedad* (Vol. 1). Deuston. <https://consejopsuntref.files.wordpress.com/2017/07/la-economia-del-bien-comun-christian-felber.pdf>
- Fernández, L., Geba, N., Montes, V., & Schaposnik, R. (2018). *Balance Social Cooperativo Integral: Un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa* (1.a ed). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Económicas.
- Fierro, A. (2009). El buen vivir: Su examen filosófico. En C. Vázquez & G. Hervás, *La ciencia del bienestar*. Alianza.
- Flick, U. (2015). *Introducing Research Methodology: A Beginner's Guide to Doing a Research Project*. SAGE.
- Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2022). *IMF Country Information*. IMF. <https://www.imf.org/en/Countries>
- Forni, F. H., & Barreiro, L. (2004). *Caminos solidarios de la economía argentina: Redes innovadoras para la integración*. Ciccus.
- Foucault, M. (1994). ¿Qué es la ilustración? *Actual*, 18. <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-de-la-republica/problemas-contemporaneas-de-la-psicologia-social/davila-que-es-la-ilustracion/16229840>
- Francisco [Papa]. (2015). *Carta encíclica Laudato Si': Sobre el cuidado de la casa común*. Santa Sede. <https://www.vidanuevadigital.com/wp-content/uploads/2015/06/Laudato-Si-ES.pdf>
- Fu, J. (2020). Ability or opportunity to act: What shapes financial well-being? *World Development*, 128, 104843. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104843>

- Gaiger, L. (2009). *As Organizações Do Terceiro Setor e A Economia Popular Solidária*. <https://es.scribd.com/document/11775943/As-Organizacoes-Do-Terceiro-Setor-e-a-Economia-Popular-Solidaria>
- Gamboa, Á., & Javier, R. (2020). *Análisis espacial de la inclusión financiera y la pobreza multidimensional en el Ecuador en el periodo 2015-2018*. [Tesis de maestría, FLACSO Ecuador]. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17021>
- García, M. Á. (2002). El bienestar subjetivo: Subjective well-being. *Escritos de Psicología*, 6, 19–39.
- García, N. (2013). La crisis financiera del Ecuador. 1998-200. *revista Económica y Negocios*, 4(1). <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios/article/download/160/156/264>
- García, S. (2019). *Inclusión financiera y economía popular y solidaria: Propuesta de agenda de políticas públicas para Ecuador* (1.a ed.). Universidad Central del Ecuador. <https://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LG-363.pdf>
- García, S. L. G., Ferreiro, G. L., & Dueñas, G. A. H. (2018). Avances y experiencias del cooperativismo como tendencia. El caso de Ecuador./ Advances and Experiences of Cooperativism as a Trend. The Case of Ecuador. *COFINHABANA*, 2, Artículo 2.
- Gómez de Segura, R. B. (2014). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. UPV/EHU. <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>
- Gomez, L. (2017). La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos. *Revista Salud Bosque*, 7, 79. <https://doi.org/10.18270/rsb.v7i1.2098>
- González, P. (2019). La evolución de la cuestión del desarrollo: 1919-2019. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 133, 123–157.
- Graham, C. (2011). *The Pursuit of Happiness: An Economy of Well-Being*. Brookings Institution Press. [enlace sospechoso eliminado]
- Green, M., Harmacek, J., Htitich, M., & Krylova, P. (2022). *Social Progress Index 2022*. The Social Progress Imperative. www.socialprogress.org
- Gudynas, E. (2011). *Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo*.
- Guerra, P. (2004). Economía de la Solidaridad: Consolidación de un concepto a veinte años de sus primeras elaboraciones. 17, 7.

- Hannig, A., & Jansen, S. (2010). *Financial inclusion and financial stability: Current policy issues*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1729122>
- Haq, M. ul. (1990). *El paradigma del desarrollo humano*.
- Helliwell, J., Layard, R., Sachs, J., De Neve, J.-E., Aknin, L., & Wang, S. (2023). *World Happiness Report 2023* (11.a ed.). Naciones Unidas. <https://happiness-report.s3.amazonaws.com/2023/WHR+23.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. F., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). McGraw-Hill Education.
- Hernández-Rivera, A. (2023). Brecha de género en la confianza de productos y servicios financieros desde la perspectiva del comportamiento. *Revista Finanzas y Política Económica*, 15(1), 245–273. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v15.n1.2023.10>
- Hidalgo, A. L., & Cubillo, A. P. (2014). Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 0(48), 25. <https://doi.org/10.17141/iconos.48.2014.1204>
- Hinkelammert, F. J., & Mora Jiménez, H. (2016). *Hacia una economía para la vida: Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Holyoake, G. J. (2020). *Historia de los pioneros de Rochdale: Orígenes del movimiento cooperativo internacional*. Marge Books.
- Hot or Cool Institute gmbH. (2023). *Happy Planet Index – How happy Is the planet*. <https://happyplanetindex.org/>
- Inayati Nuraini, D., Lustina Fajar, P., & Grisvia, A. (2022). The Effect of Banks and Cooperatives in Improving Welfare. *ResearchGate*, 15, 59–71. <https://doi.org/10.24843/JEKT.2022.v15.i01.p05>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2022). *Estadísticas—Instituto Nacional de Estadística y Censos*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2023). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- International Cooperative Alliance [ACI]. (1995). *La declaración sobre la identidad cooperativa de la aci contexto histórico y relevancia mundial para hoy*.

<https://www.ica.coop/sites/default/files/news-item-attachments/25-anniversary-concept-note-final-draft-es-854566612.pdf>

- Jácome Calvache, V., Benítez Herrera, E., Jaramillo Carvajal, O., Reinoso Sánchez, P., Lee, P. C., & Montalvo Alemán, Y. (2021). *Investigar la economía popular y solidaria: Metodologías, métodos, técnicas y su aplicación en casos ecuatorianos* (1.a ed.). Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/sites/12/2021/03/Investigar-la-economi%CC%81a-popular-y-solidaria.pdf>
- Jara, C. (2019). *Un agro injusto*. SIPAE.
- Jara, C. J. (2023a). *Crecimiento y Desarrollo*. EDUCOOPE COAC Jardín Azuayo.
- Jara, C. J. (2023b). *Crecimiento y Desarrollo*. EDUCOOPE- ISTEPS- UNTREF.
- Jiménez Chaves, V. E. (2021). Triangulación metodológica cualitativa y cuantitativa. *Revista sobre estudios e investigaciones del saber académico*, 14, 76–81. <https://doi.org/10.70833/rseisa14item276>
- Joshi, J. R. (2024). Understanding the Role of Cooperatives in Economic Development. *AMC Journal (Dhangadhi)*, 5(1), 101–117. <https://doi.org/10.3126/amcjd.v5i1.69128>
- Kanungo, R. P., & Gupta, S. (2021). Financial inclusion through digitalisation of services for well-being. *Technological Forecasting and Social Change*, 167, 120721. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2021.120721>
- Kaplan de Drimer, A., & Bernardo, D. (2017). *Las cooperativas: Fundamentos, historia y doctrina – Intercoop* (4.a ed.). INTERCOOP, Editora Cooperativa. <https://intercoop.coop/producto/las-cooperativas-fundamentos-historia-y-doctrina/>
- Kibrom, A., Abay, K., Gashaw, A., & Guush, B. (2017). *Alternative Formation of Rural Savings and Credit Cooperatives and their Implications: Evidence from Ethiopia*. <https://www.theigc.org/sites/default/files/2017/12/Abay-et-al-Final-report-cover.pdf>
- Kothari, A. (2018). Alternativas radicales al desarrollo. En L. North, B. Rubio, A. Acosta, & C. Pástor (Eds.), *Ecuador Debate 103* (123a–145a eds.). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm013c>
- Layard, R. (2006). *Happiness: Lessons from a New Science*. Penguin Publishing Group.

- León, L. A. (2019). Economía Popular y Solidaria en el emprendimiento y su impacto económico. *REVISTA CIENCIAS PEDAGÓGICAS E INNOVACIÓN*, 7(2), 110–117. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v7i2.301>
- León, M. (2015). *Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador*. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- León, M., García, J., Sempértegui, B., Molina, A., Castillo, R., Guzmán, M. L., & Moncayo, J. R. (2015). Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador. *Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)*.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*, Registro Oficial N°. 444 (2011). <https://www.bce.ec/images/transparencia2018/juridico/leyorganicadeeconomiapopularysolidaria2.pdf>
- Licandro, O. D. (2017). RSE: un concepto que pocos interpretan correctamente. 6.
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 21(4), 167–179.
- Loukakis, A., Kalogeraki, S., & Kokkinou, C. (2023). The Resources of Social and Solidarity Economy Initiatives in Urban Greece: A Mixed-Methods Approach. *The International Journal of Interdisciplinary Social and Community Studies*, 19(1), 27–56. <https://doi.org/10.18848/2324-7576/CGP/v19i01/27-56>
- Luxemburgo, R. (1967). *La acumulacion del capital*. Grijalbo. <https://www.marxists.org/espanol/luxem/1913/1913-lal-acumulacion-del-capital.pdf>
- Maina, L. (2014). El mito del progreso. *Ars Brevis*, 20, Artículo 20.
- Marx, K. (1962). *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores*.
- Max-Neef, M. (1998). Economía, humanismo y neoliberalismo. En O. Fals Borda (Ed.), *Participación Popular: Retos del Futuro*. ICFES, IEPRI. COLCIENCIAS.
- Max-Neef, M. A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1994). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (1.a ed). Icaria.
- Meadows, D. H., Randers, J., & Behrens, W. (1972). *Los límites del crecimiento: Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad*. <http://habitat.aq.upm.es/gi/mve/daee/tmzapiain.pdf>

- Meyer, N. (2011). Finanzas solidarias y democratización del dinero. *FINANCE & THE COMMON GOOD/BIEN COMMUN*, 39, 56–66.
- Mogrovejo, R., Vanhuynegem, P., Mora, A., & ILO Regional Office for Latin America and the Caribbean. (2012). *El cooperativismo en América Latina: Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible*. ILO Regional Office for Latin America and the Caribbean.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. PAIDOS. <https://josemramon.com/wp-content/uploads/Chantal-Mouffe-El-Retorno-de-Lo-Politico.pdf>
- Mukong, A. K., & Amadhila, E. (2021). Financial Inclusion and Household Wellbeing in Namibia. *Southern African Business Review*, 25. <https://doi.org/10.25159/1998-8125/7866>
- Murove, M. F. (2012). L'Ubuntu. *Diogenes*, 235-236(3), 44–59. <https://doi.org/10.3917/dio.235.0044>
- Oficina Regional de Las Américas [UNISDR]. (2001). *El Impacto del Fenómeno de El Niño de 1997-1998 en la Comunidad Andina de Naciones*. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres Las Américas. https://www.eird.org/esp/revista/No1_2001/pagina22.htm
- Okuda Benavides, M., & Gómez Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: Triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118–123.
- Olson, M. (1985). La lógica de la acción colectiva. En *Auge y decadencia de la naciones* (pp. 32–55). Ariel. https://www.ses.unam.mx/docencia/2018II/OlsonMarcur1985_LaLogicaDeLaAccionColectiva.pdf
- Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2022). Sube la extrema pobreza en América Latina a niveles no vistos en casi 30 años | Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2022/01/1503172>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022). *Plan de acción integral sobre Salud Mental 2013-2030* (p. 44). <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/357847/9789240050181-spa.pdf?sequence=1>

- Organización Mundial de Trabajo [OIT]. (2018). *La Economía Social y Solidaria y el Futuro del Trabajo*. OIT. https://base.socioeco.org/docs/la_ess_y_el_futuro_del_trabajo_oit_2017_.pdf
- Organización Mundial del Trabajo [OIT]. (2021). *Perspectivas Sociales y de Empleo en el Mundo 2021* (p. 8). Oficina Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_794492.pdf
- Organización Mundial del Trabajo [OIT]. (2022). *Perspectivas Sociales y Del Empleo en el Mundo: Tendencias 2022* (1.a ed). International Labour Organisation (ILO).
- Ortega, J., Borja, F., Aguilar-Rodríguez, I., & Montalván, R. (2017). Evolución de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, 2000-2015. *Semestre Económico*, 20(45), 187–216. <https://doi.org/10.22395/seec.v20n45a7>
- Parfitt, T. (2015). *The End of Development?: Modernity, Post-Modernity and Development*. Pluto Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt18fs4cm>
- Peláez, L. E., Hernández, S. E., Sarmiento, G. D. P., & Peña, M. J. (2022). Sostenibilidad financiera en organizaciones de la Economía Popular y Solidaria. Una propuesta de medición. *Revista Enfoques*, 6(22), 156–168. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v6i22.133>
- Peng, H., Wang, J., Wen, L., Ding, P., & Zhu, Y. (2022). Is the development of inclusive finance truly able to alleviate poverty? An empirical study based on spatial effect and threshold effect. *Emerging Markets Finance and Trade*, 58(9), 2505–2521. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2021.2002141>
- Pérez, P. (2016). *La Cooperativa de Rochdale*. Universidad Cooperativa de Colombia. https://www.ucc.edu.co/actualidad-ucc/Documents/Arti%CC%81culo%202.%20La%20Cooperativa%20de%20Rochdale.pdf?srsltid=AfmBOop-2w0APbXsUQZsABN8WgM7y8ETFt5a_ReqeGZzfbuaKxOtjzC
- Polanyi, K. (1997). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Ediciones de la piqueta. https://resistir.info/livros/la_gran_transformacion.pdf
- Portal de Microfinanzas FinDev. (2024). *La inclusión financiera*. Portal de Microfinanzas FinDev. <https://www.findevgateway.org/es/inclusion-financiera>

- Poveda, G. H., Erazo, E. A., & Neira, G. J. (2017). Importancia de las cooperativas en el Ecuador al margen de la Economía Popular y Solidaria. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 17.
- Primicias. (2023, 28 de octubre). *El Niño: El sector primario espera pérdidas por USD 3.800 millones*. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fenomeno-nino-agro-acuacultura-perdidas/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2023). *Informe sobre Desarrollo Humano 2023-2024*. United Nations Development Programme (UNDP). <https://hdr.undp.org/content/human-development-report-2023-24>
- Ramírez, R. (2012). La vida buena como “riqueza” de las naciones. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, I-II(135), 237–249.
- Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Vivarium.
- Razeto, L. (1999). La Economía de Solidaridad: Concepto, realidad y proyecto. *13*(2), 17.
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo [RFD], Universidad San Francisco de Quito [USFQ], & EQUIFAX. (2024). *La Deuda de los Ecuatorianos: ¿Una carga difícil de llevar?* (p. 148). RFD USFQ EQUIFAX. <https://rfd.org.ec/docs/2024/estudios/Libro%20endeudamiento%202024/Libro%20endeudamiento.pdf>
- Red de Pobreza Multidimensional [MPPN]. (2023, 22 de junio). *Más allá del PIB: La búsqueda de bienestar y felicidad de Bután revelada en los últimos resultados del Índice de Felicidad Nacional Bruta (FNB)*. Red de Pobreza Multidimensional. <https://www.mppn.org/es/beyond-gdp-bhutans-pursuit-of-wellbeing-and-happiness-revealed-in-latest-gnh-results/>
- Rentería, J. F. (2011). Justicia y derechos humanos. *Política y Cultura*, 35, 27–45.
- Reyes, K., Vite, E., Cantuñí, R., & Rodríguez, J. (2018). Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador y su incidencia en la conformación del Capital Social (2012-2016). 6.
- Riba, C. (2023). *El análisis de contenido en perspectiva cualitativa*. Fundació Universitat Oberta de Catalunya (FUOC). <https://www.studocu.com/ca-es/document/universitat-oberta-de-catalunya/tecnicas-de-analisis-de-datos-cualitativos/modulo-3-analisis-y-perspectiva/95119427>

- Rivera, J., & Guerra, P. (2019). *¿Qué es la inclusión financiera? Un análisis desde la teoría y la práctica*. Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. <https://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LG-170.pdf>
- Rockström, J., Gupta, J., Qin, D., Lade, S. J., Abrams, J. F., Andersen, L. S., Armstrong McKay, D. I., Bai, X., Bala, G., Bunn, S. E., Ciobanu, D., DeClerck, F., Ebi, K., Gifford, L., Gordon, C., Hasan, S., Kanie, N., Lenton, T. M., Loriani, S., ... Zhang, X. (2023). Límites del sistema Tierra seguros y justos [Safe and just Earth system boundaries]. *Nature*, 619(7968), 102–111. <https://doi.org/10.1038/s41586-023-06083-8>
- Rojas, J. J., Bastidas, O., Gómez, P., Isola, G., Martín, A., Peixoto de Albuquerque, P., & Silva, J. (2007). *El paradigma cooperativo en la encrucijada del siglo XXI*. IRECUS – Faculté d’administration Université de Sherbrooke. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/3e6ada00-1352-41c0-a5a0-fd7851a07fb1/content>
- Sachs, J. (2015). *La era del desarrollo sostenible: Nuestro futuro está en juego: incorporemos el desarrollo sostenible a la agenda política mundial* (R. Vilà, Trad.; 1.a ed.). Ediciones Deusto.
- Sachs, W. (2019). Prólogo: El Diccionario del Desarrollo Reconsiderado. En A. Kothari, A. Salleh, A. Escobar, F. Demaria, & A. Acosta (Eds.), *Pluriverso: Un diccionario del posdesarrollo*. Icaria. <https://www.perlego.com/book/1919583/pluriverso-un-diccionario-del-posdesarrollo>
- Salvatori, G. (2012). El cooperativismo en tiempos de crisis. *Euricse Working Papers*, Artículo 1237. <https://ideas.repec.org//p/trn/utwpeu/1237.html>
- Santos, B. de S., & Gandarilla, J. G. (2009). *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo Veintiuno; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Sanz, J. (2019). Economía social y solidaria, emprendimiento social y economía popular en la sociedad post-crisis. *Revista de Antropología Social*, 28(2), 205–226. <https://doi.org/10.5209/raso.65612>
- Schopenhauer, A. (1983). *Arte del buen vivir: Y otros ensayos*. EDAF.

- Schumpeter, J. (1967). *Teoría del Desarrollo Económico* (J. Prados, Trad.; 4.a ed.). Fondo de Cultura Económica. <https://es.scribd.com/document/383853104/Teoria-Del-Desarrollo-Economico-Joseph-Schumpeter-pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES]. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural* (2.a ed.). <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir.pdf>
- Segovia, M. J., Miranda, I. M., & Oquendo, F. A. (2023). Sustainable finance: The role of savings and credit cooperatives in Ecuador. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 94(3), 951–980. <https://doi.org/10.1111/apce.12428>
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Planeta. https://indigenasdelperu.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf
- Shorrocks, A., Davies, J., & Lluberas, R. (2021). *Global wealth report*. Credit Suisse Research Institute. <https://www.credit-suisse.com/about-us/en/reports-research/global-wealth-report.html>
- Singer, P. (2005). A recente ressurreição da economia solidária no Brasil. En B. de S. Santos (Ed.), *Produzir para viver: Os caminhos da produção não capitalista* (2.a ed.). Civilização Brasileira.
- Solano, R. A., Murguetio Guerrero, R. M., Herrera Delgado, R. M., Mariño, M., & Mora Portuquez, A. (2017). *Supervisión Basada en Riesgo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito*. Universidad Espíritu Santo.
- Soler-i-Martí, R., Trepal, A. C., Oliveras, E., & Andrés, M. S. (2021). The Social and Solidarity Economy: An Opportunity for Young Women’s Work Transitions. *YOUNG*, 29(5), 529–548. <https://doi.org/10.1177/1103308820986057>
- Spinoza, B. (1986). *Tratado Político* (A. Di Severino, Trad.). QUADRATA. https://lobosuelto.com/wp-content/uploads/2020/04/Tratado-Pol%C3%ADtico-Spinoza_compressed.pdf
- Steffen, W., Richardson, K., Rockström, J., Cornell, S. E., Fetzer, I., Bennett, E. M., Biggs, R., Carpenter, S. R., De Vries, W., De Wit, C. A., Folke, C., Gerten, D., Heinke, J., Mace, G. M., Persson, L. M., Ramanathan, V., Reyers, B., & Sörlin, S. (2015). Planetary

- boundaries: Guiding human development on a changing planet. *Science*, 347(6223), 1259855. <https://doi.org/10.1126/science.1259855>
- Stiglitz, J. E., & Pradera, A. (2014). *El precio de la desigualdad. El 1 por ciento de la población tiene lo que el 99 por ciento necesita*. Santillana.
- Stiglitz, J., Sen, A., & Fitoussi, J.-P. (2009). *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social. https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf
- Superintendencia de Bancos del Ecuador [SBS]. (2022). *Portal de Estudios—Estadística*. Portal de estudios gubernamental. <https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/>
- Superintendencia de Bancos Ecuador. (2023). *Portal Estadístico SBS*. Portal Estadístico SBS. <https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Ecuador. (2023). *Data SEPS*. DATA SEPS. <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/analytics/0/1>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS]. (2022). *Dashboard—Sistema de Información de la Economía Popular y Solidaria*. <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/home>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS]. (2023). *Dashboard—Sistema de Información de la Economía Popular y Solidaria*. <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/home>
- Tortosa, J. M. (2011). Vivir bien, buen vivir: Caminar con los dos pies. *Obets. Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 13–17.
- Unceta, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. *Carta Latinamericana*, 7, 1–38.
- Uribe López, M. (2009). Metas blandas y metas duras en el enfoque de Desarrollo Humano. *Polis (Santiago)*, 8(23), 181–193.
- Vázquez, P. (2013). Retos del sistema de regulación, control y promoción del sector financiero popular y solidario en el Ecuador. En *La economía Popular y Solidaria El Ser Humano Sobre el Capital 2007—2013* (p. 263). Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.

<https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital-1.pdf>

- Vázquez, P., Vázquez, N., & Lalvay, F. (2018). *Somos nuestra memoria. Historia de la Cooperativa Jardín Azuayo 1996-2014* (1.a ed., Vol. 1). Coac Jardín Azuayo. <https://www.jardinazuayo.fin.ec/resources/files/Somos%20Nuestra%20Memoria%20019.pdf>
- Villalba, U., & Pérez, J. C. (2019). La economía social y solidaria como vía para el buen vivir. *Revista iberoamericana de estudios de desarrollo = Iberoamerican journal of development studies*, 8(1), 106–136. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.338
- Voutto, M., & Fardelli, C. (2012). Gobernanza y gestión de las organizaciones de la economía social. *Documento 79, Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo Facultad de Ciencias Económicas*. UBA, 21.
- Weisbrot, M. (2007). *Diez años después: El impacto perdurable de la crisis financiera asiática*. Center for Economic and Policy Research. https://cepr.net/documents/publications/asia_crisis_espanol_2007_08.pdf
- Wikipedia. (2023). Guerra del Cenepa. En *Wikipedia, la enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Guerra_del_Cenepa&oldid=167077046
- WordPress.com. (2014). Cooperatives in Germany. *Cooperatives in Germany*. <https://germancoop.wordpress.com/>
- World Cooperative Monitor. (2021). *Versión preliminar del World Cooperative Monitor 2021 sobre la COVID-19: Las grandes cooperativas al frente de la recuperación* [Informe preliminar]. EURICSE; International Cooperative Alliance (ICA). <https://monitor.coop/sites/default/files/2021-11/WCM%20COVID%20version%20preliminar%20ES.pdf>
- Zúñiga, M., & Okamoto, T. (2019). *Sin derechos, no hay consulta: Aproximación a las miradas indígenas sobre el proceso de Consulta Previa en el Lote 192 de la Amazonía peruana*. Oxfam America Inc. https://cng-cdn.oxfam.org/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Sin_derechos_no_hay_consulta.pdf



Oficio No. SIEP - DIESS/098/2025
Asunto: **Autorización de impresión**

FERNANDO PAÚL PULGARÍN CHIRIBOGA
Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria
PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo, asimismo y de la manera más atenta hago de su conocimiento que se autoriza la impresión de su trabajo de TESIS titulado:

"ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS SOLIDARIAS Y SU CONTRIBUCIÓN AL BUEN VIVIR EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY, ECUADOR"
Un estudio en las agencias de jardín Azuayo limitada durante el periodo 2016-2023

Toda vez que ha presentado la liberación del asesor de Tesis y la comisión revisora se ha pronunciado en el mismo sentido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z, 14 de agosto de 2025

Dr. Juan Isaías Aguilar Huerta
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado



c.c.p. Archivo
Dr. JAH/cmtg*



BUAP

Asunto: Término de Asesoría

DRA. MARÍA ISABEL ANGOA PÉREZ
COORDINADORA DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN ECONOMÍA
SOCIAL SOLIDARIA
PRESENTE

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, elaborada por el Mtro.

Fernando Paul Pulgarín Chiriboga

Titulada:

“Análisis de las Prácticas Solidarias y su Contribución al Buen Vivir en Ahorro y Crédito en la
Provincia del Azuay, las Cooperativas de Ecuador”
Un estudio en las agencias de Jardín Azuayo Limitada
durante el Periodo 2016-2023

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE
“Pensar Bien, Para Vivir Mejor”
H. Puebla de Z., a 30 de abril de 2025

Dra. Ariadna Hernández Rivera
Directora de Tesis

Facultad
de Economía

Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San
Manuel, Ciudad Universitaria,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605 y 7843



DRA. MARÍA ISABEL ANGOA PÉREZ
COORDINADORA DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN ECONOMÍA
SOCIAL SOLIDARIA
PRESENTE

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, elaborada por el Mtro.

Fernando Paúl Pulgarín Chiriboga

Titulada:

"Análisis de las Prácticas Solidarias y su Contribución al Buen Vivir en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la Provincia del Azuay, Ecuador"
Un estudio en las agencias de Jardín Azuayo Limitada durante el Periodo 2016-2023

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
H. Puebla de Z., a 30 de abril de 2025

Dra. Vania Del Carmen López Toache
Revisora

Facultad de Economía | Calle de la Academia s/n, entre Avenida Universidad y Avenida San Claudio, Ciudad Universitaria, Puebla C.P. 72592 Tel. 222 219 55 00 Ext. 5665



DRA. MARÍA ISABEL ANGOA PÉREZ
COORDINADORA DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN ECONOMÍA
SOCIAL SOLIDARIA
PRESENTE

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, elaborada por el Mtro.

Fernando Paúl Pulgarín Chiriboga

Titulada:

"Análisis de las Prácticas Solidarias y su Contribución al Buen Vivir en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la Provincia del Azuay, Ecuador"
Un estudio en las agencias de Jardín Azuayo Limitada durante el Periodo 2016-2023

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
H. Puebla de Z., a 30 de abril de 2025

Dr. Gerardo Gómez González
Revisor

Facultad de Economía | Calle de la Academia s/n, entre Avenida Universidad y Avenida San Claudio, Ciudad Universitaria, Pueblo C.P. 72592
Tel. 222 229 55 00 Ext. 5605



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMÍA

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA

SE APRUEBA LA TESIS:

“ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS SOLIDARIAS Y SU
CONTRIBUCIÓN AL BUEN VIVIR EN LAS COOPERATIVAS
DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY,
ECUADOR”

DEL ESTUDIANTE:

FERNANDO PAÚL PULGARÍN CHIRIBOGA

VOTO REVISOR 1:

DRA. JUANA ISABEL VERA LÓPEZ

VOTO REVISOR 2:

DR. JESÚS FRANCISCO LABORIN ÁLVAREZ

VOTO REVISOR 3:

DRA. JOHANNA ROSALI REYES REINOSO

VOTO REVISOR 4:

DRA. VANIA DEL CARMEN LÓPEZ TOACHE

VOTO REVISOR 5:

DR. GERARDO GÓMEZ GONZÁLEZ